JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

INDICE DE ACTAS

JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL

1981

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
A)				
AIRE ACONDICIONADO:				
(informe arribo)	302	4	9-2-81	220 v.
ARCHIVO:				
(pérdida de documemtos)	302	2	1-6-81	151 v.
ARCHIVO NACIONAL:				
(proyecto)	327	3	23-11-81	333 f.
B)				
BANCO ANGLO COSTARRICENSE:				
(operación #17072, Concreto, Ltda., escritura documento público)	283	2	12-1-81	210 f.
BANCO CENTRAL:				
(cierre ventanilla)	293	2	23-3-81	233 f.
(recaudación)	316	2	7-9-81	291 f.
(timbres Registro Nacional)	315	6	31-8-81	290 f.
BANCO NACIONAL:				
(solicitud crédito)	289	4	23-2-81	225 v.
(gestiones de préstamo)	288	3	16-2-81	224 f.
(préstamo)	312	4	10-8-81	282 f.
(primer parte préstamo)	293	6	23-3-81	234 v.
BLANCO LUIS MIGUEL, MAGISTRADO:				
(queja contra Registro)	310	2	28-7-81	275 f.
C)				
CAFETERA:				
(pérdida)	296	2	20-4-81	240 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	CASA DE MAQUINAS:	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
	(acondicionamiento)	306	3	30-6-81	265 f.
	(aprobación horas extras)	305	3	22-6-81	261 v.
	CATASTRO NACIONAL:				
	(aprobación de la Ley)	288	3	16-2-81	223 v.
	(compra todo año Departamento Microfilm)	283	2	12-1-81	210 f.
	(nuevas tarifas)	287	5	9-2-81	221 f.
	(traslado)	304	2	15-6-81	259 f.
	CERTIFICACIONES DE PERSONAS)				
	(plazo de entrada en vigencia)	284	2	19-1-81	214 f.
	CERTIFICACION INMEDIATA:				
	(por medio de computador)	283	4	12-1-81	212 f.
	CERTIFICADORES:				
	(queja contra certificadores)	283	4	12-1-81	212 f.
	COLEGIO DE ABOGADOS:				
	(Asamblea General, traslado Re - gistro Nacional)	297	3	27-4-81	242 v.
	(homenaje a Licdo. Enrique Ocam- po Vargas)	320	4	5-10-81	301 v.
	COLEGIO FEDERADO INGENIEROS Y AR				
	QUITECTOS: (anomalías en la cons trucción)	330	2	14-12-81	340 f.
	(denuncia)	313	2	17-8-81	284 f.
	(invitación a Miembros de la Co- misión)	319	6	28-9-81	299 v.
	COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ:				
	(cobro de ₡183.000.00)	313	3	17-8-81	284 v.
	COMPUTACION:				
	(actividades informe)	306	3	30-6-81	265 f.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

		ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	(aire acondicionado y piso falso)	291	5	9-3-81	230 f.
2	(aire acondicionado papeles em -	285	4	26-1-81	216 v.
3	barque)				
4	(adquisición de Modems)	301	4	25-5-81	250 v.
5	(adquisición UPS)	301	4	25-5-81	250 v.
6	(aprobación seguro)	326	6	16-11-81	328 v.
7	(atraso)	286	4	2-2-81	219 f.
8	(atraso en certificaciones)	285	4	26-1-81	216 v.
9	(autorización compra UPS)	309	2	20-7-81	273 f.
10	(capacitación empleados para en-	322	4	19-10-81	315 v.
11	trada nuevas Provincias)				
12	(carga base de datos)	309	3	20-7-81	273 f.
13	(compra cintas magnéticas)	328	2	30-11-81	334 v.
14	(consultas Indice parcial)	327	3	23-11-81	332 v.
15	(cursos de IBM)	321	2	13-10-81	304 v.
16	(entrada nuevas provincias)	304	3	15-6-81	260 f.
17	(entrada Puntarenas y Guanacas -	320	3	5-10-81	301 v.
18	te)				
19	(entrada Puntarenas y Guanacas -	319	6	28-9-81	299 f.
20	te)				
21	(estado UPS)	322	4	19-10-81	315 v.
22	(existencia papelería)	329	7	7-12-81	339 f.
23	(gestión con el ICE; instalación	325	2	9-11-81	324 f.
24	UPS)				
25	(inclusión de dos provincias)	308	4	13-7-81	270 v.
26	(inclusión de nuevas provincias)	314	3	24-8-81	286 v.
27	(inclusión Puntarenas y Guanacas	318	4	21-9-81	297 f.
28	te)				
29	(inclusión Guanacaste y Puntare-	305	4	22-6-81	262 v.
30	nas)				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

		ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	(incorporación de provincias)	307	3	6-7-81	268 v.
2	(informe avance)	310	3	28-7-81	276 v.
3	(informe casa de máquinas ICE -	312	4	10-8-81	282 f.
4	UPS)				
5	(informe modems)	330	2	14-12-81	341 f.
6	(informe UPS, Fernández K., Lic.	303	4	8-6-81	257 v.
7	UPS)				
8	(informe López-Calleja, Lic.)	316	2	7-9-81	293 f.
9	(informe López-Calleja, Lic.)	307	3	6-7-81	268 v.
10	(informe separación TOM)	324	3	2-11-81	322 f.
11	(informe UPS)	327	3	23-11-81	332 v.
12	(inicio sistema paralelo)	322	4	19-10-81	315 f.
13	(instalación sistema operativo	300	3	18-5-81	248 v.
14	básico)				
15	(instalación UPS)	313	3	17-8-81	285 f.
16	(instalación UPS)	321	2	13-10-81	305 f.
17	(instalación gráfico de GANTH)	309	2	20-7-81	273 f.
18	(introducción de Puntarenas	315	4	31-8-81	289 v.
19	y Guanacaste)				
20	(marcha del computador)	325	2	9-11-81	324 v.
21	(problemas base de datos y fluído	317	1	14-9-81	293 v.
22	eléctrico)				
23	(paralelo con Mecanizada)	321	4	13-10-81	311 f.
24	(problema UPS)	316	2	7-9-81	292 v.
25	(reconocimiento antigüedad em -	329	7	7-12-81	337 v.
26	pleados)				
27	(reparación UPS)	329	4	7-12-81	336 v.
28	(seguro de incendio)	325	2	9-11-81	324 f.
29	(sugerencia Licdo. Torres V., en	303	4	8-6-81	258 f.
30	trada otra provincia)				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA#:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(traslado UPS)	305	3	22-6-81	261 v.
(UPS, informe Sánchez Ing. ICE)	331	2	21-12-81	342 v.
(UPS)	314	3	24-8-81	287 f.
UPS)	304	2	15-6-81	289 f.
(UPS)	326	4	16-11-81	382 v.
(visita Héctor Picado y Mario Murillo)	311	3	3-8-81	278 v.
CONCRETO, LTDA:				
(aprobación facturas)	325	3	9-11-81	325 f.
(carta sobre quebrada en tiempo lluvioso)	297	3	27-4-81	242 f.
(depósito a plazo fijo de garantía)	291	3	9-3-81	229 v.
(desembolsos realizados y a realizarse)	302	2	1-6-81	252 f.
(detalle de facturas)	322	2	19-10-81	312 f.
(devolución 66% retenciones)	296	2	20-4-81	240 f.
(estudio de retenciones)	298	2	4-5-81	243 v.
(facturas pendientes, devolución de retenciones)	323	3	27-10-81	317 f.
(garantía de cumplimiento Banco de Costa Rica)	324	2	2-11-81	318 v.
(informe)	324	3	2-11-81	320 v.
(informe Adaptación Social)	320	2	5-10-81	300 v.
(informe trabajo realizado por Ing. Venancio Zamora)	321	3	13-10-81	305 f.
(inventario de acero)	324	2	2-11-81	319 f.
(realuste de acero)	325	2	9-11-81	323 f.
(solicitud pago factura ordinaria)	315	3	31-8-81	289 f.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA#:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
CONCURSO DE ANTECEDENTES:				
(arrendamiento Soda y venta es -	298	2	4-5-81	243 v.
pecies fiscales, Lic. 2-81 -				
3-81)				
(auditoría externa)	305	3	22-6-81	262 f.
(auditoría externa 1-81)	304	2	15-6-81	258 v.
(auditoría interna)	303	2	8-6-81	255 v.
(persona física o jurídica 1-81)	293	5	23-3-81	234 f.
CONSTRUCCION:				
(cajita de seguridad)	282	2	5-1-81	209 f.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:				
(duditiría de Catastro Nacional)	329	2	7-12-81	335 f.
(autorización compra materiales)	328	2	30-11-81	334 f.
(autorización construcción malla)	328	2	30-11-81	334 v.
(concurso antecedentes procedi-	319	4	28-9-81	298 v.
mientos a seguir)				
(contratos de Licdo. Weisleder y	288	3	16-1-81	223 v.
Lic. López-Calleja)				
(nota procedimientos de adjudica	285	2	26-1-81	215 f.
ción de puertas y ventanas)				
CONTRATOS:				
(servicio de mantenimiento Cen -	321	2	13-10-81	305 f.
tral telefónica)				
CORRESPONDENCIA:				
(carta queja Rodríguez O., Lic.	289	4	23-2-81	225 v.
sobre estado Registro)				
(ejercicio fiscal 1981)	290	4	2-3-81	228 v.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:				
(aclaración a carta)	298	5	4-5-81	244 v.
(reunión con Comisión)	299	3	11-5-81	246 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	COTIZACIONES:	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
2	(autorización a Weisleder Lic. y	342	3	2-11-81	321 v.
3	Director Administrativo para es-				
4	coger mejor oferta)				
5	(Concreto, Ltda. ₡26.500.00)	317	2	14-9-81	294 v.
6	(Copias Canon de Costa Rica)	308	2	13-7-81	269 f.
7	(Copiadora y Servicios S.A.)	284	2	19-1-81	213 v.
8	₡5.300.00)				
9	(Fábrica Sellos Hule Fiellan,				
10	₡975.00; ₡8.000.00; ₡875.00)	322	3	19-10-81	313 v.
11	TALLER MECANICO SOTO:				
12	(₡7.075.00;)				
13	LIBRERIA DEL COLEGIO S.A.				
14	(₡3.480.00)				
15	FORMULARIOS STANDARD DE COSTA				
16	RICA: (₡13.380.00)				
17	SETEC: ₡19.440.00; FABRICA DE	321	2	13-10-81	303 v.
18	SELLOS FIELLAN: ₡2.650.00;				
19	CIPIAS CANON DE COSTA RICA S.A.				
20	₡5.000.00; VICTORY MAQUINARIA				
21	S.A.: ₡5.616,00; ELMEC S.A.:				
22	₡842.40; ARMES S.A.: ₡3.780.00				
23	IMPRENTA Y LITOGRAFIA COSME:	318	2	21-9-81	295 v.
24	₡1.450.00; IFSA S.A.: ₡9.811.00.	316	2	7-7-81	291 v.
25	INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICA	306	2	30-6-81	264 f.
26	S.A.:				
27	MATRA: ₡7.800.00.				
28	MARIO PEÑA PONS: ₡2.542.50.	307	2	6-7-81	266 v.
29	F. REIMERS Y CIA. ₡3.763.10.				
30	PINTURA E IMPERMEABILIZACION EDI	311	2	3-8-81	278 f.

7-79—1.000—Imp. Nal —1956

LIBRO DE ACTAS

	FICIO:	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
2	TECNICLIMA S. A.: ₡248.000.00 pi	285	2	26-1-81	215 f.
3	so falso)				
4	URROZ & SAAVEDRA: ₡9.800.00	287	2	9-2-81	219 f.
5	CURSO DE SISTEMAS GERENCIALES DE				
6	INFORMATICA COMPUTARIZADOS:				
7	(asistencia López-Calleja, Lic.)	308	6	13-7-81	271 f.
8	CH)				
9	CHACON M. ROLANDO, LIC.:				
10	(queja sobre atención a nota-	321	4	12-10-81	311 f.
11	rios)				
12	D)				
13	DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION:				
14	(avance)	285	4	26-1-81	217 f.
15	(compra de lona)	328	3	30-11-81	335 f.
16	(informe)	312	4	10-8-81	281 f.
17	(informe)	311	4	3-8-81	279 v.
18	(informe estado Departamento)	287	4	9-2-81	221 f.
19	(informe)	286	4	2-2-81	218 v.
20	(informe)	313	3	17-8-81	285 f.
21	(informe)	310	3	28-7-81	275 v.
22	DIARIO:				
23	(boletas)	307	3	6-7-81	268 v.
24	(boletas)	390	3	28-7-81	276 f.
25	(boletas)	313	3	17-8-81	285 v.
26	(boletas)	314	3	24-8-81	286 v.
27	(boletas)	309	3	20-7-81	275 v.
28	(compra 100.000 boletas)	325	3	9-11-81	324 v.
29	(mantenimiento sistema impresor)	322	3	19-10-81	314 f.
30	(inventarios de boletas)	299	3	11-5-81	246 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO:	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(adquisición escritorios)	321	4	13-10-81	310 v.
(elevación costo planos)	319	5	28-9-81	299 f.
(informe estado)	312	4	10-8-81	281 f.
(traslado)	311	2	3-8-81	278 f.
DONACION DE PROPIEDADES AL ESTADO: (abstención de aceptarlas y hacer las escrituras)	309	3	20-7-81	274 f.
E)				
ECHEVERRIA COTO, ROGER ING.:				
(situación laboral)	324	3	2-11-81	321 f.
EDIFICIO:				
(acero usado en construcción)	326	4	16-11-81	328 v.
(aire acondicionado y piso falso)	282	2	5-1-81	209 f.
(Concreto, Ltda. e informe general)	297	3	9-2-81	220 f.
(entrega edificio)	294	3	30-3-81	236 v.
(finalización obra)	293	3	23-3-81	233 v.
(inauguración)	293	4	23-3-81	234 f.
(inauguración)	286	4	2-2-81	219 f.
(informe avance construcción)	285	3	26-1-81	216 f.
(informe Colegio Federado Ingenieros y Arquitectos (fachada)	283	3	12-1-81	211 v.
(informe construcción)	292	4	16-3-81	232 v.
(informe construcción)	317	2	14-9-81	294 f.
(informe construcción)	289	3	23-2-81	255 f.
(informe construcción)	290	3	2-3-81	228 f.
(informe gastos 1980)	282	3	5-1-81	209 f.
(informe trabajos casa de máquinas)	307	5	6-7-81	269 f.
(informe Weisleder J., Licdo.)	283	3	12-1-81	211 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO	FECHA:	PAGINA:
(modificación acuerdo impermea - bilización)	331	2	21-12-81	341 f.
(necesidad de personal)	294	3	30-3-81	237 f.
(ocupación por medio de la Corte)	310	2	28-7-81	275 f.
(pruebas de Vieto & Asociados)	314	3	24-8-81	287 f.
VIGAS.				
(pintura)	282	2	5-1-81	209 f.
EDIFICIO METROPOLITANO:				
(venta al Banco Popular)	284	2	19-1-81	213 v.
EMBAJADA ARGENTINA:				
(obsequio libros)	327	3	23-11-81	333 f.
ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:				
(cambio reunión con profesores)	319	6	28-9-81	300 f.
(informe primer semestre)	283	2	12-1-81	210 v.
(Seminario)	331	2	21-12-81	343 f.
(visitas Licdo. Harbottle)	320	5	5-10-81	302 f.
ESPECIES FISCALES:				
(arrendamiento local para venta)	294	3	30-3-81	237 v.
EXPENDIO DE TIMBRES:				
(apertura oficinas en el Regis - tro Público)	296	2	20-4-81	239 v.
F)				
FACULTAD DE DERECHO:				
(evaluación Jurídica)	331	2	21-12-81	343 f.
FACTURAS:				
Castro & de la Torre,	283	2	12-1-81	209 v.
Equipos Nieto,				
Equipos Nieto, Gonzalo Valerio	284	2	19-1-81	212 v.
Artavia, Carbocín S. A. Tecni-				
clima S. A.				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

		ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	Dima - IFSA - TECNOCIPIAS S.A.	285	2	26-1-81	214 v.
2	Urroz & Saavedra.				
3	Litografía de Costa Rica,	286	2	2-2-81	217 v.
4	Concreto, Ltda. (4).				
5	Rosago S. A., R. Echeverría 1-81	287	2	9-2-81	219 v.
6	Carbocín S. A.				
7	Copyser S. A.	291	2	9-3-81	229 f.
8	Echeverría R., Ing.				
9	Herrera Sandi				
10	Concreto, Ltda.				
11	Ingeniería de Control S. A.				
12	CONCRETO, LTDA. ₡62.605.00	293	5	23-3-81	234 f.
13	₡241.042.65; ₡106.677.40;				
14	₡195.608.80; ₡25.702.80;				
15	₡9.556.35.				
16	Imprenta Alvarez e Hijos				
17	₡5.500.00.				
18	Científica Costarricense S.A.				
19	₡346.70.				
20	Librería Lhemann S. A.				
21	₡746.65.				
22	Rosago S. A. ₡13.200.00.				
23	Científica Costarricense S.A.	294	2	30-3-81	235 v.
24	₡7.930.00				
25	Castro & de la Torre S. A.				
26	₡1.740.00.				
27	Rodríguez U. Ing. ₡19.184.85.				
28	Tecnocopias S. A. ₡774.00				
29	Concreto, Ltda. ₡43.300.00				
30	Concreto, Ltda. ₡1.634.365.75				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

		ACTA#:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	Castro & de la Torre S. A.				
2	₡4.400.00 - ₡15.575.90 - ₡1.500.00				
3	₡6.064.50.				
4	CONCRETO, LTDA. ₡11.970.00 -	296	2	20-4-81	239 v.
5	₡21.323.80				
6	Enrique Ramírez G. ₡13.625.00				
7	JOHN M. KEITH E HIJOS Ltda.	297	2	27-4-81	240 v.
8	$3.400.00.				
9	Rodríguez U., Ing. ₡19.184.85.				
10	Tecnocopias S. A. ₡1.006.00.				
11	Industrial del Mueble S. A.				
12	₡4.200.00.				
13	Gráfica Litho Offset S. A.				
14	₡1.030.30.				
15	Enrique Ramírez G. ₡1.075.00.				
16	Concreto, Ltda. ₡20.000.00.				
17	₡345.041.75.				
18	Concreto, Ltda. ₡77.085.85.	298	2	4-5-81	244 f.
19	Mario Roldán ₡4.000.00				
20	Formularios Comerciales S.A.				
21	₡9.000.00.				
22	Convertidora de papel y cartón,				
23	₡42.000.00.				
24	Alcosa ₡10.865.00.				
25	Echeverría C., Roger, Ing.				
26	₡10.105.00.				
27	Rex S. A. ₡41.770.00	299	2	11-5-81	245 f.
28	Concreto, Ltda. ₡1.187.395.50.				
29	₡16.195.20.				
30	Tecniclima S. A. ₡5.000.00				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

		ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	₡4.500.00				
2	Centroamericana S. A. ₡1.300.00				
3	Ingeniería de Control Electrónico S. A.				
4	₡3.700.00 - ₡4.000.00	300	2	18-5-81	247 v.
5	Cebi ₡1.738.60.				
6	Enrique Ramírez G. ₡6.450.00.				
7	Gonzalo Valerio ₡700.00				
8	Auxilios Domésticos S. A.	301	2	25-5-81	249 f.
9	₡17.500.00.				
10	Concreto, Ltda. ₡168.300.00.				
11	Mudanzas Mundiales. ₡69.250.00				
12	Echeverría Róger, Ing.	302	2	1-6-81	251 f.
13	₡11.045.00.				
14	Mario Roldán ₡1.200.00				
15	Manuel J. León ₡1.600.00				
16	Enrique Ramírez G. ₡3.225.00.				
17	Impresos Fiellan ₡3.200.00				
18	Concreto, Ltda. ₡1.234.100.00				
19	₡4.170.50 - ₡7.341.50-				
20	₡2.122.95 - ₡6.686.10 -				
21	₡4.409.45 - ₡12.885.00.				
22	IFSA: ₡9.464.50	303	2	8-6-81	255 f.
23	Sastrería Guzmán Arroyo				
24	₡16.940.00.				
25	Urroz & Saavedra ₡950.00				
26	Concreto, Ltda. ₡6.686.10.				
27	Concreto, Ltda. ₡18.525.00				
28	3 M Centroamericana S.A.	304	2	15-6-81	258 v.
29	₡3.800.00				
30	Formularios de Costa Rica ₡1.250.00				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

		ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
1	Urroz & Saavedra S. A.	305	2	22-6-81	260 v.
2	₡9.395.00.				
3	Maquinaria y Tractores L.				
4	₡10.500.00.				
5	Librería Trejos S. A. ₡7.560.00				
6	Equitec S. A. ₡4.003.20.				
7	Jiménez & Tanzi ₡4.710.00				
8	Concreto, Ltda. ₡139.902.30				
9	Rex S. A. ₡4.125.00.	306	2	30-6-81	264 v.
10	Rodríguez Urpí Ing. ₡19.184.85				
11	Almacén Rafael Arguedas F. Ltda.				
12	₡6.220.80.				
13	Echeverría R. Ing.₡14.805.00.	307	2	6-7-81	267 f.
14	Equitec S. A. ₡2.014.70.				
15	IFSA ₡2.092.80.				
16	Concreto, Ltda. ₡479.767.25				
17	Concreto, Ltda. ₡865.735.00				
18	ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA S.A.				
19	₡6.490.00	308	2	13-7-81	269 v.
20	Auxilios Domésticos S.A.				
21	₡17.500.00.				
22	Cía. Nacional de Fuerza y Luz				
23	₡14.538.00				
24	Concreto, Ltda. ₡169.108.30.				
25	Equitec S. A. ₡1.750.00	309	2	20-7-81	272 v.
26	Concreto, Ltda. ₡22.230.00.				
27	Concreto, Ltda. ₡5.386.50.				
28	Auxilios Domésticos				
29	₡17.500.00	310	2	28-7-81	274 v.
30	Equitec S.A. ₡1.325.00	311	2	3-8-81	278 f.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

1	Concreto, Ltda. ₡12.568.50	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
2	Alvaro Nabarro B. ₡4.960.00				
3	Castro & de la Torre (2)	311	2	3-8-81	277 v.
4	Dina Industrial y Comercial	312	2	10-8-81	280 f.
5	₡6.750.00				
6	Auxilios Domésticos S.A.				
7	₡17.500.00				
8	Equitec S. A.₡1.425.00				
9	Concreto, Ltda. ₡565.590.00				
10	Equitec S. A. ₡525.00	313	2	17-8-81	283 v.
11	Equipos Nieto S. A.				
12	Formularios Standard Costa Rica				
13	₡44.975.00 - Taller Mecánico Soto				
14	₡1.285.00 - Taller Mecánico Soto				
15	₡150.00				
16	Librería Trejos S. A.	314	2	24-8-81	285 v.
17	₡5.600.00 Gonzalo Valerio				
18	₡765.00 Talle Mecánico Soto				
19	₡175.00 - Taller Mecánico Soto				
20	₡150.00 - Taller Mecánico Soto				
21	₡180.00 - Auxilios Domésticos				
22	S. A. ₡8.350.00. Equitec S. A.				
23	₡650.00 - Carbocín S. A.				
24	₡4.999.60.				
25	Echeverría Róger, Ing.	315	2	31-8-81	288 f.
26	₡14.000.00 - Librería Trejos				
27	₡913.00 - Equitec S. A.				
28	₡1.575.00 - Ingeniería Control				
29	Electrónico S. A. ₡700.00				
30	ITR de Centroamericana S. A. ₡425.00				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
Taller Mecánico Soto ₡1.275.00	315	2	31-8-81	288 f.
Taller Mecánico Soto ₡250.00				
Auxilios Domésticos S.A.				
₡17.500.00				
Auxilios Domésticos S. A.				
₡4.336.00				
Mudanzas Mundiales S. A.				
₡58.000.00				
Baterías Jeep de Catastro	316	2	7-9-81	291 v.
Vieto & Asociados				
Castro & de la Torre ₡9.676.00				
Almacén Arguedas Ltda. ₡8.640.00				
Concreto, Ltda. ₡13.831.05				
Auxilios Domésticos S.A.	317	2	14-9-81	294 v.
₡17.500.00 - Serigráfica Ltda.				
₡1.695.00 -				
Equitec S.A. ₡1.775.00	318	2	21-9-81	295 v.
Librería Universal S.A.				
₡918.00 - Perfiles Ranurados S.A.				
₡44.600.00.				
Concreto, Ltda. ₡882.545.65	319	3	28-9-81	298 v.
Puertas de Bóveda (3)	320	2	5-10-81	300 f.
Taller Mecánico Soto ₡8.725.00	321	2	13-10-81	303 f.
Mario Roldán ₡10.469.05				
Artes Gráficas de Centroamerica				
S.A. ₡6.395.00.				
Tecnocopias S.A. ₡540.00.				
ITR de Centroamerica S.A.				
₡540.00. Fábrica Sellos Fiellan				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
₡6.000.00.				
Materiales para Encuadernación				
₡40.552.30				
Instalación Red de Teleproceso				
₡8.345.35.				
CONCRETO, LTDA.:	322	2	19-10-81	312 f.
(evaluación facturas y extras)				
LIPRO: ₡48.440.35	324	3	2-11-81	322 f.
Almacén A. Esquivel A. ₡2.000.00.				
3 M CENTROAMERICANA S.A.	324	2	2-11-81	319 v.
(dejarla en suspenso)				
Compra de cáñamo	325	3	9-11-81	324 v.
Concreto, Ltda. ₡175.922.00	326	4	16-11-81	328 f.
Ricalit S.A. ₡21.375.00				
Dina Industrial S.A. ₡27.560.00	327	2	23-11-81	331 f.
IBM de Costa Rica ₡4.159.00				
Almacén Koberg S.A. ₡1.281.30				
Eduardo Fiellan ₡23.000.00				
Eduardo Fiellan ₡2.050.00				
Eduardo Fiellan ₡12.000.00				
Indel ₡1.000.00				
Urroz & Saavedra ₡15.444.00				
Fotocopiadora	307	3	6-7-81	268 f.
Concreto, Ltda. ₡85.000.00				
Concreto, Ltda. ₡2.784.00				
₡16.389.70. ₡48.164.40				
27.143.95 ₡326.15				
₡9.545.15 ₡761.05				
₡476.05				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA#:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
Servicio Electrónico Industrial				
₡23.347.00				
EDUARDO FIELLAN	328	2	30-11-81	334 f.
IFSA ₡19.230.20				
URROZ Y SAAVEDRA ₡8.505.80				
CARLOS ESQUIVEL A. ₡1.500.00				
IMPRENTA CORA S. A. ₡1.050.00				
LIPRO LTDA. ₡48.440.35	329	7	7-12-81	338 v.
SIEMENNS S.A. ₡1.102.70	330	2	14-12-81	339 v.
Almacén Rafael A. Arguedas				
₡10.246.50				
Imprenta Argentina ₡6.200.00				
Ferretería Arrieta S.A.				
₡869.40				
Fábrica de Tejidos Leones S.A.				
₡14.000.00				
MATRA	331	2	21-12-81	342 f.
Refrigeradora:				
(compra)	296	2	20-4-81	240 v.
REVISION FACTURA:				
(informe Licdo. Weisleder)	313	3	17-8-81	285 f.
ECHEVERRIA ROGER ING.:				
(retención factura)	321	2	13-10-81	304 f.
CONCRETO, LTDA.:	331	3	21-12-81	343 f.
₡25.175.00 - ₡44.477.00				
₡17.000.00				
Setex: Servicio Técnico Extinguidores				
₡11.200.00				
Imprenta Argentina ₡8.190.00				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
IFSA ₡11.664.00				
Taller de Servicio Técnico Equipo Oficina				
₡3.808.30				
Almacén Mauro Ltda.: ₡3.125.00				
Ferretería Arrieta S.A. ₡3.358.20				
Durán Hermanos Ltda. ₡1.237.85				
Librería y Editorial Juricentro S.A.				
₡2.430.00				
G)				v.n.
H)				
HONDURAS:				
(viaje reunión OMPI)	325	7	16-11-81	329 v.
I)				
IBM DE COSTA RICA:				
(audiencia a personeros)	318	3	21-9-81	296 v.
(cancelación deuda en dólares)	317	2	14-9-81	294 v.
(cursos de computación)	321	2	13-10-81	303 v.
(oferta real de pago)	321	4	13-10-81	311 v.
(pago)	7	329	7-12-81	339 v.
(pago)	327	3	23-11-81	333 f.
(pago deudas)	325	2	9-11-81	322 v.
(poder especial al Lic. Victor	314	3	24-8-81	287 f.
Ml. Fernández Kopper) oferta				
real de pago.				
(IFSA: (licitación #1-81)	292	3	18-3-81	232 f.
IMPUESTO TRASPADO DE BIENES				
INMUEBLES:				
(Torres Vincenzi, Lic.)	321	4	13-10-81	311 v.
INDICES:				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(restauración)	300	3	18-5-81	248 v.
(servicio al público)	283	4	12-1-81	212 f.
INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICO S.A.:				
(Ing. Thalmann)	315	2	31-8-81	288 v.
INICIO LABORES:				
(21 abril del 81)	295	5	13-4-81	238 v.
J)				
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL:				
(cambio día sesión; Rafael A. Moya del SENAS)	322	3	19-10-81	314 f.
(cambio sesión)	305	3	22-6-81	263 v.
(cierre presupuesto y superavit 1980)	284	2	19-1-81	213 v.
(contrato con Concreto, Ltda.)	286	2	2-2-81	217 v.
(declaración jurada)	316	2	7-9-81	290 v.
(estado financiero)	301	3	25-5-81	249 v.
(queja del Licdo. Chacón Murillo)	299	3	11-5-81	247 f.
(receso de las sesiones)	329	7	7-12-81	338 v.
(rectificación de Acta #301)	306	3	30-6-81	264 v.
L)				
LEY DE CATASTRO NACIONAL:				
(informe Torres Vincenzi, Lic.)	290	4	2-3-81	228 f.
(invitación a Comisión Asuntos Jurídicos)	298	4	4-5-81	244 v.
LEY DE REQUISITOS FISCALES:				
(publicación)	301	4	25-5-81	251 f.
(reunión con Registradores)	302	2	1-6-81	252 v.
LEY #6575:				
(entrada vigencia e implicacio-				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
nes Tributación Directa)	311	4	3-8-81	279 f.
LICITACION PRIVADA:				
(#6-81, adquisición equipo	313	2	17-8-81	283 v.
Registro Nacional)				
(#4-81 adquisición formularios	309	2	20-7-81	272 f.
Folio Real)				
(#5-81)	314	2	24-8-81	286 f.
(adjudicación Soda)	320	2	5-10-81	300 v.
(compra folios reales)	305	3	22-6-81	261 f.
(compra puertas blindadas)	296	2	20-4-81	239 v.
(folios reales)	322	4	19-10-81	314 v.
(#2-81, limpieza y Aseo Registro	295	2	13-4-81	238 f.
Nacional)				
(mudanza Catastro Nacional)	305	3	22-6-81	261 v.
(mobiliario y equipo Oficina)	308	3	13-7-81	270 f.
(#3-81 mudanza Catastro Nacional)	307	2	6-7-81	268 f.
(#1-81, puertas blindadas bóveda	298	2	4-5-81	242 v.
e inter-bóveda)				
(#7-81, Soda Registro Nacional)	325	2	9-11-81	322 v.
LICITACION PUBLICA:				
#4-81, cuadro comparativo)	312	2	10-8-81	280 v.
(#3-81, explotación soda-restau-				
rante)				
(#3-81, venta timbres; instala-				
ción)				
(adjudicación soda)	324	2	2-11-81	319 v.
(aprobación cartel expendio tim-	316	2	7-9-81	292 f.
bres)				
(aprobación limpieza edificio	302	2	1-6-81	252 f.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
soda, renta local especies fisca-				
les)				
(aseo y limpieza Registro Nacional	313	2	17-8-81	282 v.
(adjudicación)				
(auditoría externa)	310	3	28-7-81	276 f.
(limpieza edificio, venta especies	301	2	25-5-81	249 f.
fiscales)				
(materiales para Microfilm	325	3	9-11-81	325 v.
año 82)				
(soda Registro Nacional)	321	2	13-10-81	304 v.
(soda Registro Nacional)	321	2	13-10-81	303 v.
(venta timbres) #5-81)	328	2	30-11-81	333 v.
LIMON:				
(reunión de Abogados)	326	8	16-11-81	330 f.
LIPRO:				
(informe)	327	2	23-11-81	331 v.
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 1980:				
(revisión de Contraloría)	315	2	31-8-81	288 f.
LOPEZ-CALIEJA, A. LICDO:				
(defensa)	304	3	15-6-81	259 v.
(informe defensa López-Calleja)	303	3	8-6-81	257 v.
(nota de respuesta)	308	5	13-7-81	271 f.
(queja contra López-Calleja)	302	3	1-6-81	253 f.
M)				
MAQUINARIA PARA SEPARAR FOLIOS:				
(recibida)	283	4	12-1-81	212 f.
MICROFILM:				
(licitación materiales)	331	2	21-12-81	342 f.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA:				

7-79—1.000—Imp. Nal —1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(árboles)	318	2	21-9-81	295 v.
(árboles frente edificio)	317	2	14-9-81	294 v.
MINISTERIO DE JUSTICIA:				
(préstamo para viáticos reunión de Ministros)	307	4	6-7-81	269 f.
MODIFICACION PRESUPUESTARIA:				
(#1)	295	4	13-4-81	238 v.
(#2)	308	3	13-7-81	270 f.
(#3)	323	4	27-10-81	318 v.
MUNICIPALIDAD CURRIDABAT:				
(recolección de basura)	303	2	8-6-81	255 v.
N)				
O)				
ODIO BENITO ELIZABETH, LICDA.:				
(permiso para ausentarse)	312	4	10-8-81	282 f.
OFICINA DE NOTARIOS:				
(avance instalación)	299	3	20-7-81	273 v.
OFICINA TECNICA MECANIZADA:				
(contrato arrendamiento)	316	2	7-9-81	292 v.
(cesión de derechos opción compra)	301	3	25-5-81	250 f.
(separación de OTM)	328	3	30-11-81	334 v.
P)				
PARQUEO:				
(ocupación de lugares para los notarios por medio de empleados)	299	3	11-5-81	247 f.
(ubicación)	310	3	28-7-81	276 f.
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA:				
(ubicación máquina fotocopiadora)	302	2	1°-6-81	252 f.
PEAT & MARWICK, MITCHELL & CIA.:				

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(factura en suspenso)	331	2	21-12-81	341 v.
PIASA CONSULTORES:				
(demanda)	299	3	11-5-81	246 v.
(demanda)	319	6	28-9-81	299 v.
(demanda)	320	6	5-10-81	305 f.
(interposición de demanda)	318	2	21-9-81	296 f.
(interposición y deducción demanda)	298	3	4-5-81	244 f.
PINTURA DE ARMARIOS:				
(colocación de tomos)	294	3	30-3-81	236 v.
PISO FALSO:				
(ampliación)	305	3	22-6-81	263 v.
(informe sobre arribo)	287	4	9-2-81	220 v.
(papeles de embarque)	285	4	26-1-81	216 v.
PRESUPUESTO ORDINARIO 1982:				
(estudio)	319	2	28-9-81	298 f.
Q)				
R)				
REGISTRO NACIONAL:				
(alquiler del parqueo)	314	7	7-11-81	339 f.
(árboles en malas condiciones)	314	3	24-8-81	287 v.
(bomba de agua)	325	2	9-11-81	324 v.
(bomba de agua)	326	4	16-11-81	327 v.
(compra basureros)	317	2	14-9-81	285 f.
(compra macetas)	293	6	23-3-81	235 f.
(concurso de antecedentes auditoría)	288	3	16-2-81	224 f.
(confirmación asistencia Sr. Presidente a insuguración)	290	4	2-3-81	228 v.
(construcción malla)	330	2	14-12-81	340 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(contrato contra incendios)	322	3	19-10-81	314 v.
(contrato fotocopias)	326	2	16-11-81	326 f.
(cuadro comparativo)	307	2	6-7-81	267 v.
(deshecho de basura)	304	2	15-6-81	258 v.
(estado del mismo)	309	3	20-7-81	273 v.
(exposición obras de José Sancho)	303	4	8-6-81	258 f.
(inauguración Edificio)	288	3	16-2-81	223 f.
(inauguración Edificio)	292	5	18-3-81	232 v.
(informe cierre fin de año)	327	3	23-11-81	332 v.
(informe de paro)	308	4	13-7-81	270 v.
(informe venta de timbres)	306	3	30-6-81	265 f.
(informe Weisleder Lic. sobre préstamo)	290	4	2-3-81	228 v.
(instalación de teléfonos)	308	4	13-7-81	270 f.
(instalación Soda)	293	6	23-3-81	234 v.
(licitación mudanza)	292	3	16-3-81	231 v.
(malla Edificio #4)	320	3	5-10-81	301 v.
(malla construcción)	325	3	9-11-81	325 v.
(MOPT)	324	2	2-11-81	319 f.
(nombramiento de Proveedor)	287	4	9-2-81	221 f.
(parqueos)	291	4	9-3-81	230 f.
(préstamo de guardas)	297	3	27-4-81	242 f.
(presupuesto celebración 116 Aniversario)	318	2	21-9-81	295 v.
(puertas de bóveda)	330	2	14-12-81	340 v.
(seguro de incendio)	320	2	5-10-81	301 f.
(soda)	319	4	2-3-81	299 v.
(sustitución de tapia de zinc por tapia de malla)	290	4	2-3-81	228 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(traslado primera semana labores)	297	3	27-4-81	241 v.
(traslado venta de timbres)	304	2	15-6-81	259 v.
(venta de timbres)	297	3	27-4-81	242 f.
(visita J.J. Rodríguez, Ing.)	305	3	22-6-81	262 f.
REGISTRO PUBLICO:				
(agradecimiento a Comisión de Ornato)	310	3	28-7-81	276 v.
(alquiler Edificio actual al Ministerio de Energía)	292	2	18-3-81	231 v.
(conservación de tomos)	291	5	9-3-81	321 f.
(distribición de plantas Edificio)	300	3	18-5-81	248 v.
(equipo de mantenimiento)	324	3	2-11-81	320 v.
(estado del Registro)	330	2	14-12-81	340 v.
(estado del Registro)	326	5	16-11-81	328 v.
(estado del Registro)	320	3	5-10-91	301 f.
(estado del Registro)	319	6	28-9-81	299 f.
(estado del Registro)	318	2	21-9-81	296 v.
(estado del Registro)	317	2	14-9-81	294 v.
(estado del Registro)	316	2	7-9-81	292 f.
(estado del Registro)	312	4	10-8-81	281 f.
(estado del Registro)	305	3	22-6-81	263 v.
(estado del Registro)	304	3	15-6-81	259 v.
(estado del Registro)	289	4	23-2-81	227 f.
(estado del Registro)	287	4	9-2-81	220 v.
(estado del Registro)	286	4	2-2-81	218 v.
(estado del Registro)	285	4	26-1-81	217 f.
(estado del Registro)	282	3	5-1-81	209 f.
(estado del Registro)	331	2	21-12-81	342 v.
(estantes para tomos)	322	4	19-10-81	315 f.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(informe penal de huelga)	295	3	13-4-81	238 f.
(inicio oficina de información)	289	4	23-2-81	221 f.
(Oficina de Notarios)	329	7	7-12-81	338 v.
(programa de vacaciones)	322	4	19-10-81	316 f.
(registro de firmas de notarios)	306	3	30-6-81	265 f.
(servicio fotocopiadora para notarios)	306	3	30-6-81	266 f.
(solicitud de bancos para rejas)	309	2	20-7-81	272 v.
(vacaciones)	329	7	7-12-81	338 f.
(venta de timbres)	293	6	23-3-81	235 f.
RODRIGUEZ URPI, DANILO ING.:				
(adelanto a próxima liquidación)	310	2	28-7-81	274 v.
(carta solicitando liquidación mes de agosto)	313	2	17-8-81	284 f.
(elementos de juicio)	324	3	2-11-81	321 v.
(excusa Licdo. Weisleder a negociar)	315	7	31-8-81	290 f.
(liquidación)	326	3	16-11-81	326 v.
(presentación facturas)	316	2	7-9-81	291 f.
(relación de trabajo)	325	2	9-11-81	323 v.
(revisión de cobro)	317	2	14-9-81	294 f.
(se prescinde de sus servicios)	312	4	10-8-81	281 f.
(solicitud de cobro)	317	2	14-9-81	294 f.
(solicitud pago factura)	322	3	19-10-81	314 v.
S)				
SEGUNDOS TESTIMONIOS:				
(presentación)	312	4	10-8-81	281 v.
SEMAFORO:				
(nota de Massey e Hijos Ltda.)	315	2	31-8-81	288 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
SENAS:				
(aguas fréaticas)	323	2	27-10-81	316 f.
(aguas fréaticas)	324	3	2-11-81	320 f.
(problema aguas fréaticas)	321	4	13-10-81	311 f.
SERVICIOS GENERALES:				
(póliza de Riesgos Profesionales)	331	2	21-12-81	341 v.
SODA:				
(baño maría, acondicionamiento	295	5	13-4-81	238 v.
Edificio #4)				
(equipo, denuncia robo)	297	3	27-4-81	242 f.
(funcionamiento)	296	2	20-4-81	240 f.
T)				
TELEPROCESO:				
(solicitud instalación)	306	3	30-6-81	265 v.
TIMBRES:				
(devolución a Arrocera S.A.)	283	2	12-1-81	211 f.
TIMBRES REGISTRO NACIONAL:				
(pago de derechos)	303	2	8-6-81	256 f.
TOMOS:				
(estado de los mismos)	309	3	20-7-81	274 f.
TRASLADO:				
(cierre de Manifestación)	296	2	20-4-81	240 f.
3 M CENTROAMERICANA S. A.:				
(compra dólares pago)	329	5	7-12-81	337 f.
(equipo Microfilm)	295	2	13-4-81	238 f.
TRIBUTACION DIRECTA:				
(informe control de pago	322	4	19-10-81	315 f.
impuestos)				
(informe Licdo. Torres V.)	314	3	24-8-81	286 v.

7-79—1.000—Imp. Nal.—1956

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

LIBRO DE ACTAS

	ACTA #:	ARTICULO:	FECHA:	PAGINA:
(traslado al Registro Público)	302	2	1-6-81	252 v.
U)				
V)				
W)				
X)				
Y)				
Z)				
ZONA DE PARQUEO:				
(ampliación y combustible)	285	2	26-1-81	215 v.

NOTA: Después de: "FACTURAS", y antes de: "G", léase:"FOLIO MERCANTIL:

(estado del mismo)	329	3	20-7-81	273 v.
(atraso)	285	4	26-1-81	216 v.
(atraso impresión)	329	7	7-11-81	339 v.

CRF:

* *

7-79-1.000-Imp. Nal.-1956

ASESORIA GRAL. DE LA REPUBLICA Costa Rica

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

ACTA #282: LUNES 5 DE ENERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se leen y aprueban las actas números 280 y 281 de las sesiones ordinarias celebradas los días 15 y 22 de diciembre de 1980, respectivamente sometidas a consideración de la Junta y aprobadas en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

A) SERVICIO DE CAJITAS DE SEGURIDAD:

El Lic. Weisleder informa que el Banco definió dar servicio de cajitas de seguridad, con lo que se hace indispensable la adquisición, según se había planeado, de las 2 puertas de bóveda y una puerta inter-bóveda, desechándose así las puertas de emergencia. %

B) PINTURA:

En cuanto a la pintura, se definió, para pintar el exterior del edificio un color mostaza, y de blanco el vestíbulo central. En el vestíbulo central la parte que tiene más contacto con el público se decidió pintarla de aceite.

C) AIRE ACONDICIONADO Y PISO FALSO:

El Lic. Weisleder informa que el aire acondicionado ya está en Limón y el piso falso ya fue embarcado. %

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DE LOS GASTOS EN LA CONSTRUCCION DURANTE EL AÑO DE 1980:

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que en la próxima semana presente informe detallado de los gastos que se ocasionaron en la construcción durante el año de 1980. %

B) ESTADO DEL REGISTRO:

A solicitud de la Licda. Odio Benito, el Lic. Weisleder informa que el Registro marcha normalmente, en cuanto a trabajo. Se recomienda, poner otra persona, en sustitución del Lic. Jorge Quesada Molina, ya que éste se encuentra en vacaciones, para que controle el estado de los índices. % % % % % % % % %

C) LA REFORMA DEL FOLIO REAL INMOBILIARIO:

A instancia de la Licda. Odio Benito se solicita el envío gratuito de 60 ejemplares del libro "La Reforma del Folio Real Inmobiliario en Costa Rica", según la lista que expone. %

SE ACUERDA: Aprobar el envío de esos libros. % % %

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. %

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, — LIC. ROLANDO CHACON MURILLO,
Presidenta Junta Administrativa — Secretario 2
Registro Nacional.

EOB-RCHM/crf

ACTA #283: LUNES 12 DE ENERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados: ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO. "

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #282 de la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de enero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. "

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS: "

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguien

tes facturas:

De Castro & de la Torre S. A. por ensayos de comprensión en cilindros de concreto, procedentes del Registro Nacional. Total: ₡3.200.00

Por perfiles y ventanas de aluminio, según orden de compra #0463, factura parcial. Total: ₡19.000.00.

Del Ing. Róger Echeverría por servicios profesionales, inspección y evaluación instalaciones electromecánicas del Registro Nacional, mes de diciembre.- Total: ₡8.460.00.

De Equipos Nieto, S. A. por costo de repuesto, trajeta de circuito impreso electrónico del procesador #L/C20 de la Western Electric, para corregir falla de central telefónica PABM dimensión 400, por la suma de ₡3.625.00.

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: 1) Aprobar las tres primeras facturas antes mencionadas.

2) Referente a la factura de Equipos Nieto, S. A., dejarla pendiente, hasta que sea revisado el contrato de garantía.

B) NOTA DEL BANCO ANGLO COSTARRICENSE:

Se recibe nota del Banco Anglo Costarricense, firmada por el señor Miguel A. Porras, de la Unidad de Recepción de Pagos, solicitando que en lo sucesivo los cheques para atender la operación No. 17072 a cargo de Concreto, Ltda. y a favor del mencionado banco, no sean girados a la orden del Banco Anglo.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que dirija nota, solicitando los servicios de la Notaria del Estado, con el fin de que se haga escritura de documento público.

C) CONVENIO A COMPRA 3M CENTROAMERICANA S. A.:

La Dirección General de Catastro solicita compra para todo el año, para el Departamento de Microfilm, por la suma de $83.000.00. Visto y estudiado el documento anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que inicie el trámite de la autorización de compra directa a la Contraloría General de la Reoública, ya que los materiales utilizados solo esta casa los provee. " " " " " " "

D) INFORME DE LA MARCHA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:

La Lic. Odio Benito solicitó al Lic. Weisleder hiciera un informe verbal, independientemente de la presentación por escrito, sobre la marcha del primer semestre de la Escuela de Capacitación Registral. " " " " " " " " " " " " " "

El Lic. Weisleder informa: En términos generales desde el inicio de las lecciones se contó con el apoyo del ILANUD, quien facilitó uno de sus salones en donde se impartieron las lecciones. Las clases se llevaron a cabo con regularidad y normalidad, con excepción de pequeños inconvenientes provocados en su totalidad por nuestra parte. Agradece al ILANUD y destaca la buena voluntad con que sus funcionarios, en especial el Lic. Jorge A. Montero atendieron las peticiones que se les hicieron. Debido a que las clases se impartían en otro edificio, creó ausentismo, por motivo del transporte. Destacó el punto de vista profesional de los profesores y el interés de éstos en participar en una cosa nueva. Asimismo su asistencia, la que fue bastante regular con pequeñas excepciones de ausentismo, lo que fue repuesto. Asimismo agradece en su nombre y de los alumnos la predisposición, buena voluntad y calidad de los señores Ricardo Harbottle Ch., Víctor Brenes J., Carlos M. Arguedas R. y Carlos Manavella Cavallero. "

Una vez iniciados los cursos se presentó la interrogante qué tipo de curso es el que el Registro quería que se impartiera y cuál era el tipo de alumnos que se habían aceptado. Con respecto al curso se dijo que debía ser estrictamente universitario, pero tendiendo a la educación de labores registrales y no pretender un curso similar a los alumnos de la Facultad de Derecho. Resumiendo la labor del año pasado todos los profesores han estado bastante contentos y sorprendidos y todos están dispuestos a continuar dando el curso. En cuanto a Derecho Administrativo y Derecho Privado habló con el Lic. Rubén Hernández

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

y se van a coordinar las dos materias, Derecho Público y Derecho Administrativo. La recepción de ofertas para matrícula de alumnos se cierra el 16 de enero. "

Se verá que los estudiantes tengan mínimo 18 meses de estar trabajando con el Registro. El curso será para todos los niveles, mínimo bachilleres y habrá participación de todos los registros. Próximamente se hará solicitud a la Contraloría General de la República para que aprueben el nuevo programa. " " Concluye que, en términos generales este es el panorama del año pasado y el que nos viene, para este año. Visto lo anterior, " " " " " " " " " " " " " "

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder, sobre la Escuela de Capacitación Registral. "

2) Comisionar al Lic. Weisleder para que haga un pequeño comentario por escrito de los sucesos anteriormente expuestos y sea publicado en el Boletín. " " " "

3) Comisionar a la Licda. Odio Benito, para que gestione una entrevista con los profesores y ésta sea publicada en el periódico del Ministerio de Justicia. " "

4) Solicitar a los profesores que hagan un pequeño artículo sobre los cursos y publicarlo en el Boletín. "

5) Para el mes de marzo pensar en la posibilidad de celebrar un Acto Académico de la Escuela de Capacitación Registral, en donde se pueda incluir un informe escrito del programa donde conste los alumnos matriculados y un informe final del primer semestre. " " " " " " " " " " " " " "

E) DEVOLUCION DE TIEMBRES A ARROCERA LOS SAUCES S. A.

El Lic. Weisleder presenta a conocimiento de Junta carta enviada por Arrocera "Los Sauces S. A.", en la que solicitan intervención de la Junta, a fin de que se conceda la devolución de fondos en timbres del Registro Nacional, que

éllos compraron por error para inscribir una prenda, en lugar de adquirir timbres fiscales. Agrega el Lic. Weisleder que el Banco informó que dichos timbres fueron pegados y despegados. Visto y estudiado lo anterior, " " " " " "

SE ACUERDA: 1) Aprobar la devolución del dinero invertido en la compra errónea de timbres del Registro Nacional por parte de Arrocera "Los Sauces S. A.", la cual ha aportado pruebas tales como cheque #0014620 y factura de compra al Banco Central en las cuales se demuestra que la compra se realizó el día 5 de enero de 1981. " " " " " " " " " " " " " " " " " "

2) Solicitar a Arrocera "Los Sauces S. A.", hagan la devolución de los mencionados timbres.

3) El presente acuerdo es casuístico y no puede entenderse como un precedente de jurisprudencia. " "

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

A) El Lic. Weisleder informa que los asuntos relacionados con la construcción se encuentran funcionando normalmente y que las reuniones efectuadas los viernes son sumamente satisfactorias. A la vez la Licda. Odio hace un breve resumen sobre dichas reuniones. Visto y estudiado, " " " " " " " "

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe. " " "

2) Comisionar al Lic. Weisleder para que prepare un informe a fin de publicarlos en el Boletín Informativo del Registro Nacional, relacionado con el avance de obra en la construcción de las edificaciones del Registro Nacional. "

B) INFORME DEL PERITO NOMBRADO POR EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SOBRE LOS ELEMENTOS DE FACHADA:

Se recibe el informe rendido por el Arquitecto Jiménez Fonseca, sobre la consulta hecha de si los elementos de fachada eran o nó concreto aparente y si se cumplieron por parte de la compañía constructora las especificaciones con que fueron diseñados. "

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

SE ACUERDA: 1) Tener por recibido el informe citado

2) Dar las gracias, tanto al Arquitecto JIménez Fonseca, como a la Junta Directiva del Colegio Federado por la colaboración prestada. " " " " " " " " " " " " " "

3) Dar traslado del informe a la empresa Concreto, Ltda. para su conocimiento, a fin de que hagan las observaciones que estimen pertienentes. " " " " " " " " "

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DE LOS CERTIFICADORES:

En vista de que hay varias quejas en contra de los certificadores, " " " " "

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que los convoque a reunión y les haga saber sobre dichas quejas y ver la forma de subsanarlas. " " " " " " " " " " " " " " " " " "

B) INDICE DE PROPIETARIOS:

Se informa que el Indice de Propietarios está al día y pronto estará al servicio del público. "

C) SISTEMA DE CERTIFICACION INMEDIATA POR COMPUTADORA:

Se estudian los letreros que se usarán para el mismo y se aprueban. " " " "

D) COMPUTADOR, MAQUINA PARA SEPARAR FOLIOS, SISTEMA PARA PROTEGER LOS TOMOS Y LISTADOS:

Con respecto al computador se informa que el mismo se encuentra funcionando normalmente, por lo que los trabajos del sistema de inscripción están totalmente al día. Asimismo el Lic. López-Calleja informa que la máquina para separar folios se recibió y está funcionando normalmente. La Licda. Odio solicita se presenten ideas la próxima sesión para decidir el mejor sistema de conservación de los tomos. "

Referente al listado de índice se informa que será tirado a fines de esta semana. "

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos. "

E. Odio B.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #284: LUNES 19 DE ENERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #283 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos, salvo las siguientes vigencias: # "ARTICULO SEGUNDO, INCISO B): En el Acuerdo que se lea: Comisionar al Lic. Weisleder para que dirija nota solicitando los servidios del Estado, con el fin de que se haga escritura pública de liberación de responsabilidad sobre los pagos al Banco Anglo Costarricense de Concreto, Ltda.". ARTICULO SEGUNDO, INCISO C): "En el Acuerdo que se lea: "Comisionar al Encargado Administrativo para que inicie el trámite de la autorización de compra a la Contraloría General de la República, ya que los materiales utilizados sólo la compañía 3M Centroamericana S. A., los provee. ARTICULO SEGUNDO, INCISO D), punto 5): Que se lea: Para el inicio de las clases en el mes de marzo, celebrar un Acto Académico de la Escuela de Capacitación Registral. ARTICULO SEGUNDO, INCISO D), punto 6): Presentar un informe escrito del programa donde conste los alumnos matriculados y un informe final del primer semestre, y que se confeccione un expediente escrito de cada alumno. ARTICULO SEGUNDO, INCISO E): Que se lea: 1) Aprobar la devolución del dinero invertido en la compra por tim -

bres del Registro Nacional, por parte de Arrocera Los Sauces S. A. de acuerdo a cheque No. 0014620 y factura de compra del Banco Central, previa comprobación de parte del Banco Central de que los timbres son auténticos. 2) Solicitar a Arrocera Los Sauces S. A. que hagan la devolución de los mencionados timbres. 3) De presentarse casos similares en el futuro se actuará de acuerdo a la naturaleza de los mismos". #

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta las siguientes facturas:

Referente a la factura de Equipos Nieto, S. A. por costo de repuesto de tarjetas de circuito impreso electrónico del procesador No. L/20 de la Western Electric para corregir falla de central telefónica PABM dimensión 400, por la suma de ₡3.625.00 y que fuera presentada la semana pasada, el Encargado Administrativo informa que en Equipos Nieto le manifestaron que la garantía es por un año, la cual ya venció y que en el contrato de mantenimiento está estipulada por mano de obra y no de repuestos. # # # # # # # # # # # # # # # #

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que solicite constancia de los daños de la Central Telefónica, durante el año que tiene de estar trabajando y que se indique la causa de los mismos. # # # # # # # # # # # # # #

Factura del señor Gonzalo Valerio Artavia por 8 fotos a Magistrados en el curso del Registro: ₡20.00 cada una, total ₡160.00 y 14 fotos de Catastro Nacional de máquinas microfilm a ₡20.00 cada una, total ₡180.00. Gran total: # # ₡440.00. #

Factura de DIMA por tres lectores de microfilm para rollo rotación de imágenes marca Ball y Howell, modelo ABR-600. Total: ₡37.410.00. # # # # # # #

Factura de Carbocín S. A. por 48 cintas No. 50 HERMES, 48 cintas No. 10 HERMES y 48 cajas No. 1044 de papel carbón negro tamaño carta. # # # # # # # # Total: ₡3.688.80. #

Factura de TECNICLIMA S. A. por cancelación de 50% del contrato para la ins-

talación de los equipos de aire acondicionado de la sala de cómputo ubicada en el nuevo edificio en Zapote. Total: ₡6.922.00 . # # # # # # # # # # # # #

Factura de TECNICLIMA S. A. por suministro de materiales para ser instalados en equipos de aire acondicionado instalado en el Departamento de Microfilm del Registro Nacional. Total: ₡3.860.00. Vistas y estudiadas, # # # # # #

SE ACUERDA: 1) Aprobar las facturas antes mencionadas. #

2) Referente a la factura de TECNICLIMA S. A. No. 4929, incluye un compresor por la suma de: # # ₡2.940.00. #

SE ACUERDA: Solicitar a Tecniclima S. A. la devolución del compresor viejo. # # # # # # # # # # # # # # # # #

B) COTIZACION:

De COPIADORA Y SERVICIOS S. A. por 100 rollos de papel para Copiadora IBM. Precio libre de todos los impuestos ₡53.000 cada rollo. Total a pagar: # # ₡5.300.00. #

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de 100 rollos de papel para copiadora IBM, por la suma de ₡5.300.00. # # # #

C) CARTA DE LOS SEÑORES ANTONIO TROYO, OSCAR J. TREJOS Y CARLOS GALVEZ C., POR EDIFICIO METROPOLITANO:

El señor Guillermo Solano Mora informa de carta recibida de los señores Troyo, Trejos y Galvez, representantes del Edificio Metropolitano, en la que informan que el Edificio Metropolitano Norte y Sur, fue vendido al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Solicitan que en el futuro cualquier tramitación que afecte la administración del edificio se haga directamente con el Banco Popular, esto debido a que el Registro renta un piso en dicho edificio para el Registro General de Prendas. #

SE ACUERDA: Dar por recibida la mencionada carta.

D) INFORME FINANCIERO SOBRE EL ESTADO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA:

El Encargado Administrativo hace un breve resumen sobre el cierre del presu-

puesto del año 1980 y su superavit. A la vez señala las deudas pendientes de cancelación por esta Junta y el saldo efectivo en la cuenta bancaria del Banco Anglo. La Licda. Odio Benito y el Lic. Weisleder hacen una amplia exposición sobre el estado financiero de la Junta y la pronta necesidad de gestionar un préstamo para financiar los gastos de esta Junta para el presente período. A la vez la Licda. Odio B. informa sobre gestiones efectuadas a fin de buscar dicho financiamiento, las que serán resueltas en la presente semana. #

SE ACUERDA: Dar por recibidos los informes antes mencionados. #

E) CERTIFICACIONES DE PERSONAS JURIDICAS:

Con respecto a las certificaciones de personas jurídicas, el Lic. Weisleder informa que ha recibido petición de los señores notarios en la que solicitan se prorrogue el plazo de entrada en vigencia de dichas certificacines, ya que la misma, según Decreto Ejecutivo es a partir del 24 de este mes. Visto y estudiado, #

SE ACUERDA: 1) Que la exigencia de la cédula en los contratos estipuladas en el artículo 4° se haga a partir del 1° de mayo de 1981. #

2) Publicar los avisos respectivos en los periódicos, así como en el Boletín del Registro Nacional.

3) Pedir la colaboración del Colegio de Abogados a través de su Presidente. # # # # # # # # # # # #

4) Enviar copia del folleto en el cual se estipula el número institucional a los señores Notarios del Estado. #

5) Enviar nota al Ministerio de Trabajo, INFOCOOP, IFAM y demás Registros, comunicándoles el procedimiento a seguir con respecto a la cédula hipotecaria. #

F) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Lic. Weisleder manifiesta que según el último informe las certificaciones están al día y que se nota un incremento considerable en la presentación de documentos. #

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe mencionado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos. #

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,
Presidenta Junta Administrativa
Registro Nacional.

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #285: LUNES 26 DE ENERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional,con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #284 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de enero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos, salvo en el Artículo Segundo, Inciso D) agregar después de: "en la presente semana". "El Lic. Torres V. considera conveniente que conste en actas que al Departamento de Contabilidad se le solicitó un informe del Estado Financiero de la Junta Administrativa, el cual fue presentado con un superavit de: ₡8.000.000.00, siendo en realidad ₡870.908.00. Considera la Junta que la equivocación fue un grave error, que pudo haber conducido a problemas de gran envergadura. #

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobacion las siguientes facturas: #

De DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. por 12 lámparas de proyección, marca Sylvania tipo CBA 500 Watts, 120 voltios. Total: ₡3.708.00. # # # # # # # # # #

De INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S. A. por repuesto para impresor de lectores micro star para el Registro de Prendas. Total: ₡1.380.00. # # # # # # # # # # # # #

De INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S. A. por revisión, reparación, limpieza y cambio de caja para impresión. Total:

De Tecnocopias S. A. por copias heliográficas para el Registro Nacional. # # Total: ₡1.156.50. #

De URROZ & SAAVEDRA por 36 diferentes sellos para el sistema de Folio Real. Total: ₡2.700.00. #

Vistas y estudiadas, #

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes mencionadas.

B) COTIZACION DE PISO FALSO:

La Empresa Tecniclima presenta cotización sobre el piso falso, cuyo costo es de ₡248.000.00. #

SE ACUERDA: Tenerla por recibida y no realizar la compra. #

C) NOTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE PROCECIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE PUERTAS DE BOVEDA:

Se conoce nota del señor Hermann Rodríguez Arce, Director del Departamento de licitaciones, como respuesta a solicitud de esta Junta Administrativa, a fin de obtener autorización de compra directa para adquirir Puertas de Bóveda de Seguridad para las edificaciones del Registro Nacional. Manifiesta el señor Rodríguez Arce que dicha adquisición debe efectuarse por medio de licitación.

SE ACUERDA: 1) Dar por recibida la nota mencionada. # # # # # # # # # # # # # # # # # #

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que efectúe los trámites de Licitación Privada, se-

gún la aprobación previa dada por el Ente Contralor. # # # #

D) AMPLIACION DE LA ZONA DE PARQUEO. AUTORIZACION PARA GASTO DE COMBUSTIBLE:

El Lic. Weisleder informa que en la conversación sostenida la semana pasada con personeros del MOPT para la realización de la ampliación de la zona de parqueo en el edificio del Registro Nacional, entre otros aspectos, le corresponde a la Junta el pago correspondiente a las horas extras, el gasto de combustible que origine el uso de la maquinaria empleada en esa labor y la compra de los materiales necesarios (lastre, cemento, emulsión asfáltica, etc.). El plazo para realizar dicho trabajo será de dos meses y medio aproximadamente, pues la maquinaria trabajaría en el Registro durante las horas extras y el día sábado. #

El costo aproximado de esa obra, si se hiciera con una empresa privada oscilaría entre cinco millones quinientos mil colones y los seis millones de colones; sin embargo de esta manera el trabajo nos cuesta una décima parte. Los miembros de Junta consideran que la ampliación de la zona de parqueo es indispensable para el buen funcionamiento del edificio, además de que, según el cartel y el desglose de costos, el parqueo original tiene un costo aproximado al calculado por el MOPT, y esa obra ya no sería ejecutada por el contratista. #

Hecho este panorama general sobre la ampliación del parqueo, el Lic. Weisleder informa que en estos momentos, por razones presupuestarias las partidas del MOPT en diesel en el dozavo correspondiente a enero están agotadas y la maquinaria, consecuentemente está parada. Por esta razón solicita que la Junta apruebe el gasto de combustible que, de una u otra forma, habría que hacer, de tal manera que la maquinaria trabaje exclusivamente para nosotros - La Junta - todo el día. Con ello se logra una mayor eficiencia en el trabajo, el pago de horas extras, pues los funcionarios trabajan jornada ordinaria pagados por el MOPT y lo más importante, se gana un tiempo precioso. # #

SE ACUERDA: 1) Tener por recibido el informe del

Lic. Weisleder Weisleder.

2) Autorizar el gasto respectivo.

ARTICULO TERCERO: INFORMES DE LA CONSTRUCCION:

El Lic. Weisleder informa que se nota con mayor plenitud el avance de la obra, lo que incluye: #

1) Para finales de este mes el edificio #1 estará terminado. # # # # # # # #

2) Ya se iniciaron los trabajos para las comunicaciones provisionales por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. #

3) Para finales de marzo estará listo el edificio #3. # # # # # # # # # # # # #

4) Ultimo día de junio estará listo el edificio #2, sin divisiones interiores y el #4 levantado su obra negra y techado. # # # # # # # # # # # # # # # #

5) Programar la pasada a principios de abril (Semana Santa). # # # # # # #

Después de un breve informe sobre la situación financiera del Registro Nacional, la Licda. Odio Benito manifiesta que la Junta tiene aprobado en principio, con el Banco Central, la obtención de un crédito hasta de un millón de dólares. Para el día 28 de enero, o sea mañana en la tarde, quedará claro en qué términos y en qué condiciones será el mencionado crédito. Agrega, existe también la posibilidad de obtener un préstamo a corto plazo con el Banco Anglo Costarricense en base a los bonos que la Junta tiene en caja y los ingresos ordinarios. Continúa manifestando su confianza en poder obtener la suma que se necesita para el 30 de junio tener concluídos los edificios 1 y 3, edificio 2, sin divisiones interiores y también manifiesta la idea de arrendar el área que no vaya a ser ocupada. La Licda. Odio Benito indica asimismo que hay que firmar un documento con Concreto, Ltda. en donde consten las nuevas condiciones. Se habla sobre la conveniencia de aprobar la compra de todos los materiales en este momento. #

El Lic. Weisleder expone los deseos de Concreto, Ltda. de firmar el convenio el próximo jueves lo que no es conveniente hasta contar con los números definidos. La Licda. Odio desea ver los términos de la negociación antes de firmar el contrato respectivo. Visto lo anterior, # # # # # # # # # # # # # # #

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe anterior. #

2) Autorizar a la Licda. Odio Benito, para que firme el convenio sobre las nuevas condiciones y plazo de entrega de la obra, con Concreto, Ltda. # # # # # # # #

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) PLAN DE TRABAJO ORDINARIO:

El Lic. Weisleder informa que en el día de hoy no ha habido servicio de computador, por lo tanto existe un atraso en las certificaciones. # # # # # # #

B) FOLIO REAL:

En cuanto al Folio Real no se ha dado servicio por las razones apuntadas. # #

C) PISO FALSO:

Con respecto al piso falso el Lic. López-Calleja informa que no se han recibido los papeles de embarque; se supone que en el transcurso de la semana llega a San José. #

D) AIRE ACONDICIONADO:

En cuanto al Aire Acondicionado, todo está en orden, debido a que ya llegaron los papeles de embarque y el equipo está por llegar, por medio de la Compañía Sealand, de lo que informaron hizo transbordo Limón-Jamaica. Arribará a San José en los primeros días de febrero. # # # # # # # # # # # # # # # # # # #

Con respecto al computador el Lic. López-Calleja informa que el mismo se encuentra en un almacén de depósito en la Aduana y que está seguro. Además la IBM se compromete a darlo instalado y en perfecto estado de funcionamiento.

La Licda. Odio Benito habla sobre la posibilidad de poner un piso falso provisional. El Lic. López-Calleja opina que es mejor esperar a que llegue el verdadero piso falso. Visto lo anterior, # # # # # # # # # # # # # # # # # #

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Lic. López-Calleja, para que una vez por semana se indague de las condiciones en que se encuentra el computador e informe a la Junta. # # # #

2) Comisionar al Lic. López-Calleja P.

para que averigue con personeros de IBM la posibilidad de instalar el computador sobre un piso falso provisional. # # # #

E) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Lic. Weisleder informa que hay un atraso de 640 operaciones sin inscribir, y agrega que las mismas ya están calificadas. En el día de hoy se reunió con el señor Rodrigo González, quien le presentará las posibles soluciones para sacar el mencionado atraso. El atraso se debe a que no se están pagando horas extras, sumado a que la presentación ha subido. # # # # # # # # # # # # #

F) INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION:

El señor Gerardo Guevara E., presenta informe del avance del departamento de Encuadernación. Apunta 10 libros de los señores Registradores y Certificadores (control de documentos). 10 libros foliados y con su respectivo número de finca para inscripción de documentos. 9 libros para la Oficina del Archivo para los apartados. 4 libros para la Oficina de Personal (Ley de Presupuesto). 37 libros de Propiedad, Hipotecas y Mercantil. La Licda. Odio entrega el informe al Lic. Weisleder, con el fin de que se determine si estos números, anteriormente apuntados, aumentados en forma racional, permiten mantener al día el rendimiento de empaste. Referente a los índices averiguar cuánto tiempo se demora en sacarlos, esto con el fin de darle mantenimiento constante a los índices, con el comienzo del nuevo sistema de mantenimiento de los tomos. #

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y diez minutos. #

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #286: LUNES 2 DE FEBRERO DE 1981:

2-2-81

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO. El Lic. Torres Vincenzi, se disculpa de asistir por razones personales. '

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #285 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de enero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos, salvo en el Artículo Segundo, Inciso B), en su Acuerdo, debe leerse: "Tenerla por recibida". '

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

De Litografía Costa Rica S. A. por 20.000 fórmulas Cédula de Personas Jurídicas duplicadas, con papel carbón intercalado. Total: ₡7.800.00. ' ' ' ' '

De Concreto, Ltda. por reajuste de precios a factura #1 trabajos extra nueva estructura Auditorio. Total: ₡2.355.50. '

De Concreto, Ltda. por reajuste de precios a factura #11, nueva estructura Vestíbulo Central . Total: ₡904.95. '

De Concreto, Ltda. reajuste de precios factura ordinaria #23. ' ' ' ' ' ' ' Total: ₡14.021.95. '

De Concreto, Ltda. reajuste de precios factura #7, trabajos extra en reparación placas edificios 1, 2 y 3 construcción Registro Nacional. Total:₡777.60

De Concreto, Ltda. factura ordinaria #24 por ₡1.383.046.10 y factura por reajuste a factura ordinaria #24, ₡705.353.50. = ₡2.088.399.60 (dos millones ochenta y ocho mil trescientos noventa y nueve con sesenta céntimos). Vistas y estudiadas, '

SE ACUERDA: Aprobarlas. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

A) CONTRATO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Costa Rica

2-2-81

CONCRETO, LIMITADA:

La Licda. Odio Benito se refiere a la información que élla y el Lic. Weisleder dieron la semana pasada a los miembros de Junta, acerca de las conversaciones que habían tenido con personeros de la Empresa Concreto, Ltda., a finales del año pasado, con el fin de buscar soluciones para que quedara concluida la primera etapa de construcción del edificio del Registro Nacional. Dicha negociación incluyó dos aspectos:

1) Las relaciones Inspección-Concreto, Ltda. y la forma de obviar los problemas.

2) La falta de recursos por el error, en cuanto al cálculo del superavit.

En la misma oportunidad informó que se habían reactivado conversaciones con el Banco Nacional para continuar las diligencias del préstamo iniciadas en el año 78 y que actualmente puede afirmar que el Banco Nacional aprobará el préstamo que se solicitó, con la modificación que será de diez millones, en lugar de veinte millones que se habían solicitado inicialmente y un período de gracia de un año. Asimismo se le informó que el préstamo en mención será aprobado el próximo martes y que las primeras partidas serán giradas a finales de este mes de febrero. Con ese dinero y los ajustes que hemos hecho en el presupuesto de Junta y en el flujo de caja y siempre manteniendo fija la posibilidad de recurrir a un préstamo o un sobregiro en el Banco Anglo, teniendo como garantía los bonos que posee esta Junta, se llegó a un convenio definitivo con Concreto, Ltda. en el que por una suma aproximada a los nueve millones quinientos mil colones se va a tener listo el 1° de abril los edificios 1 y 3, vestíbulo central, zona de bancos y casa de máquina y al 30 de junio estará listo el edificio 2 y 4, sin divisiones interiores y el levantado en obra negra y techado. El parqueo estará en manos del MOPT. Se lee el borrador del contrato que se someterá a conocimiento de Concreto, Ltda. Visto y estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Aprobar la contratación sugerida entre Concreto, Ltda. y la Junta Administrativa del Registro

Nacional.

2) Firmar el contrato en una próxima reunión, cuyo texto definitivo se incorporará al Acta respectiva.

3) Enviar el contrato en mención a la Contraloría General de la República, para su debido refrendo.

B) RESANADO Y PINTURA:

El Lic. Weisleder informa que Concreto, Ltda. se hará cargo del resanado y la pintura de la fachada.

C) AIRE ACONDICIONADO Y PISO FALSO: CENTRO DE COMPUTO:

El Lic. López-Calleja informa que los papeles del Aire Acondicionado ya llegaron; con respecto al piso falso se tiene la factura para realizar los trámites de exención de derechos y que se encuentra en Ciudad de Panamá.

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Lic. López-Calleja para que averigue si se puede trasladar el piso falso hasta Costa Rica, por barco.

2) Que el Lic. López-Calleja gestione lo pertinente, a fin de que dicho piso esté lo más pronto en San José.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Lic. Weisleder informa que referente a las 640 operaciones sin inscribir, que mantenía al Registro atrasado, ya se tramitaron y están prácticamente al día.

B) ENCUADERNACION:

La Licda. Odio Benito solicita al Lic. Quesada Molina, presente un informe del número de libros que están destruídos (irreparables) o sea los que significan trabajo lento, con el fin de saber qué es lo que se va a hacer en el mes de marzo.

C) NUEVO SISTEMA:

Con respecto al computador se ha tenido problemas, pero el atraso se recupera fácilmente con el servicio nocturno. El sistema de certificaciones está trabajando bastante bien, con algunos ajustes. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

D) INAUGURACION DEL EDIFICIO EN EL ZAPOTE EL DIA VIERNES 10 DE ABRIL A LAS 12:00 AM.:

SE ACUERDA: 1) Fijar la fecha de inauguración. Comisionar al Lic. López-Calleja P. para que inicie: 1. Programa de Actividades. 2. Lista de invitados. 3. Menú. 4. Invitadod oficiales. 5. Integre el resto de la Comisión encargada. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,
Presidenta Junta Administrativa
Registro Nacional.

LIC. ROLANDO CHACON MURILLO,
Secretario 2.

EOB-RCHM/crf

ACTA #287: LUNES 9 DE FEBRERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ALVARO TORRES VINCENZI.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #286 de la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de febrero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. =

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACION:

Se conocen cotizaciones de URROZ & SAAVEDRA e IMPRESOS TECNICOS ASOCIADOS S. A. (ITSA), para la compra de 75.000 fórmulas de inclusiones, exclusiones y cambios al Indice de Propietarios. Vistas y estudiadas, y en vista de que la de URROZ & SAAVEDRA, S. A. es la que más conviene a los intereses de la Junta, =

SE ACUERDA: Adjudicar la cotización para la compra de 75.000 fórmulas a URROZ & SAAVEDRA, S. A. por la suma de ₡9.800.00. =

B) FACTURAS:

I. Se conoce factura de Rosago, S. A. para la compra de 1 archivador tipo - legal, de 4 gavetas; 1 escritorio tipo secretaria; 1 silla secretaria reclinable y 1 tarjetero de 12 gavetas, todo por la suma de ₡6.682.50 y para uso del nuevo departamento de Cédulas de Personas. Visto y estudiado, = = = = =

SE ACUERDA: Comisionar al señor Manrique Rueda para que indague cuáles de estos materiales existen en la Bodega del Ministerio, y se autoriza la compra de aquellos artículos que no sean proveídos por el Ministerio de Justicia. =

II. De Librería y Editorial Juricentro S. A. se recibe factura para la compra de libros, que serán usados en la Escuela de Capacitación Registral para los programas del año entrante. Son: 6 Compendios Derecho Civil Int. de Rojine Villegas a ₡175.00 cada uno, total: ₡1050.00, 6 compendios Sistema Derecho Civil II de Diez Picazo a ₡150.00 cada uno, total: ₡900.00 y 10 compendios de Biondi, titulados Los Bienes, a ₡95.00 cada uno, total: ₡950.00. Gran total: ₡3.800.00. Vistas y estudiadas, = = = = = = = = = = = = = = = = =

SE ACUERDA: Aprobar la compra de los mencionados libros. =

III. Factura del Ing. Róger Echeverría Coto, por servicios profesionales en inspección y evaluación instalaciones electromecánicas del Registro Nacional durante el mes de enero de 1981. Total de horas: 27. Total: ₡6.345.00. = =

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Costa Rica

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

SE ACUERDA: Aprobarlas. = = = = = = = = = = = = = =

IV. De Carbocín S. A. para la compra de 100 #C-1000 (cintas correctores) sistema LIFT-OFF polietileno, para uso del Registro Público de la Propiedad. Total: ₡2.645.00. =

SE ACUERDA: Aprobarlas. = = = = = = = = = = = = = =

ARTICULO TERCERO: INFORMES DE LA CONSTRUCCION:

El Lic. Weisleder informa que en términos generales el contrato con Concreto, Ltda. y la Junta ya está casi listo. Anuncia que para el día de mañana 10 de febrero se reunirá con el Ing. Arturo Morales para una revisión final al contrato. Se le incluyó una nueva cláusula, por medio de la cual Concreto, Ltda. renuncia a cualquier reclamo y la Junta por su parte se compromete a no reclamar a Concreto, Ltda. la no ejecución de la obra no terminada. La licenciada Odio Benito comenta que dentro de las circunstancias este es un buen arreglo, pues no hacerlo significaba cerrar la obra, tomando en consideración las congojas financieras que se presentaron el año pasado y durante enero de este año. Al mismo tiempo la Licda. Odio informa que el viernes pasado invitó a los señores Contralores, a visitar la obra y se aprovechó para explicarles las dificultades que hemos tenido y el esfuerzo ha implicado a llegar al punto en que está. Salieron muy bien impresionados. Agrega que le gustaría mucho que los miembros de Junta fueran uno de estos días para que vieran los esfuerzos que se han hecho el progreso de la obra. = = = = = = =

Por otra parte, y tomando en cuenta que la pasada al nuevo edificio está muy cercana, la Licda. Odio cree conveniente que el señor Alvaro Alfaro A. se encargue de todo lo relacionado con este asunto. En los que pueden incluirse los siguientes puntos: 1) recepción de ofertas de las diferentes empresas de mudanzas. 2)Ubicación de oficinas, soda; asignación de baños, etc. Visto lo anterior, =

SE ACUERDA: 1) Comisionar al señor Alvaro Alfaro Araya para que se dedique a tiempo completo a la organización de la pasada del Registro Público. = = = = = = = = = =

2) Pedir la autorización a la Contraloría General de la República, para que se autorice la licitación privada, una vez que se hayan recibido las cotizaciones solicitadas. =

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) PISO FALSO:

El Lic. López-Calleja manifiesta que el día 2 de febrero, el piso falso llegó a la ciudad de Panamá. De conversación sostenida con el Encargado de Transportes América, averiguó que ellos tendrán conocimiento del mencionado furgón, una vez que llegue a Costa Rica. Para tal efecto el señor Encargado comunicará al Registro Público, inmediatamente que eso suceda, para iniciar los trámites de exención de derechos. Se da por recibido el informe del Lic. López-Calleja y se le comisiona para que agilice este asunto y esté atento a la llegada del piso falso. =

B) AIRE ACONDICIONADO:

El Lic. López-Calleja informa que el Aire Acondicionado se encuentra en Costa Rica y que ya tiene en su poder la guía de embarque. Tiene que hacer averiguaciones para saber con exactitud donde está. = = = = = = = = = = = = = = =

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado López-Calleja y que para la próxima sesión presente a Junta informes más concretos. = = = = = = = = = = = = = = = = =

C) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Lic. Quesada M. informa que a pesar de que están entrando más documentos, no hay atrasos. El Registro está completamente al día, con excepción de Microfilm, que es donde tardan un poco más, debido al exceso de trabajo. La Licda. Odio manifiesta que el Registro se mantiene al día debido a que los Registradores ponen defectos que son inventados. Este es un problema que ha venido tratando de resolverse desde hace 2 ó 3 años. En vista de la situación anteriormente apuntada, =

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Quesada Molina, pa-

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA Costa Rica

ra que cada vez que tenga conocimiento de un defecto inventado, se comunique inmediatamente con el señor Registrador y tome las medidas desciplinarias respectivas. = = = = = = = =

D) ENCUADERNACION:

El Lic. Quesada Molina informa que el Departamento de Encuadernación está trabajando bastante bien y que los tomos nuevos están saliendo. Al mismo tiempo informa anomalía que se ha suscitado entre los estudiantes de Derecho, que sacan los tomos para que sean usados por los camaroneros. En vista de lo anterior, =

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Quesada Molina. =

2) Comisionar al Lic. Quesada Molina, para que averigue el nombre y número de carné de estos estudiantes para reportarlos a la Facultad y quitarles el beneficio de que gozaban. =

E) NUEVO PROVEEDOR DEL REGISTRO NACIONAL:

El Lic. Weisleder informa que el señor Manrique Rueda se incorporó como Proveedor del Registro Nacional en la Planta Administrativa. Asimismo, agrega que ya se le va dando un poco de forma a todo lo que es el Plantel Administrativo. =

ARTICULO QUINTO: APROBACION DE NUEVAS TARIFAS PARA INSCRIPCION DE PLANOS EN EL CATASTRO NACIONAL:

El Lic. Weisleder presenta a consideración de la Junta la nueva tabla para el pago de derechos de inscripción de planos en el Catastro Nacional, y solicita su aprobación, basado en los siguientes puntos: = = = = = = = = = = = =

a) Que la actual tarifa fue establecida en el año de 1960, por lo que a esta fecha, después de 21 años, está completamente desactualizada y no cubre ni remotamente los costos administrativos. =

b) Que dicha tarifa fue elaborada después de un largo estudio en el que to-

maron parte destacada, el señor Jorge Avendaño y los principales Jefes de esa Dependencia. =

c) Que sometida a consideración de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos, fue aprobada por unanimidad, por considerarse justa y adecuada al costo actual. Dicho acuerdo consta en carta de 6 de febrero dirigida al Director de Catastro, en la cual se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión #7-81-T.O. =

Vistos los anteriores razonamientos, y encontrándolos ajustados a la situación actual, =

SE ACUERDA: Aprobar las siguientes tarifas para la inscripción de planos en el Catastro Nacional. ACUERDO FIRME: =

TARIFA PARA INSCRIPCION DE PLANOS EN EL CATASTRO NACIONAL, REGISTRO NACIONAL:

1) PLANOS EN ZONAS URBANAS: =

Planos de parcelas urbanas localizadas en áreas como cuadrantes, de poblaciones en cualquier lugar del país y urbanizaciones: = = = = = = = = = = = = = =

1 a 200 metros cuadrados -------------------------------- ₡ 40.00
201 a 300 metros cuadrados -------------------------------- ₡ 60.00
301 a 400 metros cuadrados -------------------------------- ₡ 70.00
401 a 500 metros cuadrados -------------------------------- ₡ 80.00
501 a 600 metros cuadrados -------------------------------- ₡ 90.00
601 a 700 metros cuadrados -------------------------------- ₡100.00
701 a 800 metros cuadrados -------------------------------- ₡120.00
801 a 900 metros cuadrados -------------------------------- ₡130.00
901 a 1000 metros cuadrados -------------------------------- ₡150.00

De 1000 metros cuadrados en adelante se cobrarán ₡35.00 por cada 1000 metros o fracción de más. =

Planos de parcelas urbanas localizados fuera de cuadrantes de población y urbanización en distritos urbanos designados como tales por el INVU, conforme a las facultades otorgadas en el Transitorio II de la Ley de Planificación

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

Urbana #4240 y artículos 33 y 34 de esa misma Ley. = = = = = = = = = = = = = = =

1	a	200 metros cuadrados ----------	₡20.00 = = = = = = = = =
201	a	300 metros cuadrados ----------	₡30.00 = = = = = = = = =
301	a	400 metros cuadrados ----------	₡40.00 = = = = = = = = =
401	a	500 metros cuadrados ----------	₡45.00 = = = = = = = = =
501	a	600 metros cuadrados ----------	₡50.00 = = = = = = = = =
601	a	700 metros cuadrados ----------	₡55.00 = = = = = = = = =
701	a	800 metros cuadrados ----------	₡60.00 = = = = = = = = =
801	a	900 metros cuadrados ----------	₡65.00 = = = = = = = = =
901	a	1000 metros cuadrados ----------	₡70.00 = = = = = = = = =

De 1000 metros cuadrados en adelante se cobrarán ₡20.00 por cada 1000 metros cuadrados o fracción de más. =

2) PLANOS EN ZONAS RURALES:

Planos de parcelas rurales localizados en distritos rurales, con una área menor de 50.000 metros cuadrados. =

1	a	500 metros cuadrados ----------	₡25.00 = = = = = = = = =
501	a	1000 metros cuadrados ----------	₡30.00 = = = = = = = = =

De 1000 metros cuadrados a 50.000 metros cuadrados, se cobrarán ₡2.00 por cada 1000 metros cuadrados o fracción de más. =

Planos de parcelas rurales localizados en distritos rurales, o en distritos urbanos, con un área mayor de 50.000 metros cuadrados: = = = = = = = = = = =

50.000 a	100.000 metros cuadrados - - - - -	₡100.00 = = = = = = = = =
100.001 a	200.000 metros cuadrados	₡150.00 = = = = = = = = =
200.001 a	300.000 metros cuadrados	₡200.00 = = = = = = = = =
300.001 a	400.000 metros cuadrados	₡250.00 = = = = = = = = =
400.001 a	500.000 metros cuadrados	₡300.00 = = = = = = = = =
500.001 a	600.000 metros cuadrados	₡375.00 = = = = = = = = =
600.001 a	700.000 metros cuadrados	₡425.00 = = = = = = = = =
700.001 a	800.000 metros cuadrados	₡475.00 = = = = = = = = =
800.001 a	900.001 metros cuadrados	₡525.00 = = = = = = = = =

900.001 a 1000.000 metros cuadrados -------- ₡575.00 = = = = = = = = =

De 1000.000 metros cuadrados en adelante, se cobrará ₡5.00 por cada 10.000 metros cuadrados adicionales o fracción =

El Catastro Nacional exigirá un número de cuatro copias del plano que se presente para el trámite de inscripción: una para el archivo otra para Tributación Directa y dos para el interesado. =

Cuando se presenten más de cuatro copias, cada copia adicional llevará además de los respectivos timbres de topografía, un timbre fiscal de un colón y un timbre del Registro Nacional de dos colones. = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Para actualizar el nombre del propietario y las citas de inscripción en el plano, conforme a la información del Registro Público de la Propiedad, el cobro de este servicio será del 50% calculado sobre la tabla correspondiente. =

Cuando se requiera copia fiel del plano catastrado, el interesado cubrirá los costos de reproducción, además aportará los siguientes timbres de Ley por cada copia solicitada: =

Timbre de Topografía establecido por Ley #5361 de 16 de octubre de 1973. = =

Timbre Forense de un colón. =

Timbre Rehabilitación de un colón. =

Timbre Fiscal de tres colones. =

Timbre de Registro Nacional de dos colones. =

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos. =

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,

Presidenta Junta Administrativa Secretario.

Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #288:

LUNES 16 DE FEBRERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica

las diecisiete horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside, VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #287 de la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de febrero de 1981, sometida a consideración de la Junta, es aprobada con las siguientes modificaciones: a. en Acuerdo del Artículo Cuarto, Inceso C), para que se adicione: "Comisionar al Lic. López-Calleja Paris, para que continúe un trabajo técnico que había iniciado hace unos años, el Lic. Weisleder, de manera que se pueda hacer un "DIGESTO DE DEFECTOS", con la idea de obtener criterios de tipo objetivo para que a los Registradores se les facilite su labor", y b. en Artículo Quinto, APROBACION DE NUEVAS TARIFAS PARA INSCRIPCION DE PLANOS EN EL CATASTRO NACIONAL, agregar al final el siguiente párrafo: "Estarán exentos del pago de derechos de inscripción, los planos de inmuebles donados al Estado y sus Instituciones". '

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

FACTURAS: El Lic. Weisleder Weisleder, presenta para su estudio y aprobación la siguiente factura: '

DE FORMULARIOS DE COSTA RICA, LTDA. para la compra de 6 cintas de Impresora IBM 1403, según cons ta de factura proforma No. 1598, y por la suma de: ' ' ' ¢3.900.00. Vista y estudiada, '

SE ACUERDA: Aprobarla. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) INAUGURACION DEL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL, EL DIA 10 DE ABRIL A LAS 4:00 PM.:

SE ACUERDA: Hacer la Inauguración del Edificio del Registro Nacional, el día 10 de abril a las 4:00 pm. ' ' ' '

B) TRASLADO DEL REGISTRO PUBLICO AL NUEVO EDIFICIO:

El Lic. Weisleder informa que Mudanzas Mundiales presentó oferta de traslado,

la que se tiene en estudio. Agrega que dicha oferta está incompleta, ya que tienen que visitar a todos los demás registros, para hacer la oferta completa. Al mismo tiempo informa que el señor Alfaro se está haciendo cargo de todo lo que es distribución del Edificio, tal y como se le comisionó la semana pasa - da. Visto lo anterior, '

SE ACUERDA: Comisionar al señor Alvaro Alfaro, para que agilice el trámite del traslado y solicite más ofertas.

C) INSCRIPCION EN EL FOLIO REAL:

El Lic. López-Calleja informa que la inscripción en el Folio Real está funcio nando normalmente, a excepción de algunas interrupciones las cuales han sido solucionadas. Estima que el atraso de dos días no es significativo. ' ' ' '

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licen - ciado López-Calleja Paris. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

D) LEY DE CATASTRO:

El Lic. Weisleder informa que la Ley de Catastro fue aprobada en la Asamblea Legislativa. '

SE ACUERDA: a) dar por recibido el informe del Lic. Weisleder. '

b) comisionar al Lic. Torres Vincenzi, para que trate de agilizar el trámite en la redacción de la Ley. '

c) esperar a que se promulgue la Ley para emitir el Decreto de las nuevas tarifas de inscripción de planos en el Catastro. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

E) APROBACION DE LOS CONTRATOS DE PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE LOS LICENCIADOS JAIME WEISLEDER WEISLEDER Y AL-FREDO LOPEZ-CALLEJA PARIS POR SERVICIOS PROFESIONALES:

El Lic. Weisleder informa que el señor Contralor General de la República re-frendó los contratos profesionales que mantiene con la Junta Administrativa del Registro Nacional, él y el Lic. López-Calleja. Solicita la cancelación

de las diferencias no giradas correspondientes. Diferencia de salario que abarca desde la segunda quincena de febrero 1980 hasta la primera quincena de febrero de 1981, con respecto al Lic. Weisleder: ₡15.888.00.

El Lic. López-Calleja: ₡27.244.80.

Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Aprobar el pago correspondiente de acuerdo a las facturas presentadas.

F) CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA AUDITORIA DEL REGISTRO PUBLICO:

Vista la aprobación impartida por la Contraloría General de la República, con respecto al Concurso de Antecedentes, para la Auditoría del Registro Público.

SE ACUERDA: Sacar a Concurso de Antecedentes la contratación del Auditor Externo de la Junta.

G) GESTIONES DE PRESTAMO AL BANCO NACIONAL:

El Lic. Weisleder informa de las gestiones de préstamo que ha hecho con el Banco Central. Estos le informaron que no se pronunciarán hasta tanto la Contraloría no lo haga. Y a la vez la Contraloría se pronuncia hasta que le presenten el Contrato. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Formalizar el crédito y comisionar a la Licda. Odio Benito para que se encargue del refrendo en Contraloría.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,
Presidenta Junta Administrativa
Registro Nacional.

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #289: LUNES 23 DE FEBRERO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica

de las diferencias no giradas correspondientes. Diferencia de salario que abarca desde la segunda quincena de febrero 1980 hasta la primera quincena de febrero de 1981, con respecto al Lic. Weisleder: ₡15.888.00. ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
El Lic. López-Calleja: ₡27.244.80. '
Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Aprobar el pago correspondiente de acuerdo a las facturas presentadas. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

F) CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA AUDITORIA DEL REGISTRO PUBLICO: Vista la aprobación impartida por la Contraloría General de la República, con respecto al Concurso de Antecedentes, para la Auditoría del Registro Público.

SE ACUERDA: Sacar a Concurso de Antecedentes la contratación del Auditor Externo de la Junta. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

G) GESTIONES DE PRESTAMO AL BANCO NACIONAL:
El Lic. Weisleder informa de las gestiones de préstamo que ha hecho con el Banco Central. Estos le informaron que no se pronunciarán hasta tanto la Contraloría no lo haga. Y a la vez la Contraloría se pronuncia hasta que le presenten el Contrato. Visto lo anterior, '

SE ACUERDA: Formalizar el crédito y comisionar a la Licda. Odio Benito para que se encargue del refrendo en Contraloría. '

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecisiete horas y treinta minutos. '

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,
Presidenta Junta Administrativa
Registro Nacional.

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #289: LUNES 23 DE FEBRERO DE 1981:
De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a

las diecisiete horas y treinta minutos por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ROLANDO CHACON MURILLO y ENRIQUE OCAMPO VARGAS.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #288 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos, salvo las siguientes vigencias: Artículo Tercero, Inciso A) "La Inauguración Oficial del Edificio del Registro Nacional, será el día 6 de abril, a las 4:00 pm., en lugar del día 10 de abril, como se apuntó en Acta anterior". Mismo Artículo, Inciso C) GESTIONES DE PRESTAMO AL BANCO NACIONAL, en lugar de leerse: "Banco Central", léase: "Banco Nacional". ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Lic. Weisleder presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: '

I. De Fábrica de Acumuladores S. A. para la compra de 1 batería 8 D 12 voltios 230 A. H. para la impresora del Diario, por la suma de: ₡2.261.00. ' ' '

SE ACUERDA: Aprobarla. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

De Urroz & Saavedra para la compra de 10.000 juegos en blocks de 100 cada uno original y dos copias, recibos para inscripción de planos en el Catastro Nacional, por un total de: ₡3.000.00. '

SE ACUERDA: Aprobarla, previo estudio de la cantidad necesitada. '

De Papeles y Cartones S. A. para la compra de 300 pliegos de manila Blanca tamaño 24x36 y para uso del Departamento de Encuadernación, por la suma de: ' ' ₡704.05. '

SE ACUERDA: Comisionar al señor Manrique Rueda, para que revise antes de ser aprobada esta factura, a: necesidad; b) cantidad; c) existencia en bodega general. Asimismo

Contraloría Gral. de ... Costa Rica

23-2-81

se le comisiona para que en cada compra futura de materiales realice la necesidad, cantidad y existencia en bodega general del producto expresamente. '

De Concreto, Ltda. por trabajos extra, longitud adicional mueble tipo 2 en nivel 84.00 de edificio #1. Total: ₡15.003.20. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

De Concreto, Ltda. por extra obra civil en modificaciones Casa de Máquinas. Total: ₡11.313.05. '

De Concreto, Ltda. por trabajos extra en reformas eléctricas por modificaciones en divisiones interiores en edificio #1. Total: ₡236.756.70. ' ' ' ' '

De Concreto, Ltda. por trabajos extra, lastre adicional Casa de Máquinas. Total: ₡14.245.70. '

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobarlas. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

El Lic. Weisleder informa sobre el adelanto de la construcción. Agrega, las cosas marchan según lo programado. El adelanto se nota especialmente en las divisiones interiores. El edificio de máquinas está prácticamente listo. La Licda. Odio Benito dice que en vista de que los miembros de Junta no han visto los adelantos del edificio, sería conveniente lo visitaren el próximo viernes 27 de febrero a las 10.00 am., con el fin de hacer un recorrido por las instalaciones. '

Referente a la zona de parqueo el Lic. Weisleder manifiesta que se ha tenido problema y que las obras se han parado, debido a que no hay lastre. Visto lo anterior, '

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder, referente a la construcción. ' ' ' ' ' ' '

2) Comisionar al Lic. Weisleder, para que se comunique con el señor Fernando Prada, con el fin de encontrar una solución al problema del lastre. ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) CORRESPONDENCIA. CARTA DEL LIC. OVELIO RODRIGUEZ CHAVERRI:

Se da lectura a carta recibida del Lic. Ovelio Rodríguez Chaverri, refiriéndose al informe que presentara el Lic. López-Calleja, respecto a la afirmación que hace en Acta #288 del 16 de los corrientes, de que la inscripción en el Folio Real está funcionando normalmente a excepción de algunas interrupciones las cuales han sido solucionadas. Debido a que no está de acuerdo con dicha afirmación del Lic. López-Calleja, incluye transcripción de documentos, que a su juicio se encuentran atrasados. Vista y estudiada, ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

SE ACUERDA: 1) dar por recibida la carta del Lic. Rodríguez Chaverri. '

2) Comisionar al Lic. López-Calleja, para que presente en la próxima sesión, carta borrador de respuesta al Lic. Rodríguez Chaverri, informando del estado del Registro. '

3) comisionar al Lic. Quesada Molina presente un informe la próxima sesión, sobre estudio de los pasos de los documentos y dónde éstos se atrasan. Para tal efecto que se ponga de acuerdo con el Lic. López-Calleja P.

B) CREDITO CON EL BANCO NACIONAL:

El Lic. Weisleder da lectura a carta enviada por el Banco Nacional de Costa Rica referente a solicitud que se les hiciera por la suma de: ₡10.000.000.00, a ocho años plazo, que incluye un año de gracia, prorrogables a juicio del Banco hasta completar 10 años. A solicitud de la Licda. Odio Benito, se transcribe la carta del Banco Nacional de Costa Rica, que literalmente dice: "San José, 3 de febrero de 1981. Señores Junta Administrativa Registro Nacional, Ministerio de Justicia, Ciudad. Estimados señores: Nos referimos a su solicitud de Servicios de Inversión, del Departamento Comercial, por: ' ' ' ' ' ₡10.000.000.00, a 8 años de plazo, que incluyen uno de gracia, prorrogables a juicio del Banco hasta completar 10 años, y en caso de concederse prórroga, con la condición expresa de que para su otorgamiento, se interrumpa la pres-

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

cripción de las cédulas ofrecidas en garantía, la cual tendrá lugar el 9 de julio de 1990; con la garantía de 25 cédulas hipotecarias de primer grado, numeradas del 1 al 25, con un valor de ₡1.000.000.00 cada una, vencidas el 9 de julio de 1980, emitidas con un interés del 12% anual, sobre la finca #284.052 del Partido de San José, así como sobre la construcción proyectada; para financiar la construcción del edificio en el que el Registro Nacional instalará sus dependencias administrativas. Sobre el particular, la Junta Directiva General, en su sesión indicada en la referencia, acordó aprobar el crédito solicitado con la condición de que la Contraloría General de la República proceda a extender la respectiva ratificación; a un interés de 3 puntos sobre la tasa básica que rija al momento de la formalización, ajustable cada seis meses al tipo vigente para tales operaciones en el momento del ajuste, pagadero por meses anticipados. Reintegro: Durante el primer año, solamente se pagarán intereses; luego a partir del 13° mes, mediante abonos mensuales, sucesivos y vencidos de ₡92.592.55 cada año, más los correspondientes intereses y el saldo al vencimiento; y, en caso de concederse prórrogas, los abonos continuarán por el mismo monto, hasta la cancelación del crédito. Los pagos indicados deberán hacerse mediante retenciones que deberá efectuar el Banco Central de Costa Rica a los fondos de ese Registro, y que luego el Instituto Emisor procederá enviar a este Banco. Entrega: El producto del presente crédito será entregado, con el visto bueno de la Sección de Vivienda y Construcción, en la siguiente forma: Primer mes: ₡2.000.000.00; segundo mes: ₡1.700.000.00; tercer mes: ₡1.700.000.00; Cuarto mes: ₡1.700.000.00; quinto mes: ' ' ' ' ' ₡1.700.000.00; sexto mes: ₡1.200.000.00; total: ₡10.000.000.00. La respectiva formalización deberá efectuarse con el asesoramiento de la Sección Legal del Banco, quien deberá verificar que se cumpla con todos los requisitos legales establecidos para esta clase de operaciones. Las cédulas garantes deberán entregarse endosadas al Banco, a fin de ser depositadas en una Seguridad en Garantía hasta la cancelación del préstamo. Deberán demostrar, por medio de la Sección de Vivienda y Construcción, y a satisfacción del Banco, que el

avance de la obra tiene un valor no inferior a ₡19.144.112.00. Previo a la formalización, esa Junta Administrativa deberá presentar solicitud formal al Banco Central de Costa Rica, en que se autorice expresa e indubitablemente al citado Banco para realizar las retenciones necesarias, a fin de hacerle frente a la correspondiente obligación. Asimismo, previo a la formalización, deberán presentar compromiso del Banco Central de Costa Rica, en que ese Instituto garantice al Banco la efectividad y el envío oportuno de las aludidas retenciones, que deberán incluir amortización e intereses, hasta la cancelación total de la deuda. El presente crédito no se hará efectivo hasta tanto no presenten el respectivo refrendo por parte de la Contraloría General de la República. En lo demás, la operación se regirá por las restantes condiciones consignadas en el expediente y su formalización se hará efectiva cuando lo permitan los recursos. Attos. y Ss. Ss. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA".
Asimismo informa que habló con la persona encargada en la Sección de Formalización de Créditos y que éste le manifestó que se está en la etapa de estudio del expediente para señalar los requisitos que se deben cumplir para la formalización respectiva. Parte de estos requisitos es la autorización indubitable y expresa al Banco Central para que hagan las retenciones correspondientes a la amortización de capital y pago de intereses. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
El Lic. Alvaro Torres manifiesta su disconformidad por las condiciones en que se otorgó el crédito, pues considera que se ha tratado a la Junta sin ninguna consideración. Visto lo anterior, '

SE ACUERDA: Autorizar en forma expresa e indubitable al Banco Central de Costa Rica para que retenga mensualmente la suma de ₡92.592.55 (noventa y dos mil quinientos noventa y dos con cincuenta y cinco céntimos), más la suma correspondiente al pago de intereses, que deberán ser girados al Banco Nacional de Costa Rica, en concepto de pago del préstamo que esa Institución ha concedido al Registro Nacional para la finalización de la construcción de su edificio. Estas

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

retenciones se harán hasta la cancelación total de la deuda. Se comisiona al Lic. Weisleder para que dirija la nota al Instituto Emisor. ACUERDO FIRME: ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

C) OFICINA DE INFORMACION:

Informa el Lic. Weisleder que esta semana ha empezado a funcionar una Oficina de Información en el Registro Público, con el fin de evitar los abusos que individuos ajenos al Registro comenten diariamente con ciudadanos que desconocen el accionar de esta Institución, por lo cual cobran altas sumas de dinero. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Apoyar este tipo de soluciones al problema que significa el aprovechamiento de los servicios del Registro por personas ajenas, todo en beneficio del ciudadano común y de una mejor imagen de la Institución.

D) ESTADO DEL REGISTRO:

El Lic. Quesada Molina informa que el Registro se encuentra al día. El Lic. Torres Vincenzi, habla de los defectos inventados y muestra un documento para probarlo. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del estado del Registro.

E) SERVICIO SOCIAL:

Con motivo del fallecimiento del Padre del funcionario Alvaro Alfaro Araya, la Junta acordó publicar una esquela en el periódico a nombre de la Junta y Personal del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Aprobarla.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,
Pres. Jta. Adm. Reg. Nacional

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #290: LUNES 2 DE MARZO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #289 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. '

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: '

I. Del Ing. Rodríguez Urpí, por inspección y asesoría, correspondiente: Mes de febrero 1981. Total: ₡19.184.85. '

II. Del Ing. Róger Echeverría por servicios profesionales inspección y evaluación instalaciones electromecánicas del Registro Nacional. Total:₡5.640.00

III. De Concreto, Ltda. por trabajos extra pared tipo 17 de Sala de Cómputo. Total: ₡37.641.80. '

IV. De Formularios Comerciales S. A. por 40,000 fórmulas minutas de calificación, tamaño 8 1/2 x 12 1/2 empacado en 20 cajas. Total: ₡15.210.00. ' ' ' '

V. De Industrias Fotográficas S. A. por 6 lámparas C. B. A. Total: ₡1.770.00

VI. De Librería Cooperativa Universitaria, por 12 libros de Brenes Córdoba, Tratado de las Personas, a ₡35.00 cada uno. Total: ₡420.00. ' ' ' ' ' ' ' ' '

VII. De Librería del Colegio S. A. por la compra de los siguientes libros: ' 2 Curso Derecho Administrativo. Total: ₡2.850.00. 2 Código Civil y de Hda. Total: ₡225.00. 2 Estudio Derecho Privado de Cancino. Total: ₡230.00. 2 Introducción Estudio Derecho. Total: ₡330.00. GRAN TOTAL: ₡2.685.00. ' ' ' '

VIII. De Industrias Fotográficas S. A. por compra de 1 frasco de toner 285 pa

ra fotocopiadora. Total: ₡208.45.

IX. De Papeles y Cartones S. A. por la compra de 300 pliegos manila blanca. Total: ₡704.05.

X. De Concreto, Ltda. por trabajos realizados y materiales: De conformidad con el detalle de sumas parciales por actividades adjunto:

	₡1.811.430.00
-5% mat.	90.574.50
Sub-total:	1.720.915.50
-nota crédito #43.	195.000.00
NETO A PAGAR:	₡1.525.915.50

Vistas y estudiadas las facturas anteriores,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

El Lic. Fernández Kopper informa que estuvo de visita en las edificaciones del Registro Nacional y vio el edificio muy avanzado, a excepción de la parte de los bancos. El Lic. Weisleder informa que el propio banco es el que está haciendo el trabajo, así como su mobiliario. El Ing. Morales le informó que iban ajustados al cronograma. Con respecto a los trabajos del MOPT, el Lic. Weisleder informa que trabajaron el viernes y sábado. Asimismo comenta el asunto de factura #2, que el Ing. Rodríguez Urpí no ha aprobado (de Concreto). Discutido lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por Recibido el informe del licenciado Fernández Kopper y Lic. Weisleder.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

I. INFORME DEL LIC. ALVARO TORRES VINCENZI:

El Lic. Torres Vincenzi informa que estuvo en la Asamblea Legislativa y vio lo de la Ley de Catastro, la Secretaria le informó que va a ver una reunión de Comisión para discutir lo de la redacción, para su debida aprobación. Asimismo informa que la Ley de Requisitos Fiscales fue aprobada en segundo debate.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Torres Vincenzi. '

II. INFORME DEL LIC. WEISLEDER:

El Lic. Weisleder informa que estuvo en el Banco Nacional conversando con el señor Belarmino Casal, ya que el Encargado se encontraba de vacaciones. Llenó otros requisitos que le solicitaron y que hacían falta, como el pagaré de garantía colateral. Visto lo anterior, '

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que llame de nuevo al señor Casal. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

III. CARTA DEL SEÑOR HERNAN SANEZ JIMENEZ:

La Licda. Odio Benito da lectura a carta que recibiera del señor Sánez Jiménez, Ministro de Hacienda en la que le manifiesta que de acuerdo a análisis realizado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y en cumplimiento de lo que dicta la Norma General 68 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio fiscal de 1981, el monto que esta institución debe adquirir en bonos, según la estimación, asciende a ₡1.910.000.00. Vista y estudiada, '

SE ACUERDA: Dar por recibida la mencionada carta y hacer la modificación presupuestaria respectiva. ' ' ' ' ' ' '

VI. TAPIA DE LATAS DE ZINC:

La Licda. Odio Benito es partidiaria de que la tapia de latas de zinc que se encuentra enfrente del edificio sea quitada y sustituída por una de alambre de púas o malla de ciclón. '

SE ACUERDA: Comisionar al Ing. Rodríguez U. para que este trabajo quede bajo su responsabilidad y pida las cotizaciones del caso. '

VI. INFORME DE LA LICDA. ODIO BENITO:

La Licda. Odio Benito informa que el señor Presidente de la República, Lic. Rodrigo Carazo Odio, confirmó su asistencia a la Inauguración del Edificio del Registro Nacional, el día 6 de abril a las 4:00 pm. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA Costa Rica

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. '

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO,   LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa   Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #291: LUNES 9 DE MARZO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #290 de la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. "

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: "

1. De COPYSER S. A. por la compra de 100 rollos de papel para fotocopiadora, de los cuales ya fueron entregados 50, según nota de recibo del día 10 de febrero de 1981. En oferta original COPYSER S. A., cotizó a ₡53.00 el rollo, o sea un total de ₡5.300.00 y fue aprobada por la Junta en Acta #284 del 19 de enero de 1981. Posteriormente con fecha 27 de febrero de 1981, se recibe nota del señor Carlos L. Salas Arroyo, Gerente de Ventas y Servicios de COPYSER S. A., solicitando sea cancelada la factura #4405 del 5 de febrero de 1981, por 100 rollos de papel para fotocopiadora IBM por un total de ₡7.100.00, aludiendo error al enviar ellos cotización menor en la factura del 15 de enero

anterior, por la mencionada suma de ₡5.300.00. En vista de que la Junta está sometida a ciertas reglas impuestas por la Contraloría General de la República, y que no puede variar, "

SE ACUERDA: Pagar la suma de ₡5.300.00, por 100 rollos de papel para fotocopiadora, conforme se había acordado en Acta #284 del 19 de enero de 1981. " " " " " " " " " " " "

2. De Róger Herrera Sandí, por marchamo de terminales Panamá a Paso Canoas, movilización de la carga y documentos para traslado del piso falso a Costa Rica, total: ₡125.00. Referente al piso falso el licenciado Weisleder informa que el trailer está en San José y que se están llevando a cabo los trámites para sacarlo pronto. Informa asimismo del problema que se ha tenido con la exención debido a la recomendación técnica del Ministerio de Economía de que productos que se puedan comprar aquí en Costa Rica no están exentos de impuestos. Asimismo informa que el día 10 de marzo llega el Visor para abrir la caja del piso falso. Visto lo anterior, "

SE ACUERDA: 1) Aprobar el pago de $125.00 por concepto de traslado del piso falso a Costa Rica, y " " " " " "

2) Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder. "

3. De Concreto, Ltda. dos facturas: la primera por trabajos extra construcción bóveda transformadores, por la suma de ₡26.193.80, y la segunda por trabajos extra por reformas eléctricas en divisiones interiores de edificio #3, por la suma de ₡295.662.85. Estudiadas, "

SE ACUERDA: Aprobarlas. " " " " " " " " " " " " " " " "

Asimismo el Lic. Weisleder presenta cotización de Ingeniería de Control, S. A. por oferta para el traslado del Equipo Reloj computarizado, para la recepción de documentos del Diario. Total: ₡3.700.00. Estudiada, " " " " " " "

SE ACUERDA: Aprobarla. " " " " " " " " " " " " " " " " "

ARTICULO TERCERO: DEPOSITO A PLAZO FIJO EN GARANTIA DE CONCRETO, LTDA.:

El Lic. Weisleder informa que envió a la señora Contadora memorandum informándole sobre la disposición que tomó, pues con las especificaciones contractuales se ha de devolver a la empresa Concreto, Ltda. diez días después de haber recibido a satisfacción el edificio, dos terceras partes del monto de las retenciones y tres meses después la tercera parte restante. El monto de dichas retenciones ascenderá aproximadamente a un millón novecientos mil colones y dado nuestro problema de flujo de caja, se ha previsto que el último abono del préstamo del Banco Nacional coincida con la fecha de devolución de las dos terceras partes. Para el resto que será financiado por fondos propios, ha dispuesto que a partir de la facturación del mes de enero de 1981, el monto correspondiente a la retención deberá depositarse en una cuenta aparte, es decir, debe tenerse como efectivamente erogado. Con ese dinero, de acuerdo al mes deberá comprarse un depósito a plazo fijo, para que ganen intereses. Visto lo anterior, "

SE ACUERDA: Tomar nota del informe del Lic. Weisleder y aprobar su determinación de depositar el dinero a plazo fijo. "

ARTICULO CUARTO: PARQUEOS DEL REGISTRO NACIONAL:

La Licda. Odio Benito informa que estuvo conversando con personeros del MOPT, quienes le informaron que había un atraso de tres semanas, debido a que la máquina que hace el lastre se quebró, pero que para el día 6 de abril los parqueos estarán listos. Visto lo anterior, "

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que se comunique con la Licda. Odio, en caso de que manifieste movimiento al respecto. "

ARTICULO QUINTO: AIRE ACONDICIONADO:

El Lic. López-Calleja informa que el Aire Acondicionado se encuentra en Costa Rica, y que la razón de que no ha sido instalado es porque su conexión depende de la instalación del piso falso. Asimismo agrega que la instalación del piso falso se hará en dos días y que después de eso se hará la del aire acon-

dicionado. Visto lo anterior, " " " " " " " " " " " " " " " "" " " " " "

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo para que notifique por escrito y en forma oficial a Servicios Técnicos S. A. (SETEC) que el piso falso se descarga esta semana. "

ARTICULO SEXTO: COMISION DE TRASLADO:

El Lic. Weisleder informa que la Comisión de Traslado se reunió en este día. Se están tomando en cuenta los detalles, habiéndose comunicado al ICE y a EQUIPOS NIETO, para lo concerniente. Referente a las cotizaciones de traslado ya sólo falta que las presenten por escrito, una vez que finalicen la inspección de cada uno de los Registros. Visto lo anterior, " " " " " " " " " "

SE ACUERDA: Comisionar al señor Manrique Rueda para que se comunique con las diferentes empresas de traslado, con el fin de agilizar el trámite. " " " " " " " " " " " " " " "

ARTICULO SETIMO: PRESTAMO DE DIEZ MILLONES PARA LA FINALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL:

El Lic. Weisleder informa que el próximo miércoles finalizan el estudio de los documentos, y el primer abono será efectivo a fines del mes de marzo en curso. "

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder. "

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

I. ALQUILER DEL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL:

El Lic. Weisleder informa que estuvo tratando de conversar con el señor Carlos Ruiz de OTM, al cual no pudo localizar. Se le comisionó para que lo haga lo antes posible, para tener una determinación con respecto al MEIC y al Servicio Civil y al Ministerio de Trabajo. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "

II. INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO REFERENTE A CARTA QUE ENVIARA EL LIC. OVELIO RODRIGUEZ CHAVERRI:

El Lic. Quesada Molina presenta cuadro de estudio realizado sobre la trayec-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

toria de cada documento que entra al Registro Público. Da una amplia explicación sobre la trayectoria de los documentos a que el licenciado Rodríguez se refiere en su carta. Comprobado que los mismos han salido en una forma normal, "

SE ACUERDA: 1. Dar por recibido el informe del licenciado Quesada Molina, y

2) Comisionarlo para que pase el estudio realizado al Lic. López-Calleja y éste a su vez conteste la carta del Lic. Rodríguez Chaverri. " " " " " " " " " " " " "

III. CONSERVACION DE TOMOS:

Referente a este punto el Lic. Quesada Molina informa que el Departamento de Encuadernación está caminando dentro de lo normal, considerando que no se pagan horas extras. Se dan varias sugerencias con respecto a la conservación de los tomos, incluyendo un programa de conservación que sugiere el Lic. López-Calleja. Discutido ampliamente este punto, se llega a la conclusión de que es mejor esperar a que todo el Registro esté computarizado, o sea a fines de este año y entonces hablar sobre un programa de conservación de los tomos. "

No habiendo otra cosa de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas. "

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #292: LUNES 16 DE MARZO DE 1981

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside;

VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #291 de la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extre - mos. "

ARTICULO SEGUNDO: ALQUILER DEL EDIFICIO ACTUAL DEL REGISTRO PUBLICO AL MINISTERIO DE ENERGIA:

Alterándose el orden del día la Licda. Odio Benito hace del conocimiento de los señores miembros de Junta, que en la actualidad existen dos ofertas con - cretas para el alquiler del edificio, que actualmente ocupa el Registro Público. Una del Ministerio de Energía, Minas y Petróleo y otra del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social; ambos Ministerios están sumamente interesados y solicitan de la Junta un pronunciamiento lo más pronto posible. Se estudian las condiciones económicas, encontrándose ambas en una suma muy parecida,pues el Ministerio de Trabajo ofrece la suma de setenta y cinco mil colones mensuales y el de Energía la suma de setenta mil colones mensuales. " " " " " " " "

Tomando en consideración el hecho de que el Ministerio de Energía fue el que primero ofreció alquilar el inmueble y de que es la entidad que más necesidad tiene de contar con un edificio adecuado; con el voto en contra del Lic. Torres Vincenzi, quien opina que debe alquilarse al que más precio ofrece, y la abstención de la Licda. Odio Benito,

SE ACUERDA: Alquilar el Edificio que actualmente ocupa el Registro Público al Ministerio de Energía, Minas y Petróleo, por la suma de setenta mil colones mensuales. Se comisiona al Lic. Weisleder para que concrete este acuerdo y negocie las condiciones del contrato. " " " " " " " " " " " " "

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) ADJUDICACION DE LA LICITACION PARA LA MUDANZA DE LOS REGISTROS AL NUEVO EDIFICIO:

CONTRALORIA ... REPUBLICA Costa Rica

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Encargado Administrativo presenta a consideración de los miembros de Junta el Cuadro Comparativo de las tres ofertas que se presentaron, haciendo ver que se enviaron 8 invitaciones. Las ofertas presentadas son las siguientes: Mudanzas Mundiales: ¢138.500.00; Mudanzas Amtra: ¢225.000.00; Mudanzas Ticas: ¢110.000.00. "

Estudiadas las ofertas, los señores miembros de Junta, tomando en consideración que la empresa Mudanzas Mundiales tiene un magnífico curriculum, que la cataloga como una de las mejores empresas en este ramo; que dicha empresa ya efectuó, en forma muy aceptable el traslado del Registro Público a su actual edificio; que el equipo y cantidad de personal es superior al de las otras 2 empresas oferentes; que el promordial interés de la Junta es que el traslado se efectúe de tal forma que no ocasione ningún atraso; que la diferencia de precio con la empresa que cotizó más bajo, se ve ampliamente compensada por lo expresado en los considerandos anteriores, amén de que en este caso no debe ser un factor decisivo en la presente adjudicación. Visto lo anterior, "

SE ACUERDA: a) adjudicar a la empresa Mudanzas Mundiales S. A. por la suma de ¢138.500.00 (ciento treinta y ocho mil quinientos colones), el traslado de los siguientes Registros: Público, Propiedad Industrial y Prendas, al nuevo edificio del Registro Nacional. " " " " " " " " " " " " " " " " "

b) informar a Concreto, Ltda. que la fecha de traslado se mantiene para la Semana Santa. " " " "

c) comisionar al señor Guillermo Solano Mora, para que tramite ante la Contraloría General de la República, el correspondiente permiso para la contratación directa; haciendo ver a dicho organismo el procedimiento que se ha seguido. ACUERDO FIRME:

B) PAGO A IFSA DE LOS MATERIALES ADJUDICADOS EN LICITACION #1-80:

El Lic. Weisleder informa que los materiales adjudicados en la Licitación #1-80 no han ingresado al Registro, problema que se ha suscitado fundamentalmen-

te por la fluctuación del dólar y el perjuicio que ello causa a la empresa adjudicataria. Que ya se empieza a notar la ausencia de materiales en nuestra bodega, lo cual en caso de agravarse sería de fatales consecuencias, pues básicamente el microfilm se ha convertido en la base de la conservación de la información. "

Por lo anterior, ha gestionado ante IFSA, la posibilidad de que la Junta pague a dicha empresa el monto de la suma por que fueron ofrecidos los materiales en la siguiente forma: La Junta pagará, con giro a la vista, la suma total de dólares por que se adjudicó la licitación, pero calculados el ¢8.60 (ocho colones sesenta céntimos) y la diferencia será cubierta por la empresa. Una vez que el Banco Central apruebe la gestión que desde hace meses está planteada ante ellos, los dólares pertenecerán a IFSA. En vista de lo anterior, "

SE ACUERDA: Aprobar el monto total a IFSA de: ¢729.274.70, (setecientos veintinueve mil doscientos setenta y cuatro, con setenta céntimos), que le serán girados mediante giro a la vista, a fin de pagar la adquisición de materiales de Microfilm, según adjudicación de la Licitación Pública #1-80. "

ARTICULO CUARTO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

El Lic. Weisleder informa que la construcción sigue su curso normal. Agrega, que el piso falso estará instalado mañana. Con respecto al Aire Acondicionado será desempacado mañana. Y el computador lo instalarán el jueves 19 en la Sala de Cómputo. "

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

A) PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DIA DE LA INAUGURACION:

El Lic. López-Calleja presenta el Programa de Actividades para el día de la Inauguración de las edificaciones del Registro Nacional. Se le efectúan modificaciones al mismo y,

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. López-Calleja, para

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Costa Rica

que presente en la próxima semana una Reseña Histórica con el Programa de Actividades. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "

B) EXPEDICION DE TIMBRES DEL REGISTRO NACIONAL:

El Lic. Weisleder informa que ha sostenido conversaciones con funcionarios del Banco de Costa Rica, a fin de definir la venta de timbres en las nuevas edificaciones del Registro Nacional. "

SE ACUERDA: Comisionar al señor Guillermo Solano, para que entable conversaciones con funcionarios de dicho Banco, a fin de ver la posibilidad de que funcionarios del Registro Nacional, se encarguen de la venta de dichos timbres.

C) ENTREGA DE CEDULAS JURIDICAS:

El Lic. Torres Vincenzi informa sobre el atraso en la tramitación de las cédulas jurídicas. El Lic. Weisleder da las explicaciones del caso y, " " " " "

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que efectúe las gestiones pertinentes,a fin de poner al día dicha entrega, para que a la fecha del traslado no existan entregas de cédulas pendientes y unos días antes del traslado se cierre la recepción. "

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas. "

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidente Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #293: LUNES 23 DE MARZO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las dieciocho horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien presi-

de, VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #292 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extre - mos, salvo en el Artículo Segundo, "ALQUILER DEL EDIFICIO ACTUAL DEL REGISTRO PUBLICO AL MINISTERIO DE ENERGIA", para que se suprima "con el voto en contra del Lic. Torres Vincenzi, quien opina que debe alquilarse al que más precio ofrece". Y en su lugar poner: "En el Artículo Tercero, ASUNTOS ADMINISTRATI- VOS: Con el voto en contra del Lic. Torres Vincenzi, quien opina que debe ad judicarse al que cotiza más barato". Con respecto al Artículo Cuarto, Inciso C) suprimir atraso, y en su lugar debe leerse: "horario". # # # # # # # # # #

ARTICULO SEGUNDO: CIERRE DE UNA VENTANILLA DEL BANCO CEN- TRAL:

El Lic. Torres Vincenzi solicita información sobre el por qué del cierre de una de las ventanillas del Banco Central, pues comenta que varios Notarios se han quejado del mal servicio que se presta y de que ya se han presentado va - rios incidentes por tal causa. #

El Lic. Quesada Molina informa que en consulta efectuada en dicho Banco se le informó que fue una disposición administrativa de las Oficinas Centrales, sin que hubiera mediado comunicación alguna con el Registro. En vista de que se considera que dicho servicio es imprescindible para el Registro y los señores Notarios, y que el volumen de las transacciones que se efectúan a través de esas ventanillas hace indispensable por lo menos dos cajeros, # # # # # # # #

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Weisleder para que gestione ante el Banco Central la apertura de una ventanilla más para el pago de derechos, haciendo ver a dicha entidad los puntos ya comentados y la necesidad de que tal medida se lle- ve a cabo. ACUERDO FIRME: # # # # # # # # # # # # # # # # # # #

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Lic. Weisleder informa que estuvo el viernes de la semana pasada conversando con el Ing. Morales, quien le manifestó que el Edificio estará listo para el día 6 de abril, fecha de la Inauguración. Asimismo informa que el parqueo está en su última etapa. El piso falso está instalado y el aire acondicionado se encuentra en el Edificio. Igualmente se eliminó la tapia del frente. Concreto, Ltda. pintó el Edificio #2 para que no desentonara. # # # # # # #

SE ACUERDA: Tomar nota. # # # # # # # # # # # # # #

ARTICULO CUARTO: INAUGURACION:

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja Paris, para que en esta semana se manden a hacer las invitaciones, previa revisión de las mismas. Que en esta semana, se envíe a la Licda. Odio Benito lo siguiente: 1) Programa; 2) Invitaciones y 3) Lista de Invitados. Comisionar al señor Johnny F. Fernández S. a este respecto. # # # # # # # # # #

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) CONCURSO DE ANTECEDENTES #1-81:

El Encargado Administrativo presenta para estudio y aprobación el Cartel del Concurso de Antecedentes #1-81 para la consecución de una persona física o jurídica, que preste servicios profesionales en actividades de Auditoría Externa. Agrega que ha sido debidamente estudiado, y # # # # # # # # # # # # # # #

SE ACUERDA: Aprobarlo. # # # # # # # # # # # # # # #

B) FACTURAS:

Se presentan las siguientes facturas:

1. CONCRETO, LTDA.: Por extra evacuación Aguas Negras: Total: ₡62.605.00.

Factura reajuste de precios a factura ordinaria #2: Total: ₡241.042.65

Factura por construcción Mueble Tipo 2 en Edificio #3: Total: ₡106.677.40

Factura por trabajos extra Red de Teleproceso: Total: ₡195.608.80

Factura por trabajos extra nueva acometida telefónica: Total: ₡ 25.702.80

Factura por colocación tensores acceso principal: Total: ₡ 9.556.35

II. Factura de Imprenta Alvarez e Hijos, por 5000 carpetas para el Registro de Marcas de Ganado: Total: ₡5.500.00

III. Factura de Científica Costarricense S. A. por la compra de 3 baterías P' 25 810198, para uso del Catastro Nacional: Total: ₡ 346.70

IV. De Librería Imprenta y Litografía Lehmann S. A. por la compra de 6 portafolios azules, para uso de Computación: Total: ₡ 764.65

V. De Rosago S. A. por la compra de 8 archivadores para uso del Registro de la Propiedad Industrial y del Registro Público: Total:₡13.200.00

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS:

A) SODA DEL REGISTRO PUBLICO:

El Licdo. Weisleder informa que ha habido conflictos referentes al traslado y a la Soda a instalarse en el Registro. Debido a que en el Registro no hay campo para la Soda se ha pensado en varias alternativas:

1. La definitiva es instalar la Soda en el Edificio #4 y la
2. es instalar provisionalmente una Soda en el Edificio de mantenimiento. #

Mientras tanto manifiesta que mañana a las 9:00 am. tendrá reunión con el Comité de Traslado, a fin de comunicar estas posibilidades. # # # # # # # # #

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que trasmita esta posición. # # # # # # # # # # # # # # # # # # #

B) CHEQUE POR LA SUMA DE ₡1.975.194.40:

El Licdo. Weisleder muestra fotocopia del Cheque entregado a la Junta por la suma de ₡1.975.194.40, como primera parte del préstamo suscrito con el Banco Nacional. #

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo.

Weisleder Weisleder. #

C) VENTA DE TIMBRES EN EL REGISTRO PUBLICO:

El Licdo. Weisleder informa que conversó con personeros del Banco de Costa Rica para indagar sobre el sistema de venta de los timbres e informaron que el procedimiento es engorroso, pues hay que llenar los trámites correspondientes. Asimismo habló con Personeros del Banco Central, para que prestaran servicios los primeros cuatro meses. En vista de que el Banco de Costa Rica no está interesado en dicha venta, el Licdo. Weisleder propone que la venta la haga el Registro, haciendo caja todos los días. La pregunta es si los vende el Registro o gente particular. En este último caso se habla de una ley que prohibe dicho procedimiento. Asimismo se habla de que el Registro venda timbres del Registro Nacional únicamente. El Licdo. López-Calleja manifiesta que si eventualmente se alquilara un local para la venta de dichos timbres a particulares. se debe manifestar por escrito que el uso será exclusivo para venta de especies fiscales. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) verificar la existencia de la ley que prohibe a los particulares la venta de timbres dentro de los edificios del Estado, para lo cual se comisiona a licda. Odio Benito. #

b) que la venta de timbres del Registro Nacional en sumas mayores de cien colones la hará el Registro Nacional. #

c) una vez verificado el punto a) se tomará la decisión de quién debe vender los timbres. En cualquier caso debe quedar claro que el local deberá destinarse exclusivamente para el expendio de Especies Fiscales. # # #

D) COMPRA DE MACETAS PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES:

El Licdo. López-Calleja informa que se contrató un profesional para la instalación de varios maceteros para ser instalados en el Registro Nacional. Se compraron 80 por la suma de ₡16.000.00. Asimismo informa que la persona que

la persona que hará este trabajo se compromete a darles mantenimiento. # # #

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. López-Calleja Paris. #

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas. #

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidente Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #294: LUNES 30 DE MARZO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #293 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos. =

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS VARIOS: FACTURAS:

Se recibe carta de la Dirección General de Catastro, con factura proforma de Científica Costarricense S. A. por un monto de ₡7.930.00, correspondiente a 2 calculadoras HP33E, que solicitan para uso de esa Institución. Informan al mismo tiempo que están depositando cheque No. 1443 por la suma de ₡10.000.00, de la Municipalidad de Mora, proveniente de la venta de servicios, suma con la cual se puede hacer frente al pago de dicha factura. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la factura de Científica Costarricense S. A. por un monto de ₡7.930.00, para la compra de dos

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA Costa Rica

calculadoras HP33E, para el Catastro Nacional. + + + + + + + + + +

DE CASTRO & DE LA TORRE S. A. por ensayos de comprensión en cilindros de concreto, pruebas de compactación y pruebas con martillo efectuadas para el Registro Nacional. Informes números 8P-12317, 318, 81-1016, 2048, 3057, 3040. 34 cilindros a ₡30.00 cada uno, 12 pruebas de martillo a ₡50.00 cada una y 3 compactaciones a ₡40.00 cada una. Total: ₡1.740.00. + + + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobar la factura de CASTRO & DE LA TORRE, por un total de ₡1.740.00.- + + + + + + + + + + + + + + + + + +

Del ING. RODRIGUEZ URPI: por inspección y asesoría correspondiente al mes de marzo de 1981. Total: ₡19.184.85. +

De Tecnocopias S. A. por copias heliográficas para uso del Registro Nacional. Total: ₡774.00. +

De Concreto, Ltda. por facturas por trabajos extra obras de ornamento. + + + Total: ₡43.300.00. +

De Concreto, Ltda. Factura Ordinaria #3. Total: ₡1.634.365.75. + + + + + + +

Se recibe carta de CASTRO & DE LA TORRE S. A. en la que solicitan el pago correspondiente a trabajos de estudios de suelos para la firma PIASA CONSULTORES, en las obras de construcción del Registro Nacional. Agregan que en oportunidad le solicitaron al Ing. Alex Mata que presentara tales documentos para su debido pago. En vista de que esto no ha sucedido solicitan a la Junta la tramitación directa de dichas facturas; y se comprometen a mostrar los informes presentados para cada factura. El detalle de las facturas es el siguiente: +

Factura #27, de marzo 31 de 1980, por dos perforaciones efectuadas en el sitio de restaurante y auditorio, en la zona piloteada. + + + + + + Total: ₡4.400.00. +

Factura #216, de marzo 31 de 1980, por 25 perforaciones reconocimiento del subsuelo en sitios en que irán los pilotes de restaurante y auditorio. Total: ₡15.575.90. +

Factura #193, de febrero 23 de 1980, por prueba de CBR y reporte profe

sional de fechas 1° de febrero y 15 de febrero de 1980. + + + + + + + +

Total: ₡1.500.00. +

Factura #142 de 3 de diciembre de 1979 por perforaciones en el edificio #2. Total: ₡6.064.50. Gran total: ₡27.540.40. + + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes mencionadas.

El Licdo. Weisleder somete a consideración de la Junta oferta de servicios, presentada por AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. para la limpieza del edificio del Registro Nacional. Agrega que Auxilios Domésticos S. A. cuenta con personal especializado, que responde totalmente por su integridad y honradez, además de maquinaria industrial y materiales adecuados para el mantenimiento de los edificios. Presentan una lista de especialidades, maquinaria de equipo y limpieza y fórmulas y materiales usados en la misma. El precio mensual es de: ₡35.000.00. Visto y estudiado, +

Visto y estudiado, +

SE ACUERDA: 1) Sacar a concurso la contratación de este servicio. +

2) Pedir autorización a la Contraloría General de la República para contratar directamente, para que la Empresa Auxilios Domésticos S. A. efectúe la limpieza por tres meses, en tanto se adjudica definitivamente el servicio. + + + +

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) PINTURA PARA LOS ARMARIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS TOMOS:

El Licdo. Weisleder informa que pidió cotización para pintar los armarios donde están los tomos, ya que se encuentran en muy mal estado. Agrega que son 125 y cuesta ₡1.880.00 la pintada y pulida de cada uno. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que averigue con el Licdo. Villalobos, si dicho trabajo se puede hacer en La Reforma. +

B) ENTREGA DE EDIFICIOS: VESTIBULO CENTRAL, EDIFICIOS 1 y 3:

El Licdo. Weisleder manifiesta que el Ing. Arturo Morales le informó, que de

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
Costa Rica

acuerdo con el contrato, el Edificio será entregado el día 31 de marzo a las 5:00 pm. El Licdo. Torres Vincenzi manifiesta que primero se debe hacer una inspección y constatar si realmente está listo para entregar. Visto lo anterior, +

SE ACUERDA: 1) Que hagan entrega de la llave, pero no aceptarlo oficialmente. +

2) Hacer una revisión el próximo miércoles y ver si se debe recibir o nó. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

C) PERSONAL NECESARIO PARA EL NUEVO EDIFICIO:

El Licdo. Weisleder informa que el traslado al Edificio es un hecho inmediato y que las plazas que se solicitaron como indispensables para que el cambio no afecte los servicios indispensables de limpieza, vigilancia y orientación del público, no van a poder ser utilizados a corto plazo. En vista de que dichas plazas ya fueron aprobadas hoy por la Comisión de Recursos Humanos, faltando únicamente la aprobación de la modificación presupuestaria por parte de la Contraloría General de la República, solicita por este medio la aprobación de la Junta para poder contratar dicho personal, y luego pagar sus salarios en forma retroactiva. La Licda. Odio manifiesta su negativa a formalizar dichos nombramientos sin que exista la aprobación de la Contraloría, pues podría darse el caso de que esa Institución no aprobara el pago retroactivo, pero sí está de acuerdo en hacer la consulta para ver si están de acuerdo con la propuesta aquí analizada. Visto lo anterior, + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: 1) Referente a la vigilancia, aspecto indispensable, se comisiona al Licdo. Weisleder para que trate de conseguir, por un corto tiempo la ayuda de Adaptación Social, para que nos preste unos guardias. +

2) Referente a los nombramientos restantes, hacer la consulta a la Contraloría para que, haciéndoles ver la urgencia de dichas plazas, ver la posibilidad de que nos aprueben su nombramiento y el pago respectivo sin estar aprobada

en forma la modificación presupuestaria respectiva. + + + + + + +

D) CIERRE DEL REGISTRO EN SEMANA SANTA:

SE ACUERDA: Poner aviso en los periódicos sobre la decisión de cerrar el Registro Público durante la Semana Santa, por motivo de traslado y vacaciones. + + + + + + + + + + + + + + + +

E) CONCURSO PARA ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EL REGISTRO NACIONAL PARA VENTA DE ESPECIES FISCALES:

En vista de que la consulta que se hizo a la Contraloría General de la República sobre la posibilidad de vender especies fiscales en locales públicos, fue favorable, +

SE ACUERDA: Sacar concurso para el arrendamiento del local en el Registro Nacional para la venta de especies fiscales. +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

ACTA #295: LUNES 13 DE ABRIL DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Ministerio de Justicia, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #294 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. *

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) LICITACION PRIVADA #2-81 (LIMPIEZA Y ASEO DEL REGISTRO NACIONAL: El Licdo. Weisleder informa que se recibió solamente una cotización para esta Licitación de "AUXILIOS DOMESTICOS S. A.", por un término de 2 meses y por la suma de ₡35.000.00 mensuales. Vista y estudiada,

SE ACUERDA: Adjudicar la Licitación Privada #2-81 a AUXILIOS DOMESTICOS S. A., mientras se prepara el Cartel de Licitación Pública. *

B) CARTA DE 3M CENTROAMERICANA S. A.:

Se recibe nota de 3M Centroamericana S. A. en la que informan del precio de los suministros para el Equipo de Microfilm 3M modelo 2000E, para el Catastro Nacional. El precio al 10 de noviembre de 1980 se calculó en un monto de: ₡83.375.00, el cual se puede mantener siempre y cuando la orden se haga antes del 15 de abril de 1981. En caso contrario se suspende la vigencia de la oferta y se presenta una nueva. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la compra del Equipo de Micro - film 3M modelo 2000E para el Catastro Nacional y notificarlo mañana. ACUERDO FIRME:

ARTICULO TERCERO: INFORME DEL LICDO. ROBERTO STEINNER, PROCURADOR PENAL DE LA REPUBLICA:

El Licdo. Roberto Steinner, Procurador Penal de la República da un amplio informe sobre los hechos ocurridos el jueves 9 de abril en el Registro Público. A la vez el Licdo. Weisleder amplía dichos informes, indicando los puntos acordados con la Comisión Negociadora del Registro Público. * * * * * * * * * *

El Licdo. Enrique Ocampo Vargas, con apoyo del Miembro Torres Vincenzi manifiesta su deseo de que se dirija nota al Banco Nacional y a la Tributación Directa en el sentido de que en esas dependencias ubicadas en el Registro, hay elementos en la Institución, que han estado instigando al desorden y la violencia, para que los mismos sean retirados de sus servicios. * * * * * * * * *

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe de los

licenciados Steinner y Weisleder y comisionar al Licdo. Weisleder para que conjuntamente con los personeros en el Registro, firmen el documento en el cual se estipulan los acuerdos. * * * * * * *

2) Comisionar al Licdo. Weisleder para que dirija la carta antes mencionada. * * * * * * * * * * * * * *

3) Apoyar al Licdo. Weisleder por las determinaciones tomadas en el manejo de tan irregular situación.

4) Hacer una nota circular, firmada por la Licda. Odio Benito y miembros de Junta, al personal del Registro Público, manifestándoles el repudio por el paro y que todas las metas que lograron, ya habían sido tomadas por la Junta.

ARTICULO CUARTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA #1: Se presenta para su aprobación la Modificación Presupuestaria #1, por un monto de ₡12.485.166.64, que incluye: *

1) Préstamo de ₡10.000.000.00 *

2) Incremento por venta de Timbres del Registro Nacional ₡2.485.166.64. * * Vistas y estudiadas, *

SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria #1, por un monto de ₡12.485.166.64. * * * * * * * * * * * * * * * * * *

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INICIO DE LABORES PARA EL PUBLICO EL DIA 21 DE ABRIL: En vista de que es contraproducente, en todo sentido, abrir el día 20 de abril,

SE ACUERDA: Iniciar labores en el Registro el día 21 de abril y comisionar al señor Guillermo Solano Mora, para que se encargue de que se publique en los periódicos y cuñas en Radio Monumental y Radio Reloj, la disposición de abrir el día 21 de abril. *

B) BAÑOS MARIA, TIMBRES, ESPECIES FISCALES Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SODA EN EL EDIFICIO #4: *

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

1) BAÑOS MARIA: *

SE ACUERDA: Comprar dos baños maría para la Soda del Registro. *

2) TIMBRES: Con respecto a los timbres hacer una instalación provisional para su expendio por particulares, mientras se saca a Licitación Pública.

3) ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO #4:

SE ACUERDA: Solicitarle a Concreto, Ltda. presente la cotización de lo qué cuesta el acondicionamiento en el Edificio #4 de la Soda. *

C) INFORME DE LA LICDA. ODIO BENITO:

La Licda. Odio Benito informa a los miembros de Junta que la Corte Suprema de Justicia, tiene interés de encargarse de terminar la construcción del Edificio #4 para que sea ocupado por Archivo Judicial. Agrega que visitó las instalaciones y que ellos se mostraron muy interesados por la construcción y el área. Manifiesta que sería por medio de un convenio con la Corte. En principio están de acuerdo en entrar en negociaciones con la Corte. Se estima también conveniente pasar al Archivo Judicial la Sección Jurídica del Archivo Nacional. *

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la Licda. Odio Benito, referente a la finalización de la construcción del Edificio #4, para uso de Archivo Judicial. * * * * * * * * * * * *

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas. *

LICDA ELIZABETH ODIO BENITO, Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #296: LUNES 20 DE ABRIL DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Ministerio de Justicia, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien peeside: ALVARO TORRES VINCENZI, VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #296 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 1981, sometida a consideración de la Junta y aprobada en todos sus extremos. *

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: *

1) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra obras de señalamiento edificios. * Total: ₡11.970.00. *

2) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra colocación zacate. * * * * * * * * * TOTAL: ₡21.323.40. *

3) DE ENRIQUE RAMIREZ GARRO, por reparación de 10 armarios, pintura y soldadura. Total: ₡13.625.00. *

Vistas y estudiadas, *

SE ACUERDA: Aprobar las facturas de Concreto, Ltda. por ₡11.970.00; ₡21.323.40 y la del señor Enrique Ramírez Garro, por ₡13.625.00. *

B) EXPENDIO DE TIMBRES:

El Encargado Administrativo informa que para el expendio de timbres, se abrirán dos oficinas en el Registro, que se encargarán de dichas ventas. * * * * *

C) LICITACÍON PRIVADA #1-81 (COMPRA DE PUERTAS BLINDADAS PARA BOVEDAS Y PUERTAS INTER-BOVEDA:

El Encargado Administrativo manifiesta que se presentaron tres ofertas para la licitación privada antes mencionada. Siendo las mismas: GUARDIA & CIA.

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

L. A.; SEGURIDAD Y MANUTENCION S. A. y ELECTRO IMPEX SOCIEDAD ANONIMA. Una vez estudiadas las características de las firmas antes mencionadas, * * * *

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo para que por su medio consiga consejo técnico con personeros de otras instituciones que hayan instalado el mismo equipo. * * *

2) Comisionar al Licdo. Jorge Quesada Molina para que haga el estudio en el Departamento de Mercantil de la FIRMA SEGURIDAD Y MANUTENCION S. A. y la presente a conocimiento de los miembros de Junta, con el fin de determinar la adjudicación de la licitación privada #1-80. * * * * * * * * * * *

D) FACTURA DE CONCRETO, LTDA. POR DEVOLUCION DEL 66% DE RETENCIONES ACUMULADAS: ₡1.932.986.60: *

Se estudia factura de Concreto, Ltda. para la devolución del 66% de retenciones acumuladas que asciende a ₡1.932.986.60, con su respectivo detalle al 31 de marzo de 1981. Revisado, *

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que la próxima Sesión presente la factura y el detalle debidamente estudiados en su aspecto legal y en el flujo de caja. * *

E) INFORME DEL LICDO. QUESADA MOLINA SOBRE EL TRASLADO A LAS NUEVAS INSTALACIONES:

El Licdo. Quesada Molina informa que las oficinas quedaron instaladas. En cuanto al Diario y Archivo estarán funcionando en un día. Con respecto a los tomos se está trabajando en su ubicación y están colocados San José, Alejuela y Heredia. La Manifestación se encuentra un poco atrasada, por lo que solicita autorización para cerrar el día martes 21, a fin de terminar la instalación de los tomos. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Quesada Molina y autorizar el cierre de la Manifestación un día más y que los estudios se hagan en Microfilm. * * * * * * *

F) SODA: CAFETERA: COMPRA DE REFRIGERADORA: * * * * * * * * * * *

El Licdo. Quesada Molina manifiesta que la Soda funcionó en forma normal. * *
La cafetera de la Soda está extraviada. *
Discutido lo anterior, *

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Quesada Molina. *

2) Referente a la cafetera, comisionar al Encargado Administrativo para su localización y si no aparece poner la denuncia al Ministerio Público. * * * * * * * * * * * * *

3) Aprobar la compra de una refrigeradora de 10'. *

G) LEY DE CATASTRO NACIONAL:

La Licda. Odio Benito informa que por gestiones realizadas por el Licdo. Torres Vincenzi, salió de la Asamblea Legislativa la Ley de Catastro Nacional.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la licenciada Odio Benito, sobre la Ley de Catastro Nacional. * * * * * *

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas. *

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #297: LUNES 27 DE ABRIL DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados: ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #296 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de abril de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo en el Artículo Segundo, Inciso G) para que se lea: "LEY DE REQUISITOS FISCALES", en lugar de: "LEY DE CATASTRO NACIONAL". ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

De John M. Keith e HIJOS, LTDA. por una máquina porteadora (TIMBRAR IMPUESTOS) modelo 825-E marca Pitney Bowes, eléctrica, por la suma de $3.400.00. (tres mil cuatrocientos dólares) y otra de operación manual de la misma marca por la suma de $2.595.00 (dos mil quinientos noventa y cinco dólares). Visto y estudiado, '

SE ACUERDA: Aprobar la compra de una máquina porteadora (TIMBRAR IMPUESTOS), de operación manual, por la suma de: $2.595.00, en vista de que es la que más conviene a los intereses de la Junta. '

Del Ing. Rodríguez Urpí, por inspección y asesoría, correspondiente al mes de abril de 1981, y por la suma de ₡19.184.85. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

SE ACUERDA: Aprobar el pago al Ing. Rodríguez Urpí, por inspección y asesoría durante el mes de abril de 1981, por la suma de ₡19.184.85. '

De Tecnocopias S. A. por 47 copias heliográficas para uso del Registro Nacional. Total: ₡1.006.00. '

SE ACUERDA: Aprobar el pago de ₡1.006.00 por 47 copias heliográficas, para uso del Registro Nacional. ' ' ' ' ' '

De Industrial del Mueble S. A. por 14 sillas visita sin brazos, modelo 1260, a ₡300.00 cada una, para uso del Registro Público y Sub-Dirección de Propiedad Industrial. Total: ₡4.200.00. '

SE ACUERDA: Aprobar la compra de 14 sillas visita, a ₡300.00 cada una por un total de ₡4.200.00. ' ' ' ' ' '

De Gráfica Litho-OFFSET S. A. por 2.000 fórmulas: hoja codificación COBOL, pa

ra el Centro de Cómputo. Total: ₡1.030.30. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

SE ACUERDA: Aprobar la compra de 2.000 fórmulas para codificación COBOL y para uso del Centro de Cómputo, por un total de ₡1.030.30. '

De Enrique Ramírez Garro, por reparación y pintura de 6 estantes para tomos, a razón de ₡1.075.00 cada una. Total ₡6.450.00. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

SE ACUERDA: Aprobar el pago por reparación de 6 estantes para tomos por la suma de ₡6.450.00. ' ' ' ' ' ' ' ' '

De Concreto, Ltda. por trabajos extra, divisiones en Departamento de Computación. Total: ₡20.000.00. '

De Concreto, Ltda. por reajuste de precios factura ordinaria #3. Total: ' ' ' ₡345.041.75. '

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar el pago de ₡20.000.00 por trabajos extra divisiones en Departamento Computación y el pago de ₡345.041.75, por reajuste de precios de Factura Ordinaria #3.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL TRASLADO DEL REGISTRO EN SU PRIMERA SEMANA DE LABORES:

El Licdo. Weisleder informa que se han presentado los trastornos lógicos de un traslado. Los problemas han sido principalmente con los tomos, lo cual ya se encuentra solucionado. En Manifestación se cuenta con un mostrador de 12 metros y los tomos están bien acomodados. Con respecto al Diario se tomaron varias medidas: 1) que el notario llene la boleta y 2) se trabajó horas extras y se puso al día. Referente a los abogados y al personal de la institución, en su mayoría están satisfechos. Con respecto a la limpieza del Edificio, ha sido un buen acierto contratar a AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. ya que están dando muy buen resultado. Visto y discutido lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder Weisleder, referente al Registro Público.

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA Costa Rica

B) GUARDAS DE LA INSTITUCION:

El Licdo. Weisleder manifiesta con respecto a los guardas de Adaptación Social que se encuentran en el Registro Nacional, que los mismos están prestados al último del mes de abril, por lo que,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que efectúe las averiguaciones del caso en la Corte Suprema de Justicia, con el señor Alvaro Gallardo, a fin de solicitarle asesoría para efectuar el nombramiento de dicho personal, perteneciente al Registro Nacional.

C) EQUIPO DE LA SODA:

Con respecto al equipo extraviado en el Edificio de Mantenimiento del Registro Nacional el Encargado Administrativo informa que se presentó la denuncia del caso, a fin de efectuar una investigación del mismo, y en vista de la necesidad de contar con una viga protectora, para evitar la entrada a particulares,

SE ACUERDA: Solicitar a Concreto, Ltda. cotización para la construcción de una valla con portón al frente de las edificaciones. A la vez que cotice la confección de aceras, cordón y caño del mismo, solicitud ésta presentada por el licenciado Enrique Ocampo Vargas. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

D) CARTA DE CONCRETO, LTDA.:

La Licda. Odio Benito lee carta que le enviara Concreto, Ltda. sobre el problema que se presenta durante el tiempo lluvioso en la quebrada. Leída,

SE ACUERDA: Aprobar el pago que ocasiona el arreglo de la limpieza del canal de excedencia y destruir la toma que llega a muestra propiedad. ACUERDO FIRME:

E) VENTA DE TIMBRES EN EL REGISTRO NACIONAL:

Referente a la venta de timbres en el Registro Nacional,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que presente a esta Junta, el próximo lunes 4 de mayo el

cartel respectivo sobre la venta de timbres y el arriendo formal de la Soda, a fin de enviarlo a la Imprenta Nacional, para su publicación. '

F) ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS: 4 DE MAYO:

En vista de la invitación a la Asamblea General del Colegio de Abogados, para tratar sobre el traslado de las dependencias del Registro Nacional. ' ' ' ' '

SE ACUERDA: Celebrar la Sesión de la Junta Administrativa del Registro Nacional el próximo lunes 4 de mayo a las 5:00 pm. y suspenderla a las 6:00 pm., con el fin de asistir a dicha Asamblea. ACUERDO FIRME:

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas. '

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

ACTA #298: LUNES 4 DE MAYO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #297 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) LICITACION PRIVADA #1-81: (COMPRA DE PUERTAS BLINDADAS PARA BO -

VEDAS Y PUERTA INTER-BOVEDA:

Se estudian las ofertas presentadas por Guardia y Cía, Seguridad y Manuten - ción S. A. y Electro Impex S. A. El Encargado Administrativo lee carta del Banco de Costa Rica, con las recomendaciones técnicas dadas al respecto que conducen a la alternativa más económica que sería la adjudicación a la firma SEYMA. Visto y discutido ampliamente lo anterior,

SE ACUERDA: Adjudicar a Seguridad y Manutención S. A. la Licitación Privada #1-81, sobre compra de Puertas blindadas para bóvedas y puertas inter-bóveda, de acuerdo a las recomendaciones técnicas dadas al respecto por el señor Edwin Arroyo E., Sub-Jefe de la Sección de Servicios Administrativos del Banco de Costa Rica, según nota del 28 de abril de 1981, en la siguiente forma:

1) dos puertas para las bóvedas que serán instaladas en el Banco de Costa Rica, de acuerdo a la siguiente alternativa:

a) modelo 190/900 s con el siguiente acabado:

a-1) puerta principal y marco a la nitrocelulosa, color: a escoger.

Precio: ₡192.000.00.

a-2) una puerta inter-bóveda, para instalar entre las bóvedas del Banco de Costa Rica, totalmente pintada en laca a la nitrocelulosa, color: a escoger.

Precio: ₡7.000.00.

2) una puerta blindada con sistema alterno de emergencia incorporado, para ser instalada en la bóveda del Registro Público, con el siguiente acabado:

a) puerta principal y marco a la nitro celulosa,

color: a escoger.

Precio: ₡120.000.00

3) Transporte de acuerdo a la oferta de SEYMA S. A.

Precio: ₡9.000.00.

4) Dirección técnica y otros factores ofrecidos.

Precio: ₡20.000.00.

TOTAL: ₡348.000.00.

B) ESTUDIO VERIFICADO DE LAS RETENCIONES ACUMULADAS EFECTUADAS A LA FIRMA CONCRETO, LTDA.:

El Encargado Administrativo presenta el estudio de las retenciones acumuladas de Concreto, Ltda. el cual suma un total de ₡931.312.95. Existe una diferencia de ₡248.30, la cual será conciliada a la entrega final de las obras. Dicho estudio fue efectuado por el Departamento de Contabilidad y revisado por el Ing. Rodríguez U. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Pagar a Concreto, Ltda. la suma de: ₡931.312.95, por retenciones acumuladas del 66%.

C) CONCURSO DE ANTECEDENTES #2-81 y 3-81: (ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA LA SODA) Y ALQUILER DE DOS LOCALES PARA LA VENTA DE ESPECIES FISCALES, EN LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL:

Se leen y estudian ampliamente ambos Concursos de Antecedentes y una vez analizados,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Encargado Administrativo para que efectúe las correcciones correspondientes, y pasarlo de nuevo a estudio a la Licda. Odio Benito, en la próxima Sesión, para su debida publicación.

2) Poner un aviso en el periódico informando a los interesados de ambas licitaciones sobre la publicación de las mismas en La Gaceta y su correspondiente fecha.

3) publicar un aviso en el periódico informando el nuevo número telefónico del Registro Nacional.

D) FACTURAS:

Se presentan las siguientes facturas para su estudio y aprobación:

De Concreto, Ltda. por trabajos extra, cambios sistema telefónico. Total: ¢77.085.85.

De Mario Roldán por desconexión de equipo teleproceso y conexión en el Departamento de Computación. Total: ¢4.000.00.

Por reparación y pintura de 6 estantes del Departamento de Manifestación. Total: ¢6.450.00.

De Formularios Comerciales de Costa Rica, S. A. por 40.000 folios de papel para imprimir toda la base de datos, con el fin de realizar un auditoraje contra los Folios Reales. Total: ¢9.000.00.

De Convertidora de Papel y Cartón por 35 Resmas Ledger 36 tipo 22x34. Total: ¢42.000.00.

De Perfiles de Aluminio (ALCASA) por cancelación trabajo de aluminio anodizado natural. Total: ¢10.865.00.

Del Ing. Róger Echeverría Coto, por servicios profesionales, inspección y evaluación instalaciones electromecánicas del Registro Nacional, mes de abril. Total: ¢10.105.00.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar las facturas antes apuntadas.

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que por su medio se confeccione un análisis financiero económico de la Junta y se presente a la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: INTERPOSICION Y DEDUCCION DE LA DEMANDA EN CONTRA DE PIASA CONSULTORES:

La Licda. Odio Benito presenta a conocimiento de los miembros de Junta un borrador del escrito de interposición de demanda y la deducción en contra de Piasa Consultores. Después de leído, se considera conveniente que sea estudiado y revisado por los miembros de Junta, antes de su respectivo trámite.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar a la Secretaria de Actas para que envíe una copia del mencionado documento a cada uno de los miembros de Junta, con el fin de que se le hagan las observaciones que consideren convenientes.

2) verlo de nuevo en la próxima sesión con las observaciones que se le hagan.

ARTICULO CUARTO: LEY DE CATASTRO Y REQUISITOS FISCALES: La Licda. Odio Benito informa de la entrevista que sostuvo con el Diputado licenciado Armando Araúz, quien tuvo a su cargo la exposición y defensa del proyecto de Ley de Catastro y Requisitos Fiscales. Como una muestra de agradecimiento al Diputado Araúz y a los señores Diputados Abogados propone a los miembros de Junta invitarlos a una Sesión Almuerzo y aprovechar la oportunidad para mostrarles el Edificio del Registro Nacional. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo para que envíe nota de agradecimiento a los señores Diputados Abogados, con el ruego de que la hagan extensiva a la Comisión de Asuntos Jurídicos que aprobaron la Ley de Catastro y Requisitos Fiscales.

2) Celebrar una Sesión Almuerzo el día 18 de mayo próximo, con el objeto de invitar a los señores Diputados para agradecerles las gestiones prestadas en la aprobación de la Ley de Catastro y Requisitos Fiscales y al mismo tiempo mostrarles el edificio del Registro Nacional.

ARTICULO QUINTO: CORRESPONDENCIA: CARTA ENVIADA POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS STANLEY VALLEJO L., MIGUEL BLANCO Q. Y RAFAEL BENAVIDES R.: (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:)

La Licda. Odio Benito lee carta enviada por los señores Magistrados Blanco Q.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

y Benavides R. de la Corte Suprema de Justicia, en la que le informan que se ha comisionado al Arq. Hernán Arguedas Salas, de Consultécnica S. A. empresa que los asesora, con el fin de que hagan el estudio referente al edificio que se les ofrece en las instalaciones del Registro Nacional. La Licda. Odio Benito considera conveniente, antes de contestar dicha carta, comisionar a dos miembros de la Junta para que se reúnan con los señores Magistrados, con el fin de aclarar dudas con respecto a dicha obras. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Nombrar a los licenciados Torres V. y Chacón Murillo como Comisión que se encargará de informar a los señores de la Corte Suprema de Justicia los puntos de vista de la Junta.

2) Comisionar al Ing. Rodríguez U. para que confeccione un avalúo, de lo construído y lo que falta por construir, esto por medio de Concreto, Ltda. y la estimación de un plazo.

3) Comisionar al Ing. Rodríguez U. para que solicite a Concreto, Ltda. la confección de un estudio sobre lo construído y lo que falta por construír y los montos del mismo.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #299: LUNES 11 DE MAYO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del

Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH Odio Benito, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS, ROLANDO CHACON MURILLO y ALVARO TORRES VINCENZI.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #298 de la Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 1981, que se comete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

De REX, S. A. por 3 revólveres marca Smith & Wesson, modelo 10 calibre 38 especial #6D54393-6D50843, al precio de ₡6.500.00 cada uno. Total: ₡19.500.00.; 2 escopetas modelo 916 marca Smith & Wesson, calibre 12 de 8 tiros a: ₡9.000.00 cada uno. Total: ₡18.000.00; 100 tiros calibre 12 para escopeta: ₡1.000.00; 200 tiros calibre 38 ₡1.600.00; 4 lámparas de 8 bat. ₡700.00. GRAN TOTAL: ₡41.770.00. '

De Concreto, Ltda. factura ordinaria #4 por trabajos realizados y materiales de conformidad con detalle de sumas parciales por actividades que adjuntan. Total: ₡1.187.395.50. '

De CONCRETO, LTDA. por trabajos extra, acondicionamiento oficinas para Banco Central en Edificio #3. Total: ₡16.195.20. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

De TECNICLIMA, S. A. por desmontaje de equipo de aire acondicionado marca carrier, anteriormente instalado en el Edificio en San José. Total: ₡5.000.00.

De TECNICLIMA S. A. por desmontaje de equipo de aire acondicionado marca carrier de 5 toneladas mediante cotización. Total: ₡4.500.00. ' ' ' ' ' ' ' '

De TECNICLIMA S. A. por desmontaje de equipo de aire acondicionado marca Tappan de 10 toneladas, mediante cotización. Total: ₡5.000.00. ' ' ' ' ' ' ' '

De TECNICLIMA S. A. por traslado de los equipos de aire acondicionado al Zapote. Total: ₡2.400.00. '

De TECNICLIMA S. A. por instalación completa de sistema de aire acondicionado de la Sala de Cómputo de sus nuevas oficinas en Zapote. Cancelación: TO-

TAL: ₡6.922.00.

De Control Electrónico S. A. por compra de semáforo peatonal y mecanismos de contral. Total: ₡12.000.00.

De Perfiles Ranurados S. A. por 1 estante de 5.80 mts. de largo por 2.30, para uso del Registro de Propiedad Industrial. Total: ₡5.285.50.

Del Instituto Nacional de Seguros por el seguro del automóvil del Registro Nacional, placas #35167. Total: ₡3.652.00.

De Mudanzas Mundiales: Se presenta factura por concepto del traslado del Registro a sus nuevas instalaciones, por la suma de ₡138.500.00. En vista de que la mudanza no ha sido concluída y que faltan algunas cajas del Departamento de Personal, pagar la mitad de la factura que corresponde a ₡69.250.00.

De Auxilios Domésticos: Se presenta factura de Auxilios Domésticos por una quincena, por la suma de ₡17.500.00. Al mismo tiempo solicitan el adelanto de otra quincena, por la misma suma.

De CENTROAMERICANA S. A. por 200 rollos de película de microfilm tipo C 16mm. por 30 mts. Total: ₡1.300.00.

Vistas y estudiadas las facturas antes apuntadas,

SE ACUERDA: 1) aprobar las facturas anteriormente apuntadas.

2) referente a Mudanzas Mundiales S.A. pagarles lo correspondiente a la mitad de la factura, hasta que esté concluído el traslado y aparezcan las cajas del Departamento de Personal.

3) referente a la solicitud de Auxilios Domésticos S. A. pagar la factura correspondiente a una quincena y denegar la solicitud de adelanto, en vista de la imposibilidad de tipo legal de variar las condiciones del contrato, de acuerdo a los trámites de licitación privada.

4) con respecto a la factura de 3M CENTROAMERICANA S. A., para compra de 200 rollos de película, pa

ra uso del Departamento de Microfilm, por la suma de ₡1.300.00 comisionar al Encargado Administrativo para que por su medio solicite a dicho departamento que presente un estudio de necesidades de materiales a fin de ser presentado a esta Junta para aprobar la licitación respectiva. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

5) en relación a la factura de Control Electrónico S. A. para compra de mecanismos de control para la instalación de un semáforo peatonal, aprobarla y comisionar al Encargado Administrativo para que se comunique con el MOPT, para que esta Institución estudie cuál es el mejor sistema de funcionamiento del mismo. ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) DEMANDA EN CONTRA DE PIASA CONSULTORES:

Se estudia la demanda de esta Junta Administrativa contra Piasa Consultores. Se revisan las diferentes modificaciones del caso, de acuerdo a las sugerencias que presentan los señores miembros de Junta, y

SE ACUERDA: Comisionar a la Licda. Odio Benito para que trasmita a los señores Procuradores las observaciones efectuadas a dicha demanda. '

B) INVENTARIO DE BOLETAS DEL DIARIO:

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que haga un inventario de las boletas del Diario, con el fin de imprimir las que se necesitan para todo el año. ' ' '

C) REUNION CON MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSTRUCCION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

El Licdo. Rolando Chacón Murillo informa que en reunión efectuada con los señores miembros de la Comisión de Construcción de la Corte Suprema de Justicia se les aclaró dudas con respecto a la utilización del Edificio #4. A la vez trasmite solicitud de dicha Comisión en la que solicitan se estudie la posibilidad de la venta de dicho Edificio o en efecto el alquiler del mismo. Una

vez estudiadas las dos alternativas y en vista que la que más conviene a la Junta es la del alquiler,

SE ACUERDA: Comunicar por medio de la Comisión el acuerdo tomado por los señores miembros de Junta, sobre la alternativa escogida que es la de alquiler del Edificio. Asimismo hacerles llegar, una vez que esté en poder de esta Junta, los gastos ocasionados en la construcción de dicho Edificio y los montos faltantes de construcción para la terminación del mismo. '

D) ASUNTOS DEL PARQUEO:

El Licdo. Fernández Kopper informa que el parqueo más cercano a las instalaciones del Registro Nacional, está siendo ocupado por los vehículos de los empleados del Registro, miemtras que los abogados que llegan momentáneamente tienen que usar los más alejados, lo que se convierte en un problema, especialmente en los días lluviosos. El Encargado Administrativo informa que se tiene pensado asignar un número para los vehículos de los empleados, pero se va a esperar al regreso del Licdo. Weisleder, para dicha asignación. ' ' ' '

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que consulte con el Ing. Rodríguez U., si tiene indicaciones precisas al respecto, a fin de ponerlas en práctica.

E) OFICINA PARA USO DE LOS SEÑORES NOTARIOS:

El Licdo. Fernández Kopper solicita se instale una Oficina para Notarios con una máquina de escribir, para facilidad de ellos. El Licdo. Quesada Molina sugiere ampliar oficinas en el segundo nivel del Edificio del Registro Público y dejar un espacio para dicha oficina que quede por la que actualmente ocupa los tomos del Diario. '

SE ACUERDA: Ampliar el Departamento de Manifestación y estudiar la posibilidad de la Oficina para Notarios.

F) QUEJA DEL LICDO. ROLANDO CHACON MURILLO:

El Licdo. Rolando Chacón Murillo informa que un Registrador puso como defecto

que un menor no tenía número de cédula. Manifiesta que en uno de los Boletines del Registro Nacional, de meses anteriores, salió publicado a este respecto lo siguiente: "poner el número de cédula que le corresponderá a su futura cédula". Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que investigue el nombre del Registrador que puso dicho defecto. '

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #300: LUNES 18 DE MAYO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en la Sala de Sesiones del Colegio de Abogados, a las trece horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #299, de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos. +

ARTICULO SEGUNDO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

Para su estudio y aprobación, el Encargado Administrativo presenta las siguientes facturas:

DE INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICO S. A., por traslado de equipo reloj com-

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

putarizado para la recepción de documentos del Diario. Total: ₡3.700.00. + +
DE INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICO S. A., por dos transformadores del volta
je para impresoras del reloj receptor de documentos para transformar voltaje
de 108 Vac a 117 Vac. Instalado, Total: ₡4.000.00.+ + + + + + + + + + + + + +
DE VIDRIOS-CRISTALES-ESPEJOS-ALUMINIO (CEBI) por 1 vidrio T. 64 M.M. 1325x
1995. Instalado. Para el Registro Nacional, con el fin de reponer vidrio de
la puerta principal del Edificio del Registro Nacional. Total: ₡1.738.60. +
DE ENRIQUE RAMIREZ GARRO, por reparación y pintura de 6 estantes del Registro
Nacional. Total: ₡6.450.00. +
DE GONZALO VALERIO ARTAVIA, por 14 fotografías de la Inauguración del Regis -
tro Nacional; 2 fotografías del Campeonato de la ANEP equipos de Futbol y Ca-
tastro; 4 fotografías de la huelga del Registro Público. En su orden respec-
tivo: ₡490.00; ₡70.00 y ₡140.00. GRAN TOTAL: ₡700.00.+ + + + + + + + + + + +
Vistas y Estudiadas,

SE ACUERDA: 1) aprobar las facturas antes mencio -
nadas.

2) referente al vidrio para el Regis -
tro Nacional, comisionar al Encargado Administrativo, para
que instale señales en dichas puertas. + + + + + + + + + + +
A la vez el Licdo. López-Calleja solicita autorización para sacar a licita -
ción privada la compra de 20 escritorios para la Sala de Cómputo. En vista
de que se está efectuando un informe Contable, para determinar el estado Fi -
nanciero de la Junta Administrativa, +

SE ACUERDA: 1) no aprobar la solicitud antes indi-
cada, hasta tanto el Departamento de Contabilidad rinda dicho
informe, a fin de tomar las medidas del caso. + + + + + + +

2) comisionar al Licdo. López-Calleja
para que solicite cotización a los señores de Concreto, Ltda.
sobre la confección de dichos escritorios. + + + + + + + + +

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) DISTRIBUCION DE LAS PLANTAS DEL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO:

La Licda. Odio Benito informa a los miembros de Junta sobre la reunión efectuada con funcionarios del Registro Nacional y personeros de la empresa Concreto, Ltda. en la que se acordó efectuar la remodelación del Edificio del Registro Público al ampliar las zonas de Manifestación, trasladar Diario, Hipotecas y a la vez los Indices, al primer nivel, a fin de que estén cerca de los tomos para mejor consulta de los señores notarios. Asimismo, informa que se comisionó para efectuar dicha distribución al Licdo. López-Calleja. + + + +

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la licenciada Odio Benito. +

B) INDICES DE CONSULTA:

En vista del deterioro sufrido por los Indices de Consulta,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina con el fin de que efectúe la restauración de dichos índices, buscando la mejor alternativa posible, ya sea reponiendo los dañados por medio de consulta de índice o por reparación de los ya existentes. +

C) INFORME SOBRE SISTEMA DE COMPUTACION:

El Licdo. López-Calleja informa que a fines de la semana pasada los técnicos del Registro y personeros de IBM, dieron por instalado el sistema operativo básico del Departamento de Computación. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Alfredo López-Calleja Paris. + + + + + + + + + + + + + +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las catorce horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI. Secretario.

EOB-ATV/crf

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ACTA #301: LUNES 25 DE MAYO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones del Registro Público, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros, licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #300 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

DE AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. por servicio de limpieza del edificio del 16 al 31 de mayo de 1981. Total: ₡17.500.00. +

DE CONCRETO, LTDA. por extra de acondicionamiento edificio mantenimiento. Total: ₡168.300.50. +

DE CONCRETO, LTDA. por reajuste de precios de factura ordinaria #4. Total: ₡283.123.55. +

DE MUDANZAS MUNDIALES por traslado al Edificio del Zapote. Cancelación del 50% faltante. ₡69.250.00. +

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: 1) aprobar las facturas de Concreto, Ltda. y la de Auxilios Domésticos S. A. + + + + + + + + + + + +

2) referente a la factura de Mudanzas Mundiales, aprobar la confección del cheque, entregarlo previa presentación de los libros que faltan. + + + + + + + + + +

B) LICITACIONES:

El Encargado Administrativo presenta las licitaciones de la Soda del Registro

Nacional; la limpieza del Edificio y la Venta de Especies Fiscales. Vistas,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que envíe una copia a cada uno de los miembros de Junta con el fin de que la estudien y presenten criterios al respecto, la próxima sesión. +

ARTICULO TERCERO: ESTADO FINANCIERO DE LA JUNTA: La señora Contadora del Registro Nacional presenta a consideración de los miembros de Junta el Estudio Financiero preparado por el Departamento de Contabilidad al 31 de diciembre de 1981, que se desglosa de la siguiente manera:

a) INGRESOS PROYECTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981: ₡23.233.145.95

b) EGRESOS PROYECTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981: ₡26.005.580.63

c) DEFICIT PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981: ₡ 2.772.434.68

Una vez estudiado y revisado, los señores miembros de Junta analizan dicho informe, al cual se le hacen observaciones pertinentes, a fin de disminuir el déficit. La Licda. Odio Benito solicita al señor Héctor Picado, Jefe del Departamento de Computación una breve explicación para los señores miembros de Junta, con respecto a los Programas Producto de dicho Departamento; alquiler de equipo electrónico, mantenimiento de equipo y equipo que se encuentra en la Oficina Técnica Mecanizada. Una vez escuchado al señor Picado Venegas,

SE ACUERDA: 1) dictar las medidas pertinentes a fin de aminorar dicho déficit y ponerlas en práctica inmediatamente.

2) solicitarle a la señora Contadora que en el término de dos meses presente un nuevo Estudio Financiero a efecto de ver la repercusión que tendrá la Ley # 6575 sobre los ingresos del Registro Nacional.

3) cancelar a IBM de Costa Rica al tipo cambio de 8.60, factura presentada al cobro en dólares y esperar se estabilice el dólar para hacer la liquidación total. +

4) incluir en la próxima modificación presupuestaria la inclusión del superavit de 1980, por un monto de ₡1.589.979.81, ya que está comprometida. + + + + + + + + Referente al informe de Contabilidad que señala que los ingresos productos por concepto de Microfilm obedecen al incremento que se hará en el cobro por este servicio que se hace en el Catastro, con el fin de determinar el procedimiento a emplear en la publicación de dicha tarifa. + + + + + + + + + + + + + SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja para que informe en el próxima Sesión. + + + + + + + + + + + + + + + C) CESION DE DERECHOS DE OPCION DE COMPRA A LA OTM Y MINISTERIO DE TRABAJO: La Licda. Odio Benito manifiesta que se le ha solicitado la cooperación de la Junta del Registro Nacional, para que ésta ceda sus derechos de opción de compra a la Oficina Técnica Mecanizada y al Ministerio de Trabajo conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, sobre las máquinas que actualmente se encuentran en la Oficina Técnica Mecanizada por cuenta del Registro. El Licdo. López-Calleja, amplía la información de la Licda. Odio, indicando que la negociación tiene como objetivo: 1) donar a la OTM la Unidad de Discos 3333 IBM con unidad de control incorporado. 2) ceder los derechos de opción de compra y las sumas que por este concepto han estado pagadas por el Registro Nacional a la IBM como arrendamiento de 2 unidades de discos 3330, a fin de que sean aunadas en beneficio del proyecto denominado "Sistema de Información en Nutrición" del Ministerio de Trabajo, con base al préstamo 515-T-0026 de la AID al Gobierno de Costa Rica y su posterior donación, término del proyecto de la OTM'. 3) agrega el Licdo. López-Calleja que el Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la AID se sirmará de inmediato con base en el acuerdo que esta Junta tome y que a partir del mismo las rentas y mantenimiento a pagar a la IBM deberán ser pagadas por el Registro Nacional, lo cual constituye un considerable ahorro de dinero para la Junta. Tanto el (SIN) como la OTM, se comprometen a mantenernos el ac

tual servicio para nuestra base de datos de propietarios, hasta que en definitiva funcionemos con nuestro propio computador y nos separemos de la OTM.

Por tanto,

SE ACUERDA: 1) Ceder los derechos de opción de compra, así como las sumas acreditadas por concepto de arrendamiento pagado a la IBM de Costa Rica S.A. por el equipo existente actualmente bajo arrendamiento en la OTM, constituído por 2 unidades de discos 3330 y una impresora modelo 1403. + + + +

2) Donar a la OTM para uso de la misma y del proyecto de Sistema de Reforma Funcional o de Nutrición la unidad de discos 333 IBM. + + + + + + + + + + + + + + + + + +

3) Notificar de la presente cesión a la compañía arrendante. +

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) ADQUISICION DE MODEM'S: (MODULARES)

El Sr. Héctor Picado V., Jefe del Departamento de Computación manifiesta que es necesario el alquiler de dos Modem's, ya que el sistema que es de cinco pantallas no funciona sin ellos. El costo de estos dispositivos es de: $55.00 cada uno de alquiler mensual, más un depósito de $110.00, que luego será devuelto. La única casa que en estos momentos los alquila es la Radiográfica y de mantenimiento a los mismos. Se hace constar que la Licda. Odio Benito y el Licdo. Ocampo Vargas dieron sus votos negativos a este acuerdo.

SE ACUERDA: Aprobar el alquiler de dos Modem's para uso del Departamento de Computación. + + + + + + + + + + +

B) ADQUISICION DE UPS: (FLUIDO ININTURRUMPIDO DEL SISTEMA ELECTRICO):

Debido a que el sistema de computación está sufriendo bajas por alteraciones en el voltaje, lo que ha ocasionado la quema de 3 circuitos,

SE ACUERDA: Comisionar al señor Héctor Picado V., para que solicite cotización sobre precio del UPS, a fin de

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

solicitar a la Contraloría General de la República la autorización de compra directa, debido a la urgencia de alquiler de dicho equipo. +

C) TIMBRES DEL REGISTRO NACIONAL:

Debido a que el tiraje de los timbres del Registro Nacional es de baja denominación, +

SE ACUERDA: 1) Solicitarle al Banco Central la emisión de timbres de ¢500.00 y ¢1.000.00. + + + + + + + + + + +

2) Solicitarle a dicho Banco el monto que tiene en existencia de los timbres del Registro Nacional.

D) LEY DE REQUISITOS FISCALES:

La Licda. Odio Benito a manera de información manifiesta que el día 20 de mayo de 1981, en La Gaceta #95, salió publicada la Ley sobre Requisitos Fiscales en Documentos Relativos a Actos o Contratos.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #302: LUNES 1° DE JUNIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #301 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, haciéndose las siguientes salvedades: "En el artículo 3, inciso C), numeral 2), corregir el acuerdo de ceder los derechos de opción de las 2 unidades de discos 3330 y que se lea lo siguiente: "Permutar con la Oficina Técnica Mecanizada la unidad de discos por los terminales. Artículo 4, Inceso C) en su acuerdo 1), léase: "después de: ₡1.000.00, "y de ₡3.00". + + + + + +

Se advierte que la Licda. Odio Benito presenta revisión del artículo 4, lo que citará más adelante. +

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

Del Ing. Róger Echeverría, por servicios profesionales de revisión y coordinación de equipo eléctrico y telefónico del Registro Nacional. + + + + + + +

Total: ₡11.045.00. +

De Mario Roldán por concepto de localización de líneas telefónicas directas intercomunicación a los módulos. Total: ₡1.200.00. + + + + + + + + + + + + +

De Manuel J. León Saborío por reparación de archivo mecánico. + + + + + + + +

Total: ₡1.600.00. +

De Enrique Ramírez Garro, por reparación de 3 estantes de Manifestación. (reparación y pintura). Total: ₡3.225.00. +

De Impresos Fiellan por reimpreso de boletas de Diario Total: ₡3.200.00. +

De Concreto, Ltda. por trabajos realizados y materiales de conformidad con detalle de sumas parciales por actividades adjunto. Total: ₡1.234.100.00. + +

De Concreto, Ltda. por trabajos extra en Edificio #3, total: ₡4.170.50. + +

De Concreto, Ltda. por trabajos extra compactación adicional edificio mantenimiento. Total: ₡7.341.60. +

De Concreto, Ltda. por trabajos extra cambio en tomas y apagadores zona de bancos. Total: ₡2.122.95. +

De Concreto, Ltda. por trabajos extra en construcción pozo y accesorios para control tanques agua potable. Total: ₡6.686.10. + + + + + + + + + + + + + + +

CONTRALORIA GRAL. DE LA REP.

De Concreto, Ltda. por trabajos extra gradas adicionales vestíbulo auditorio. Total: ₡4.409.45. +

De Concreto, Ltda. factura No. 2 por trabajos extra en acometida eléctrica. Total: ₡12.885.00. +

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes apuntadas.

B) CORRESPONDENCIA: Carta del Patronato Nacional de Rehabilitación y carta de Concreto, Ltda.:

Se lee carta del Patronato Nacional de Rehabilitación en la que solicitan información sobre la ubicación que se dará a la máquina fotocopiadora que ha venido operando el Patronato en el Registro Público. Visto lo anterior, + + +

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. Weisleder para que conteste dicha carta dando la información requerida y al mismo tiempo manifestándoles que el funcionario que opera la máquina fotocopiadora trata muy mal los tomos, lo que trae como consecuencia la destrucción de los mismos, por lo cual el Registro se reserva la potestad de disponer su sustitución. +

2) instalar la fotocopiadora a la mayor brevedad en el local que actualmente ocupa el señor Solórzano. +

Referente a la carta que se recibiera de Concreto, Ltda. en la que informan sobre el monto de desembolsos realizados y a realizarse en la construcción del Edificio #4, +

SE ACUERDA: Archivarla hasta tanto se finiquite el asunto. +

C) APROBACION DE LOS CARTELES DE LICITACION PARA LA LIMPIEZA DEL EDIFICIO; SODA-RESTAURANTE Y PERMISO DE USO DE LOCALES PARA VENTA DE ESPECIES FISCALES:

Se presentan por parte de la Dirección Administrativa los carteles de licitación concernientes a la limpieza del Edificio, explotación de la Soda-Restau-

rante y permiso de uso de locales para la venta de especies fiscales y timbres. Se les hace a cada una de ellas las observaciones del caso, en cuanto a aspectos de forma. En cuanto al fondo se apunta: en la licitación para los permisos de uso de locales para la venta de especies fiscales y timbres se acuerda que sea dos locales; en cuanto a la Soda-Restaurante, se acuerda que el adjudicatario debe aportar el equipo faltante que considere necesario para la prestación de un buen servicio y corren por su cuenta toda clase de servicios que requiera, excepto el agua, que será por cuenta del Registro Nacional. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar los carteles presentados con las observaciones hechas y una vez publicadas en La Gaceta, se aprueba publicar un aviso en los periódicos de mayor circulación para interesar a posibles oferentes. + + + + + + +

D) INDICES DE PROPIETARIOS:

La Licda. Odio Benito manifiesta su preocupación por el deterioro en que se encuentran los índices. Comisiona al Licdo. Quesada Molina para que le indique al Jefe del Departamento de Encuadernación que los repare y les de mantenimiento. +

E) TRASLADO DE TRIBUTACION AL REGISTRO PUBLICO:

El Licdo. Torres Vincenzi informa que Tributación Directa está esperando ser trasladado al Registro lo antes posible. Asimismo manifiesta que se reunirán con el Licdo. Weisleder el próximo miércoles para coordinar sus funciones. La Licda. Odio Benito cree conveniente esperar este mes para que hagan los preparativos y se trasladen en el mes de julio próximo. + + + + + + + +

F) LEY DE REQUISITOS FISCALES:

Referente a la reunión que se realizó con los registradores, la Licda. Odio Benito da las gracias al Licdo. Torres Vincenzi, por su colaboración en la misma y por el instructivo que preparó para facilitar el manejo de la Ley de Requisitos Fiscales. +

G) INFORME DE LICDO. ENRIQUE OCAMPO VARGAS:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Licdo. Enrique Ocampo Vargas manifiesta que el Archivo está perdiendo muchos documentos y que desea reportar esa anomalía. El Licdo. López-Calleja manifiesta que hay empleados en el Archivo que por negligencia o pereza no los buscan e informan que se encuentran en el departamento de Microfilm. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que tome las medidas pertinentes.

ARTICULO TERCERO: REVOCATORIA AL ARTICULO CUARTO DEL ACTA ANTERIOR Y QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DEL LICDO. ALFREDO LOPEZ-CALLEJA PARIS:

La Licda. Odio Benito presenta revisión del artículo cuarto en su numeral A) y a la vez presenta queja contra el Licdo. López-Calleja Paris, Asesor de la Junta del Registro Nacional, ya que con la actitud de él nos ha conducido al problema que nos conlleva al mal funcionamiento del Centro de Cómputo y la adquisición de nuestros respectivos equipos. Pide excusas por haberse retirado violentamente de la sesión anterior, pero sintió profunda indignación derivada de la ineficiencia del trabajo del señor López-Calleja. La indignación está en todos nosotros y en mí personalmente, pues entiendo que en todo lo que se ha dicho, de alguna manera se nos hizo pensar que una vez adquirido el computador, todo se arreglaría. Además ellos nunca nos han explicado qué significado tiene un computador y una Oficina de Cómputo. Al comprar todo lo que se compró, no se le dió importancia a la famosa adquisición del UPS y ahora resulta que nosotros tenemos el computador parado y si no adquirimos el UPS o si no conseguimos con el ICE que nos venda un regulador, no funcionará. Continúa diciendo que el Banco Central giró la orden terminante que no se importa nada que no sea declarado necesidad nacional, porque no hay dólares en el país. Ahora estamos en una situación muy delicada. He dado instrucciones a Héctor Picado para buscar reguladores. Además eso significa un atraso en los programas de ampliación del Folio Real. Eso ya no podrá ser, porque además del UPS, resulta que Héctor Picado acaba de informarle que debe contratar

personal nuevo y capacitarlo, para lo que necesita seis meses. De manera que entre el computador y personal, nosotros no vamos a poder cumplir nuestro sueño de que íbamos a ser muy felices cuando compraramos el computador. Después de insistir logré que se presentara el Informe del Estado Financiero de la Junta y después de ser estudiado largo rato tratando de aminorar el déficit que es de tres millones de colones, el Licdo. López-Calleja, saca a relucir el cuento de los modem's ya que cinco pantallas no funcionan sin ellos, y por lo tanto hay que adquirirlos. El precio no es el problema del asunto. La licenciada Odio pide a los compañeros de Ju nta que votaron por aprobar ese gasto y por lo tanto aprobaron el acuerdo, que se revoque, ya que considera que es un irrespeto la actuación del Licdo. López-Calleja, y además en su calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, pide una sanción para el Licdo. López-Calleja. Los miembros de Junta se solidarizan con la Licda. Odio Benito de la siguiente manera: + + + + + + + + + + + + + +

LICDO. ROLANDO CHACON MURILLO: Apunta que él voto favorablemente debido a que el Licdo. López-Calleja le explicó que fue un trabajo muy grande, muy laborioso, muy largo, y que era un punto muy pequeño entre todo el trabajo que se había hecho y si esa pequeña partida no se aprobaba quedaban aparatos sin uso. +

LICDO. ENRIQUE OCAMPO VARGAS: Está de acuerdo con la Licda. Odio Benito, ya que tenía la creencia que al comprar el computador todos los problemas se solucionarían y recordó que el Licdo. Torres Vincenzi pidió se nos diera un pequeño curso sobre Computación. Fue una burla de parte del Licdo. López-Calleja. Mi respuesta es y será negativa. +

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI: Que votó favorablemente, porque pensó que era un error de información pero que viendo el fondo de las cosas él ha sentido que están jugando con nosotros en ese asunto. Este asunto hace días viene dando largas. Alguien está burlándose de todos, no sé si aquí o en Computación, se está gastando el dinero sin necesidad. Pide la asesoría de alguien que conozca de este asunto, para ver

CONTRALORIA GRAL DE LA REP

dónde estamos. Todo lo que se ha discutido le suena a pretexto y quiere determinar que es lo que hay aquí. Nunca hemos tenido la concepción global del asunto. No estamos en capacidad de poner el programa a caminar, se ha invertido muchos millones y nunca se nos ha explicado la verdad completa. + + + +

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER: Manifestó su solaridad con el punto de vista de que era necesario, y que sin ese artículo no funcionaban las pantallas. Pero si ahora el computador no funciona es otro punto de vista. Lo mejor es revocar el acuerdo. + + + +

LICDO. JAIME WEISLEDER WEISLEDER: Le preocupa hondamente las expresiones que se han dado y comprende, hasta cierto punto, que los señores miembros de Junta se sientan defraudados. Desea aclarar que en ningún momento nosotros los hemos engañado. Siempre hemos hablado con la mayor honestidad del caso. Si tenemos un pecado sería atribuible a nuestra propia falta de información. Los errores han sido por falta de previsión de aspectos ajenos al Registro, como por ejemplo las variaciones en el voltaje. Al decidir la compra del computador, nunca se pensó que esa era la solución de todos los problemas, y ello haría posible que las soluciones estuvieran en manos de la Junta y no de otra dependencia como es el Ministerio de Hacienda, en el caso de OTM. Explica que los problemas por los que se está atravezando son temporales y fácilmente superables, ciertamente a un costo elevado, pero que ello no significa que el programa de cómputo sea un fracaso, porque ya se ha demostrado en la práctica su beneficio. + + + + + + +

La Licda. Odio Benito cree que ha habido imprevisión y negligencia y que una de las cosas más importantes de un funcionario público, es tener los pies puestos en la realidad. Quizá por exceso de confianza todo esto se ha ido frustrando para al final tener dos provincias parcialmente en el Folio Real y un computador a punto de quemarse. +

LICDO. ALFREDO LOPEZ-CALLEJA PARIS: El Licdo. López-Calleja, dice que prefiere contestar estas acusaciones, una vez que se tome el acuerdo y se decida la sanción. Lo hará por escrito, pero

agrega que se siente frustrado que después de 7 años le digan que está burlando a la Junta. Lega mi dignidad profesional y personal para poder reconocer los errores, por lo tanto contestaré por escrito, pues ahora sería inocuo contestar. +

El Licdo. Torres Vincenzi dice si se está pidiendo una sanción debe oírsele y darle oportunidad de defenderse y que explique cuáles han sido sus actuaciones en el Centro de Cómputo. El Licdo. López-Calleja no desea contestar en este momento, ya que dice anímicamente no se siente en condiciones de hacerlo y sería un error no poderlo hacer con la objetividad que quisiera. En vista de lo anterior, +

SE ACUERDA: Esperar una explicación, por escrito, del Licdo. López-Calleja Paris, y así decidir el tipo de sanción que se le impondrá. +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #303: LUNES 8 DE JUNIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #302 de la Sesión Ordinaria celebrada el 1° de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA · Costa Rica

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

extremos, haciéndose las siguientes salvedades: En el artículo primero del Acta #302 por error se omitió en lo concerniente a la salvedad relacionada con la cesión de derechos de opción de compra a la OTM y Ministerio de Trabajo, la respectiva aprobación de la Contraloría General de la República, por lo tanto después de: "terminales" debe leerse: "sujeto a la aprobación de la Contraloría General de la República". Acuerdo Tercero: Revocatoria al Artículo Cuarto del Acta anterior y queja presentada en contra del Licdo. Alfredo López-Calleja Paris, en su acuerdo después de: "Esperar una explicación, por escrito del Licdo. López-Calleja Paris, y así decidir el tipo de sanción que se le impondrá", debe leerse: "Considerando que los modem's estarán prácticamente sin uso mientras la computadora no esté en funcionamiento, lo que se ha informado tardará varios meses, durante los cuales habría que pagar el alquiler de los modem's, se acuerda, dejar en suspenso ese acuerdo". Se modifica el acuerdo del artículo segundo, referente al reimpreso de boletas del Diario, por un total de ₡3.200.00 y se acuerda confeccionar 100.000 boletas del Diario, papel bond, por un total de ₡10.000.00. + + + + + + + + + + + + + + + + + +

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: +

DE IFSA, por 230 carnés, tipo foto, con impresión de tarjetas, toma de fotografía (una por persona) y plasticación. Para el Registro General de Prendas, Propiedad Industrial, Catastro Nacional y los nuevos funcionarios del Registro Público. Total: ₡9.464.50. +

DE SASTRERIA GUZMAN ARROYO S. A. por 28 pantalones en gabardina, 28 camisas y 28 corbatas, por un valor de ₡290.00 cada uno. Total: ₡16.940.00. (uniformes de los guardas). +

DE URROZ & SAAVEDRA, por 1500 tarjetas Kardek, en manila 150 impresa por ambos lados, para uso del Departamento de Proveeduría del Registro Nacional. Total: ₡950.00. +

DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra en construcción pozo y accesorios para control tanques agua potable. Total: ₡6.686.10. + + + + + + + + + + + + + + +

DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra cerrar paso abierto en el canal de excedencia, limpieza de embalse y canal de excedencia y demolición estructura de concreto sobre salida obras de entubamiento acequia. + + + + + + + + + + + Total: ₡18.525.00. Vistas y estudiadas, +

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes apuntadas.

B) CORRESPONDENCIA:

Se lee carta enviada por el Secretario Municipal de Curridabat, en la que transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal de esa Jurisdicción, comunicando la imposibilidad de prestar ayuda al Registro Público para la recolección de basura de esta Instititución. En vista de lo anterior, y con el fin de tomar la mejor decisión,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que consulte en las industrias aledañas al Registro los procedimientos que ellos siguien para botar los deshechos.

C) CONCURSO DE ANTECEDENTES #1-81: AUDITORIA INTERNA:

El Encargado Administrativo presenta a consideración de los señores miembros de Junta el Cuadro Comparativo del Concurso de Antecedentes #1-81. Una vez analizado el mismo se efectúa la calificación por excelencia de los concursantes, quedando de la siguiente manera: +

1. Peat, Marvick, Mitchell & Cía.
2. En orden de excelencia, se destacan las firmas:
   a) Herrero Villalta y Asociados y
   b) Venegas Alvarez y Cía.
3. Despacho Arias Jiménez (C.P.A.)
4. Luis Carlos Umaña y Asociados.
5. En orden de excelencia, se destacan las firmas:
   a) Licdo. Orlando Salazar Barrantes.
   b) Licdo. Alexis Hernández Monge.

c) Octavio Beeche y Asociados.

SE ACUERDA: Abrir las ofertas económicas y proceder a entrevistar a los elegibles en el orden establecido, de acuerdo a la Ley de Administración Financiera.

D) RECOMENDACIONES DE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO EN TIMBRES DEL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta las siguientes recomendaciones, que podrían solucionar los diferentes problemas existentes y que atañen al pago de derechos de registro en timbres del Registro Nacional: literalmente dicen:

"DEVOLUCION: La Ley 6575 de 27 de abril de 1981, en su artículo 14 dice: "Toda clase de derechos, tasas o sumas que debieren satisfacerse por los servicios que prestaren las diferentes dependencias del Registro Nacional, podrán pagarse mediante timbres del Registro Nacional, a cuya percepción se aplicarán las normas vigentes referentes a su recaudación". El artículo 1, inciso 58 de la Ley de Aranceles del Registro Público No. 4826 de 19-8-71 en su párrafo final estipula: "Los excesos de derechos pagados serán devueltos una vez inscrito el documento o al retirarse sin inscribir". La Ley 6575 da la potestad al particular de poder pagar en derechos (efectivo) ante el Banco Central y cualquiera de sus cajas auxiliares dentro del Sistema Bancario Nacional, o de pagar en timbres del Registro Nacional. Si se paga en derechos los fondos irán a una cuenta especial de la cual mensualmente liquidan el 50% para la caja única del Estado y el restante 50% al Registro Nacional, a ello hay que deducir los gastos administrativos que cobra el Banco. Si el particular paga en timbres del Registro Nacional la suma recaudada pasa exclusivamente a la cuenta de "Timbres del Registro Nacional", que es completamente otra, independiente, a la del pago de derechos (efectivo). Además, al pagar en Timbres el interesado obtiene, en sumas mayores de ₡50.00 un descuen-

to del 6%, cosa que no ocurre al pagar en derechos. Con lo anterior, se demuestra, que los conceptos de "derechos de Registro", y "timbre" del Registro Nacional", son completamente independientes el uno del otro y no tienen ninguna relación entre sí. Lo que la ley 6575 hace es equipararlos para efectos de pago y que los Registradores a la hora de calificar los documentos no pongan el defecto. De lo anterior la Dirección General del Registro Nacional ha inferido que el procedimiento de devolución establecido en la Ley de Aranceles del Registro Público, no es aplicable a aquellos documentos en que el pago se ha efectuado mediante timbres, además de que: a) al haber obtenido el particular un descuentos del 6%, a la hora de hacer la devolución, se haría tomando como base el monto consignado en timbres en el documento, lo cual podría prestarse para que gente inescrupulosa obtuviera, por el solo hecho de pagar en exceso, no solo el 6% de descuento en el pago de derechos, sino el 6% al hacerse efectiva la devolución. b) La Ley de Aranceles parte del supuesto de que el pago de derechos se hace en efectivo y se deposita en la Caja única del Estado, por lo que es perfectamente posible la devolución. c) De seguir el procedimiento estipulado en la Ley de Aranceles, estaríamos obligando al Estado a devolver un dinero que no ha recibido. El procedimiento de devolución sobre el exceso pagado, debe ser una gestión administrativa ante la Junta del Registro Nacional, a la cual se recomienda la siguiente política a seguir: 1.- No hacer ninguna devolución sobre derechos pagados en timbres, en aquellos casos en que el timbre haya sido perforado o cancelado. Lo anterior se fundamenta en que el timbre se cobra por un servicio prestado, y una vez inscrito o presentado el documento, los servicios que prestan los Registros -publicidad para terceros- ya se han prestado. 2.- En el caso de documentos en los cuales se haya pagado parte en derechos y parte en timbres y haya un exceso, éste podrá devolverse hasta donde alcance, de la parte de los

derechos, dejando siempre el mínimo establecido por la Ley de Arance-
les. 3.- En aquellos casos en que correspondiere una devolución a
juicio de la Junta, ésta deberá hacerse por la suma total menos el 6%
de descuento. USO REPETIDO DE LOS MISMOS TIMBRES: A efecto de evi -
tar el uso repetido de los mismos timbres en varios documentos esta
Dirección recomienda: a) El uso de una porteadora, que imprima direc
tamente sobre el documento (al igual que las porteadoras usadas hoy
en día por el Banco Central). b) Además de perforar los timbres, a
todo documento inscrito se le pondrá sobre los timbres un sello para
indicar la fecha y señalar así que esos timbres ya fueron utilizados
en la inscripción de un documento. Ese sello puede hacerse con tinta
invisible, tal y como se hace con algunos documentos en el Registro
de Vehículos. CALCULO DE MULTAS: Actualmente el uso del sello por
parte de los Bancos, en el cual consta la fecha, hace sencillo el pro
cedimiento para determinar si el reintegro de derechos se ha efectua-
do dentro de los tres meses posteriores a la presentación del docu -
mento. Con el reintegro de los derechos en Timbres del Registro Na -
cional ese cálculo se hace imposible y el cobro de la multa se difi -
culta enormemente o se imposibilita del todo. La solución definitiva
a este problema para nuevos documentos, sería la Oficina de Tasación,
cuyo funcionamiento se facilita con la nueva ley, pero quedaría por
resolver el aspecto de los documentos "viejos" con derechos incomple-
tos. Para este caso se ha ideado que la fecha a regir es la de la úl
tima presentación al Archivo para ser puestos al Despacho, pues en e-
sa Oficina se le pone un sello fechador". + + + + + + + + + + + + + +

Visto y estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licen
ciado Weisleder, con recomendaciones de pagos de derechos de
registro en timbres del Registro Nacional. + + + + + + + + +

2) aprobarlo con los ajustes discutidos

en esta Junta. +

ARTICULO TERCERO: PRESENTACION DEL INFORME ESCRITO DEL LICENCIADO ALFREDO LOPEZ-CALLEJA PARIS:

El Licdo. López-Calleja Paris presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta el informe que en sesión anterior se le había solicitado, sobre los cargos hechos en su contra. +

SE ACUERDA: 1) Pasar copia del mismo a cada uno de los miembros de Junta, para su estudio y resolución en la próxima sesión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL LICDO. FERNANDEZ KOPPER:

Manifiesta que conversó con el Jefe de Computación de la Tabacalera y que éste le informó que cuentan con el mismo problema de voltaje en la electricidad y que la solución fue adquirir un transformador que fue conectado directamente a la máquina. El Licdo. Weisleder manifiesta que ya se vió esa posibilidad y cuesta ₡48.000.00 y que tiene el inconveniente de que no soluciona el problema de la falta total de energía. Según el Ing. Eléctrico las variaciones de voltaje y las transcientes si se solucionan con un transformador, por lo que su adquisición sería una solución parcial de los problemas. Con el UPS se resuelven todos los problemas existentes de ese tipo, y se está haciendo gestión ante el ICE, que tienen uno usado, al que hay que hacerle varios arreglos y cuestan $6.000.00. La fábrica da garantía por un año y estaremos en conversaciones al respecto. Mientras tanto los empleados de Computación presentan un gráfico que da como resultado las horas en que menos varía el voltaje eléctrico. Estas horas son entre las 9:00 pm. y las 5:00 am., para lo que están de acuerdo en cambiar su horario de trabajo y laborar esas horas, mientras se resuelve el problema. El señor Picado, Jefe del Departamento de Computación solicita que se consiga por escrito el visto bueno de IBM, y si éstos se manifiestan de acuerdo se comienza a trabajar a partir de las 9:00 pm. a las 5:00 am. Visto y discutido lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licenciado Weisleder y Fernández Kopper. + + + + + + + + + + + + +

2) comisionar a la Licda. Odio Benito para que continúe las conversaciones con el ICE a efecto de adquirir con ellos el UPS. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

3) comisionar al Licdo. Weisleder para que consiga el visto bueno de IBM de aprobar el uso del computador.

4) autorizar en caso necesario a los empleados de Computación para laborar de 9:00 pm. a 5:00 am.

B) SUGERENCIA DEL LICDO. TORRES VINCENZI DE METER OTRA PROVINCIA EN EL COMPUTADOR:

Referente a la sugerencia del Licdo. Torres Vincenzi de meter otra provincia en el computador, +

SE ACUERDA: Solicitarle al Licdo. López-Calleja, que informe si se puede o nó meter otra provincia en el computador, en función de la capacidad que está dando la OTM.

C) INVITACION A LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION QUE SE CELEBRA EL DIA 10 DE JUNIO EN EL REGISTRO NACIONAL A LAS 3:00 PM.:

La Licda. Odio Benito invita a los señores miembros de Junta a la exposición de obras del Licdo. Sancho, que se celebrará el próximo miércoles 10 de junio a las 3:00 pm. en el Registro Público.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES V.

Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional. Secretario.

Nota: Pág. 5-7 línea 15, de esta acta después de "tinta invisible", léase: "tinta normal". EOB-ATV/crf

ACTA #304: LUNES 15 DE JUNIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #303 de la Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) CONCURSO DE ANTECEDENTES #1-81: AUDITORIA EXTERNA:

El Encargado Administrativo somete a consideración de la Junta, las ofertas económicas, de acuerdo a la calificación por excelencia. En vista de que las mismas, de acuerdo a dicho orden superan la disponibilidad de contenido económico, x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que efectúe las consultas pertinentes en la Contraloría General de la República, a fin de estudiar la posibilidad de adjudicar en forma parcial. x x x x x x x x x x x x x x x x x

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

3M CENTROAMERICANA S. A. por el traslado de cámara de Microfilm, modelo 2000. Incluye desarme, limpieza, armar, ajustar. Revisión general no incluye partes. Total: ₡3.800.00 x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DE FORMULARIOS DE COSTA RICA, LTDA.: por 2500 etiquetas para rotular cintas magnéticas impresas en tinta color celeste y de acuerdo al diseño presentado. Total: ₡1.250.00. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Vistas y estudiadas, x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

SE ACUERDA: Aprobarlas. x x x x x x x x x x x x x x

C) INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA EL DESHECHO DE LA BASURA DEL REGISTRO NACIONAL:

El Director Administrativo informa se indagó con varias empresas aledañas que trasladan la basura a Río Azul. Manifiesta que los precios que cobran son ₡5.00 por cada metro cúbico de basura. El Licdo. Weisleder habla de la posibilidad de usar estañones, lo que se descarta, debido a contaminación de la atmósfera. Discutido lo anterior, x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del Director Administrativo, y

2) comisionarlo para que averigue cuánto costaría hacer dicho traslado en conjunto con la Tabacalera y la posibilidad del mismo. x x x x x x x x x x x x x x x x

D) TRASLADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL:

Referente al traslado de la Dirección General de Catastro Nacional,

SE ACUERDA: sacar a Licitación Privada el traslado de la Dirección General de Catastro Nacional a las nuevas instalaciones del Registro Nacional, para la segunda quincena del mes de julio próximo. x x x x x x x x x x x x x x x x x x

E) CORRESPONDENCIA: CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD:

La Licda. Odio Benito informa de gestiones con el ICE, referentes a la unidad de potencia ininterrumpida (UPS), las cuales dieron muy buen resultado. Ellos autorizan el traslado de la misma al Registro Nacional, para uso en el Departamento de Cómputo, la cual se encuentra en desuso y no es necesaria para el funcionamiento de su computador. Debido a la urgente necesidad que se tiene de la unidad en el Registro Nacional, están de acuerdo en vendérnosla. La misma apunta, puede ser adquirida sin que los trámites legales del traslado y venta causen atraso. Visto y discutido lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe de la Licda. Odio Benito.

2) tomar nota del documento.

3) comisionar al Ing. Róger Echeverría para que presente un informe en el aspecto técnico de si funciona como está o si hay que hacerlo los arreglos. x x x x x

4) mandar nota de agradecimiento a los personeros del ICE por su valiosa colaboración al respecto.

F) TRASLADO DE VENTA DE TIMBRES DEL BANCO CENTRAL AL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder informa que presentó a los personeros del Banco Central la idea de la porteadora para la venta de timbres en el Registro Nacional. Agrega que la idea tuvo muy buena acogida e inclusive ofrecen trasladar la venta de timbres del Banco al Registro Nacional. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licenciado Weisleder. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2) comisionarlo para que continúe en conversaciones con el Banco Central a este respecto. x x x x

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) ESTADO DEL REGISTRO:

La Licda. Odio Benito solicita información sobre la marcha del Registro en materia de retraso. El Licdo. Quesada Molina manifiesta que el Registro se encuentra totalmente al día. Agrega la Licda. Odio, que estuvo en Manifestación y vió el excelente trabajo que se realizó y que obedece a un trabajo muy merotorio. Está muy cómodo y los abogados se encuentran muy satisfechos.

B) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS:

Manifiesta la Licda. Odio Benito que por falta de tiempo no pudo ver el informe en mención, por lo que,

SE ACUERDA: Verlo en la sesión de la próxima semana. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

C) INTRODUCCION DE DOS PROVINCIAS AL SISTEMA DE FOLIO REAL AUTOMATIZADO:

El Licdo. López-Calleja Paris presenta estudio de factibilidad para aumentar el número de provincias bajo el sistema de Folio Real, utilizando los recursos actuales disponibles en la Oficina Técnica Mecanizada del Ministerio de Hacienda. El Licdo. López-Calleja agrega que se han considerado los siguientes factores: a) inventarios de minutas; b) volumen semanal y mensual de inscripción de Folio Real para las provincias de Heredia y Limón; c) disponibilidad de recursos computacionales y d) disponibilidad de personal. Continúa diciendo que conversó con el señor Héctor Picado, Jefe del Departamento de Computación, sobre dicha posibilidad y éste le informó que hay disponibilidad de terminales y computador, de manera que es factible introducir una o dos provincias, dependiendo de la disponibilidad de personal y la coordinación del mismo. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x Asimsimo informa que se pondrá en contacto con el señor Carlos Ruíz, de la OTM para que otorguen el tiempo de máquina necesario, para cargar la base de datos. Se pueden coordinar cursos de refrescamiento para el personal del Registro. La Licda. Odio Benito está de acuerdo en la coordinación del programa y de los cursos de refrescamiento al personal. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. López-Calleja, para que coordine los cursos de refrescamiento del personal y de trabajo paralelo. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2) comisionar al Licdo. López-Calleja, para que determine con el señor Carlos Ruíz de OTM el tiempo de máquina. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

3) comisionar al Licdo. López-Calleja, para que determine las fechas correspondientes en todo lo referente a la introducción de las dos provincias al nuevo sistema. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

4) comisionar al Licdo. López-Calleja,

para que presente a la próxima sesión y de conformidad con el programa definitivo la posibilidad de meter dos provincias más en el computador. x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #305: LUNES 22 DE JUNIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIRO:

Se lee y aprueba el Acta #304 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Director Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: +

DE URROZ & SAAVEDRA, por la compra de 75.000 fórmulas de control de Diario, total: ₡9.395.00. +

DE MAQUINARIA & TRACTORES, LTDA. por traslado de la planta eléctrica del edificio viejo al nuevo local en Zapote. Total: ₡10.500.00. + + + + + + + + + +

DE LIBRERIA TREJOS S. A. por 250 cajas de grapas Standard Acco para uso del

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA Costa Rica

Registro Nacional. Total: ₡7.560.00. +

DE ETIQUET S. A. por reparación de 9 máquinas de escribir, según facturas adjuntas. Total: ₡4.003.20. +

DE JIMENEZ & TANZI, LTDA. por 6 rollos de papel transparente 105/110 20 metros de largo. Total: ₡4.710.00. +

DE CONCRETO, LTDA. por: 1) trabajos extra construcción murete sobre elementos de fachada. Total: ₡15.950.50. 2) por trabajos extra instalación eléctrica para equipos de Aire Acondicionado, total: ₡40.669.50. 3) por reajuste de precios a la factura ordinaria #5, correspondiente al mes de mayo de 1981, total: ₡350.319.80. 4) factura extra en uso de acero grado 40. Total: 139.902.30. +

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes apuntadas.

ARTICULO TERCERO: LICITACIONES:

A) LICITACION PRIVADA PARA LA COMPRA DE FOLIOS REALES:

El Director Administrativo informa, que verificada la existencia de Folios Reales en bodega, se ha comprobado que es necesaria la compra de ciento cincuenta mil folios más, a efecto de garantizar su existencia por la inclusión de dos provincias más en el nuevo sistema. + + + + + + + + + + + + + + + + + +

Los señores miembros de Junta consideran que esa cantidad es insuficiente dado que los planes del Registro abarcan la inclusión de todas las provincias durante este año. Además el costo del papel se incrementa diariamente, por lo que es recomendable calcular el número necesario para un año de funcionamiento con todas las provincias, y proceder a su compra. El Licdo. Weisleder hace ver la necesidad de los 150.000 folios reales, es inmediata y sugiere comprar mediante licitación privada esa cantidad y sacar a licitación pública la cantidad necesaria para cubrir un año de operaciones. Con base en lo anterior, +

SE ACUERDA: 1) por la necesidad inmediata de contar con ciento cincuenta mil folios reales, sacar la compra de esa cantidad a licitación privada. + + + + + + + + + + + +

2) sacar a licitación pública la compra de la cantidad necesaria para completar un año de operación con todas las provincias. + + + + + + + + + + + + + + + +

B) LICITACION PRIVADA PARA LA MUDANZA DEL CATASTRO NACIONAL AL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL:

El Director Administrativo presenta para su aprobación el cartel de Licitación privada correspondiente al traslado del Catastro al Edificio del Registro Nacional. Estudiado, +

SE ACUERDA: 1) aprobar el cartel y cursar las invitaciones del caso a las empresas de transporte. + + + + +

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME SOBRE EL TRASLADO DE LA UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA (UPS). APROBACION DE LA EXTRA PARA ACONDICIONAR LA CASA DE MAQUINAS:

La Licda. Odio Benito se refiere a los problemas que se han presentado para el buen funcionamiento de la Sala de Cómputo, debido a los problemas interrumpidos de la electricidad, para lo que se ha buscado la solución con un UPS (sistema ininterrumpido de voltaje) con el ICE, que estuvieron dispuestos a vender uno que estaba en su poder y sin uso. Espera que así el Centro de Cómputo quede funcionando en forma regular. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

B) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA SOBRE EL COMPUTADOR:

El Licdo. López-Calleja informa que se le está haciendo una medición al computador y que las nuevas líneas indican saltos significativos, pero no de la magnitud que antes presentaban. Agrega que están trabajando de noche en que no hay variaciones. Ofrece enviar a los miembros de Junta las instrucciones técnicas referentes. Agrega que el UPS no se ha sacado del ICE porque hay que acondicionar la casa de máquinas. El Licdo. Weisleder agrega que va a tratar de pagar en colones y no en dólares el valor de las reparaciones del UPS y que el mismo debe ser trasladado al Registro lo antes posible, aunque la casa de máquinas no esté acondicionada. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licenciado López-Calleja.

2) comisionar al Licdo. Weisleder para que dé instrucciones a Concreto, Ltda. para que acondicionen la casa de máquinas a la mayor brevedad

3) solicitar a Concreto, Ltda. la extra del arreglo de la casa de máquinas y aprobarla, ya que hay urgencia de trasladar el UPS al Registro Nacional.

C) VISITA DEL ING. JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ CALVO:

Refiriéndose a la visita del Ing. Rodríguez Calvo, quien está presente en visita de cortesía, a fin de ver la funcionalidad del Edificio, manifiesta la Licda. Odio Benito, que se han presentado problemas corrientes del caso, los cuales han ido superándose. El personal está acomodándose y el Edificio ha resultado funcional para el público, ya que se ha ubicado todo el servicio para los usuarios en un solo piso. Asimismo los notarios están tranquilos, ya que tienen todos los servicios que se requieren. El Ing. Rodríguez Calvo se muestra satisfecho de lo que ha oído y de lo que ha visto. La Licda. Odio, manifiesta que básicamente lo que le interesa es la finalización del Edificio #4 que va a quedar en obra negra. En él se va a instalar una soda, ya que por el momento se cuenta con una provisional. La Licda. Odio agradece al ingeniero Rodríguez Calvo su intervención ante el ICE para la consecución de la Unidad de Potencia ininterrumpida (UPS). +

SE ACUERDA: Dar las gracias al Ing. José J. Rodríguez Calvo, por su visita y el interés demostrado. + + + + +

D) CONCURSO DE ANTECEDENTES #1-81: AUDITORIA EXTERNA:

El Director Administrativo informa que, previa consulta verbal con funcionarios de la Contraloría General de la República, se ha logrado determinar lo siguiente: a) que en este tipo de concurso a nivel de contratación de servicios profesionales, lo más importante es la clasificación de la excelencia y que el aspecto económico pasa a segundo término no constituyendo por ello un

factor importante para la adjudicación. b) que la adjudicación debe ser a una sola firma o concursante, no pudiendo hacerse adjudicaciones parciales. Con las anteriores premisas, se procedió a entrevistar a los representantes de la empresa Peat, Marwick & Mitchell, ocupante del primer lugar en la lista de excelencia, a fin de llegar a un entendimiento económico sobre su oferta, dadas las limitaciones económicas que tiene la Junta, pues la oferta total suma una cantidad de doscientos cincuenta mil colones y la partida asignada en el presupuesto para esta licitación es de doscientos mil colones. Visto lo anrerior,

SE ACUERDA: 1) dada la falta de contenido económico en la partida respectiva para cubrir la cotización hecha por la firma Peat, Marwick & Mitchell, se declara desierta la adjudicación del renglón correspondiente a la auditoría de los períodos 79-80. +

2) adjudicar los renglones correspondientes a la asesoría y revisión periódica a la empresa Peat, Marwick & Mitchell. El contrato inicial tendrá una duración de un año, pudiendo prorrogarse según el criterio de esta Junta en las condiciones señaladas en la oferta. + + + + + + +

E) INCLUSION DE DOS PROVINCIAS MAS EN EL SISTEMA DE FOLIO REAL AUTOMATIZADO:

En la Sesión anterior, se rindió un informe en el sentido de que hecho el estudio respectivo sobre disponibilidad de tiempo de máquina, espacio en disco, tiempo de respuesta y otros aspectos técnicos, se recomendaba la inclusión de dos provincias más (Guanacaste y Puntarenas) en el nuevo sistema de inscripción, bajo el supuesto de que estas operarían a través del computador de la Oficina Técnica Mecanizada (OTM). +

Esta semana, el tiempo de respuesta del computador subió de seis segundos, que es lo normal, a 30 segundos y a veces hasta un minuto. Ello significa que el tiempo que se dura para incluir el trabajo diario se duplica y hasta

se cuadruplica en algunas ocasiones. Aspecto que se agravaría si se incluyen dos provincias más. Ante este panorama se preguntó en la OTM cuál era la causa de esa variación en el tiempo de respuesta, a lo que se nos contestó que el Registro Público había pasado de ser prioridad uno a última prioridad. + + +

En el día de hoy el Licdo. Weisleder, López-Calleja y Héctor Picado tuvieron una entrevista con el señor Carlos Ruíz, Director de la OTM, para informarle de los planes del Registro y que con esa medida el trabajo diario se ve afectado, con el consiguiente atraso y perjuicio para el público. + + + + + + +

Dicho funcionario explicó los problemas por los que atravieza la OTM y el atraso que tienen con compromisos tan importantes como el pago de planillas, Impuesto de la Renta, Impuesto Territorial, Casa Presidencial, Sistema de Información, etc., etc., lo que los ha obligado a tomar esa serie de drásticas medidas con sus compromisos. Se le hizo ver que a pesar de ello, y de que el Registro Público pronto dejaría de usar los servicios de la OTM, el procesamiento de la información no había perdido su importancia para el país y que no era lógico que se le quitara la prioridad. + + + + + + + + + + + + + + + + +

Los funcionarios de la OTM, están en estos momentos agrandando la capacidad de memoria del computador y cambiando su sistema operativo, y esperan que con esas medidas se pueda brindar un servicio, cuyo tiempo de respuesta esté en los diez segundos; pero que ello no significa en ningún momento un compromiso formal por su parte de mantenerlo, pues lo hacen depender de las prioridades existentes. Tanto el Licdo. Weisleder como el Licdo. López-Calleja coinciden en que la inclusión de las dos nuevas provincias sigue siendo factible, pero bajo las condiciones antes dichas, lo cual constituye un riesgo calculado.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) continuar con el proceso para incluir dos provincias más en el nuevo sistema de inscripción, aceptando el riesgo que ello implica en cuanto a tiempo de respuesta y los atrasos que pudieran ocurrir. + + + + + + +

2) comisionar al Licdo. López-Calleja,

para que presente en la próxima Sesión un cronograma sobre los pasos a seguir. +

3) la distribución del personal registral queda a criterio del Licdo. Weisleder, así como las fechas en que se impartirán los cursos de refrescamiento. + + +

F) PISO FALSO:

El Licdo. López-Calleja informa que cuando Concreto, Ltda. construyó la zona del piso falso la amplió en 20 cm., por lo que quedaron paneles sin poner. Solicita la compra de dichos paneles que cuestan $700.00 y la aprobación de la Junta para la adquisición de los mismos. Visto lo anterior, + + + + + + +

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. López-Calleja, para que averigue acerca de la adquisición de los mencionados paneles en Costa Rica, así como el precio de los mismos. + +

G) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina informa que el Registro se encuentra al día. + + +

H) VENTA DE TIMBRES:

El Licdo. Torres Vincenzi considera necesario chequear el informe del Banco Central referente a la venta de timbres con el fin de verificarlo. + + + + +

SE ACUERDA: Verificar la existencia de los timbres del Registro Nacional en el Banco Central al 20 de junio. +

I) PROXIMA SESION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL:

En vista de que el próximo lunes 29 de junio es feriado, "DIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO", +

SE ACUERDA: celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el día martes 30 de junio, a la misma hora. +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos. +

+ +

+ +

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.
EOB-ATV/crf

ACTA #306: LUNES 30 DE JUNIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros, licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI y ENRIQUE OCAMPO VARGAS.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #305 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos. +

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACIONES:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes cotizaciones:

1) DE INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICO S. A. por cotización de repuestos para el desgaste de las impresoras electrónicas que utiliza el Diario. Incluye la lista completa de los repuestos necesarios y el costo total es de: + + + ₡23.802.50. +

SE ACUERDA: Aprobar la compra de los repuestos para reparar el desgaste de las impresoras electrónicas en el Diario, en vista de que existe contenido económico y de que se considera una prioridad. Total: ₡23.802.50. + + + + + + + +

2) DE MATRA para las líneas complementarias para la instalación de la planta de emergencia marca caterpillar modelo 3304T en el nuevo edificio del Regis-

tro Nacional y cuatro (4) amortiguadores de vibración. Total: ₡7.800.00. + +

SE ACUERDA: Aprobarla.

3) Dos cotizaciones para la construcción de un tanque metálico, uno de 500 galones y otro de 1.000, que se necesitan para la planta eléctrica de emergencia. Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Encargado Administrativo para que solicite más cotizaciones y,

2) aprobar el gasto y adjudicar la cotización a la menor oferta.

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para estudio y aprobación las siguientes facturas:

DE REX, S. A. por la compra de 500 tiros c/38 especial a ₡8.25 cada uno. Total: ₡4.125.00. Referente a esta factura:

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que averigue en la Primera Comisaría de la Fuerza Pública si ellos reconstruyen balas para prácticas de tiro, y a la vez solicitar el polígono para dicha práctica. + + + + + + +

Del ING. DANILO RODRIGUEZ URPI, factura por inspección mes de junio de 1981. Total: ₡19.184.85. +

SE ACUERDA: Aprobarla.

DE ALMACEN RAFAEL ANGEL ARGUEDAS F. & CIA. LTDA. por la compra de 8 capas, pantalón y chaqueta, por la suma de ₡6.220.80. Vista y estudiada,

SE ACUERDA: Aprobar la compra de capas, pantalón y chaqueta, por la suma de ₡6.220.00. + + + + + + + + + + + + +

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) RECTIFICACION DE ACTA:

El Licdo. López-Calleja manifiesta que hay un pequeño error en el Acta número 302, que rectifica el Acta número 301, en su artículo tercero, Inciso C) cuando cita el numeral 2) del Acta número 301. En realidad debe citar el numeral

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
Costa Rica

1), ya que dicha corrección de no hacerse cambiaría sustancialmente el acuerdo relativo a la permuta de equipo de computación con la OTM y la respectiva cesión de derechos de opción de compra con esa Oficina y el Ministerio de Trabajo. +

SE ACUERDA: Corregir el error mencionado.

B) INFORME DE VENTA DE TIMBRES:

El Licdo. Weisleder informa sobre la venta de timbres del Registro Nacional y pago de derechos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Agrega que el aumento subió en ingresos a dos millones, pero que en derecho bajó ostensiblemente, por lo que no se puede deducir ninguna proyección en tan corto tiempo. +

SE ACUERDA: Esperar el corte del 30 de junio. + +

C) CASA DE MAQUINAS:

El Licdo. Weisleder informa que se vieron dos posibilidades para el acondicionamiento de la casa de máquinas: 1) pintar y 2) repellar. El criterio de los ingenieros Rodríguez U. y Echeverría C., es el de repellar en vista de que el UPS va a quedar dentro de la casa de máquinas. Agrega que estará lista para el 15 de julio, que es el día que se traslada el UPS. + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder Weisleder. + + + + + + + + + + + + + + + + + +

D) BOLETAS PARA EL REGISTRO DE DIRMAS DE NOTARIOS EN EL REGISTRO PUBLICO:

El Licdo. Weisleder sugiere la idea de hacer tarjetas para el registro de firmas de notarios, como las que usan en los bancos y pedirle a los notarios que firmen 10 de las mismas para mandar a Propiedad Industrial, Prendas, Grupo de Calificación y una para el Archivo. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Autorizar el gasto de impresión de: 25.000 tarjetas. +

E) INFORME DE COMPUTACION:

El Licdo. López-Calleja presenta un diagrama de actividades de computación e

lectrónica en programación, para su instalación en computador 4331, tanto de los programas del sistema operativo, el sistema de propiedad en Folio Real e Indice de Propietarios. Indica el avance en cada una de las actividades, y describe las mismas en forma general. Igualmente señala que se está trabajando en un turno nocturno con el computador, para evitar el problema de las transcientes eléctricas cuyo número y gravedad más elevado se da durante el día. A partir de esta fecha faltanrían 44 días para concluir con el trabajo total. Hace ver la necesidad de insistir con la Empresa Concreto, Ltda. sobre el trabajo de adecuar la Sala de Máquinas tal y como ha sido indicado por nuestros ingenieros inspectores, ya que éste es el cuello de botella en la ruta crítica de instalación del UPS. La Ministra Odio Benito pregunta sobre cuantó tiempo durará el proceso de instalación del UPS. El Licdo. López-Calleja señala que en criterio del Ing. Echeverría puede ser de dos meses de - pendiendo de la diligencia en el acondicionamiento de la Sala de Máquinas. El Licdo. López-Calleja dice que él procurará coordinar con el Ing. Echeverría el diseño de una ruta crítica para presentar próximamente a la Junta. La licenciada Odio Benito pregunta si una vez instalado el UPS se necesitarían los 44 días más en el trabajo de programación para considerarnos en disponibili - dad plena de la máquina e introducir el resto de las provincias en nuestro propio computador. El Licdo. López-Calleja contesta que en un plan pesimista es lo cierto, pero que si continuamos trabajando en los turnos nocturnos ese lapso se acortará sustancialmente de forma tal que podremos, en forma optimista, coindicir el trabajo de instalación de programas con el de instalación física del UPS. Los miembros de Junta solicitan que semanalmente y mediante el diagrama presentado se les informe sobre el avance de actividades. + + + + +

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licen - ciado López-Calleja y comisionarlo para que informe semanal - mente del avance de la programación de computación. + + + +

F) SOLICITUD DE SERVICIO DE TELEPROCESO POR EL LICDO. ROLANDO DOBLES MONTERO:

El Licdo. López-Calleja presenta una nota dirigida a la Junta por el licenciado Dobles Montero, Notario Público en la que solicita se le conceda permiso para conectar una terminal de teleproceso e impresora remota a nuestro computador y así tener acceso de consulta a la base de datos del Registro Público. Indica que el correría con todos los gastos sin costo alguno para el Registro Nacional y con el compromiso de cesar el servicio en el momento mismo en que la Junta lo asuma en la provincia de Heredia. A continuación el Licdo. López Calleja señala las conveniencias e inconvenientes que se pueden presentar con el otorgamiento de este permiso. Algunos miembros analizan también aspectos legales y prácticos sobre la petición planteada. El Licdo. Weisleder hace ver que el computador está diseñado para admitir un cierto número de terminales, y que de acuerdo con los planes de expansión de nuestros programas la conexión de terminales remotas implicaría la compra de un costoso equipo. + +

SE ACUERDA: Comunicarle al Licdo. Rolando Dobles Montero, que por el momento no es posible atender su solicitud, ya que de conformidad con aspectos técnicos y legales no estamos en la posibilidad de otorgarle el permiso para la instalación de una terminal remota. Nuestros planes y proyecciones establecen que no será sino en un futuro en que podremos tomar la decisión de brindar ese servicio por los procedimientos de licitación, que nos sean recomendados por la Contraloría General de la República. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

G) FOTOCOPIADORA PARA SERVICIOS DE ABOGADO EN EL REGISTRO PUBLICO: Se comenta si está funcionando la fotocopiadora del Patronato Nacional de Rehabilitación para uso de los notarios. El señor Solano Mora indica que toda la instalación física y eléctrica se concluyó y que se le comunicó a los señores del Patronato, quienes estuvieron insistiendo sobre el asunto, pero a este momento no han instalado la máquina. La Licda. Odio Benito indica que ese servicio a los notarios es indispensable y que no hay razón, después de tanta insistencia por el Patronato de que atrasen la instalación de la máqui-

na. En vista de la lentitud de esa Institución, de inmediato debe instalarse una máquina por parte del Registro. Comentado y analizado el asunto, + + +

SE ACUERDA: Comisionar al señor Guillermo Solano Mora para que mañana mismo proceda a hablar con las compañías proveedoras de estas máquinas para instalar una de inmediato, en las mejores condiciones para el Registro Público. + + + +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #307: LUNES 6 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #306 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, haciéndose la siguiente salvedad: corregir la fecha de celebración de la sesión del lunes 30 de junio de 1981, y que se lea lo siguiente: "martes 30 de junio de 1981". +

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACIONES:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes cotizaciones: +

na. En vista de la lentitud de esa Institución, de inmediato debe instalarse una máquina por parte del Registro. Comentado y analizado el asunto, + + +

SE ACUERDA: Comisionar al señor Guillermo Solano Mora para que mañana mismo proceda a hablar con las compañías proveedoras de estas máquinas para instalar una de inmediato, en las mejores condiciones para el Registro Público. + + + +

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #307: LUNES 6 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #306 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, haciéndose la siguiente salvedad: corregir la fecha de celebración de la sesión del lunes 30 de junio de 1981, y que se lea lo siguiente: "martes 30 de junio de 1981". +

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACIONES:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes cotizaciones: +

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

DE MADERAS MARIO PEÑA PONS, por adquisición de caohilla para instalar estantes en la bodega del Registro Nacional. Total: ₡2.542.50. + + + + + + + + +

DE F. REIMERS & CIA., por cotización de una sierra circular de 8 1/4 "tipo Patin, Marca Pcok Well". Total: ₡3.763.10. + + + + + + + + + + + + + + + + + + +

DE ALMACEN MAURO LIMITADA, por 500 metros de cable telefónico de 2 pares, a fin de instalar pantalla en los departamentos de Control, Inscripción y Cómputo. Total: ₡3.125.00. +

DE FERRETERIA ARRIETA S. A., por instrumentos y herramientas para la Sección de Mantenimiento del Registro Nacional. Total: ₡3.358.20. + + + + + + + + +

DE DURAN HNOS. LTDA., por 15.06 metros de damasco revestido de color café para el Departamento de Computación. Total: ₡1.237.85. + + + + + + + + + + + +

DE LIBRERIA Y EDITORIAL JURICENTRO, S. A. por adquisición de trece libros para la Biblioteca del Registro Nacional. Total: ₡2.430.00. + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobar las cotizaciones anteriormente indicadas.

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

DE ING. ROGER ECHEVERRIA COTO, por Asesorías Profesionales de Planificación y Coordinación, Instalación de Planta de Emergencia y UPS, en las edificaciones del Registro Nacional. +

63 horas profesionales, total: ₡14.805.00. + + + + + + + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobarla.

DE EQUITEC (EQUIPOS TECNICOS S. A.) facturas números 1493 - 1494 - 1495, por reparación de 7 máquinas de escribir. Total: ₡2.014.70. + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobarlas.

DE INDUSTRIAL FOTOGRAFICAS S. A. (IFSA), facturas números 403 - 409 - 439 y 437 por ajuste de guía de película y revisión de Lector Microstar, reparación en tarjeta y cambio de transmisores a Microfilmadora RV-2, reparación de Lector Microstar RF-1, y reparación de Motor de Microstar, para la Sección de Mi

crofilm de la Dirección General de Prendas. Total: ₡2.092.80. + + + + + + +

SE ACUERDA: Aprobarlas.

DE CONCRETO, LTDA. por devolución del saldo de retenciones acumuladas, correspondientes al 34%, según contrato. Total: ₡479.767.25. + + + + + + + + + + + +

SE ACUERDA: Dejar en suspenso el pago de la factura indicada. +

DE CONCRETO, LTDA. factura ordinaria #6, correspondiente a trabajos realizados durante el mes de junio de 1981. Total: ₡863.735.00. El Encargado Administrativo lee nota del Ing. Danilo Rodríguez U., Asesor de esta Junta en materia de construcción, en la que indica lo siguiente, con respecto a dicha factura: "NOTA: La firma que autoriza esta factura condiciona los siguientes aspectos: +

PAREDES: Faltan algunas vigas de remate "coronos" en servicios sanitarios del edificio #4, abundan los desalineamientos y existen endijas y agujeros abiertos. Falta colocar los gavinetes para equipo contra incendio. + + + + +

ELEMENTOS DE FACHADA: El acabado de sus superficies no es satisfactorio en algunas zonas en edificio #4. +

PISOS: En piso #3 edificio 2 están pendientes perforaciones para tomas de piso. +

En Edificio #4 piso de semisótano, el planché de concreto en el piso es de superficie irregular, áspera y con sisas aparentes que retienen el agua que inunda el piso. +

SISTEMA ELECTRICO: En Edificio #4, solo se observa parcialmente alumbrado el piso #1. +

SE ACUERDA: Cancelar la factura ordinaria #6 a excepción de los puntos señalados por el Ing. Rodríguez. + + +

C) CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo presenta a consideración de los miembros de Junta el Cuadro Comparativo de Ingresos del Registro Nacional. El mismo muestra un incremento de los ingresos del mes de junio de 1981, en relación al mes de ma

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

yo del presente año de ₡431.867.24, lo que refleja un porcentaje de 9.07%. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del señor Solano Mora.

D) LICITACION PRIVADA #03-81: MUDANZA DEL CATASTRO NACIONAL AL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo presenta para su resolución el cuadro comparativo de las ofertas presentadas para dicha licitación. Los oferentes son los siguientes:

EMPRESA DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL: ₡43.000.00

MUDANZAS MUNDIALES S. A. ₡58.000.00

A la vez informa que la oferta presentada por Transportes San Cristóbal no clasifica, al no cumplir con las especificaciones del cartel, ya que no indica clase y número de vehículos disponibles para el traslado, recursos humanos con que contarán para la operación, ni la información pertinente sobre trabajos similares, no aporta copia de cédula de Personas Jurídicas y no presenta la garantía de participación solicitada en el cartel. Una vez escuchado al señor Solano,

SE ACUERDA: Adjudicar a la Empresa Mundanzas Mundiales, S. A. por la suma de ₡58.000.00 (cincuenta y ocho mil colones, sin céntimos), el traslado de la Dirección General de Catastro, de acuerdo a las observaciones del señor Solano, y en vista de que Mudanzas Mundiales ya efectuó en forma excelente el traslado de las dependencias del Registro Nacional, a sus nuevas edificaciones.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) FOTOCOPIADORA PARA EL SERVICIO DE LOS NOTARIOS:

El Licdo. Alvaro Torres Vincenzi, solicita información sobre la instalación de la fotocopiadora del Patronato Nacional de Rehabilitación. El Encargado Administrativo comunica que la misma ya fue instalada y que se encuentra brin

dando el servicio a los señores Notarios.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Encargado Administrativo.

B) BOLETAS DEL DIARIO:

Con respecto a las boletas del Diario, el Encargado Administrativo, informa que ya fue recibido el nuevo tiraje de las mismas. A su vez el Licdo. Weisleder indica que en el transcurso de la presente semana se pondrán en vigencia, previa información a los señores usuarios. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de los señores Weisleder y Solano.

C) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS:

Con respecto a la Reforma Registral el Licdo. López-Calleja Paris informa que referente a la compilación de programas, queda únicamente un 5% por hacer. Indica a la vez que en las instalaciones de terminales ya se encuentra terminado el cableado de la zona de Cómputo, y que se volcó la base de datos y la de propietarios. Concluye manifestando que el avance marcha satisfactoriamente y es evidente que se está aminorando el término en 44 días, previstos a partir de la instalación del UPS, por lo que si las condiciones de avance se mantienen es probable que se concluya en la misma fecha en que el equipo quede debidamente instalado.

D) INFORME SOBRE LA INCORPORACION DE DOS PROVINCIAS AL NUEVO SISTEMA:

La Licda. Odio Benito pregunta sobre el programa de incroporación de dos provincias al sistema computarizado. El Licdo. López-Calleja informa que no se ha tenido respuesta de la Oficina Técnica Mecanizada, para el uso de horas computador. El señor Héctor Picado agrega que se debe tener dicha informa - ción para definir la fecha de incorporación de las dos provincias. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder, para que se entreviste con el señor Carlos Ruíz, Director de la O

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ficina Técnica Mecanizada, a fin de definir la asignación de horas computador para el Registro Nacional.

ARTICULO CUARTO: SOLICITUD DE PRESTAMO AL MINISTERIO DE JUSTICIA:

La Licda. Odio Benito solicita a los señores miembros de Junta la aprobación de un préstamo al Ministerio de Justicia por la suma de ₡12.600.00 (doce mil seiscientos colones sin céntimos) a fin de cubrir viáticos para la asistencia de la Ministra de Justicia a la reunión de Ministros de Justicia de América Latina, España, Filipinas y Portugal, a celebrarse en Lima, Perú.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de la Ministra de Justicia, Licda. Elizabeth Odio Benito.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

El Licdo. Weisleder informa que los trabajos de repello de la casa de máquinas se encuentra en proceso y agrega que el cuarto de máquinas está debidamente terminado.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #308: LUNES 13 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAM-

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ficina Técnica Mecanizada, a fin de definir la asignación de horas computador para el Registro Nacional.

ARTICULO CUARTO: SOLICITUD DE PRESTAMO AL MINISTERIO DE JUSTICIA:

La Licda. Odio Benito solicita a los señores miembros de Junta la aprobación de un préstamo al Ministerio de Justicia por la suma de ₡12.600.00 (doce mil seiscientos colones sin céntimos) a fin de cubrir viáticos para la asistencia de la Ministra de Justicia a la reunión de Ministros de Justicia de América Latina, España, Filipinas y Portugal, a celebrarse en Lima, Perú.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de la Ministra de Justicia, Licda. Elizabeth Odio Benito.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE LA CONSTRUCCION:

El Licdo. Weisleder informa que los trabajos de repello de la casa de máquinas se encuentra en proceso y agrega que el cuarto de máquinas está debidamente terminado.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #308: LUNES 13 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAM-

PO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #307 de la Sesión Ordinaria celebrada el 6 de julio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, haciéndose las siguientes salvedades: Modificar el artículo cuarto para que después de: "asistencia de la Ministra de Justicia', se lea: "o su representante".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACIONES:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes cotizaciones:

DE COPIAS CANON DE COSTA RICA, S. A. por adquisición de 25 resmas A/3-42 cm. x 29.58 cm. para la fotocopiadora de la Dirección de Catastro. Total: ₡5.400.00.

SE ACUERDA: Aprobar la cotización antes indicada.

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su aprobación las siguientes facturas:

DE ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA, S. A. por la impresión de 1000 boletines Informativos del Registro Nacional #4. Total: ₡6.490.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

DE AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. por servicios de limpieza del Edificio del Registro Nacional. Total: ₡17.500.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

DE COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A. por cambio del Banco de Transformadores a fin de instalar 3 de 167 KVA, en vez de 3 de 100 KVA. Total: ₡14.538.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

DE CONCRETO, LTDA. facturas por reajuste de precios, factura ordinaria #6. Total: ₡169.108.30. El Encargado Administrativo lee nota del Ing. Rodríguez

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

Urpí, en la que recomienda a los señores miembros de Junta mantener una retención mínima de ₡500.000.00 para responder a eventuales trabajos inconclusos a la fecha. Agrega el Encargado Administrativo que según informe del Departamento de Contabilidad del Registro Nacional el 13 de julio de 1981, a la empresa Concreto, Ltda. se le han efectuado retenciones por la suma de: ₡832.075.35. A la vez el Licdo. Weisleder manifiesta que efectuará una inspección en conjunto con los ingenieros José Sancho B., a fin de determinar lo que falta de construir y tomar las medidas pertinentes. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar las facturas de Concreto, Ltda.

ARTICULO TERCERO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

El Encargado Administrativo presenta para su respectivo análisis la modificación Presupuestaria #2-81, que se resume de la siguiente manera:

AUMENTAR:

INGRESOS DE CAPITAL:

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES: ₡1.581.979.81

REBAJAR:

MAQUINARIA Y EQUIPO: ₡1.230.020.85

AUMENTAR:

SERVICIOS PROFESIONALES: ₡1.058.958.35

DESEMBOLSOS FINANCIEROS: ₡ 158.198.00

MAQUINARIA Y EQUIPO: ₡1.423.781.81

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ₡ 171.062.50

TOTAL: ₡2.812.000.66

SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria #2-81.

C) LICITACIONES PRIVADAS:

El Encargado Administrativo solicita aprobación a los señores miembros de Junta, a fin de tramitar por medio de Licitación Privada la Adquisición del siguiente mobiliario y equipo de Oficina:

1) una mocrofilmadora planetaria para el Departamento de Microfilm del Re-

gistro Nacional.

2) veinte escritorios y veinte sillas respaldo fijo para los departamentos de Computación y Archivo del Registro Nacional. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: 1) aprobar la solicitud del Encargado Administrativo.

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que prepare los carteles respectivos.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INSTALACION DE TELEFONOS PUBLICOS EN EL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Torres V. pregunta sobre la instalación de teléfonos públicos en el Registro Nacional, El señor Solano informa que los mismos están instalados en la zona destinada a la Agencia del Banco de Costa Rica, bajo los pasos a cubierta, y que están prestando servicio. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del señor Solano Mora.

B) INFORME SOBRE LA INCLUSION DE 2 PROVINCIAS AL NUEVO SISTEMA:

A manera de informacion, el Licdo. Weisleder comunica a los señores miembros de Junta que el día de hoy, se efectuo una reunión en el despacho de la licenciada Odio Benito, a la que asistió el señor Carlos Ruíz, Director de la Oficina Técnica Mecanizada, a fin de definir la inclusión de 2 provincias al nuevo sistema. Se determinó en dicha reunion que se necesitan 48 horas computador para llevar a cabo dicho trabajo, y que el mismo se hará el sábado y domingo próximo, por lo que se está preparando un estudio, a fin de determinar la compensación o el pago de las horas extras. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

C) PUBLICACION DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SOBRE PARO EN EL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder pone en conocimiento de los señores miembros de Junta, que en un comunicado de dicha Central en el que aparecen las instituciones

que efectuaron paro el jueves 9 de julio, se consigna el nombre del Registro Nacional. Agrega el Licdo. Weisleder que dicha información es falsa, ya que ese día los funcionarios de la Institución laboraron normalmente. Oído al señor Weisleder,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE RESPUESTA DEL LICDO. ALFREDO LOPEZ-CALLEJA:

En relación a la nota de respuesta a los señores miembros de Junta de parte del Licdo. López-Calleja, Licdo. Fernández Kopper, solicita analizar dicha nota en la próxima sesión. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Ver la nota del Licdo. López-Calleja P. en la próxima sesión.

ARTICULO SEXTO: AUTORIZACION AL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS PARA ASISTIR AL CURSO DE SISTEMAS GERENCIALES DE INFORMACION COMPUTARIZADOS:

El Licdo. López-Calleja solicita autorizacion para asistir al curso antes indicado, que será impartido por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Agrega que dicho curso, está compuesto por tres seminarios, de los cuales, los siguientes son de gran importancia para la Institución.

a) Administración de Centros de Cómputo y los Recursos de Información en la empresa (Duración dos dias).

b) Auditoría de Sistemas de Información Computarizados (duración un día).

A la vez solicita el pago correspondiente a las vacaciones proporcionales, acumuladas a la fecha, y presenta el informe respectivo. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: 1) dar permiso al Licdo. López-Calleja por tres días con goce de sueldo, para asistir a dichos seminarios.

2) pagarle las vacaciones proporcionales correspondientes, de acuerdo a cálculo del departamento de Personal, tal y como se aprobó en sesion #276, del lunes 17 de noviembre de 1980, en su artículo 3, aparte d.

ARTICULO SETIMO: INFORME SOBRE EL UPS:

El Licdo. Weisleder, informa que el viernes 10 de julio se presentaron personeros de la Empresa SOLA, a fin de ver el estado de las instalaciones para instalar el UPS, encontrándolas satisfactorias, a la vez que dicha empresa solicita girar la suma de $1.000.00 adelantados para iniciar los trabajos de instalación. Agrega el Licdo. Weisleder que el martes 14 de julio, funcionarios del ICE, inspeccionaron dichos trabajos. Oído al Licdo. Weisleder,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe.

2) esperar la aprobación de Contraloría y luego cancelar a la empresa SOLA, la suma equivalente en colones a $1.000.00, para que se inicien los trabajos.

ARTICULO OCTAVO: OBSERVACIONES AL CARTEL DE LICITACION #2-81, SOBRE PERMISO DE USO PARA LA VENTA DE TIMBRES Y ESPECIESFISCALES:

El Licdo. López-Calleja Paris, informa con respecto a la Licitación indicada que posibles oferentes le han manifestado, de que en vista que la Agencia Bancaria destacada en el Registro Nacional ya va a vender timbres y Especies Fiscales, la concesión de la Licitación deja de ser exclusiva, lo que trae como consecuencia perjuicio para el adjudicatario. El Licdo. Weisleder aclara que no se ha definido con personeros del Banco sobre la posible venta de timbres y Especies Fiscales. A la vez el Encargado Administrativo lee el Cartel antes mencionado quedando establecido que en el mismo no especifica que dicho permiso de USO exclusivo. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licenciado López-Calleja.

2) No hacer corrección al Cartel de

la Licitación #2-81.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #309: LUNES 20 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #308 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) LICITACION PRIVADA #4-81: ADQUISICION DE FORMULARIOS PARA FOLIO REAL:

El Encargado Administrativo informa que se presentaron tres ofertas para dicha Licitación que son las siguientes:

1) TARJETAS Y FORMULARIOS CONTINUOS DE C. A. S. A. ₡45.000.00

2) FORMULARIOS COMERCIALES, S. A. de Costa Rica ₡70.500.00

3) FORMULARIOS STANDARD S. A. de Costa Rica ₡46.995.00

Agrega el Encargado Administrativo que Tarjetas y Formularios Continuos de C. A. S. A. no ofrece lo establecido en el cartel, ya que el peso del papel debe ser de 26 a 32 libras y la oferta es de 24 libras y Formularios Standard,

no presentó garantía de participación. El Licdo. López-Calleja, indica que el papel a adquirir debe ser de 32 libras, por ser el más indicado para dichos formularios. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Declarar desierta la Licitación Pública #4-81, por no convenir a los intereses de la Institución.

2) Contratar la adquisición de formularios para Folio Real a Formularios Standard S. A., previa cotización por escrito, por medio de compra directa, hasta por la suma de ₡45.000.00, monto máximo autorizado por ley a esta Institución.

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) DE EQUITEC, Equipos Técnicos, S. A. por la reparación de cinco máquinas de escribir IBM, modelo SELECTRIC II, serie 924; SG-3, serie 7-2529096; SG-3 serie 7-3147731 y SG-3, serie 353175. Todo por la suma de ₡1.750.00.

2) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra enzacatado zona frente edificio #1. Total: ₡22.230.00.

3) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra construcción cordón, caño y acera. Total: ₡5.386.50. Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar las facturas anteriormente apuntadas.

C) CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de los empleados de los bancos Nacional, de Costa Rica y Anglo Costarricense, ubicados en el Registro Público. En dicha nota solicitan autorización para la colocación de verjas en los ventanales de las oficinas respectivas de dichos bancos, con el fin de darle mayor seguridad a las instalaciones. Vista y estudiada,

SE ACUERDA: Dar la autorización respectiva de la co

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

locación de las verjas, debiendo ser de tipo interno.

Se analiza nota de la Contraloría General de la República en la que dan respuesta a solicitud de la Junta del 7 de julio del año en curso, informando que dicha Oficina no tiene objeción alguna que hacer a la compra directa al ICE de la Unidad de Corriente Ininterrumpida ni de la reparación a contratar directamente con la empresa SOLA INC. por la suma de ₡6.000.00. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Tomar nota de la carta y,

2) Comisionar al Licdo. Weisleder para que envíe a la Contraloría General de la República, nota de agradecimiento por su cooperación en este asunto.

D) GRAFICO DE GANTH PARA LA INSTALACION DEL UPS:

Se revisa el proceso de desarme, traslado, instalación y arranque del UPS, y se pregunta si se está cumpliendo en forma debida con el mismo. La respuesta es positiva y,

SE ACUERDA: Adicionar el gráfico de Ganth para la instalación del UPS al Acta.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) CARGA DE LA BASE DE DATOS:

El Licdo. López-Calleja informa que la Oficina Técnica Mecanizada dió cuarenta y ocho horas de tiempo máquina, pero por el problema de la revaloración se dió a las 6:00 pm y esta semana nos darán más. Si se continúa así se terminará de cargar la base de datos para poder comenzar a trabajar en el computador. A solicitud de la Licda. Odio Benito, el Licdo. Weisleder manifiesta que se ha seguido con las previsiones y que se está haciendo trabajos de consulta y viendo como responde y si hay problema de comunicación de datos. Asi mismo se está trabajando en el cableado para la red interna, de manera que se tengan los cables donde va a estar cada terminal. La Licda. Odio Benito considera conveniente que se instalen los cables del otro lado primero. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

B) FOLIO MERCANTIL:

El Licdo. Torres Vincenzi solicita información sobre el estado del Folio Mercantil. El Licdo. Weisleder dice que se está trabajando en la programación. Agrega que habló al respecto con el Licdo. Manuel E. Rodríguez, quien quedó muy sorprendido del avance del mismo.

C) ESTADO DE LAS EDIFICACIONES:

El Licdo. Weisleder informa que el Edificio #2, al que le faltan pocos detalles, así como el #4 están prácticamente terminados. Agrega que en la última reunión que sostuvo con personeros de Concreto, Ltda. le informaron que podían entregarlos inmediatamente, a lo que se opuso aduciendo que deben estar totalmente terminados. Continúa que se está llevando a cabo la recolección de la basura, así como la siembra del zacate. Se cree que a finales de este mes se puede pasar a Catastro, aunque las divisiones internas no estén terminadas.

SE ACUERDA: Tomar nota del informe del Licdo. Weisleder.

D) BOLETAS DEL DIARIO:

El Licdo. Torres Vincenzi solicita información sobre las boletas del Diario, a lo que el Licdo. Weisleder informa que se pondrán en circulación, una vez que llegue la tinta y las almohadillas y agrega que se está pidiendo cotización para los aparatos adicionales.

E) OFICINA DE NOTARIOS:

La Licda. Odio Benito pide información sobre el avance de la instalación de la Oficina de Notarios. Asimismo propone que sea instalada donde está la fotocopiadora, una vez que ésta sea ubicada en uno de los módulos. El Licdo. Weisleder es de la opinión de ubicarla en una Oficina más adecuada en el Edificio de Catastro. Discutido lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder, presen-

tar propuestas formales para la ubicación de la Oficina para Notarios a la próxima sesión.

F) ESTADO DE LOS TOMOS:

El Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper manifiesta su preocupación con respecto al deterioro en que se encuentran los tomos del Registro y de que se está realizando muy lentamente el trabajo de la reconstrucción. La Licda. Odio Benito solicita información del por qué de la paralización del programa de reconstrucción. La razón, manifiesta el Licdo. Quesada Molina es que los registradores trabajan en los que se están reconstruyendo y continúa su deterioro, por el traslado de los mismos. En vista de lo anterior, la Licda. Odio Benito solicita información de lo que se está haciendo en el programa regular de la Oficina de Encuadernación de la siguiente manera:

1) Cuántos tomos se empastan en una semana.

2) Cuántos tomos se reconstruyen en una semana.

3) Cuántos tomos hay pendientes de empaste.

4) Cuál es la estimación de los tomos que ameritan reconstrucción preventiva. Discutido lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que en la próxima sesión presente el informe anteriormente apuntado.

G) DONACION DE PROPIEDADES AL ESTADO:

El Licdo. Ocampo Vargas informa de numerosas sociedades que donan terrenos al Estado, ya sea para la construcción de escuelas o de cualquier otra índole. En consulta efectuada a los licenciados Weisleder y Quesada Molina, le comunicaron, que por medio de la finalidad de la Ley de Sociedades no se pueden hacer esas donaciones y que debe abstenerse de hacer dichas escrituras. El licenciado López-Calleja Paris manifiesta que se puede presentar una solución para incorporar una norma general para que le donen al Estado y tomar una decisión al respecto. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar a los licenciados Weisleder

y López-Calleja, para que presenten a la próxima sesión una sugerencia al respecto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

ACTA #310: LUNES 28 DE JULIO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORREZ VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #309 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de julio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo la siguiente salvedad: Artículo Tercero, Numeral G), en lugar de leerse: "El Licdo. López-Calleja manifiesta", léase: "La Licda. Odio Benito manifiesta".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su aprobación y estudio la factura #538 de Auxilios Domésticos S. A. por servicios de Limpieza del Edificio.

Total: ₡17.500.00

SE ACUERDA: Aprobarla.

B) CORRESPONDENCIA: NOTA DEL ING. DANILO RODRIGUEZ URPI:

Se conoce nota del Ing. Rodríguez Urpí en la que pide un adelanto con cargo a su próxima Liquidación por la suma de ₡190.000. La Licda. Odio Benito ma-

nifiesta que el Ing. Rodríguez Urpí fue contratado por medio de Concurso de Antecedentes, por una suma fija a cuenta de los honorarios, por lo que dicha suma hay que pagarla. Visto y estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: Hacer el pago respectivo y su correspondiente asiento contable, de acuerdo con lo establecido y expresado por el Ing. Rodríguez Urpí.

C) OCUPACION DEL EDIFICIO #4 POR MEDIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

La Licda. Odio Benito considera conveniente dirigir nota al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia indicándole, que debido a las múltiples necesidades del Registro de ocupar totalmente sus instalaciones, siente mucho informarle que no va a ser posible acceder a los deseos de la Corte de ocupar el Edificio #4. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar a la Secretaria de Actas, para que redacte la nota mencionada al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y la envíe a la Licda. Odio Benito, para su revisión.

D) INFORME DE LA LICDA. ODIO BENITO:

La Licda. Odio Benito manifiesta que recibió queja del Licdo. Miguel Blanco Quirós, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, referente a documentos destruídos o que no se encuentran microfilmados. Asimismo manifiesta que se obliga al Notario a sacar de nuevo el documento y se les cobra derecho por segunda vez. El Licdo. Quesada Molina informa que dichos documentos no fueron destruídos, sino extraviados por el Licdo. Blanco y que no se cobra de nuevo los derechos. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que se comunique con el Licdo. Blanco y le informe qué la inquietud fue presentada a la Junta, y en cuanto a los mencionados documentos indicarle que no estaban microfilmados, sino extraviados. Sobre los derechos consta en el mismo do-

cumento la suma cancelada y por lo consiguiente no se cobra de nuevo. Referente a los documentos que ya están microfilmados, no hay necesidad de sacar un segundo testimonio.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL ESTADO DE LOS TOMOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION:

El Licdo. Quesada Molina presenta, conforme se le había comisionado en Acta anterior, la siguiente información del Departamento de Encuadernación y el estado de los tomos:

PROVINCIA:	FOLIOS SIN RECONSTRUIR:	TOTAL:
San José:	1.900	3.598 folios
Alajuela:	680	
Heredia:	410	
Guanacaste:	375	
Puntarenas:	233	
	FOLIOS RECONSTRUIDOS:	TOTAL:
		1.300 folios

Asimismo habla de los tomos que se encuentran en el Edificio de Mantenimiento, los cuales están en el suelo por falta de un estante. El Licdo. López-Calleja sugiere un análisis de los trabajos que se realizan en el Departamento de Encuadernación, ya que se está sacando muy poco trabajo. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Car por recibido el informe del licenciado Quesada Molina.

2) Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que ejerza un control diario permanente, en el Departamento de Encuadernación.

3) Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que informe cada ocho días y en base a dicho informe tomar las medidas pertinentes.

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

4) Comisionar al Encargado Administrativo para que agilice la adquisición de un estante, con el fin de colocar los tomos que se encuentran en bodega.

B) BOLETAS DEL DIARIO:

El Licdo. Torres Vincenzi pregunta sobre las boletas del Diario. La Licda. Odio Benito indica que las mismas se pondrán en circulación, una vez recibidos los cartuchos de tinta solicitados. El Encargado Administrativo informa que habló con el Ing. Thalman y éste, a su vez le informó que el reloj puede trabajar momentáneamente, con una tinta compuesta por él, mientras ingresa al país el pedido.

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que haga una prueba usando la tinta, y si funciona bien, poner las boletas en circulación.

C) ASUNTOS DEL PARQUEO:

El Licdo. Chacón Murillo habla sobre acuerdo que se había tomado de ubicar los empleados del Registro en los últimos parqueos, ya que ellos están todo el día en la Institución, y dejar el parqueo del frente para los notarios y usuarios. Agrega que esa medida no se ha tomado y que es sumamente inconveniente para los notarios y público en general, parquear sobre todo cuando está lloviendo, en las zonas más retiradas de la entrada de la Institución. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que envíe una circular a todo el personal del Registro, manifestándoles que a partir del 1° de agosto de 1981, y por disposición de la Junta Administrativa del Registro Nacional, no deben utilizar los campos del parqueo del 1 al 44, ya que son para uso de los notarios y usuarios que requieren dichos lugares.

D) ADJUDICACION A LA LICITACION PUBLICA SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA:

El Licdo. Rolando Chacón Murillo manifiesta que de acuerdo a información ob-

tenida sobre dicha licitación se le comunicó de parte de una de las casas oferentes, que no necesariamente se le debe adjudicar al primer lugar, de acuerdo al orden de excelencia. El señor Solano Mora indica que dicha consulta ya fue efectuada a la Licda. Venegas, del Departamento de licitaciones de la Contraloría General de la República y ésta manifestó que en un concurso de antecedentes el factor principal es dicho orden de excelencia.

SE ACUERDA: Comisionar al señor Solano Mora, para que efectúe dicha consulta por escrito.

E) NOTA DE AGRADECIMIENTO:

En vista de que la Comisión de Ornato, compuesta por funcionarios del Registro Público, en colaboración con el Licdo. Quesada Molina, han estado trabajando en el embellecimiento de las zonas verdes del Registro Nacional,

SE ACUERDA: Enviar nota de agradecimiento al Licdo. Quesada Molina, extensiva a todos los empleados, que conforman dicha Comisión y que han colaborado con él en el embellecimiento de las zonas verdes del Registro Nacional, felicitándoles e informándoles que la Junta ha tenido conocimiento de la meritoria labor, por la que se les extiende una cordial felicitación.

F) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS SOBRE EL AVANCE DEL SISTEMA:

El Licdo. López-Calleja informa sobre la Reforma. Muestra el avance de trabajos de programación en el computador del Registro Nacional. A la vez indica que una de las actividades y avances con el diagrama Perth correspondiente. Concluye que es sumamente satisfactorio y que salvo imprevistos, considera la conclusión de actividades con la instalación del UPS, por lo que, tentativamente, puede afirmar que en la primera semana de setiembre podrá entrar en servicio total la computadora con cuatro provincias. A continuación informa sobre el avance de actividades para la instalación y acondicionamiento del UPS, según los diferentes responsables, Ing. Rodríguez Urpí y

MOPT, Concreto, Ltda., ICE y la empresa SOLA, INC. Indica que el proceso del traslado del UPS a la Casa de Máquinas dará inicio el próximo lunes, aun cuando el ICE se encuentra un poco atrasado en el proceso de desarme. Todo vislumbrar que se instalará en tiempo. También informa sobre el desarrollo de las actividades de computación en la OTM en el vuelco de la base de datos aumentando a cuatro las provincias. Indica que el señor Héctor Picado trabajó desde las 6:00 p. del sábado hasta las 11:00 pm. del domingo, continuando los procesos el señor Bernal López hasta las 6:00 pm de ese día; se lograron volcar 11.000 de las 15.000 fincas que conforman la base de fincas y la totalidad de la base de datos de propietarios a las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Indica que se ha detectado una gran lentitud en el proceso computacional, para lo cual se están haciendo las investigaciones técnicas del caso que permitan aligerarlo. Agrega que se ha recibido nota del señor Carlos Ruiz, Director de la OTM, en la cual se nos comunica que el servicio de Teleproceso se verá interrumpido durante media jornada y solo podrá ser utilizado de las 7:00 am a las 12 m. Las causas se deben a la instalación del sistema operativo denominado "máquina virtual" y no se ha indicado el tiempo que durará esta restricción. Agrega que se están tomando algunas disposiciones tales como de que el personal de Computación entre una hora antes (7:00 am.), a fin de ganar tiempo y eficiencia. Indica que de continuar esta situación se hace sumamente riesgoso, por no decir imposible aumentar el número de provincias al proceso de inscripción automatizado. La Licda. Odio Benito manifiesta que debe evaluarse la situación y convocar a los señores Mario Murillo Solano y Héctor Picado V., Jefe del Departamento de Computación para la próxima Sesión. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado López-Calleja Paris.

2) Convocar a los señores Mario Murillo Solano y Héctor Picado V., a la próxima Sesión de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #311: LUNES 3 DE AGOSTO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAR y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #310 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

Se presentan para su pago dos facturas de la empresa Castro & de la Torre # 495 y 532, por pruebas de laboratorio en la construcción del Edificio del Registro Nacional. El Licdo. Weisleder manifiesta en relación a este cobro que los resultados de las pruebas realizadas por el laboratorio citado fueron puestas en duda en cuanto a su calidad por la empresa Concreto, Ltda. La licenciada Odio manifiesta que eso es muy grave y que todo reporte debe venir acompañado del estudio correspondiente y que en el caso concreto, por ser de suma importancia el resultado de dichos exámenes, pues se refieren a la resistencia mínima de columnas y vigas del Edificio #4, debe de venir una explicación adicional. Visto lo anterior,

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica · 216

SE ACUERDA: 1) no pagar la factura hasta tanto la empresa Castro & de La Torre, aporte la parte considerativa de sus resultados.

2) contratar a la empresa Vieto & Asociados para que realice las pruebas pertinentes, con el fin de garantizarse esta Junta, que las columnas y vigas del Edificio no cumplen los estándares de resistencia exigidos. Esta contratación se hace en el entendido de que el aspecto es de vital importancia para esta Junta y, en razón de que tanto el informe del laboratorio Castro & de La Torre, como el de Astel, laboratorio empleado por la firma Concreto, Limitada, son contradictorios.

B) COTIZACION DE CONCRETO, LTDA. PARA LA PINTURA E IMPERMEABILIZACION DE LOS TANQUES DE AGUA:

Se presenta cotización de la empresa Concreto, Ltda. por la suma de catorce mil quinientos cincuenta y nueve colones exactos para realizar la pintura interior y la impermeabilización de los tanques de agua del Edificio del Registro Nacional,

SE ACUERDA: aprobar la cotización y autorizar la realización de los trabajos.

C) FACTURAS:

Asimismo se presentan para su aprobación las siguientes facturas:

DE EQUITEC por reparación de 5 máquinas de escribir. Total: ₡1.325.00.

DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra en construcción de cordón y caño.Total: ₡12.568.50.

DE ALVARO NAVARRO B., por conectar 50 líneas internas y conectar 12 números directos. Total: ₡4.960.00.

SE ACUERDA: Aprobarlas.

D) TRASLADO DE CATASTRO:

El Licdo. Weisleder comenta que en términos generales el traslado de Catastro

se llevó a cabo con los consecuentes problemas de las incomodidades, ya que no están las divisiones interiores, ni siquiera la instalación de la luz eléctrica y otros aspectos que no se han completado. Agrega que se efectuaron reuniones con el personal y que ellos han cooperado mucho. Tomando en cuenta los inconvenientes presentados. Inclusive se han encargado de todo el ordenamiento y de la limpieza en general, ya que mañana comienza el servicio al público. El Licdo. Weisleder agrega que habló con los personeros de Concreto, Ltda. para la instalación de la luz eléctrica, de acuerdo a los planes originales y éstos hicieron una cotización de planos nuevos eléctricos. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. Weisleder para que envíe carta de agradecimiento a los servidores de Catastro, por la valiosa colaboración prestada en el acondicionamiento de las instalaciones.

2) con respecto a las divisiones interiores: a) iniciarlas de inmediato, previa revisión, que se haga por parte del Licdo. Weisleder e Inspectores. b) aprobar la cotización correspondiente. c) la extra de la luz eléctrica debe ser igualmente iniciada y revisada por el licenciado Weisleder e Inspectores.

ARTICULO TERCERO: VISITA DE LOS SEÑORES HECTOR PICADO Y MARIO MURILLO SOLANO:

Dan un amplio informe sobre la inclusión de las dos nuevas provincias. El señor Picado manifiesta que ya no tendrán la interrupción de OTM, como se había dicho, sino hasta el día 21 de agosto, de manera que los planes se mantienen en la misma forma. Se presenta el cronograma del UPS. Referente a lo que es relativo al Registro Público, está organizado en un 100%, en cuanto a Concreto, Ltda. se encuentra atrasado en un 75%. El UPS llegó hoy al Registro; los informes del ICE al respecto son de especificaciones de mayor seguridad en lo relativo a prevenir inundaciones. El Licdo. López-Calleja habla

de un muro que hicieron los señores de Concreto, Ltda. de 1.90, el cual no cree suficiente seguro. La Licda. Odio Benito desea saber si los sistemas de impermeabilización han funcionado en la forma debida. El Licdo. López-Calleja informa que el día 4, el ICE comienza la instalación del UPS, a lo que la Licda. Odio Benito manifiesta, si será adecuado, ya que una vez instalado el mismo, habrá que hacer otra reparación. El señor Picado manifiesta con respecto a la inclusión de nuevas provincias que se mantiene en la misma forma original, y no por medio de la OTM, ya que ésta está muy cargada de trabajo. Se va a ir corriendo las fincas de Puntarenas y Guanacaste. Ya tiene todos los programas y no existe hasta el momento ningún problema. La idea en base a lo anterior, es comenzar el 21 de agosto. Con respecto al Departamento de Control, el señor Murillo Solano comenta que no existe ningún problema en lo que a él respecta, únicamente falta más personal en el Departamento de Control y Diario, el cual sería de dos funcionarios, uno en el Diario y otro en el Departamento de Control. La Licda. Odio Benito da las gracias a los señores Picado y Murillo y los insta a que le comuniquen cualquier atraso que se presente referente a los planes a realizarse.

SE ACUERDA: dar por recibido el informe de los señores Picado y Murillo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) ENTRADA EN VIGENCIA A LA LEY #6575 Y SUS IMPLICACIONES EN LA TRIBUTACION DIRECTA:

El Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper, manifiesta que le preocupa la entrada en vigencia de la Ley #6575, en la que en su artículo 6 habla de que el anotado es necesario solamente en el caso de disolución de sociedades y empresas privadas. Indica a la vez que los registradores están acatando una orden de la Tributación Directa al respecto, enviada por medio de circular. Se comenta que dichas circulares que vengan de afuera de la Institución no deben ser acatadas por los señores registradores, sin antes comentarlas con la Dirección. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que envíe circular a los registradores, informándoles que circulares de fuera de la Institución no deben acatarse, al mismo tiempo comunicar a Tributación Directa que se abstengan de mandar circulares.

B) INFORME DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION Y RECONSTRUCCION: El Licdo. Quesada Molina, informa con respecto al Departamento de Reconstrucción Manifiesta que conversó con el señor Martínez de ese Departamento, e informa que esta semana se reconstruyeron siete (7) folios, que fueron reconstruídos por el señor Jorge a Piñar. Con respecto al Departamento de Encuadernación le informaron que esta semana no habían hecha nada, en vista de que no contaban con material. El señor Solano Mora agrega que dicho material se compró el mismo día que lo solicitaron, para que no hubiera atraso. El problema se agudiza debido a la consulta de los tomos y el Licdo. Weisleder considera necesario más personal en dicho Departamento. El Licdo. López-Calleja habla de una empresa que se haga cargo de dicha reconstrucción. No se considera dicha opción, ni la de pagar horas extras. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. Quesada Molina para que averigüe si los tomos reconstruídos, han sido utilizados.

2) intentar agilizar el Departamento de Encuadernación, con el uso de la máquina laminadora.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.
EOB-ATV/crf

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ACTA #312: LUNES 10 DE AGOSTO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #311 de la Sesión Ordinaria celebrada el 3 de agosto de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo en el Artículo Segundo, Numeral 2) leerse: "Contratar a la Empresa Vieto & Asociados para que realice las pruebas pertinentes, con el fin de garantizarse esta Junta, que las columnas y vigas del Edificio #4, cumplen o nó con los estándares de resistencia exigidos".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

1) DE DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. por la compra de un lector, marca BELL & HOWELL, modelo ABR-IV compl. con lente de 34 mm. para uso del departamento de Microfilm. Total: ₡6.750.00. - - - - - - - -

2) DE AUXILIOS DOMESTICOS S. A. por servicios de limpieza del Edificio del 1° al 15 de agosto de 1981. Total: ₡17.500.00

3) DE EQUITEC (EQUIPOS TECNICOS S. A.) por reparación de cuatro máquinas de escribir. Total: ₡1.425.00. - - - - - - - - - - - - - - -

4) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos realizados y materiales, de conformidad con el detalle de sumas parciales por actividades adjunto. Total: ₡565.590.00. -

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: 1) aprobar las facturas antes mencionadas, con excepción de la presentada por Concreto, Ltda. y y por la suma de ₡565.590.00, hasta que se efectúe revisión de los puntos cobrados en la misma. - - - - - - - - - - - - -

B) LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA #4-81: ASEO Y LIMPIEZA DEL REGISTRO NACIONAL:

Se presenta Cuadro Comparativo con sus respectivas ofertas con los siguientes resultados: -

JOSE FRANCISCO SALAS RAMOS:	₡138.750.00
AUXILIOS DOMESTICOS S. A.	₡ 48.703.50
LIMPIEZAS PROFESIONALES S. A.	₡ 48.440.00

Se leen y discuten ampliamente las tres ofertas presentadas encontrándose una diferencia de ₡3.172.00 anuales entre Auxilios Domésticos y Limpiezas Profesionales S. A. Asimismo se inclinan por la oferta #3, ya que la misma posee máquinas industriales y por el horario de servicio. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Por mayoría de tres contra dos, adjudicar la Licitación Pública #4-81 a Limpiezas Profesionales S. A., en vista de que conviene más a los intereses de la Junta.

LICITACION PUBLICA #3-81: CONCESION DE LA EXPLOTACION DE LA SODA-RESTAURANTE DEL REGISTRO NACIONAL:

Se presenta el Cuadro Comparativo de la Licitación Pública #3-81, la cual comprende cinco oferentes. Del análisis de las ofertas se desprende que ninguna cumple con los requisitos, pues ninguna indica la vigencia de la oferta (artículo 84 Reglamento de Contratación Administrativa, a algunos les falta la autenticación de firmas o el timbre del Colegio de Abogados (artículo 95 y 252 Reglamento de Contratación Administrativa), y a otros la garantía de participación (artículo 17 Reglamento de Contratación Administrativa).

En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Declarar desierta la Licitación Pública #3-81, porque ninguna de las ofertas cumple los requisitos legales exigidos. Además, cabe agregar que las ofertas no satisfacen los intereses de esta Junta.

LICITACION PUBLICA #2-81: PERMISO DE USO PARA LA VENTA DE TIMBRES FISCALES EN

LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL:

Se presenta el Cuadro Comparativo en el que constan las trece ofertas que se presentaron. Por aspectos legales once de las trece ofertas quedan fuera del cartel, y las dos ofertas restantes, ofrecen una suma muy baja por la concesión. Ello se desprende del hecho de que las ofertas de los actuales concesionarios son bastante más elevadas que las dos ofertas que pueden considerarse. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Por no convenir a los intereses económicos de la Junta Administrativa, se declara desierta la Licitación Pública #2-81.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO:

El Licdo. Weisleder informa que el Departamento de Catastro está funcionando en perfectas condiciones.

B) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina informa que referente al atraso de la semana pasada, reporta hay solo un documento pendiente. Se le solicita al licenciado Quesada Molina, que envíe el reporte de Microfilm.

SE ACUERDA: Dar por recibido los informes antes mencionados.

C) DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION:

El Licdo. Quesada Molina informa que se repararon 28 tomos de Propiedad y Mercantil, se repararon las hojas que estaban malas. Considera que el Departamento está funcionando mejor. Agrega que en vista de que hay muchos tomos en los anaqueles le solicitó al señor Gerardo Guevara que se dedique a repararlos para evitar que se sigan destruyendo.

SE ACUERDA: Dar por recibido los informes mencionados.

D) INFORME DE LA LICDA. ODIO BENITO:

La Licda. Odio Benito, comunica a los señores Miembros de Junta, sobre el ca-

so de retiro de treinta y dos giros que el Ing. Rodríguez Urpí hizo sin que ese pago le hubiera correspondido. La investigación la realizó la Oficina de Personal del Ministerio de Justicia, y si bien es cierto que a esta fecha el Ing. Rodríguez Urpí, ya reintegró la suma de ₡179.452.80 que había retirado en esas circunstancias, y considerando que la función inspectora que lleva a cabo dicho señor para la Junta está basada en una relación de confianza, y de que se puede decir que ya la obra está prácticamente terminada, solicita a la Junta prescindir de los servicios del citado profesional a partir de esta fecha y solicitarle que presente la liquidación correspondiente. Considera la Licda. Odio Benito que los servicios prestados por el Ing. Rodríguez Urpí, se pueden calificar de deficientes y además estima que dicho profesional abusó de la confianza de los Miembros de la Junta al solicitar el pago de ciento noventa mil colones, con recargo a sus honorarios, aduciendo motivos de angustia económica, ocultando que esa suma la requería para reintegrar el dinero que había retirado de más.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) prescindir de los servicios del ingeniero Rodríguez Urpí, a partir de esta fecha, solicitándole que presente la liquidación de sus honorarios, por los servicios prestados hasta este momento.

b) adjuntar a esta Acta, copia del informe rendido por la Oficina de Personal del Ministerio de Justicia, sobre el retiro de más de los giros por parte del Ing. Rodríguez Urpí.

c) ACUERDO FIRME:

E) PRESENTACION DE SEGUNDOS TESTIMONIOS:

El Licdo. Chacón Murillo manifiesta que el Archivo exige un segundo testimonio, aún cuando el documento, que ha sido extraviado, esté microfilmado. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

dé las instrucciones respectivas en el Archivo.

F) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA: El Licdo. López-Calleja, informa: --- CASA DE MAQUINAS: que está muy avanzado. - UPS: El ICE recuperó totalmente el tiempo que había perdido originalmente. Concluirán igualmente en esta semana, en cuanto a la planta de emergencia. - También está el tanque de combustible en el proceso de instalación. Se ha presentado un problema en la Empresa SOLA por la renuncia de 3 ó 4 Ejecutivos en el lapso de esta semana, lo que ha motivado un atraso. La Licda. Odio B. pregunta la posibilidad de la intervención de un ingeniero del ICE, a lo que el Licdo. López-Calleja aduce que no es conveniente, ya que la fábrica da una garantía. Ante lo anterior, se considera conveniente poner un telex a la Casa SOLA avisando de la urgencia del pedido. Asimismo informa que hoy se iniciaron los cursos en la reforma, de la 1:00 a las 2:00 de la tarde. En cuanto al trabajo de base de datos hoy se actualizó la información de este fin de semana. El sistema está dando frutos. La Licda. Odio pregunta si la garantía es dada por un año, el Licdo. Qeisleder manifiesta que hay que contratarla con el empleado del ICE que la instaló. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Contratar el mantenimiento, en el momento que esté instalado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

G) SOLICITUD DE LA LICDA. ODIO BENITO PARA AUSENTARSE DE LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL:

La Licda. Odio Benito, manifiesta que va a ausentarse del país por cuatro semanas, hasta el día 14 de setiembre del presente año, por lo que solicita el respectivo permiso y que el Licdo. Victor Ml. Fernández Kopper, quede en lugar de élla, como Presidente a. i. Oída, - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Conceder a la Licda. Odio Benito el permiso solicitado y nombrar en su lugar interinamente al licenciado Víctor Manuel Fernández Kopper. - - - - - - - - - - - -

H) PRESTAMO DEL BANCO NACIONAL:

La Licda. Odio Benito informa que desde el mes de junio el Banco Nacional no

ha girado las partidas mensuales del préstamo y todavía deben quinientos veinte mil colones de las cuotas de julio y agosto, lo que afecta el programa de actividades. Agrega que en reunión sostenida con el licenciado Porfirio Morera Batres, del Banco Nacional, éste le informó que el Banco no tenía dinero, pero que para la semana entrante tratarían de darnos un millón de colones y que piden 15 días más hasta ponerse al día. Deja la inquietud a los miembros de Junta, por si éste vuelve a suceder, hagan las gestiones pertinentes. - - No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #313: LUNES 17 DE AGOSTO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus Miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #312 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo que debe leerse: "ARTICULO TERCERO" en lugar de: "ARTICULO CUARTO". Y en el mismo Artículo, Numeral D) INFORME DE LA LICDA. ODIO BENITO: en lugar de leerse: "el pago de ciento noventa mil colones, con recargo a sus honorarios", léase: "el pago de ciento noventa mil colones con cargo a sus honorarios". -

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Modificando el orden del día, el Licdo. Weisleder se refiere concretamente a la Licitación #4-81, ASEO Y LIMPIEZA DEL REGISTRO, solicitándoles a los señores Miembros de Junta revisión al acuerdo de adjudicación, efectuado a Limpiezas Profesionales, en la pasada sesión, en el artículo segundo, numeral B) el cual se basó en las siguientes razones: 1) diferencia de ₡3.172.00 anuales entre Auxilios Domésticos y la adjudicataria. 2) posesión de máquinas industriales y 3) horario. El licenciado Weisleder motiva su voluntad en un estudio realizado por él: el horario es más pequeño por el personal que éllos ofrecen, que son 28 personas y que da un margen de 1008 horas, mientras que Limpiezas Profesionales con el horario que tiene nos da 645 horas, lo que da una diferencia de 363 horas hombre por semana. Asimismo manifiesta el inconveniente de la hora en que entrarían a trabajar, ya que a la 3:00 de la tarde todo el personal de la Institución se encuentra laborando. En cuanto a la existencia de la maquinaria, en el Registro no se necesita tanto, como la mano de obra para la limpieza de ventanas y escritorios, lo mismo que el piso que es a base de agua. Por lo anterior, somete a criterio de la Junta reconsiderar el acuerdo de la sesión anterior, en el aspecto propio de la oferta. El Licdo. Fernández Kopper, manifiesta que se adjudicó dicha Licitación a Servicios Profesionales, S. A. tomándose en cuenta que contaban con máquinas industriales y por el menor precio que ofrecían y porque convenía a los intereses de la Junta, por lo que mantiene su voto favorable a Limpiezas Profesionales, S. A. El Licdo. Chacón Murillo opina que las máquinas no se usan, que se necesita más horas hombre, que horas máquinas y comenta el punto del licenciado Weisleder que dice que los actuales, Auxilios Domésticos, están trabajando muy bien y son muy cooperadores. Se mantiene en su voto favorable a Auxilios Domésticos. El Licdo. Ocampo Vargas dice que va a mantener su voto a Limpiezas Profesionales, como lo había manifestado en sesión anterior, y que si no dan lo que ofrecen, se puede cancelar el contrato. El Licenciado Torres Vincenzi se mantiene con su opinión anterior. El Licdo. Weisleder informa que la contratación de Auxilios Domésticos S. A. se había efectuado

por medio de licitación privada, cuyo plazo ya está vencido, por lo que solicita autorización para efectuar solicitud a la Contraloría General de la República para ampliar el plazo de la licitación privada hasta la adjudicación del contrato de la nueva firma. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: 1) mantener el acuerdo anterior de adjudicación del Aseo y Limpieza del Registro Nacional, a Limpiezas Profesionales, ya que los Miembros reconsideran que conviene más a los intereses de la Junta. - - - - - - - - - -

2) aprobar la solicitud hecha por el licenciado Weisleder referente a petición a la Contraloría General de la República de ampliación de contratación con éllos. -

A) LICITACIONES:

LICITACION PRIVADA #6-81: ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL REGISTRO NACIONAL: (MAQUINARIA) El Encargado Administrativo presenta tres ofertas para esta licitación, que son las siguientes: 3M CENTROAMERICANA, DIMA, S. A. e IESA. Vistas y estudiadas las ofertas ampliamente y en vista de que la oferta de DIMA S. A., conviene más a los intereses de la Junta, - - - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Adjudicar la Licitación Privada #6-81, Adquisición de Equipo, a DIMA, S. A..

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: -

EQUITEC S. A. por reparación de máquina de escribir IBM modelo Selectric del Departamento de Certificaciones. ₡300.00 y máquina Olympia modelo SG-03 del Departamento de Certificadores: ₡225.00. Total: ₡525.00. - - - - - - - - - -

EQUIPOS NIETO S. A. por cancelación de cotización para trasladar la central telefónica al nuevo edificio. El Encargado Administrativo manifiesta que ya se había efectuado un adelanto por la suma de ₡10.000.00, quedando un saldo a cancelar de ₡10.000.00. -

DE FORMULARIOS STANDARD COSTA RICA S. A. por 125 folios Real, en 1 parte sin numeración. Total: ₡44.975.00. -

DE TALLER MECANICO SOTO, por cambio 8 llavines de escritorio con doble llave y demás reparaciones necesarias. Total: ₡1.285.00. - - - - - - - - - - - - -

DE TALLER MECANICO SOTO, por cambio llavín en escritorio tipo Secretaria, con doble llave. Total: ₡150.00. -

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: 1) aprobar el pago de ₡10.000.00, para la Empresa Equipos Nieto S. A. por cancelación de trabajos realizados. -

2) aprobar las facturas restantes presentadas. -

C) CORRESPONDENCIA:

Se lee carta presentada por el Ing. Rodríguez Urpí, en la que solicita su liquidación por los días trabajados en el mes de agosto de 1981, por la suma de ₡10.841,70. El Licdo. Torres Vincenzi informa que en acta pasada se le había solicitado presentara su liquidación total. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Denegar la gestión y esperar por la liquidación total del Ing. Rodríguez Urpí, incluyendo así los días trabajados durante el mes de agosto de 1981. - - - - -

El Licdo. Weisleder informa que en la tarde de hoy recibió carta del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en la que le informan de la integración de una comisión que investigue una denuncia hecha por los ingenieros Rodríguez Urpí y Echeverría Coto. Dichos profesionales manifestaron, ante la Fiscalía del Colegio que el Propietario (la Junta Administrativa del Registro Nacional) recibió los edificios sin tomar en consideración las objeciones hechas por la inspección, por lo que consideran que es necesario que el Colegio intervenga a fin de deslimitar la posible responsabilidad de los inspectores. La Comisión del Colegio Federado solicita permiso para poder realizar una inspección ocular para constatar los hechos señalados por los inspectores.

Los señores Miembros de Junta se muestran estrañados por la actitud de los inspectores, puesto que en ningún momento los edificios han sido recibidos por la Junta. Sin embargo, y dado que el Edificio del Registro Nacional es una construcción de carácter público, están de acuerdo en permitir la inspección ocular de la Comisión del Colegio, para aclarar duda que pudieren empañar la construcción del edificio. Por tanto,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

2) autorizar la inspección ocular de la Comisión del Colegio Federado de Ingenieros.

3) solicitar a los ingenieros Rodríguez Urpí y Echeverría Coto, copia de las supuestas irregularidades aceptadas por esta Junta a la firma Constructora.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

El Licdo. Torres Vincenzi hace mención sobre un cobro de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz de ₡183.000.00, por concepto de luz eléctrica en el Registro Nacional. El Licdo. Weisleder informa que habló al respecto con el señor Ernesto Rohmoser, Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y que fue informado que a esos ₡183.000.00 se les estaba recargando el 50% de tarifa provisional. Asimismo ofrecieron hacer una revisión, en vista de lo excesivo de la cuenta, que les pareció exhorbitante. El Licdo. Weisleder informa que pasó una circular a los empleados, instándolos a la economía de la corriente eléctrica. El Licdo. Torres Vicenzi cree conveniente solicitar asesoría al SNE, a la hora que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, venga a hacer la inspección correspondiente. Visto y discutido lo anterior,

SE ACUERDA: 1) autorizar al Licdo. Weisleder para que permita hacer la inspección de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

2) esperar una semana para ver los resultados obtenidos de la petición ante la Compañía Nacional

de Fuerza y Luz.

B) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS SOBRE LA INSTALACION DEL UPS:

El Licdo. López-Calleja informa que el UPS está completamente instalado, pero que faltan detalles que son de parte de Concrecto, Ltda. como por ejemplo: 1) puerta principal sin iniciar. 2) se filtra el agua en la casa de máquinas. 3) falta pared divisoria. Agrega que son pequeños grandes detalles, todo en el aspecto de seguridad. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: que por intermedio del Licdo. Weisleder se le comunique a Concreto, Ltda. los puntos anteriormente mencionados por el Licdo. López-Calleja, con el fin de que a la mayor brevedad solucionen los mismos, ya que el ICE terminó la instalación del UPS.

C) INFORME DEL LICDO. WEISLEDER, REFERENTE A LA REVISION DE LAS FACTURAS:

El Licdo. Weisleder comenta las facturas de extras a ser aprobadas, en el sentido de su respectiva aprobación, con el de ser presentadas a la Junta y de que el Ing. Rodríguez Urpí, ya no está en la obra. A raíz de este problema surgió la posibilidad de contar con los servicios de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería de Adaptación Social. Agrega, que en conversación con personeros de Concreto, Ltda. se llegó al acuerdo en cuanto a las facturas de extras, en el sentido de que éllos las presenten todas juntas al final. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

D) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO, DEPARTAMENTO DE REPARACION Y ENCUADERNACION:

El Licdo. Quesada Molina informa que se han arreglado 19 tomos de los que tenían hastantes hojas dañadas y que estaban muy deterioradas. Se terminaron 9, de los tomos que estaban en uso en Encuadernación, 2 en Mercantil y 7 de Propiedad. Asimismo 6 cartapacios para la Junta. Se reconstruyeron 18 folios totalmente. En cuanto al trabajo de Registro, el mismo se encuentra al

día, a excepción de 2 documentos que están en poder del señor Wilfrido Brenes para estudio. Lo demás está al día. -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Quesada Molina.

E) BOLETAS DEL DIARIO:

Referente a las boletas del Diario, se informa que ya empezaron a funcionar en el Diario. -

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Presidente a. i. Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

VMFK-ATV/crf

ACTA #314: LUNES 24 DE AGOSTO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ENRIQUE OCAMPO VARGAS, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #313 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) DE LIBRERIA TREJOS S. A. por la compra de 1000 bolígrafos azules BIC, y

1000 bolígrafos rojos BIC, que serán para uso del resto del año. - - - - - -

TOTAL: ₡5.600.00.

2) Se recibe nota de la Oficina de Prensa del Ministerio de Justicia, en la que adjuntan factura del señor Gonzalo Valerio, por la toma de 15 fotos de diversas imágenes del nuevo edificio del Registro Nacional, las cuales se usarán en el periódico, boletín, memoria y revista del Ministerio. - - - - - -

TOTAL: ₡765.00. -

3) DE TALLER MECANICO SOTO, por tallar 3 gavetas de archivador tipo legal, y arreglar sistema de tranca de 2 escritorios y tallar las gavetas, ajustas llavín. TOTAL: ₡175.00. -

4) DE TALLER MECANICO SOTO, por cambiar llavín a escritorio de madera y ajustar gaveta. TOTAL: ₡150.00. -

5) DE TALLER MECANICO SOTO por arreglar descansapie atornillarlo y remacharlo, arreglar gaveta de escritorio ponerle cojinetes nuevos y hacerle una llave nueva, arreglar tranca de escritorio y gavetas. TOTAL: ₡180.00. - - -

6) DE AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. por aseo y limpieza del Edificio de Catastro, del 3 de agosto al 8 de agosto, de 2:30 a 4:00 de la tarde. - - - - - -

TOTAL: ₡8.350.00. -

7) DE EQUITEC S. A. por reparación de máquina de escribir IBM modelo executive del Departamento de Proveeduría, ajuste del sistema de avance de la cinta, serie #4278-0823401 y por reparación de máquina de escribir Olympia, modelo SG-3 #7-2529089, del departamento de Registradores. TOTAL: ₡650.00.

8) DE CARBOCIN S. A. por la compra de 100 cajas de corrector error- EX 20 pliegos. TOTAL: ₡1.960.00 y por 72 IBM correctora lift off, TOTAL: ₡3.039.60

GRAN TOTAL: ₡4.999.60 -

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar las facturas anteriormente apuntadas.

B) LICITACIONES:

El Encargado Administrativo presenta el Cuadro Comparativo de la Licitación

Privada #5-81, Adquisición de Mobiliario para Oficina del Registro Nacional. Informa que existe un problema con la oferta #2 y 3, ya que ambas no presentaron catálogos ni certificado notarial. La oferta #1, que es la que queda, es muy alto el costo. Agrega que fueron a ver los escritorios, que los mismos son muy débiles y el sobre es una capa de formica. Existe una gran diferencia en calidad, material, etc. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Declarar desierta la Licitación Privada #5-81, por no convenir a los intereses de la Junta.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) BOLETAS DEL DIARIO:

Con respecto a las boletas del Diario,

SE ACUERDA: Venderlas a los notarios a precio de costo.

B) TRIBUTACION DIRECTA:

El Licdo. Torres Vincenzi se refiere a que el personal de Tributación Directa está trabajando muy primitivamente. El Licdo. Weisleder informa que los muebles estarán a fines de este mes, asimismo informa que realizó reunión y que se usará una parte de ellos donde se trabajará y otra donde se atenderá la consulta. Se les dará el mostrador que tiene Catastro.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

C) INCLUSION DE LAS NUEVAS PROVINCIAS:

El Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper, pregunta sobre el proyecto de las nuevas provincias para el 1° de setiembre. El Licdo. López-Calleja, manifiesta se ha estado preparando y seleccionando al personal; pero se ha tenido el problema del servicio de teleproceso de la Mecanizada, hay bastantes días de atraso en ese aspecto. Hay noticias halagueñas en cuanto a la instalación en nuestro propio computador. El Licdo. Weisleder manifiesta que el problema es que la Mecanizada no da suficiente tiempo de máquina y la alternativa es la posibilidad de que a corto plazo se pueda contar con el computador nuestro

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

para liberarnos de la OTM. -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de los licenciados Weisleder y López-Calleja.

D) UPS:

El Licdo. Weisleder informa que se ha hecho una medición del fluído eléctrico y se muestra bastante regular. En cuanto al computador se está bastante optimista, pero no está funcionando con la UPS. El Licdo. Fernández Kopper, manifiesta que el Ing. Echeverría, está dispuesto a hacer un arreglo lo más completo posible, para la instalación del UPS y no estar llamando técnicos de los Estados Unidos. El Licdo. Weisleder informa que el hecho de solicitar los servicios de SOLA INC., es que además de ser la casa fabricante garantizan por un año el trabajo realizado. Además informa que a Concreto, Ltda. se le están reteniendo los pagos, hasta tanto no den por terminado ese trabajo de la casa de máquinas.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe anterior.

E) SALDO ADEUDADO A IBM POR LA COMPRA DEL COMPUTADOR:

El Licdo. recomienda que el saldo que se le adeuda a IBM, por la compra del computador y que es de 192.610.93 dólares se les cancele, aprovechando la disposición del Banco Central de las cancelaciones al 8.60. Con respecto a lo que se le adeuda a IFSA, el Encargado Administrativo informa que ellos aceptaron los pagos en esa forma. En la eventualidad de que IBM no acepte dicho pago en la forma antes mencionada, se les hará una oferta real, lo mismo a IFSA. -

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Licdo. Weisleder de pagar a IBM e IFSA con el cambio al 8.60, como lo estipula el Banco Central y comisionarlo para que haga la oferta real de pago y haga las gestiones necesarias para el depósito Judicial respectivo. -

F) PRUEBAS DE VIETO & ASOCIADOS DE LAS VIGAS:

El Licdo. Weisleder informa que llegaron las pruebas que se habían solicitado

a Vieto & Asociados de las vigas del Registro Nacional, ya que no daban la resistencia necesaria. Informa que vió el informe de todas las vigas y que sólo una de ellas no daba la resistencia, ya que el concreto, conforme pasa el tiempo se va endureciendo y es lógico que las pruebas que sacaron ahora den la resistencia. Y no las que hizo Castro & de la Torre, que fueron recién construído el Edificio. De la viga que no da la resistencia Vieto, recomienda sacar dos núcleos más. El Licdo. Weisleder y el señor José Sancho les dieron la aprobación para hacerlo para mayor seguridad. En términos generales manifiesta el Licdo. Weisleder, las vigas tienen la resistencia necesaria. Se presentará un informe completo a la Junta, cuando el cuadro esté completo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

G) ARBOLES EN MALAS CONDICIONES EN FRENTE DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL:

Se comenta la necesidad de eliminar los árboles que se encuentran en un costado del Edificio del Registro Nacional, precisamente en el parqueo y del peligro que puedan ocasionar a los carros y la gente. En vista de que están completamente podridos,

SE ACUERDA: Pedir informe al Ministerio de Agricultura y si los árboles se encuentran en malas condiciones, eliminarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Presidente a. i. Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

VMFK-ATV/crf

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

ACTA #315: LUNES 31 DE AGOSTO DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI y ENRIQUE OCAMPO VARGAS.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #314 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo el artículo tercero, para que se lea: "Vender el block de boletas en un número de 50 ó más a quien lo solicite, a un precio de costo".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación lo siguiente: -

A) NOTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

Con base a información suministrada por el Departamento de Contabilidad del Registro Nacional, la Contraloría presenta nota de la revisión de la liquidación presupuestaria de 1980 de esta Junta, la cual muestra un superavit de: ₡1.581.979.81, con el detalle adjunto. -

SE ACUERDA: Tomar nota de dicha información.

B) FACTURAS:

1) DE ING. ROGER ECHEVERRIA COTO, por servicios profesionales de coordinación instalación UPS y planta emergencia Registro Nacional. TOTAL:₡14.100.00

2) DE LIBRERIA TREJOS S. A. por la compra de una valija ejecutiva para uso del Registro Nacional. Total: ₡913.00. -

3) DE EQUITEC S. A. por arreglo de 6 máquinas de escribir (reparación) Total: ₡1.575.00. -

4) DE ING. CONTROL ELECTRONICO S. A. por mantenimiento de equipo de reloj impresor recepción de documentos del Diario, mes agosto. Total: ₡700.00. - - -

5) DE ITR DE CENTROAMERICA S. A. PROGRAMACION RELOJES MARCADORES. ₡425.00.--

6) DE TALLER MECANICO SOTO por tapizar tres sillas tipo secretaria, pintar - las, ajustar los rodines y ponerles nuevos, a razón de ₡425.00 cada una. Total: ₡1.275.00. -

7) DE TALLER MECANICO SOTO por cambiar llavín a escritorio tipo secretaria y ajustar las gavetas; por tallar y arreglar sistema de trancas a 4 gavetas de archivadores tipo legal. Total: ₡250.00. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8) DE AUXILIOS DOMESTICOS S. A. por servicio de limpieza del Edificio del Registro del 16 al 31 de agosto. Total: ₡17.500.00. - - - - - - - - - - - - - -

9) DE AUXILIOS DOMESTICOS S. A. por servicio de aseo y limpieza del Edificio de Catastro del 14, 19, 22, 26 y 29 de agosto de 1981. Total: ₡4.336.00. ---

10) DE MUDANZAS MUNDIALES S. A. por servicio de mudanza del mobiliario y equipo de oficina de Catastro Nacional, situado al costado norte de los Tribunales de Justicia, trasladado a sus nuevas instalaciones en Zapote, los días 30 y 31 de julio y 1° de agosto de 1981. Total: ₡58.000.00. - - - - - - - - - -

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes mencionadas la factura de Mudanzas Mundiales, se hará efectiva una vez que sea aprobada por el Director de Catastro Nacional. - - -

11) NOTA DE MASSEY E. HIJOS LTDA.:

Se recibe nota de la Compañía Massey E. HIJOS LTDA. en la que informan que el despacho de los mecanismos para el semáforo no ha sido enviado debido a que tiene que tener la seguridad del pago de los mismos por adelantado. - - - -

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que se comunique con el Ing. Thalman a ver si él los puede confeccionar y dejar mientras tanto este asunto pendiente.

12) NOTA DE INGENIERIA DE CONTROL ELECTRONICO S. A.:

Se recibe nota del Ing. Thalman Cordero, en la que manifiesta que el plazo de garantía por mantenimiento del equipo de sistema de recepción de documentos del Diario llegó a su término, en el mes de julio pasado. Asimismo agrega que está en disposición de continuar con el mantenimiento, pero por una su

ma mensual de ₡1.700.00, en lugar de ₡600.00. - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Licdo. Weisleder manifiesta que los repuestos del sistema de recepción pedidos a la fábrica llegarán en 4 ó 6 semanas. Dada la urgencia de contar con ellos rápidamente solicita autorización para que sean pedidas las almohadillas vía telefónica a Miami y traerlas a través de Lacsa, lo que agilizará en un 100% dicho envío. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) comisionar al Encargado Administrativo para que converse con el Ing. Thalman C., con el fin de negociar el precio de mantenimiento y al Licdo. Weisleder, autorizarlo para que gestione el envío de dichos repuestos por Lacsa y aprobar el gasto.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA A PERSONEROS DE CONCRETO, LIMITADA:

El Licdo. Weisleder informa que dió audiencia a personeros de Concreto, Ltda. quienes se presentan y exponen lo siguiente:

El Ing. Castro manifiesta que en días pasados, precisamente el día 1° de agosto, presentaron la factura ordinaria por ₡595.000.00 la cual no ha sido pagada y solicita le informen la razón de esa circunstancia. Asimismo informa que se les han retenido los pagos, debido a atrasos existentes en la casa de máquinas. Continúa que se están haciendo las extras y que se había llegado a un acuerdo con el Licdo. Weisleder de que se pasarían todas al final. Pero si la factura ordinaria no se paga la situación económica se pondrá bastante apretada y no podremos continuar. El Ing. Morales sugiere que al menos se les cancele una parte de la factura ordinaria para poder continuar y que además están las retenciones y la garantía bancaria. El Licdo. Ocampo Vargas está de acuerdo en que se les pague los ₡500.000.00. El Licdo. Torres Vincenzi propone adelantarles con cargo a la factura ordinaria, la suma de: ₡350.000.00. El Licdo. Fernández Kopper, está de acuerdo en que se les pague la factura reservando lo objetado, haciéndose un desglose de las partidas. El Licdo. Ocampo Vargas agrega, siempre y cuando el licenciado Weisleder y

el señor Solano Mora le pongan el ejecútese. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) autorizar el pago de ₡350.000.00 a Concreto, Ltda. como adelanto al pago de la factura ordinaria presentada.

b) por recomendación del Licdo. Weisleder, no pagar más facturas a Concreto, Ltda., sino contra obra terminada.

c) solicitar a la Ministra de Justicia la definición de quién será el Encargado de aprobar el pago de las facturas de las extras y la recepción de las obras terminadas.

ARTICULO CUARTO: INTRODUCCION DE DOS NUEVAS PROVINCIAS, PUNTARENAS Y GUANACASTE:

El Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper, solicita información sobre la entrada de Puntarenas y Guanacaste el nuevo sistema. El Licdo. Weisleder manifiesta que es muy probable que se pueda entrar con las dos provincias a la vez. El Licdo. López-Calleja manifiesta que el plan para entrar será para discutirlo en la próxima sesión. Con el computador de la OTM se está teniendo problemas, pero en la Oficina se está trabajando con mucha mística. Agrega que dentro de unos 15 días entrará el computador de la Oficina a trabajar. - - - - -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe anterior.

ARTICULO QUINTO: PODER ESPECIAL CONFERIDO AL LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER:

Con el fin de hacer la oferta real a IBM y para obtener la certificación de personería jurídica,

SE ACUERDA: Conferir al Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper, Presidente interino de esta Junta, Poder Especial suficiente para que a nombre de esta Junta, interponga las diligencias de consignación y pago a favor de IBM DE COSTA RICA S. A., por concepto de pago del saldo adeudado por la

compra del computador. ACUERDO FIRME:

ARTICULO SEXTO: INFORME DE LA EXISTENCIA DE TIMBRES DEL REGISTRO NACIONAL EN EL BANCO CENTRAL. AUTORIZACION PARA RESELLAR TIMBRES FISCALES:

El Licdo. Weisleder informa que del Banco Central notificaron que al día de hoy la existencia de timbres de Cien colones del Registro Nacional, era de quince mil unidades, la cual se estima que no durará tres semanas. Por tal razón él tomó la determinación de autorizar al Banco Central el resello de treinta mil timbres fiscales de cien colones, pues en este día se vencía la licitación que el Banco Central sacó para la impresión de doscientos mil timbres de cien colones y cien mil de cincuenta colones. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Tener por recibido el informe del licenciado Weisleder y ratificar su decisión sobre el resello de timbres fiscales.

ARTICULO SETIMO: EXCUSA DEL LICDO. WEISLEDER PARA NEGOCIAR CON EL ING. RODRIGUEZ URPI SOBRE LA LIQUIDACION DE HONORARIOS:

El Licdo. Weisleder informa a los miembros de la Junta que por razones de amistad, no cree conveniente que él tenga ninguna relación en la negociación que debe hacerse en lo que se refiere a la liquidación de honorarios del Ing. Rodríguez Urpí, y solicita que se le excuse de este asunto y recomienda que la negociación sea llevada directamente por los miembros de Junta. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Acoger las razones expuestas por el licenciado Weisleder y excusarlo del conocimiento del asunto del Ing. Rodríguez Urpí.

- -

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas. -

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidente a. i. Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.
VMFK-ATV/crf

ACTA #316: LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1918:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros, licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #315 de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo que debe agregarse un nuevo artículo, que será el octavo, y que dice: "ARTICULO OCTAVO": COMENTARIO DEL LICDO. TORRES VINCENZI: El licenciado Torres Vincenzi, manifiesta su desagrado por el estado en que se encuentra Catastro. El Licdo. Weisleder informa que se irá solucionando poco a poco el problema de mobiliario y divisiones internas. También el licenciado Torres Vincenzi se refiere a Tributación Directa en el mismo sentido. El Licenciado López-Calleja comenta que el Banco Popular ofreció al Registro divisiones y mobiliario que son propiedad del Registro de Prendas y que se encuentran en el Edificio Metropolitano y que están en muy buenas condiciones, pero que hay que llevar un ingeniero para que diga lo que se puede remover sin que dañe la estructura del Edificio. Se comenta la posibilidad de un Ingeniero de Adaptación Social, pero en vista de la emergencia del caso, - - - - - -

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja y señor Guillermo Solano, para que se encarguen de ese asunto y se apersonen al Banco Popular a la mayor brevedad a resolver esa situación. -

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) CORRESPONDENCIA:

El Licdo. Fernández Kopper se refiere a carta que enviara el señor Fernández Sotela, Jefe de Personal del Ministerio de Justicia, a la que adjunta fotocopia de la circular C-1AUE-81 de 27 de julio del año en curso, dirigida por el Licdo. Rolando Ramírez Montoya, Director del Departamento de Auditoría de la Contraloría General de la República. Según dicha circular y de acuerdo a la Ley No. 1116 del 14 de junio de 1950, la Contraloría General de la República ejerce el control sobre las declaraciones juradas de bienes, que deben rendir aquellos funcionarios que ocupan los cargos de miembros de Juntas o Consejos Directivos. Los funcionarios comprendidos dentro de esta Ley deberán hacer su primera declaración jurada de bienes, dentro de los quince días siguientes a la vigencia de la misma. El Licdo. Torres Vincenzi, manifiesta que esa Ley fue modificada, por lo que se recomienda averiguar en la Contraloría General de la República, al respecto. Visto lo anterior, - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo para que haga las averiguaciones concernientes, a la Contraloría General de la República, en forma escrita. - - - - -

2) Tomar nota del asunto. - - - - - -

CARTA DEL ING. DANILO RODRIGUEZ URPI: Presenta carta en la que incluye factura por honorarios correspondientes al mes de agosto, por la suma de: - - - ₡19.184.85, agregando que fue la Junta quien estableció el monto mensual con saldos a pagar diferidos y que esa suma tiene carácter de salario, del cual se le está privando a pesar de haber sido ganado con trabajo de meses anteriores. Asimismo comenta los documentos de liquidación que presentó el 21 de agosto de 1981, y que es por un saldo de ₡637.081.05, de los cuales ₡243.525.15 corresponden a honorarios por obra construída con su soporte legal que en su criterio no admite duda. Agrega la diferencia contra el monto global correspondiente a la consultoría completa de las obras de pavimentación. Visto lo anterior, -

SE ACUERDA: Dejar en suspenso este pago, sujeto al informe que rinda la Procuraduría General de la República, en cuanto a la relación laboral que tuvo el Ing. Rodríguez Urpí, con la Junta y a la determinación que miembros de esta Junta deben tomar sobre esa liquidación. - - - - - - - - - - - - - - -

B) COTIZACIONES:

Se recibe cotización de IFSA para la reparación de impresores Microstar para el Departamento de Microfilm, por la suma de ₡9.811.00. Vista, - - - - - - - -

SE ACUERDA: Aprobarla. - - - - - - - - - - - - - -

C) FACTURAS: -

Para su estudio y aprobación se presentan las siguientes facturas: - - - - -

1) El Encargado Administrativo informa que el señor José Olmazo S. de Catastro Nacional solicita se le compre una batería para un jeep que está parado, debido a que no cuentan con contenido económico propio. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la factura antes mencionada.

2) DE VIETO Y ASOCIADOS S. A. por la extracción y falla de 9 núcleos de concreto de las vigas del tercer nivel del cuarto edificio del Registro Nacional. Vista, -

SE ACUERDA: Aprobarla. - - - - - - - - - - - - - - - -

3) DOS FACTURAS DE CASTRO & DE LA TORRE S. A.: por efectuar pruebas de laboratorio en las instalaciones en construcción del Registro en Zapote. Ambas por pruebas de laboratorio. La primera por la suma de ₡6.450.00 y la segunda por ₡3.220.00. GRAN TOTAL: ₡9.676.00. -

SE ACUERDA: Aprobarlas. - - - - - - - - - - - - - - - -

4) DOS FACTURAS DE ALMACEN ARGUEDAS & CO. LTDA. una por 30 metros de lienzo y 30 metros de army. Total: ₡4.050.00. La otra por 20 pantalones gabardina azul. Total: ₡5.000.00 y 20 camisas dacoma manga larga. total: ₡3.000.00. GRAN TOTAL: ₡8.640.00. -

SE ACUERDA: Aprobarlas. - - - - - - - - - - - - - - - -

5) DE CONCRETO, LTDA. por trabajos extra impermeabilización adicional y pin-

tura tanques para agua. Total: ₡13.831.05. Vista,

SE ACUERDA: No aprobarla hasta que se reciba administrativamente y comprobar que la obra está terminada completamente. -

D) LICITACIONES: APROBACION DEL CARTEL PARA LAS CONCESIONES SOBRE EXPENDIO DE TIMBRES:

El Encargado Administrativo presenta a consideración de los miembros de Junta el Cartel de Licitación Pública #5-81 (Modificación del Cartel para las Concesiones sobre expendio de timbres). Una vez analizadas y efectuadas las correcciones del caso, -

SE ACUERDA: Aprobar el Cartel antes mencionado.

E) APROBACION EXTRA DE ZACATE Y ACERA EN EL OESTE DEL FRENTE DE LA PROPIEDAD: El Licdo. Weisleder informa que conversó con los personeros de Concreto, Limitada para solicitarles que pusieran zacate y también la acera del otro lado.

SE ACUERDA: Aprobar el costo de dichas extras.

Asimismo el Licdo. Weisleder manifiesta que la Unión Costarricense de Abogados le envió una solicitud de los colegas de Guanacaste, en la que solicitan se les de un pequeño seminario de Derecho Registral, el día 18 de setiembre próximo en Liberia. Discutido,

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud antes mencionada, y los gastos de viáticos correspondientes para los funcionarios que asistan. -

6) El Licdo. Weisleder manifiesta que Concreto, Ltda. le habló con el fin de ver la posibilidad de que la Junta apruebe el repello del Edificio #4, además de todo el repello del frente del Edificio, incluyendo la pintura. El valor aproximado es de ₡25.000.00. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder, para que pida a Concreto, Ltda. cotizaciones con especificaciones de tipo de pintura que usarán. - - - - - - - - - - - - - - - - -

E) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO: El Licdo. Quesada Molina informa que el

Registro está al día. En el Departamento de Encuadernación se han empastado 46 tomos en los últimos 15 días. Hay más actividad en el Departamento y se han arreglado algunos estantes. -

G) RECAUDACION DEL BANCO CENTRAL: El Licdo. Torres Vincenzi pregunta sobre la recaudación del Banco Central. El Encargado Administrativo informa que dicho informe se recibe después del día 15 de cada mes. - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que lo solicite.

H) AUTORIZACION PARA CONCLUIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR EL EQUIPO INSTALADO EN LA OFICINA TECNICA MECANIZADA:

El Licdo. López-Calleja informa que se le ha comunicado extraoficialmente que ha sido aprobado el contrato de cesión de derechos de opción de compra que la Junta hizo a favor de la Dirección General de Asignaciones Familiares y el Proyecto del sistema de información Nutricional (SIN) por las máquinas de computación que se encuentran instaladas en la OTM. En vista de que nuestro computador estará en breve en funcionamiento y que no existe más contenido presupuestario para esta partida, además de que los cesionarios se han comprometido a darnos servicios por un término de dos a tres meses, recomienda se autorice a él o al Licdo. Weisleder para comunicarle a la IBM de Costa Rica S. A. la cesación de contrato de arrendamiento y mantenimiento de ese equipo dentro de los plazos contractuales estipulados. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Autorizar al Licdo. Weisleder para que le comunique a IBM de Costa Rica S. A. el deseo de la Junta de concluir los contratos de arrendamiento y mantenimiento del equipo instalado en la OTM. - - - - - - - - - - - - - - - -

I) INCLUSION DE DOS NUEVAS PROVINCIAS:

El Licdo. Weisleder informa con respecto a la inclusión de dos nuevas provincias al nuevo sistema, que se han presentado serios problemas al respecto, ya que se ha notado saltos de corriente lo que lleva a la descarga de la base de datos y que la misma sólo puede ser solucionada, una vez instalado debida-

mente el UPS, pero a la fecha no hemos tenido ninguna comunicación de SOLA, INC. El Ing. Echeverría en conjunto con el Licdo. Weisleder harán una llamada el día martes 8 de setiembre, a fin de verificar la fecha de llegada del funcionario de SOLA, INC. Agrega que en el día de hoy se va a trabajar en dicha base de datos y de no existir problemas en el fluído eléctrico, es posible que quede debidamente cargada hoy. A la vez se encuentra en la Aduana, equipo adicional del computador que también es de suma urgencia y que la exención respectiva se encuentra tramitándose en el Departamento de Exenciones del Ministerio de Hacienda. -

SE ACUERDA: Tener por recibido el informe. - - - -

J) INFORME DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta a pregunta del Licdo. Fernández Kopper el Licdo. López-Calleja informa: no se han volcado las bases de datos, porque faltan dos pasos: 1) establecimiento de relaciones lógicas entre la base de datos de fincas y de personas, que es muy compleja, y 2) la prueba del sistema general. - - - -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado López-Calleja Paris.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos. NOTA: ARTICULO SEGUNDO: NUMERAL E) Después de ARTICULO SEGUNDO, Numeral E), léase: CAJA CHICA: Se modifica el fondo revolutivo de la Caja Chica, hasta por el monto de ₡5.000.00. - - - - - - - - -

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Presidente a. i. Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

VMFK-ATV/crf

ACTA #317: LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TO-

RRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #316 de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo que debe revocarse el Artículo Segundo Numeral I), ya que no tiene relación con la entrada de las dos nuevas Provincias, y en su lugar leerse: "La Licda. Odio Benito solicita información referente a la entrada de las dos nuevas provincias al nuevo sistema. El Licdo. López-Calleja manifiesta que se han presentado varios problemas como altos y bajos del fluído eléctrico, por lo que la base de datos no se ha podido volcar, además de problemas técnicos imprevistos. La Licda. Odio Benito agrega que si se iba a cumplir el programa a partir del 1° de setiembre, no entiende las explicaciones del Licdo. López-Calleja, ya que el mismo estaba programado, iniciado y estudiado, según informe de Sesión del 3 de agosto pasado, a la que se presentó el señor Mario Murillo Solano, Jefe de Control y el señor Héctor Picado, Jefe de Computación. Agrega que considera el rendimiento bajísimo, después de una inversión multimillonaria y que se está viviendo a base de imprevistos, y que hasta el momento únicamente se cuenta con dos provincias en el sistema y que son las más pequeñas del país. Los resultados son sumamente pobres y no se deben relacionar, en el sentido de la falta de comunicación con SOLA INC. y con el equipo adicional del computador que se encuentra en la Aduana. El licenciado Weisleder manifiesta que fue decisión de él y del Licdo. López-Calleja iniciar la base de datos aquí, para no necesitar contar con la OTM, siempre partiendo de la idea de trasladarlo al Registro. La Licda. Odio considera esa explicación bastante insatisfactoria, ya que hace ocho días fue la corriente eléctrica y sus cambios y hoy es que no empatan los programas. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar a los licenciados Weisleder López-Calleja, para que presenten a la próxima Sesión una idea más clara del estado actual del Departamento de Computa -

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica · 794

ción, referente a la entrada de las dos nuevas provincias, Puntarenas y Guanacaste. Y referente al mismo Artículo Segundo A) CORRESPONDENCIA: CARTA DEL INGENIERO DANILO RODRIGUEZ URPI: Después de: "pavimentación", debe agregarse: "El Licdo. Enrique Ocampo Vargas, manifiesta su voto negativo, con respecto a la pavimentación del parqueo, y que el Ing. Rodríguez Urpí está cobrando, ya que fue el MOPT, quien en forma gratuíta hizo ese trabajo, sin intervención alguna del Ing. Rodríguez Urpí". En el Artículo Segunda, NOTA: Después de: ₡5.000.00, léase: "y se aprueba el gasto de la Caja Chica, hasta por la suma de ₡1.000.00". - - - - - - - - - -

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) REVISION DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL ING. RODRIGUEZ URPI:

Se comenta dicha solicitud y,

SE ACUERDA: Dejarla pendiente, hasta contar con el Visto Bueno de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la República. - - - - - - - - - -

B) INFORME DE LA CONSTRUCCION:

A instancia de la Licda. Odio Benito, el Licdo. Weisleder manifiesta, referente al avance de obras de construcción, que la Soda está a punto de ser terminada y prácticamente el resto de los asuntos que fueron apuntados por la Comisión del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Asimismo que las extras están a punto de concluirse. El único problema que existe es que Concreto, Ltda. propone varias soluciones, que deben ser aceptadas por los ingenieros. La Licda. Odio Benito da lectura al informe de Vieto & Asociados, sobre núcleos adicionales extraídos en viga D 18-20 del Registro Nacional, con el resultado de que concreto en su condición seca y con la edad actual, cumple ajustadamente, los mínimos valores de resistencia obtenidos en las muestras de concreto, considerándose apenas satisfactorio. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibidos ambos informes.
2) Incluir en la revisión el informe de Vieto & Asociados. - - - - - -

C) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina informa que se han hecho cuatro (4) libros nuevos en el Departamento de Encuadernación y que Inscripción está cumpletamente al día con excepción de tres documentos que están en estudio.

SE ACUERDA: Dar por recibido el ifnorme anterior.

D) INFORME DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE EL ESTADO DE LOS ARBOLES ADYACENTES AL PARQUEO:

El Encargado Administrativo manifiesta que solicitó información por escrito al Ministerio de Agricultura sobre el estado de los mencionados árboles. No ha recibido respuesta, pero agrega que en forma telefónica le adelantaron la necesidad de cortarlos, debido al estado deplorable en que se encuentran.

SE ACUERDA: Esperar el informe escrito para proceder de acuerdo al mismo.

E) COTIZACIONES Y FACTURAS:

1) COTIZACION: Se recibe cotización de Concreto, Ltda. por el monto de la extra por repello y pintura de la fachada del Edificio #4. Total: ₡26.500.00. Vista,

SE ACUERDA: Aprobarla.

1) FACTURAS: DE AUXILIOS DOMESTICOS, S. A. por servicio de limpieza del Edificio, correspondiente del 1° al 15 de setiembre de 1981. Total: ₡17.500.00.

2) DE SERIGRAFICA LTDA. por impresión de 50 emblemas sobre plásticos transparente, con el escudo del Registro Nacional, para ser colocados en la puerta de la Instittción. Total: ₡1.695.00. -

F) DEUDAS CONTRAIDAS CON IBM, DE COSTA RICA:

El Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper, manifiesta la urgente necesidad de cancelar todas las deudas en dólares pendientes con IBM DE COSTA RICA, aprovechando la disposición del Banco Central de que las mismas se pueden pagar al tipo de cambio de 8.60. El Licdo. Fernández Kopper, manifiesta que lo importante es velar por los intereses de la Junta. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Invitar a personeros de IBM a la

próxima Sesión de la Junta, para discutir el asunto y hacerles ver las razones que tiene la Junta para cancelar dichos pagos. -

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que ordene la confección de todos los cheques pendientes de pago a IBM DE COSTA RICA, al tipo de cambio del 8.60. -

G) BASUREROS PARA USO EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Torres Vincenzi se queja de la cantidad de basura que se encuentra en las dependencias de todos los registros, y apunta la necesidad de adquirir cotización para la compra de basureros, con el fin de aminorar dicha anomalía. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que gestione la adquisición de cotizaciones para basureros.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

LIDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

NOTA: Artículo Segundo: Numeral E) Después de Factura de Auxilios Domésticos y de Serigráfica, Ltda., debe leerse: "SE ACUERDA": Aprobarlas".

ACTA #318: LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZA-

BETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se deja pendiente la aprobación del Acta anterior #317 del 21 de setiembre de 1981, por cuanto debe recibirse a los señores de IBM DE COSTA RICA, S. A.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativos presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) DE EQUITEC S. A. por reparación de 5 máquinas de escribir IBM. TOTAL: ₡1.775.00. -

2) DE LIBRERIA UNIVERSAL S. A. por la compra de un Libro Mayor y un Libro Diario. TOTAL: ₡918.60. -

3) DE PERFILES RANURADOS S. A. por la compra de 20 escritorios tipo secretaria, con cuerpo de metal y forro de formica y 20 sillas. - - - - - - - - - - -

TOTAL ESCRITORIOS: ₡29.600.00. TOTAL SILLAS: ₡15.000.00. - - - - - - - - - -

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

B) COTIZACIONES: Se presenta asimismo la siguiente cotización:

DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA (COSME) por 5.000 hojas Indice de Deudores impresión de tinta, tamaño idem muestra, en cartulina bristol rosada. TOTAL:₡1.450.00.-

SE ACUERDA: Aprobarla.

C) SOLICITUD DEL COMITE DE ASUNTOS SOCIALES DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo presenta para estudio y aprobación el presupuesto enviado por el Comité de Asuntos Sociales del Registro Nacional, para las celebraciones del 116 Aniversario del Registro Público. El total es por la suma de ₡9.000.00. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Aprobarlo hasta por la suma de: - - - ₡8.000.00. -

D) INFORME DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA SOBRE EL ESTADO DE LOS

ARBOLES ADYACENTES AL PARQUEO:

El Encargado Administrativo presenta el informe escrito del Ministerio de Agricultura sobre el estado en que se encuentran los árboles adyacentes al parqueo. En vista de que el informe es negativo y que sus raíces fueron mutiladas,

SE ACUERDA: 1) Hacer solicitud inmediata a la entidad pertinente con el fin de que los árboles sean eliminados inmediatamente.

2) En su lugar sembrar dos nuevos árboles de copa frondosa para sustituir los cortados, siendo los más convenientes almendra, malinche, roble sabana o jaúl.

E) PRESUPUESTO ORDINARIO 1982:

Se presenta el Presupuesto Ordinario 1982, debidamente ordenado en códigos, grupos y renglones, así como asignación presupuestaria, faltando únicamente las justificaciones legales. -

SE ACUERDA: 1) Pasar una copia a cada uno de los miembros de Junta.

2) Conocerlo en la próxima Sesión e invitar a la señora Contadora y al Proveedor para que den las explicaciones del caso.

F) INVITACION A PROFESORES DE LA ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:

Se comenta el hecho de que los profesores de la Escuela de Capacitación Registral han sido invitados varias veces a una Sesión de la Junta y éstos no han tenido la cortesía de excusarse ni de asistir. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que les haga una nueva instancia a alguno de los profesores, con el fin de que asistan a una Sesión de la Junta y llevar a cabo una evaluación de la Escuela.

G) INTERPOSICION DE LA DEMANDA EN CONTRA DE PIASA CONSULTORES:

La Licda. Odio Benito presenta a los señores miembros de Junta el borrador

de la interposición de la demanda en contra de Piasa Consultores, preparado por los licenciados Beirute Brenes y Chinchilla Cooper, de la Procuraduría General de la República. Visto,

SE ACUERDA: Comisionar a la Secretaria de Actas para que envíe una copia de la demanda a cada uno de los miembros de Junta, así como al Licdo. López-Calleja, como Asesor de la Junta, con el fin de que presenten para la próxima Sesión las observaciones correspondientes.

H) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Jorge Quesada Molina manifiesta que se repararon 57 tomos en Manifestación. Se empastaron 2 nuevos y se repararon 57 de Inscripción. Se reconstruyeron 4 folios completamente. Con respecto a la máquina laminadora, el Licdo. Weisleder manifiesta que se encuentra en Microfilm y que para cualquier emplasticada que se necesite del Departamento de Encuadernación o de otra parte se lleva a dicho Departamento.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA A PERSONEROS DE LA IBM:

Se hacen presentes a esta Sesión los señores Danilo García, Luis Reategui, José J. Quirós y Vladimir Vargas, de conformidad con la invitación que los miembros de esta Junta les hicieran, con el fin de intercambiar opiniones acerca de la oferta real de pago que la Junta le hiciera a la IBM, por concepto del pago en dólares de la compra del computador, así como las posibles consignaciones de pago que se puedan hacer por concepto de pago de los contratos de mantenimiento. -

Seguidamente los personeros de la citada empresa ofrecen a los miembros de Junta una explicación detallada del por qué ellos necesitan el pago de los dólares al tipo no oficial, ya que deben cubrir servicios en el exterior en esa moneda, pues de lo contrario no podrían prestar el servicio en la forma que lo han venido haciendo hasta ahora. Después de la exposición, los señores miembros de Junta explican a los visitantes las razones del por qué ellos como administradores de fondos públicos están en la obligación de consignar

el pago en dólares al tipo de cambio oficial. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
La Licda. Odio Benito hace ver al Gerente de la IBM, Danilo García, la necesidad de entrar en una renegociación de los contratos en dólares, con el objeto de convertirlos a moneda nacional. El señor García informa que este tipo de modificación ya ha sido propuesta por IBM de Costa Rica a IBM Internacional, y que la respuesta a su gestión será aplicable, en caso de ser aceptada por IBM Internacional, a partir de los meses de octubre o noviembre. - - - - - -
Después de un intercambio positivo de impresiones con el que se concluye que debe darse un compás de espera a la respuesta, pues los personeros de IBM son partícipes, en principio, de la idea de la renogociación se por finalizada la visita.

ARTICULO CUARTO: INCLUSION DE LAS PROVINCIAS DE GUANACASTE Y PUNTARENAS AL SISTEMA DE FOLIO REAL AUTOMATIZADO:

El Licdo. López-Calleja informa a los miembros de Junta que a partir del día de hoy se ha dado inicio a la inclusión de las fincas de Guanacaste y Puntarenas al nuevo sistema de Folio Real. El Licdo. Torres Vincenzi inquiere sobre la solución que se le dió al problema que existía sobre la relación que debe haber entre la base de datos de Propietarios y las fincas. El Licdo. López-Calleja informa que dicho problema se solucionó. Seguidamente el Licdo. Weisleder informa a los miembros de Junta que originalmente el sistema para la inclusión de nuevas provincias estaba diseñado de tal manera que como primer paso debía de cargarse la base de datos con la información contenida en el Indice, es decir que la información sobre una finca que en un principio se incluía en la base de datos era únicamente la que está contenida en el Indice y que conforme se iba movilizando se les incluía el resto de la información. En vista del problema existente, un error en la programación que hacía que no se relacionaran el inmueble con su propietario, se decidió cambiar el sistema de la siguiente manera: en vez de meter parcialmente los datos de la finca (los que constan en el Indice), se decidió no cargar la base de datos con esa

información, sino que cada vez que se movilice una finca, ésta se incluirá de una sola vez con todos los datos. Este nuevo sistema tiene varias ventajas: a) ahorra espacio en disco (todos aquellos datos de fincas que no se movilizan); b) ahorro de tiempo de máquina cada vez que se incorporen provincias, pues ya no hay que cargar la base de datos y c) en vista de que el encontrar una solución al problema de programación requería de la concentración de nuestro personal en ese aspecto, el nuevo procedimiento significa ahorro de tiempo y distracción de recursos humanos en un problema superado. El licenciado Torres Vincenzi manifiesta que este procedimiento fue sugerido por él desde hace mucho tiempo. El Licdo. Weisleder manifiesta que eso es cierto, pero que el procedimiento señalado en el diseño del sistema implicaba la carga de la base de datos; a la vez que el procedimiento que se ha seguido hasta ahora no era malo, sino que como es la primera vez que se carga la base de datos para la inclusión de más Provincias, hasta ahora se encontró el problema. Sostiene que el sistema de don Alvaro, en cuanto a procedimiento de inclusión es el que se sigue ahora, pero que lo que el Licdo. Torres Vincenzi sugirió fue la inclusión de todas las fincas nuevas en todas las provincias, aspecto que no es compartido por el Licdo. Weisleder, quien manifiesta que la inclusión de los inmuebles debe hacerse por Provincias, tal y como está planeado, pues si bien es cierto el aspecto mecánico (computador) está superado, lo que es el aspecto humano y de distribución del trabajo sería un gran problema que entrabaría dichas inclusiones. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Tener por recibido el informe. Autorizar la publicación de un aviso en los periódicos, a fin de informar a los señores Notarios de la inclusión de las nuevas provincias en el nuevo sistema de Folio Real. - - - - - - -

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. -

- -

- -

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica · PATRIMONIO

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,

Presidenta Junta Administrativa Secretario.

Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #319: LUNES 28 DE SETIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO. El licenciados Alvaro Torres Vincenzi, se excusa de asistir por razones personales.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se leen y aprueban las actas números 317 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 1981 y la 318 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de setiembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: PRESUPUESTO ORDINARIO 1982:

Se altera la orden del día y se somete a estudio el Presupuesto Ordinario de 1982, de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el que asciende a la suma de ₡31.114.908.05 y que ha sido presentado por la Oficina de Contabilidad, con sus explicaciones pertinentes. la señora Contadora en conjunto con el Licdo. Weisleder, explican ampliamente cada una de las partidas que deben ser aprobadas y la forma en que fueron planeados los grupos y renglones respectivos. Se discuten en el renglón de ingresos: Ingresos no tributarios; Venta de Bienes y Servicios; Derechos y Tasas Administrativas; Renta de Factores Productivos y Financieros y otros impuestos. En Egresos: Servicios Personales; Servicios no Personales; Materiales y Suministros; Maquinaria y Equipo; Construcción; Adiciones y Mejoras; Transferencias; Desembolsos Financie-

ros; Servicios de la Deuda; Deuda Interna; Asignaciones Globales, etc. Visto y discutido ampliamente,

SE ACUERDA: 1) Aprobar el Presupuesto Ordinario de 1982, de la Junta Administrativa del Registro Nacional. 2) Adjuntar fotocopia del mismo al Acta. ACUERDO FIRME:

ARTICULO TERCERO: FACTURAS:

A) FACTURAS:

Para su estudio y aprobación el Encargado Administrativo presenta las siguientes facturas:

DE CONCRETO, LTDA.:

1) Extra por divisiones interiores Edificio #2:	₡477.051.05 ----------
2) Extra instalaciones eléctricas en divisiones interiores Edificio #2:	₡ 94.541.60 ----------
3) Extra construcción Soda Edificio #4:	₡268.850.95 ----------
4) Instalaciones eléctricas de la Soda:	₡ 28.271.00 ----------
5) Extra impermeabilización tanque de agua:	₡ 13.831.05 ----------
TOTAL:	₡882.545.65 ----------

A la vez el Encargado Administrativo lee nota enviada por el Ing. Venancio Zamora P., Jefe del Departamento de Arquitectura de Adaptación Social, en la que indica con respecto a estas facturas que los trabajos estipulados en las mismas se constató su realización y que se procederá próximamente, por su complejidad de estudio, a recibir esta obra en definitiva. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar un adelanto de: ₡500.000.00, con cargo a las facturas antes mencionadas. ----------

ARTICULO CUARTO: CORRESPONDENCIA: CARTA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

De acuerdo a solicitud que se les hiciera al Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República, referente al procedimiento a seguir

en la adjudicación de concurso de antecedentes, el Encargado Administrativo informa que éstos manifestaron que de acuerdo al artículo 174 in fine, del Reglamento de la Contratación en los concursos de antecedentes, el precio no constituye factor primordial para adjudicar. La propuesta más conveniente se determinará de la correcta conjugación de los factores o aspectos señalados en el cartel. -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Encargado Administrativo, sobre procedimientos a seguir en adjudicación de concurso de antecedentes.

ARTICULO QUINTO: COSTO DE PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROFILM DE CATASTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder informa la necesidad de elevar el costo de la microfilmación de los planos de Catastro Nacional, en vista del alto costo de los nuevos materiales. Estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al licenciado Weisleder para que presente un informe al respecto la próxima Sesión.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO, ENCUADERNACION:

El Licdo. Quesada Molina informa que el Registro se encuentra al día, a excepción de uno de los registradores, el cual tiene un pequeño atraso. En el Departamento de Encuadernación se empastaron 46 tomos. Se mandaron de Encuadernación a los anaqueles de información 323 tomos. En Reparación se hicieron 14 folios totalmente reconstruídos.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Jorge Quesada Molina.

B) INFORME DE LA ENTRADA DE LAS DOS NUEVAS PROVINCIAS:

El Licdo. López-Calleja informa sobre las dos nuevas provincias que entraron (Puntarenas y Guanacaste) al nuevo sistema y que marchan normalmente. Asimismo presenta varios folios reales de esas provincias a conocimiento de los miembros de Junta. -

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe antes mencionado.

C) SODA DEL REGISTRO NACIONAL:

Con respecto a la Soda, el Licdo. Weisleder informa que se recibieron ofertas para la misma, por lo que solicita a la Junta, autorización para enviar a la Contraloría General de la República, nota para solicitar la contratación directa de la Soda. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que haga un estudio al respecto y se lo refiera a cada uno de los miembros de la Junta, para decidir sobre este asunto en la próxima Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

D) DEMANDA DE PIASA CONSULTORES:

El Licdo. López-Calleja manifiesta que ha hecho un estudio de la demanda de Piasa Consultores y que en cuanto a forma está bien. Hay solamente pequeños detalles que los va a discutir con los licenciados Beirute y Chinchilla de la Procuraduría General de la República, en especial revisión de pruebas, cuantía y algunos aspectos de enfoque jurídico de las responsabilidades jurídico-contractual, que no están contemplados.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. López-Calleja y que presente los puntos discutidos con los licenciados Beirute y Chinchilla para verlos en la próxima Sesión. Igualmente se insta a los señores miembros de Junta a estudiar el borrador de demanda y hacerle observaciones.

E) INVITACION A MIEMBROS DE LA COMISION DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS:

La Licda. Odio Benito manifiesta que invitará a su despacho a los miembros de la Comisión del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para conversar sobre los resultados de su investigación referente a la denuncia presentada por el Ing. Danilo Rodríguez Urpí y que posteriormente, vistos los resultados de esa reunión, definirá sobre la posibilidad de que se presenten ante la Jun

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ta del Registro Nacional. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la licenciada Elizabeth Odio Benito.

F) INVITACION A LA SESION DE LA JUNTA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:

En vista de que para la próxima Sesión está sobrecargada la agenda, considerando la visita de la Comisión y de los ingenieros de Adaptación Social, deberá postergarse la reunión con los Profesores.

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder, a fin de que defina la fecha a recibir a los señores Profesores de la Escuela de Capacitación Registral.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas & treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. VICTOR M. FERNANDEZ KOPPER, Vice-Presidente.

EOB-VMFK/crf

ACTA #320: LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #319 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta factura de Seguridad y Manutención S. A. por tres puertas de bóveda, de las cuales dos fueron instaladas y pintadas, en la zona designada al Banco de Costa Rica, no así la del Registro Público, la que se encuentra instalada y sin pintar, debido a trabajos pendientes de parte de la empresa constructora. En vista del atraso en la instalación de dichas puertas,

SE ACUERDA: Aprobar el pago de las mismas y comisionar al Encargado Administrativo, para que gestione con Concreto, Ltda., a la mayor brevedad, la realización de los trabajos en el Registro, con el fin de que la puerta blindada sea instalada inmediatamente.

B) ADJUDICACION DE LA SODA:

El Encargado Administrativo informa que de consulta efectuada en la Contraloría General de la República, le comunicaron, que autorizan hacer la adjudicación de la Soda por medio de licitación privada, pero no por contratación directa, lo que debe ser solicitado a la Contraloría en forma escrita. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo, para que envíe a la Contraloría General de la República la nota antes mencionada, y

2) Publicar en los periódicos de mayor circulación, un aviso informando sobre la licitación privada de la Soda del Registro Nacional.

C) APROBACION DE FACTURAS DE CONCRETO, LTDA. POR PARTE DEL ING. VENANCIO ZAMORA DE ADAPTACION SOCIAL:

El Licdo. Weisleder informa y presenta a conocimiento de los miembros de Junta, el estudio hecho por el Ing. Zamora de Adaptación Social de las facturas de Concreto, Ltda. Agrega que consiste de 14 páginas, las cuales no ha estudiado ni revisado, debido a que llegaron a las 4:00 pm. de este mismo día.

Ante lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Licdo. Weisleder para que lo estudie, una vez hecho ésto, que se le envíe a la licenciada Odio Benito, con el mismo fin.

2) Verlo de nuevo en la próxima Sesión.

D) SEGURO DE INCENDIO PARA EL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder habla sobre la necesidad de un seguro de incendio, para el Registro Nacional. La Licda. Odio Benito manifiesta su aprobación, en un principio, y agrega que principalmente es necesario asegurar el Departamento de Cómputo, Microfilm y divisiones internas. Es una obligación que se debe tomar. En cuanto a los edificios continúa ya se verá la forma en que se pueden asegurar. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder y señor Guillermo Solano Mora, para que continúen con las gestiones respectivas y tratar de incluir en el Presupuesto de 1982, que está en la Contraloría, la extra de dichos seguros antes de que sea aprobado.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina informa que en el Departamento de Manifestación se repararon 65 tomos, se presentaron 13 nuevos a la Manifestación y se empastaron 9. La Licda. Odio manifiesta su conformidad con el trabajo que se está realizando en ese Departamento. El Licdo. Quesada Molina termina informando que el Registro está bastante al día, con excepción de un Partido, que se encuentra ligeramente atrasado. El Registro de Boletas está caminando en forma satisfactoria, se han recogido hasta el momento 130 firmas de notarios. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Jorge Quesada Molina, y

2) Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que converse con el Registrador del Partido que se en -

cuentra atrasado e indague las razones de dicho atraso.

B) ENTRADA DE LAS DOS PROVINCIAS EN EL NUEVO SISTEMA:

A solicitud de la Licda. Odio Benito, el Licdo. Weisleder informa que el folio real en las nuevas provincias va bastante bien. A partir de esta semana empezará un paralelo de operación de nuestro computador al computador de la OTM. Se va a hacer por el resto de este mes. El proceso continúa normalmente a partir del mes entrante, todo se hará aquí, la entrada de Folio Real y la base de datos. Referente al mismo asunto la Licda. Odio Benito, pregunta si se solucionaron los problemas de personal con el Servicio Civil. El licenciado Weisleder manifiesta que el señor Picado le informó que los problemas no son de mayor embergadura. Lo que sucede es que tres plazas no se han aprobado, y la razón, según el señor David Rodríguez, del Servicio Civil, es por la experiencia, a lo que el Licdo. Weisleder le manifestó que con un tipo de salario tan bajo no se puede pedir mayor experiencia. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

C) MALLA PARA LA PARTE ESTE DEL EDIFICIO #4:

La Licda. Odio Benito manifiesta su interés de que sean aprobadas las extras de Concreto, Ltda. con el fin de ver la posibilidad de cubrir la parte del edificio que tiene una tapia de zinc. Considera la posibilidad de poner una malla o algún mecanismo que cubra ese sector del Edificio #4. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que de las instrucciones y se solucione el problema mencionado de la parte este del Edificio #4.

ARTICULO CUARTO: INSTANCIA DE LA LICDA. ODIO BENITO REFERENTE AL HOMENAJE AL LICDO. ENRIQUE OCAMPO VARGAS:

La Licda. Odio Benito se refiere al homenaje de que fuera objeto el Licdo. Enrique Ocampo Vargas de parte del Colegio de Abogados, con motivo de la ce-

lebración del Día Internacional del Notariado Latino y el Licdo. Torres Vin - cenzi, que fue objeto del mismo homenaje el año pasado, y del cual la Junta no tuvo conocimiento. Agrega que la presentación fue muy hermosa y muy bien organizada por parte del Colegio y reitera su felicitación para don Enrique Ocampo y don Alvaro Torres, de que hayan sido escogidos en esta significativa oportunidad dos notarios tan meritorios como ellos, con los que compartimos y trabajan con nosotros, de lo que nos sentimos muy orgullosos. El Licdo. Fernández Kopper reitera y dice que el acto fue muy meritorio y hace suyas las palabras de la Licda. Odio Benito.

ARTICULO QUINTO: VISITA DEL LICDO. RICARDO HARBOTTLE, PROFESOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:

La Licda. Odio presenta al Licdo. Ricardo Harbottle, Profesor de la Escuela de Capacitación Registral, quien ha sido invitado por la Junta, con el objeto de realizar un intercambio de impresiones que tiendan a formar un criterio en los miembros de esta Junta, pues la Escuela tiene ya casi tres semestres de estar funcionando y se considera que ésta tiene una gran importancia para el futuro del Registro Nacional. El Licdo. Harbottle expone que personalmente no es dado a elogiar a persona alguna, sin embargo no puede dejar de lado hacer alusión a la labor que ha realizado la Licda. Odio Benito, como Ministra de Justicia, tanto en el aspecto de los derechos humanos, como el campo registral. Su preocupación por la dignificación hacia el hombre que por desgracia cae en prisión así como el increíble avance en el campo registral, tanto en la parte procedimental, como en lo referente a obra material, la convierten en su criterio, en el mejor Ministro de este Gobierno. Su labor le está dando al hombre que ha sido castigado la esperanza de la dignidad, para que pueda conservarla y se incorpore de nuevo a la sociedad. En cuanto a su impresión sobre la Escuela de Capacitación Registral, quiere aclarar que durante el primer curso el, por razones personales, no se encontró como profesor, pues había decidido abandonar la docencia; sin embargo, cuando el Licdo. Weisle -

der me habló sobre la posibilidad de dar lecciones en la Escuela de Capacitación Registral, creí necesario anteponer a mis intereses personales la necesidad de academización de los empleados del Registro Nacional. En este último curso la situación ha sido diferente, pues ya estoy mucho mejor orientado, tanto académicamente, como de las necesidades del Registro. Posteriormente, el Licdo. Harbottle indica los puntos, que según su criterio, deberían de analizarse y reformarse:

a) Reestructuración de los cursos.

b) Oficializar las reuniones del profesorado, para que por lo menos existan dos reuniones por semestre.

c) Supervisar en alguna forma la admisión de alumnos, ya sea a trevés de una especie de examen de admisión o cualquier otro sistema.

d) Revisar el horario de lecciones, pues considera que en horas de la noche se hace muy pesado, tanto para los alumnos, como para el profesor.

e) Hacer la asistencia a lecciones de tipo obligatorio.

f) Controlar la asistencia de los profesores a lecciones.

Manifiesta el Licdo. Harbottle que esta enunciación de situaciones a corregir o mejorar no significa en modo alguno que la Escuela de Capacitación Registral ande mal. Considera que su creación ha sido todo un logro importantísimo y que poco a poco se logrará en los registradores una mentalidad diferente más profesional y académica, y que si la misma desaparece, ésto no sería una pérdida para el empleado, sino para el usuario. A pesar de las diferencias que pudieran existir entre el criterio de los registradores y los Notarios, éstos encontrarán en el futuro un registrador más preparado.

Para finalizar la Licda. Odio Benito, agradece al Licdo. Harbottle su visita y sus palabras agregando que la labor que élla ha realizado ha sido del equipo de trabajo que conforma la Junta Administrativa del Registro Nacional. Agrega que con su exposición se ha podido hacer una evaluación de lo que es la Escuela de Capacitación Registral, su labor que se continuará, pues en ningún momento se ha puesto en duda su utilidad.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Harbottle y la Licda. Odio Benito.

ARTICULO SEXTO: DEMANDA CONTRA PIASA CONSULTORES: La Licda. Odio Benito consulta a los miembros de Junta sobre los estudios del borrador de demanda a Piasa Consultores, presentados por los licenciados Beirute y Chinchilla, si hay alguna observación y modificación que debe hacérsele. Se considera que está bien en los términos expuestos, y

SE ACUERDA: 1) Aprobar el borrador de demanda contra Piasa Consultores.

2) Dar plenos poderes a la Licda. Odio Benito, para la interposición y tramitación total de las acciones legales correspondientes contra la empresa Proyectos Ingeniería Arquitectura S. A. (PIASA) ACUERDO FIRME: No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-AYV/crf

ACTA #321: MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1981: De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #320 de la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus

extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) DE TALLER MECANICO SOTO, por mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina. Total: ₡8.725.00.

2) DE MARIO ROLDAN por concepto de instalaciones eléctricas, factura #09810. Total: ₡10.469.05.

3) DE ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA, S. A. por la impresión de 1000 boletines informativos, #15. Total: ₡6.395.00.

4) DE TECNOCOPIAS S. A. por copias heliográficas para uso del Registro Nacional, por la suma de ₡540.00.

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

B) COTIZACIONES:

1) DE SETEC, por la compra de 12 teléfonos equipo para comunicación para el Registro Nacional. Total: ₡19.440.00.

2) DE FABRICA DE SELLOS DE HULA FIELLAN, 3.000 tarjetas comprobantes del Diario; 8.000 tarjetas de Indice de Deudores y 5.000 tarjetas Indice de Marcas. Total: ₡2.650.00.

3) DE COPIAS CANON DE COSTA RICA S. A. por 25 resmas de papel A-3. ₡200.00 cada una. Total: ₡5.000.00. Este material se paga por medio de la cuenta de Catastro Nacional.

4) DE VICTORY MAQUINARIA S. A. por un extractor National FV406ST para uso cuarto de baterías en la casa de máquinas. Total: ₡5.616,00.

5) DE ELMEC S. A. por 2 lámparas interperie, para el cuarto de baterías. Total: ₡842.40.

6) DE ARMEX S. A. por dos pares de esposas, para uso del Registro Nacional. Total: ₡3.780.00.

7) DE ITR DE CENTROAMERICA S. A. por 5 cintas de tinta 2100 para uso del Registro General de Prendas. Total: ₡540.00.

8) DE FABRICA DE SELLOS EDUARDO FIELLAN M. por 75 blocks de solicitud de mercadería, para uso del Registro Nacional. Total: ₡6.000.00.

9) DE MATERIALES SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION PARA EL RESTO DEL AÑO:

a) De Librería Trejos por 36 marcadores negros: ₡ 719.00 ----------

b) De Centro Papelero por 1800 pliegos de cartón: ₡26.499.95. ----------

c) Rafael A. Arguedas por lona, lienzo y army: ₡ 6.265.10 ----------

d) Por ocho conos de cáñamo: ₡ 1.760.00 ----------

e) De Librería Arrieta por Resistol, 6 brochas: 5.308.25

Manifiesta el Encargado Administrativo que con respecto a la cotización del Centro Papelero para la compra de 1800 pliegos de cartón, no existe contenido económico, por lo que solicita la aprobación de la cotización para incluirla en la próxima Modificación Presupuestaria. ----------

10) PARA LA INSTALACION DE LA RED DE TELEPROCESO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION:

a) SQUARE D CENTROAMERICANA, (Codos y placas) ₡1.641.10.

b) Compañía General de Teléfonos (Regl. y Tor.) ₡5.825.50.

c) Almacén Koberg. (1capa de conexión). ₡ 507.00.

d) F. Reimers & CIA. Tomos polarizados y fajas rectángulares ₡ 371.75.

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar las cotizaciones anteriormente apuntadas.

C) COBRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL ING. ROGER ECHEVERRIA:

El Encargado Administrativo presenta la factura del Ing. Echeverría C. por servicios profesionales de coordinación en la instalación del UPS, planta de emergencia y asesoría eléctrica y teléfonica al Registro Nacional, durante el mes de setiembre de 1981. La Licda. Odio Benito solicita información de la forma en que se le está pagando al Ing. Echeverría. El Licdo. Weisleder in-

forma que el pago se hace por horas de trabajo, y agrega que se le está enviando una carta en la que se le solicita un informe sobre sus actividades. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Retener la factura de pago del Ing. Róger Echeverría Coto, hasta tanto informe sus actividades de trabajo durante el mes de setiembre en curso.

2) Solicitarle presentar informe en el que detalle la labor a efectuar y las horas necesarias para realizarla.

D) CURSOS A DESARROLLARSE EN LA IBM DE COSTA RICA, PARA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION:

El Encargado Administrativo presenta carta de solicitud de autorización a fin de enviar 3 funcionarios del Departamento de Computación, a diversos cursos, que se desarrollarán en la IBM DE COSTA RICA, con el fin de continuar con los planes de preparación de personal, cuyo costo total es de ₡8.100.00. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar la solicitud para la asistencia a los cursos, de tres funcionarios del Departamento de Computación, y

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que gestione con el señor Picado, la elaboración de un contrato, con el fin, una vez tomado el curso en mención, lo impartan a los empleados del Departamento.

E) LICITACION: CARTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE AUTORIZACION PARA LA CONCESION DE EXPLOTACION DE LA SODA DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo presenta carta del señor Hermann Rodríguez Arce, Director del Departamento de Licitaciones, en la que autoriza la concesión de la explotación de la Soda y Restauanted del Registro Nacional. Vista,

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota antes mencio-

nada.

F) CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFONICA:

Se recibe nota de Equipos Nieto S. A. en la que informan que el contrato que venció el 31 de mayo último, subirá al precio de ₡3.000.00 a ₡4.500.00 por trimestre. Asimismo incluyen la factura normal por servicios de mantenimiento prestados bajo el contrato, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1981. Estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: 1) pagar la factura correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre de 1981.

2) comisionar al Encargado Administrativo para que solicite otras ofertas sobre dicho mantenimiento.

G) UPS:

El Licdo. López-Calleja comenta que el Técnico que se había solicitado para la instalación del UPS no ha podido venir, debido a contratiempos que tenido en su país. Asimismo agrega que el UPS no está funcionando en su totalidad, pues aún falta algunos puntos que se le deben corregir. Debido a la urgente necesidad de que el UPS funcione en su debida forma,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que redacte carta dirigida al ICE y firmada por la licenciada O - dio Benito, como Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, solicitándoles como Junta que nos faciliten los servicios del Técnico de esa institución, o de cualquier otro que les sea accesible para que nos instale los equipos del UPS, ya que las conversaciones que se realizaron con la fábrica de los Estados Unidos no condujeron positivamente, al negarse la empresa SOLA a realizar el trabajo. ACUERDO FIRME:

ARTICULO TERCERO: INFORME DEL ING. FCO. JAVIER RUIZ VAR - GAS, SOBRE TRABAJO REALIZADO POR EL INGENIERO VENANCIO ZAMORA FONSECA, REFE -

RENTE A EVALUACION DE FACTURAS DE CONCRETO, LTDA.:

El Licdo. Jaime Weisleder explica exhaustivamente el informe enviado a la licenciada Odio Benito, Ministra de Justicia, sobre el trabajo que realizó el Ing. Zamora Fonseca, referente a evaluación de facturas y extras pendientes, con la compañía Concreto, Ltda. en el proyecto, "Registro Nacional". Textualmente dice: "San José, 5 de octubre de 1981 D. A. 827-81 Señorita Licda. Elizabeth Odio Benito, Ministra de Justicia. SU DESPACHO.- Estimada señorita: Le transcribo el trabajo realizado por el Ing. Venancio Zamora Fonseca en refe - rencia a evaluación de facturas y extras pendientes con la Compañía CONCRETO, LTDA. en el Proyecto: "REGISTRO NACIONAL": En relación al acuerdo tomado entre usted, el Ing. Jaime Weisleder W., Director del Registro Nacional, el Ingeniero Arturo Morales y el Ing. Henry Castro, representantes de la Compañía Constructora CONCRETO, LTDA. y el suscrito, le presento informe sobre evaluación de facturas y extras del contratista por trabajos ejecutados en el proyecto del Registro Nacional. ALCANCE DEL TRABAJO: Este estudio se efectuó en el transcurso de unas cuantas horas al día durante 2 semanas, según la disponibilidad de tiempo del suscrito, por sus obligaciones con el Departamento de Arquitectura, y de las posibilidades de visita al proyecto y documentación que ofrecieron los señores Miguel Salazar Alfaro, Arturo Morales y Henry Castro de Concreto, Ltda. De esta manera se pretende cuantificar los cálculos de unidades y materiales estimados por el contratista en la justificación de las extras, ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, comparándolos con los calculados por el suscrito, dejando de lado, por no contar con el tiempo necesario; el análisis detallado de la calidad de los materiales y actividades de obras terminadas de las construcciones por avance de obra y extras en cuestión. En este informe se señalan, según criterio del suscrito, las condiciones o características importantes, en la ejecución de las obras indicadas posteriormente, que ayuden a brindar un mejor juicio de trámite o evaluación de las mismas, para justificar su aprobación, sin que ello signifique el

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

recibimiento o desaprobación de las extras por parte del suscrito, por lo expuesto en párrafo anterior y por el que no se haya contado con la apreciación del propietario, ni con la de otra persona con un punto devista imparcial sobre los asuntos tratados. Antes de entrar al estudio de las extras se le ha puesto un número a cada una de ellas para facilitar su identificación y referencia en cada caso: -

NUMERO:	DESCRIPCION DE FACTURA:	MONTO:
		₡
1	Ordinaria por Avance de Obra #7 menos adelanto	145.235.00
2	Por devolución de retenciones edificio #2 y #4	512.104.55
3	EXTRA: Ampliación muro y columnas casa de Má -	5.145.65
	quinas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	
4	EXTRA: Remodelación sala Cómputo	5.320.00
5	EXTRA: Coberto foso casa de Máquinas	3.500.00
6	EXTRA: Divisiones interiores Edificio #2	477.051.05
7	EXTRA: Instalación Eléctrica Divisiones	94.541.60
	Interiores Edificio #2:	
8	EXTRA: Cordón y caño #3	3.790.60
9	EXTRA: Cordón y caño #4	27.531.00
10	EXTRA: Acera #1	43.367.50
11	EXTRA: Acera #2	54.406.50
12	EXTRA: Impermeabilización tanques	13.831.05
13	EXTRA: Construcción Soda	268.850.95
14	EXTRA: Instalación eléctrica de soda	28.271.00
15	EXTRA: Construcción verja de cocina	24.567.00
16	EXTRA: Por acondicionamiento Casa de Máquinas	61.811.00

A continuación se estudian cada una de las facturas indicadas, reiterando que las tablas comparativas mostradas en este informe, fueron obtenidas mediante la medición en el sitio de los elementos constructivos que señala el contratista, en cada uno de los casos, en su nota de "desglose", antes de tramitar la factura para su pago. -

ESTUDIO DE FACTURAS: #1./FACTURA ORDINARIA #7: Esta factura corresponde al último avance de obra del mes de julio de 1981, según monto contratado por: ₡9.500.00, posterior al primer finiquito de obra recibida en diciembre de 1980 por la "primera parte" del proyecto del Registro Público adjudicado a CONCRETO, LTDA. Las partidas de obra facturadas y pendientes de pago, según último avance, son las siguientes: -

PARTIDAS:	MONTO ₡:
A. Paredes:	32.680.00
B. Elementos fachada:	77.000.00
C. Pisos:	30.490.00
D. Vidrios y Celosías:	136.780.00
E. Pintura:	34.200.00
F. Sistema eléctrico:	210.150.00
TOTAL:	521.300.00

Según la tabla de pagos por factura #7 (ver en adjunto) falta cubrir la Impermeabilización de las losas del vestíbulo, con un costo de ₡109.250.00, que efectivamente no se encuentra construída, aduce el contratista por faltante en el mercado; y la instalación del Sistema de Pararrayos por ₡74.290.50 como pudo comprobarse. De las partidas facturadas "a cobrar" por el contratista tenemos que: A. PAREDES: Corresponden al edificio #4 y que al igual que las restantes se pudieron observar por indicación del contratista en el sitio. B. ELEMENTOS DE FACHADA: Corresponden al edificio #4 que se entregó en "Obra negra", según acuerdo propietario-contratista. C. PISOS: Corresponde al monto por la "pulida" en edificio #2. D. VIDRIOS Y CELOSIAS: Corresponde al edificio #2. E. PINTURA: Igual que D. F. SISTEMA ELECTRICO: Corresponde al edificio #2 y #4. El contratista hizo del conocimiento que la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Departamento de Contabilidad le giró un "adelanto" por esta factura de ₡350.000.00. NO CONSTA POR EL INFORMANTE. -

#2./ FACTURA POR DEVOLUCION RETENCIONES EDIFICIOS 2 y 4: Esta factura co-

rresponde a la nota del 6 de julio de 1981 de Concreto, Ltda. encabezada por: "Factura por devolución del 66% de retenciones acumuladas al entregar los edificios #2 y #4, para la Junta Administrativa del Registro Nacional. Para su aprobación se deberá recurrir al acuerdo tomado por el Departamento de Contabilidad, en que se diga el tipo de pago porcentual a que se llegó; ya que no se contó con documentos que señalen otra cosa, fuera de lo explicado por el contratista. -

#3./ FACTURA EXTRA AMPLIACION MURO Y COLUMNAS CASA DE MAQUINAS: El contratista mostró el sitio donde se amplió, con mayor altura, el muro y las columnas de Casa de Máquinas al nivel 84.80, según planos mostrados, para dar cabida a la Sub-estación Unitaria, encontrando, según criterio personal, que lo expuesto y lo mostrado en el desglose de materiales y mano de obra, asimismo como su costo, corresponden a lo requerido. Concreto, Ltda. no presentó documento donde se hiciera referencia a su aprobación inicial. - - - - - - - -

#4./ FACTURA EXTRA REMODELACION SALA DE COMPUTO: El contratista explicó que el monto de esta extra se giró a un sub-contratista, representado por el señor Johnny Vargas, para construir unas divisiones de madera en la Sala de Cómputo del Registro Nacional, mostradas por el señor Alfredo López-Calleja, el día 2 de octubre; habiendo explicado que el pago de estas obras se sobrecargó como una extra a la compañía Concreto, Ltda. que liquidó posteriormente al señor Vargas, Sub-contratista. Se inspeccionaron las divisiones internas en la Sala de Cómputo y puede darse fidelidad a su costo. - - - - - - - - - - - - -

#5./ FACTURA EXTRA FOSO CASA DE MAQUINAS: Consiste en la instalación de 3 láminas de acero-Punta de Diamante de 1.00 mx2.00 m x 5.00 mm. para un foso de cableado de Casa de Máquinas, según solicitud, no comprobada, por el Ing. Róger Echeverría de Informática. Tampoco se presentó documento de aprobación de la misma por parte de la Junta Administrativa. El tipo de material señalado corresponde a lo instalado en el sitio, así como corresponde, igualmente el costo en precio unitario de la lámina y su transporte. - - - - - - - - - -

#6./ FACTURA EXTRA POR DIVISIONES INTERIORES Y MUEBLES EN EDIFICIO #2: Me re

fiero primeramente a la aprobación de esta extra por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en el oficio #405-81 R.N. del seis de agosto de 1981, por un monto de ₡502.159.00. Los resultados comparativos más significantes con el desglose presentado por Concreto, Ltda. fueron los siguientes: -

PRIMER NIVEL:	ING. ZAMORA:	CONCRETO, LTDA.:
División rústica	54.97 m^2	67.00 m^2
División rústica	29. m	32.00 m
Rodapie	31.32 m	21.00 m
Mueble rústico	13.70 m	13.70 m
Venilla aluminio	207.00 m	268.00 m
SEGUNDO NIVEL:		
División tipo 1	152.07 m	225.00 m
División tipo 2	169.80 m	95 m
Rodapie	179.40 m 1.	148 m 1.
Venilla aluminio	1.100.50 m. 1.	280. m 1.
Puertas formica	18 unidades	14 unidades
cerrajería y herraje	18 unidades	14 unidades
TERCER NIVEL:		
Divisiones tipo 1 y 2	119.50 m^2	102 m^2
Divisiones tipo 8	47.80 m^2	56 m^2
Rodapie	102.68 m 1.	85 m 1.
Venilla aluminio	176.13 m 1.	130 m 1.
Closet	2 m 1.	2 m 1.
Puertas con vidrio	6 unidades	6 unidades
Puertas corredizas	2 unidades	2 unidades
Puertas formica	11 unidades	6 unidades
Cerrajería y herrajes	19 unidades	14 unidades
Pintura marcos	60 m^2	60 m^2

Según la tabla comparativa anterior, se establecen ciertas diferencias que va

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

lorándolas económicamente, asumiendo los costos unitarios de la empresa constructora, obtenemos los siguientes resultados, que incluyen otros materiales del desglose en cada nivel, además de imprevistos, administración y utilidad:

NIVEL:	PRIMERO:	SEGUNDO:	TERCERO:
Ing. Venancio Zamora	78.644.65	293.106.95	192.303.05
CONCRETO, LTDA.	88.013.80	280.054.70	151.619.75
DIFERENCIA	-9.369.15	+13.052.25	+40.683.30

La diferencia a favor del Registro Nacional luego de chequear la medición de los elementos constructivos es de: ¢44.366.40. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El anterior valor pueda que no sea el real pero la cuantificación se hizo en base a la medición con el señor Miguel Salazar Alfaro de Concreto, Ltda. a la justificación ofrecida por él mismo y al criterio de evaluación del suscrito. La factura presentada por Concreto, Ltda. incluye la deducción de las actividades de nuebles metálicos (11.250.00) y vidrios y paletas traslúcidas - - - (¢3.267.00), y su total asciende, al igual que lo aceptado por la Junta Administrativa a ¢502.159.00. -

#7./ FACTURA EXTRA POR INSTALACION ELECTRICA EN DIVISIONES INTERNAS EDIFICIO #2: Me refiero a la extra aprobada por la Junta Administrativa en el oficio #405-81 DGRN, con fecha del 6 de agosto de 1981. El contratista presentó planos eléctricos sobre esta extra que fueron repasados superficialmente ya que no se contó con el tiempo necesario para examinarlos con más detalle y luego proceder a chequear, por sobre cieloraso y divisiones internas, la longitud de cableado así como todos los accesorios necesarios, tales como uniones, conectores, gazas, para garantizar una correcta instalación. El tragajo de chequear y comprobar todos los materiales eléctricos señalados en el desglose del contratista sería cuestión de unas cuantas semanas, además del comprobar los costos unitarios de cada uno de ellos, con fecha de agosto de 1981. Esto último, es una labor delicada consecuencia de la fluctuación en los precios de materiales de construcción en los últimos meses en nuestro país. Sin embargo, pudo observarse que el edificio #2 cuenta con la tubería,

cable y accesorios de iluminación y teléfono previstos o en funcionamiento, en sus divisiones interiores. -

#8./ FACTURA EXTRA #3 CORDON Y CAÑO: El contratista suministró cotización unitaria de esta extra según nota del 30 de abril de 1981, en respuesta a oficio del Licdo. Jaime Weisleder W., #0232-81 del 28 de abril, cotizado el metro lineal de cordón de caño a ₡210.00. Se midió por el suscrito, la longitud total de cordón de caño y coincidió exáctamente con el contratista en que deberían ser 247 metros lineales. Esta factura corresponde al primer avance de construcción de cordón y caño por 109 m 1. y no por 19 (diecinueve) metros lineales, como lo indica el contratista. Considero que existió un error, ya que se escribió 19 (diecinueve) en lugar de 109 (ciento nueve), por lo cual, esta extra debe tramitarse y girarse por 109 metros lineales a ₡210.00, como costo unitario igual a ₡22.890.00, que menos el 5% de retención resulta por ₡21.745.50, y no ₡3.790.50, como se mal calculó originalmente. El costo unitario de ₡210.00 por metro lineal de cordón y caño, según mi criterio, corresponde a lo requerido. La construcción del cordón y caño satisface las necesidades constructivas en frente al proyecto del Registro Nacional. - - - - -

#9./ FACTURA EXTRA #4 CORDON Y CAÑO: Referirse a la factura #8./. Esta extra corresponde a la última parte de los 247 m 1. faltantes, luego de construir los primeros 109 m 1. de cordón y caño. - - - - - - - - - - - - - - - - -

#10./ FACTURA EXTRA #1: ACERA: El contratista suministró cotización unitaria de extra según nota del 30 de abril de 1981, en respuesta a oficio del Licdo. Jaime Weisleder W., #0232-81 del 28 de abril, cotizando el metro de acera a ₡415.00. Se midió por el suscrito, la longitud total de acera y coincidió exáctamente con el contratista en que deberían ser 248 metros lineales. Esta factura corresponde al primer avance de construcción de acera por 110 metros lineales. El costo unitario de ₡475.00, por metro lineal de acera, según mi criterio, corresponde a lo requerido. La construcción de la acera satisface las necesidades constructivas en frente al proyecto del Registro Nacional. -

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

#11./ FACTURA EXTRA #2 ACERA: Referirse a la factura #10./. Esta extra corresponde a la última parte construida de los 248 metros lineales faltantes, luego de construir los primeros 110 metros lineales de acera. - - - - - - - -

#12./ FACTURA EXTRA IMPERMEABILIZACION DE TANQUES: Me refiero, primeramente, a la aprobación de esta extra por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en el oficio #405-81 DGRN del seis de agosto de 1981, por un monto de ₡14.559.00. Se inspeccionaron los tanques de agua potable a la entrada del proyecto del Registro Nacional y se conoció que existen dos tanques de 6.10 m x 3.15 m x 3.00 m de profundidad. El total de metros cuadrados para aplicación de impermeabilizante STERAD y pintura DUPONT, como lo indica el contratista en su factura, es de 149.43 m^2, lo cual implica que el costo en material y mano de obra para el impermeabilizante es de ₡31.15 por metro cuadrado de STERAD y ₡53.60 de pintura DUPONT. Considero que estos precios unitarios corresponden y satisfacen los requisitos de costo. - - - - - - - - -

#13./ FACTURA EXTRA CONSTRUCCION SODA: Me refiero primeramente, a la aprobación de esta extra por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional en el oficio #405-81 DGRN, del seis de agosto de 1981, por un monto de: - - - ₡283.001.00. Se midió en el sitio los elementos constructivos implícitos en esta extra y pudieron obtenerse los siguientes resultados comparativos con la empresa constructora en las partidas más significativas y que se pudieron medir. -

ACTIVIDAD:	ING. ZAMORA:	CONCRETO, LTDA.:
Piso de mosaico:	288 m^2	288 m^2
Rodapie:	70 m l.	70 m l.
Cielo de Aluminio y fisura:	288 m l.	288 m l.
Pared de durpanel	67.60 m^2	84 m^2
Tablilla forro columnas	14.56 m^2	56 m^2
Repellos	195.53 m2	138 m2
Azulejos Nacional	69 m^2	75 m2
Divisiones baño	29.26 m^2	36 m^2

Vidrios y celosías: 35 m^2 50 m^2

El costo con los precios unitarios estimados por el contratista arroja un costo total por la construcción de la soda de ₡214.859.05 que incluye el 15% de administración y utilidad y el 5% de retención. El contratista debiera cobrar el primer sub-total que aparece en la nota del 17 de agosto de 1981 por ₡216.329.00, más el 15% de administración y utilidad, menos el 5% de retención que debiera ser por ₡236.339.45; que no corresponde a la cantidad de colones mostrada en la nota del 23 de setiembre de 1981, por ₡268.850.95. Entre esta última cantidad y la "que se debe cobrar" existe una diferencia de 32.511.50 a favor de Concreto, Ltda. Luego, si obtenemos la diferencia entre los cálculos realizados por suscrito, de ₡214.853.05 y el "que se debió cobrar"; ₡236.339.45 da un monto a favor del Registro Nacional por ₡21.486.40, sin olvidar que se deben recuperar los ₡32.511.50 por lo explicado anteriormente. De todos modos, se requiere una justificación por parte de la empresa constructora, recordando que la Junta aprobó en primera instancia ₡283.001.00 a favor de Concreto, Ltda., que incluye la extra por instalación eléctrica de la soda y un monto de ₡216.329.00 por materiales y mano de obra para la construcción de la misma. -

#41./ FACTURA EXTRA INSTALACION ELECTRICA SODA: Me refiero primeramente, a la extra aprobada por la Junta Administrativa en el oficio #405-81 DGRN, con fecha del seis de agosto de 1981, por un monto de ₡29.758.90. El estudio de esta puede evaluarse según referencia de la extra #7 por instalación eléctrica en divisiones interiores Edificio #2, ya que lo expuesto en el párrafo 2 y 3 son argumentos similares. Cabe decir, que la instalación eléctrica actual funciona tanto en lámparas como en interruptores y otros. - - - - - - -

#15./ FACTURA EXTRA CONSTRUCCION VERJA DE CADENA: Esta extra se plantea a nivel de desglose en la carta de Concreto, Ltda. del 5 de junio de 1981 y por factura en la del 21 de setiembre de 1981. Aparentemente esta extra fue ordenada por el licdo. José Sancho Benito. De todos modos, el costo unitario de ₡862.00 de construcción de verja exterior procede según los cálculos de u-

nidades y costos del desglose ofrecido por el contratista, y pudo constatarse que actualmente se encuentran construídos treinta tramos según los requisitos expuestos por los representantes de Concreto, Ltda. - - - - - - - - - - - - -

#16./ FACTURA EXTRA POR ACONDICIONAMIENTO CASA DE MAQUINAS: Se tomó referencia de oficio #0322-81DGRN, para el Ing. Arturo Morales de Concreto, Ltda. y se procedió a cuantificar el desglose de esta factura por nota del 23 de junio de 1981 del contratista encontrando el siguiente comparativo: - - - - - -

DESCRIPCION:	ING. ZAMORA:	CONCRETO, LTDA.:
Repello exterior lujado:	120 m^2	330 m^2
repello interior (afinado)	170 m^2	354 m^2
Pared divisoria bombas UPS	13 m^2	13 m^2
Repello pared divisoria (afinado)	26 m^2	26 m^2
BATERIAS (CUARTO):		
Repello exterior (lujado):	41 m^2	41 m^2
Repello interior (afinado):	41 m^2	41 m^2

Las diferencias presentadas arrojan un monto a favor del Registro Nacional de ₡24.618.85 ya que el costo estimado por el suscrito es de ₡25.851.00 por concepto de materiales y mano de obra, tomando como ciertos los costos unitarios del contratista más ₡6.490.00 por cargas sociales y el 15% de utilidad y administración; todo esto, significa ₡37.192.15. Reitero que la diferencia entre el costo de ₡61.811.00 por el contratista y el del suscrito por ₡37.192.15, es de ₡24.618.85. En esta extra el contratista aduce que no se cobró la pintura de las paredes internas de la casa de máquinas y ni la estructura de techo y cubierta auxiliar sobre la losa superior de la misma, que se construyó para evitar la infiltración de agua en ella, ya que no se contó - explica el contratista - con la impermeabilización para ello. - - - - - - - - - - - - - -

REAJUSTE DE PRECIO DEL ACERO EMPLEADO EN LA OBRA: En el día de hoy, el contratista presentó solicitud para que se incluyera en este informe el pago de

reajuste de precios del acero empleado en la obra. Soporta el contratista este cobro, con base en la diferencia de fechas entre la presentación de la oferta y la compra del material (junio 78 y abril 79). No teniendo elementos de juicio y comprobación de estos hechos dejo en manos de la Junta la decisión de este pago. -

OBSERVACIONES: Este informe se ejecutó en el transcurso de la tarde y noche del domingo 4 de octubre de 1981 y finalizó a las 17 horas del día de hoy 5 de octubre de 1981. Lo anterior, resultado de que toda la información recopilada se obtuvo hasta las 15 horas y treinta minutos del día viernes 2 de octubre. De usted con toda consideración, DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA. Arq. Fco. Javier Ruiz Vargas, JEFE. Anexo: Documentación brindada por la compañía CONCRETO, LTDA. en relación a las extras de la #1 a la 16 y otros documentos". -

Visto y discutido lo anterior, y por decisión unánime de todos los miembros presentes,

SE ACUERDA: 1) Aprobar el informe de los ingenieros Zamora Fonseca y Ruiz Vargas, de Adaptación Social.

2) Rechazar la petición sobre el acero reiterando el acuerdo de Junta tomado al respecto con anterioridad.

3) Esperar el informe contable sobre pagos hechos y retenciones a Concreto, Ltda.

4) Incluir el informe de los ingenieros Zamora y Ruiz en actas y textualmente.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) ESCRITORIOS PARA CATASTRO NACIONAL:

El Licdo. Torres Vincenzi manifiesta su preocupación referente a la escasez de mobiliario que adolece la Oficina de Tributación Directa en el Registro Nacional. Asimismo comenta que les falta selladores para recibo de entrega. Necesitan escritorios y todo lo que sea necesario para trabajar eficientemen

te. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que averigue al respecto e informe a la Junta, la próxima Sesión.

B) AGUAS FREATICAS: La Licda. Odio Benito comenta que es muy importante para el mantenimiento del Edificio la solución del problema de las aguas friáticas. Tenemos el problema de que existen mantos de agua y sobre este asunto, está pendiente la visita de un ingeniero de Senas, para oir sus recomendaciones, que nos pueda dar al respecto. Asimismo comenta sobre la impermeabilización de la plaza registral, en la cual se sigue filtrando el agua sobre la zona de bancos, a pesar de los trabajos que hizo Concretro, Ltda., debido a que que el diseño del edificio es ineficiente. El trabajo consiste en levantar toda la plaza registral y hacerle el trabajo que se le hizo a la Plaza de la Justicia, que consiste en poner sobre la losa de concreto un manto plástico impregnado en brea. Este trabajo queda pendiente. Igualmente completar la cadena del frente del Edificio, la acera. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe de la Licda. Odio Benito.

2) Comisionar al Licdo. Weisleder para que se comunique con el Ing. de Senas y lo invite a la Sesión del próximo lunes.

G) INFORME DE COMPUTACION DEL LICDO. LOPEZ-CALLEJA PARIS:

El Licdo. López-Calleja manifiesta que desde el día de hoy está trabajando el computador en un paralelo con Mecanizada. La base de datos del Registro y la base de datos de Hacienda. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja para que presente un informe la próxima sesión de la forma en que está trabajando dicho sistema y que el informe sea por escrito.

D) QUEJA PRESENTADA POR EL LICDO. ROLANDO CHACON MURILLO:

El Licdo. Rolando Chacón Murillo manifiesta su preocupación con respecto a la forma en que son atendidos los notarios, cuando se trata de localizar un tomo. Los respectivos tomos no se encuentran en el Departamento que les corresponde, ni en Reparación, así como en el Diario, donde duró dos horas y media tratando de localizar el tomo #251. Asimismo se queja de que no hay atención correcta, sino más bien una forma desagradable de hablarle a la gente. También en Microfilm le indicaron, que no estaban microfilmados. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que tome las medidas pertinentes y ordene un control del lugar donde están archivando los tomos.

2) Ordenar la compra de dos sellos para el Diario.

3) Mantener en el Diario 300 boletas y que se vayan renovando.

E) OFERTA REAL DE PAGO A IBM:

El Licdo. López-Calleja indica que fue comisionado, en conjunto con el Encargado Administrativo para efectuar Oferta Real de pago para las facturas de arrendamiento de equipo de IBM. Solicita a la vez se le designe el notario que los acompañará a hacer dicha oferta.

SE ACUERDA: Solicitar a la Notaría del Estado los servicios de la Licda. Zianne Monturiol, Notaria del Estado, para que efectúe dicha oferta real de pago.

F) CONFERENCIA OFRECIDA POR EL LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI: La Licda. Odio Benito agradece al Licdo. Alvaro Torres Vincenzi la conferencia que dio sobre Impuesto Traspaso de Bienes Inmuebles.

SE ACUERDA: Agradecer al Licdo. Alvaro Torres Vincenzi, en nombre de la Junta, por su colaboración.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos. -

- -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI,
Presidenta Junta Administrativa Secretario.
Registro Nacional.
EOB-ATV/crf

ACTA #322: LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #321 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de octubre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (FACTURAS DE CONCRETO, LTDA.:

El Encargado Administrativo presenta estudio realizado por el departamento de Contabilidad sobre el informe presentado por el Ing. Venancio Zamora F., en referencia a la evaluación de facturas y extras pendientes con la Empresa Concreto, Ltda. en el proyecto de las edificaciones del Registro Nacional. Quedando el mismo de la siguiente manera, tomando en cuenta los adelantos efectuados: -

DETALLE DE FACTURAS:

Factura Ordinaria #7:	171.300.00.
Devolución de Retenciones Acumuladas:	512.196.95.
Extra: Ampliación muro y columnas casa máquinas:	5.416.50.
Remodelación sala de cómputo:	5.600.00.
Cobertor foso casa de máquinas:	3.684.55.
Divisiones interiores Edificio #2:	215.641.65.
Instalación eléctrica en divisiones interiores Edificio #2:	42.735.70.

Extra #3, cordón y caño:		5.990.00.
Extra #4, cordón y caño:		28.980.00.
Extra #1, construcción acera:		45.650.00.
Extra #2, construcción acera:		57.270.00.
Impermeabilización tanques:		6.251.70.
Construcción soda Edificio #4:		111.685.55.
Construcción verja de cadena:		25.860.00.
Acondicionamiento casa máquinas:		37.192.15.
SUB-TOTAL:		1.273.454.75.
Menos: Deducción de retenciones acumuladas:		512.196.95.
TOTAL:		716.257.80.

Con las siguientes aclaraciones: -

1) En relación a la factura #4, remodelación sala de cómputo, manifiesta el Licdo. Weisleder que la aprobación original fue por la suma de ₡20.000.00 posteriormente el Licdo. A. López-Calleja, autorizó una ampliación por la suma de ₡5.000.00, por lo que solicita aprobación para dicha factura. - - - - - - -

2) Factura #13, Construcción Soda: En la factura presentada por Concreto, Ltda. se encuentra incluída la factura por instalaciones eléctricas para dicha soda, en edificio #4, lo que aparece en la factura #14. El monto, por instalaciones eléctricas debe ser de ₡34.222.85, que incluyen ₡29.758.95 de mano de obra y materiales, más ₡4.463.90 del 15% de administración y utilidad. En vista que la Cía Constructora presentó una sola factura que incluía la instalación eléctrica de la soda se procede a establecer el monto definitivo: -

Construcción:	₡225.856.30	- - - - - -
Instalación eléctrica:	34.222.85	- - - - - -
Monto bruto a facturar:	260.079.15	- - - - - -

La diferencia entre el monto de la factura presentada por Concreto, Ltda. y el Departamento de Contabilidad se derivó de las diferencias encontradas por el Ing. Zamora a la hora de efectuar la inspección ocular, la cual, una vez

cuantificada dá una diferencia de ₡19.932.20. - - - - - - - - - - - - - - - -

3) Factura #12: De acuerdo al análisis anterior debe anularse dicha factura ya que refleja doble cobro. -

4) Factura #16: Del informe del Ing. Zamora se desprende que la Compañía Constructora está cobrando 394 m^2 de más, es por esta razón que el Ing. Zamora establece que el monto a facturar debe ser de ₡37.192.15 y no de: ₡51.811.00 que el monto que cobra Concreto, Ltda. en la facturación presentada. Por lo tanto, para proceder al pago, la factura debe ser anulada y presentar una factura nueva por el monto correcto. - - - - - - - - - - - - - - - -

5) CONCILIACION DE RETENCIONES EFECTUADAS A CONCRETO, LTDA.: En cuanto a este punto, Concreto, Ltda. está solicitando la devolución de las retenciones acumuladas al 30 de junio de 1981. De acuerdo al contrato en su artículo décimo y al libro de especificaciones, el 66% de las mismas se le pueden entregar 10 días después de recibida las obras; nos ajustamos a la facturación y a lo pagado al 30 de junio de 1981, sin que ésto indique se han dado por recibidas las obras. No obstante Concreto, Ltda. está incluyendo en el monto de las retenciones la factura ordinaria #6 que aunque tiene fecha 30 de junio de 1981, fué cancelada hasta el 30-07-81. En los cuadros que reflejan las retenciones esta factura se incluyó a fin de cerrar los datos con los suministrados por Concreto, Ltda. Cuando se realizó la primera devolución en mayo de 1981, Concreto, Ltda. estableció que las obras recibidas en abril de este año (vestíbulo central, edificio #1 y #2) correspondía al 73% del proyecto, y que las obras pendientes (edificio #2 y #4) al 27% restante. Este departamento no ha tenido comunicación de que la Junta haya dado por recibido los edificios #2 y #4, en la factura presentada por Concreto, Ltda. ellos están aduciendo que ese 27% restante fué recibido por la Junta el 30 de junio de 1981 y por lo tanto están solicitando la devolución del 66% de ese 27%. Aritméticamente y aduciendo que la Junta dé por aceptado lo anterior, y que la factura ordinaria #6 sea aceptada como de junio, la factura presentada por Concreto, Ltda. por devolución de retenciones, está de acuerdo con los registros contables a ex-

cepción de que Concreto, Ltda. no incluye la factura por reajuste de precios a la extra por acometida eléctrica, lo que refleja una diferencia de ₡92.40. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar el informe, presentado por el Departamento de Contabilidad.

2) cancelar la facturación pendiente de acuerdo a dicho informe.

3) con respecto a las retenciones mantenerlas en suspenso, ya que falta las facturas a presentar, correspondientes al sistema de pararayo y a la impermeabilización de las losas y sean recibidos de conformidad los edificios por el Inspector.

4) solicitarle a Concreto, Ltda. la confección de nuevas facturas de acuerdo a lo manifestado por el Departamento de Contabilidad.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) COTIZACIONES: El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes cotizaciones: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1) FABRICA DE SELLOS DE HULE FIELLAN: por 200 hojas mayor de Apropiaciones, tamaño medio pliego. Total: ₡975.00.

2) FABRICA DE SELLOS DE HULE EDUARDO FIELLAN: por 5000 hojas oficio, tamaño ocho y medio por trece, banda blanca, rayado. Total: ₡8.000.00. - - - -

3) FABRICA DE SELLOS DE HULE EDUARDO FIELLAN: por 24 sellos de hule grandes según muestra adjunta a ₡35.00 c/u. Total: ₡840.00. y un sello de hule original firmado según muestra adjunta. Total: ₡35.00. GRAN TOTAL: ₡875.00.-

4) TALLER MECANICO SOTO: por pintura y reparación de escritorios y sillas en el Registro Nacional. Total: ₡7.075.00. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A. por la compra de los siguientes libros para la Biblioteca del Registro Nacional: a) Repertorio Jurídico de G. Cabanellas, total: ₡360.00; b) Vocabulario Jurídico de Hanri Capitant, total: ----

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

¢560.00; c) Vocabulario Jurídico de Edo. Couture, total: ¢630.00; d) Compra Venta Inmobiliario de Mossat Iturriasge, total: ¢590.00; e) La Propiedad Horizontal de J. H. Carrillo y otros, total: ¢430.00; f) Propiedad por Pisos o por Departamentos de H. Raccia Hi, total: ¢590.00; g) Los Fundadores en el Derecho Privados de Carranza, total: ¢140.00; h) Estado Horizontal de Foc. Fontbanz, total: ¢190.00; i) Publicidad Inmobiliario de A. W. Rodríguez, total: ¢190.00. GRAN TOTAL: ¢3.480.00. -

6) FORMULARIOS STANDARD DE COSTA RICA, LTDA. por formularios stock form, 12 cajas a ¢1.115.00 cada una. Total: ¢13.380.00. - - - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Aprobar las cotizaciones anteriormente apuntadas.

B) CAMBIO DE DIA PARA LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL:

Con el fin de recibir al Ing. Rafael A. Moya, de Senas, para oir sus recomendaciones, referentes a las aguas freáticas,

SE ACUERDA: Celebrar la próxima sesión de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el próximo martes 27 de octubre a la misma hora.

C) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA IMPRESOR ELECTRONICO PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIARIO:

El Encargado Administrativo informa que conversó con el Ing. Bernal Thalman Cordero, respecto al mantenimiento del equipo electrónico para la recepción de documentos del Diario. Indica el señor Solano que el Ing. Thalman le manifestó que continuará dando el mantenimiento, únicamente por la suma de: - - ¢1.700.00 mensuales y que dicha suma no cubre los repuestos del equipo. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Adjudicar el mantenimiento del equipo electrónico de recepción de documentos del Diario, al Ing. Bernal Thalman Cordero, por la suma de ¢1.700.00 mensuales a partir del 1° de noviembre de 1981.

D) NOTA DEL ING. DANILO RODRIGUEZ URPI: El Encargado Administrativo presenta nota que enviara el Ing. Rodríguez Urpí en la que solicita respuesta sobre el pago de la factura correspondiente al saldo por servicios prestados al 21 de agosto de 1981, e indemnización por el resto de la contratación rescindida.

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que consulte en la Procuraduría General de la República, sobre la resolución de ese asunto y verlo de nuevo en la próxima sesión. -

F) PROYECTO DE CONTRATO PARA SEGURO DE INCENDIO DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder expone ampliamente todos y cada uno de los puntos incluidos en el proyecto de contrato de incendio para asegurar las instalaciones del Registro Nacional. El Informe en sí propone varios puntos de seguro contra incendio para todo el edificio. Se considera que lo más importante de asegurar es el Centro de Cómputo, Microfilm y las divisiones internas. Existen tres alternativas para los diferentes seguros: La primera es por un valor de 43 millones con una mensualidad de ₡309.000.00; la segunda es por un valor de 60 millones con una mensualidad de ₡167.184.00 y la tercera por una suma de 70 millones con una mensualidad de ₡504.000.00. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo y al Licdo. Weisleder para que prepare una cotización parcial del Edificio.

2) Incluirla en la primera modificación del presupuesto correspondiente al año 1982.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS:

A) LICITACION PARA FOLIOS REALES:

En vista de que hay poca existencia de folios reales, y de la posibilidad de que suban de precio,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo,

para que prepare un cartel con la cantidad de folios reales necesarios y se presente a estudio de los miembros de Junta.

B) ADQUISICION DE ESTANTES PARA LA COLOCACION DE LOS TOMOS: El Licdo. Quesada Molina manifiesta que ya se dio la orden para que se hicieran los estantes donde se colocarán los tomos, con el fin de facilitar a los notarios la búsqueda de los mismos. Al mismo tiempo informa que existe el problema de que no hay partida para la madera, para lo que recomienda que los estantes que se están haciendo para el Registro Nacional, se usen para el Registro Público. Por el momento se puede también confeccionar una lista que facilite la búsqueda de los tomos. Asimismo manifiesta, como respuesta al Licdo. Alvaro Torres Vincenzi, que la Inscripción no está atrasada, a excepción del Partido número 8, razón ésta por el cambio de un Auxiliar, pero que ya todo se ha arreglado.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Jorge Quesada Molina.

C) INFORME CONTROL DEL PAGO DE IMPUESTOS EN TRIBUTACION: El Licdo. Weisleder informa que tuvó reunión con personeros de Tributación Directa, acerca de los problemas que tienen referentes al control del pago e impuestos de traspasos. Se quedó de acuerdo en que el notario deje constancia del número de la boleta y la fecha en que fue presentado el documento y que no se hayan devuelto. Tributación enviará una circular solicitando se le ponga una razón notarial a la escritura con el número de la botela. Asimismo todo lo anterior, quedó sujeto a que el señor Edgar Gutiérrez, Director de Tributación Directa, enviara dicha circular a los empleados de la Tributación Directa.

D) COMPUTO: El Licdo. López-Calleja informa que se empezó a trabajar bajo el sistema de pararelo a partir de la semana pasada y se sacó una cita de la base de datos de Hacienda, que se trasladó. Cuando se inició la carga de la base de datos se incluyeron 12.000 fincas y cuando se hizo el traslado no aparecieron las 12.000 fincas. En virtud de eso se dicidió seguir cargando las

minutas diariamente con la OTM y actualizar todo el trabajo aquí. Desgraciadamente se tuvo problemas con la OTM, ya que estaban en el trabajo de las planillas. Se llegó a un diagnóstico, dando como conclusión que se debe contar con una base de datos organizada y a partir de mañana se empieza a inscribir minutas y la impresión de los folios reales. La Licda. Odio Benito pregunta si funciona o nó el sistema. El Licdo. López-Calleja manifiesta que ya se detectó el error, parece que al volcarse la base se perdió la información y no lo captaba la cinta. Termina diciendo que la próxima semana informará con más exactitud y que en síntesis toda la semana fueron trabajos técnicos y que el paralelo termina el primero de noviembre, debido a que la base de datos ya está actualizada. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado A. López-Calleja.

E) INFORME DEL ESTADO DEL UPS: El Licdo. López-Calleja informa que el UPS está funcionando con la carga del equipo de aire acondicionado. La corriente entra a la sala de Cómputo a través del UPS. Se ha probado interrumpiendo la corriente. A la vez informa que el Ing. Róger Echeverría presenta los informes de labores y el informe sobre el estado actual y proyección futura del UPS, sobre todo los aspectos y planeamiento de acción. También informa que conversó con un ingeniero del ICE, quien hizo una oferta para el mantenimiento de este equipo. En vista de que la entrevista con él fue el día de hoy, informará la próxima sesión. En cuanto al UPS habrá que normalizar las fases de la corriente eléctrica y se está pidiendo la ayuda para analizar la forma y tamaño de las ondas eléctricas que trasmite el UPS.

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja, para que envíe fotocopia del informe sobre el estado actual y proyección futura del UPS e informe de labores del mes de setiembre de 1981, a cada uno de los miembros de la Junta.

F) CAPACITACION DE EMPLEADOS PARA LA ENTRADA DE NUEVAS PROVINCIAS EN EL SISTEMA: El Licdo. Weisleder manifiesta que el señor Mario Murillo Solano,

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA - Costa Rica -

está llevando a cabo un plan de capacitación de los empleados del Registro Público, con el fin de ver la posibilidad de introducir una nueva provincia al sistema.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

G) PROGRAMA DE VACACIONES PARA LOS EMPLEADOS DEL REGISTRO PUBLICO: La Licda. Odio Benito manifiesta la necesidad de que se confeccione un plan de vacaciones para los empleados del Registro Público, ya que no considera beneficioso para la Institución que en los meses de enero y frbrero, quede prácticamente sin personal.

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder, para que presente un cuadro de plan vacacional, en la próxima semana.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Nota: ARTICULO TERCERO: COTIZACIONES: Agregar: "DE LITOGRAFIA E IMPRENTA URROZ Y SAAVEDRA, por la compra de 25 blocks original y dos copias control de documentos inscritos. Total: ₡1.763.00 y 50 blocks de 100 c/u original y dos copias control documentos (registradores) total: ₡6.100.00".

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #323: MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta mintos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAM

PO VARGAS, ROLANDO CHACON MURILLO y ALVARO TORRES VINCENZI.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Por motivo de atender visitas no se leyó el Acta #322 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1981 y se deja pendiente para la próxima Sesión.

ARTICULO SEGUNDO: VISITA DEL ING. RAFAEL A. MOYA, ASUNTO: LAS AGUAS FREATICAS:

Se hace presente en esta sesión el Ing. Rafael A. Moya para exponer a los señores Miembros de Junta el problema de las aguas freáticas en los terrenos del Zapote, en donde está construido el Edificio del Registro Nacional, y les haga ver las posibles soluciones. De previo a la exposición de dicho profesional, la Licda. Odio, en nombre de la Junta Administrativa le agradece su presencia e interés en este asunto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Ing. Moya comenta que a mediados del mes de setiembre pasado, visitó la obra en compañía del Ing. Henry Castro, de la Empresa Constructora, y se pudo dar cuenta del problema que significan las inundaciones en los primeros niveles de los edificios 3 y 4, así como en la casa de máquinas. Apunta que este problema de las aguas freáticas siempre ha existido en estos lados de la Ciudad, basados fundamentalmente en la calidad de los suelos y al alto índice de lluvias. Concretándose al Edificio, señala que el problema se origjna en la falta todal de drenajes para estas aguas, en toda la obra; asimismo a que los lugares en donde es más marcado el problema están en la zona más baja de la propiedad y lógicamente el agua tiende a desplazarse a esa zona. La solución entonces es construir un buen sistema de drenaje que recoja esas aguas y por un sistema de bombeo expulsar las aguas, porque la zona está muy baja y no permite el desague por gravedad. Para la construcción de este sistema es indispensable un minucioso estudio de impermeabilidad y que determine dónde instalar los tubos recolectores, para lo cual es necesario realizar una serie de excavaciones. También es necesario levantar un plano de topografía "fina" del terreno. Las excavaciones, desgraciadamente para la Junta, deben

27-10-81

hacerse en el invierno su gran mayoría, y en estos momentos ya la época lluviosa está pasando, por lo que habría que esperar al año entrante. Sigue exponiendo el Ing. Moya, que en un principio el Licdo. Weisleder le habló de que él en forma privada se encargara de hacer los trabajos respectivos. Sin embargo, él es funcionario del SENAS (Servicio Nacional de Aguas Sbuterráneas) y considera que en estos momentos de crisis económica, lo más lógico sería solicitar la colaboración de esa entidad la cual indudablemente se dará, y que además cuenta con todos los equipos y técnicos necesarios para hacer el trabajo. Agrega además que de aceptar el trabajo en forma privada él tendría que trabajar en horas tales que chocarían con su horario del SENAS, lo cual considera poco ético e improcedente. Sugiere entonces que se dirija una carta al Director Ejecutivo del SENAS, Ing. Alvaro Suárez Montero, y que en caso de ser necesario, se firme un convenio interinstitucional. Por su parte él, personalmente, está en la mejor disposición de colaborar en la solución de este problema. Los señores Miembros de Junta agradecen al Ing. Moya sus sugerencias y le reconocen su honestidad profesional. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Dirigir una nota al Director Ejecutivo del SENAS, solicitándole la colaboración de esa Institución, en la solución del problema de las aguas freáticas del Registro Nacional y la designación del Ing. Moya como responsable del proyecto.

ARTICULO TERCERO: PAGO A CONCRETO, LTDA. DE LAS FACTURAS PENDIENTES Y DEVOLUCION DE LAS RETENCIONES:

Se recibe al Ing. Arturo Morales, de la Empresa Concreto, Ltda. La Licenciada Odio informa a los señores Miembros de Junta que se ha invitado al Ing. Morales con el fin de discutir algunos de los pagos que han quedado pendientes, con la finalidad de resolverlos en forma definitiva. El Ing. Morales aclara que su petición es con el fin de solicitar a la Junta la devolución de las retenciones fundamentalmente, ya que con la facturación presentada, si bien hay

algunas diferencias de criterio y de monto, estos se están discutiendo con el Ing. Venancio Zamora y el Licdo. Weisleder. La factura que por ₡44.000.00 presentada por ellos -Concreto, Ltda- en las divisiones interiores del Edificio #2, lo hicieron por cuanto en el informe del Ing. Zamora se dice que según las mediciones efectuadas, el valor de dichas divisiones excede en la suma dicha a la cotización dada por Concreto, Ltda. Acepta que la factura pasada por ellos y que contiene la cotización original ya fue pagada. El señor Guillermo Solano informa que según el reporte del Ing. Zamora la Junta no está en la obligación de pagar el exceso, puesto que ya se canceló lo cobrado por Concreto, Ltda. según su cotización. Los señores Miembros de Junta consideran el cobro hecho por Concreto, como poco serio, pues no tiene ningún sustento legal, por lo que debe rechazarse. En cuanto a las diferencias originadas en los cambios ordenados por el Licdo. Weisleder en la Oficina de Micro - film de Catastro y en el mostrador de la Caja de Servicios Catastrales, se acuerda, que se midan y valoren. En cuanto a la factura pasada por las extras en la Casa de Máquinas, el Ing. Morales informa que debido a la imposibilidad material de repellar una de las paredes de la casa de máquinas, se llegó al acuerdo de cubrirlas con tres manos de pintura de aceite. Igualmente se acordó cambiar la impermeabilización de la losa superior externa, por un techo ya que se consideró esa alternativa como más económica y más efectiva. El Licdo. Weisleder informa que en la reunión que tuvo con el Ing. Zamora esta tarde le informó de dichos cambios, por lo que una vez comprobados los trabajos dicho profesional los aprobará. En cuanto al zacate de la parte oeste de la propiedad, el Licdo. Weisleder informa que el aprobó el gasto en vista de que por efectos estéticos era necesario. Los señores Miembros de Junta aprueban la decisión del señor Weisleder y autorizan, previa comprobación y aprobación del Ing. Zamora el pago de esta extra. En lo referente a las facturas pasadas en relación con trabajos eléctricos, se acuerda que las revise el Ing. Róger Echeverría, pues esos trabajos se hicieron durante el tiempo en que fungió como Inspector. En cuanto a la devolución de las retenciones, el

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

24-10-21

Ing. Morales manfiesta que si bien es cierto que existen algunos pequeños problemas, éstos se han ido solucionando poco a poco, que se trabaja intensamente en ello y la empresa está dispuesta a remediarlos. Sigue diciendo el Ing. Morales que de conformidad con las especificaciones ya pasaron los noventa días de plazo que tiene la Junta para devolver las retenciones, por lo que se hace formal solicitud para que esa devolución se efectúe. Complementa su petición haciendo ver que de cualquier manera la empresa tiene a favor de la Junta un bono de garantía por ₡1.687.000.00. El Licdo. Weisleder informa que lo más importante, a fin de determinar la procedencia de la petición es decidir si efectivamente la Junta tiene los edificios como recibidos y hace la observación de que la recepción no podrá hacerse por un ingeniero, porque no tenemos inspector y que la labor del Departamento de Arquitectura de Adaptación Social es la de constatar la procedencia del pago de las facturas pasadas por Concreto, Ltda. La Licda. Odio manifiesta que ante esa circunstancia y la imposibilidad de contar con un ingeniero, que a estas alturas de la obra, cuando ya está concluída, debe ser la propia Junta la que tome la determinación de tener los edificios por recibidos. Asimismo expone su criterio de que no deja de ser un hecho de que los edificios han sido ocupados desde hace varios meses, por la Junta y que esa circunstancia, es motivo suficiente para evidenciar que los mismos se han tenido por recibidos, y no se puede ahora negar ese hecho por la circunstancia de que estén pendientes de pago algunas facturas de extras. Los restantes Miembros de Junta se manifiestan de acuerdo con el criterio de la Ministra. El Licdo. Weisleder hace la observación de que aún queda pendiente el pago, en facturación ordinaria, de la losa de la Plaza Registral y el sistema de pararrayos. La Licda. Odio manifiesta que en cuanto a la Plaza Registral, lo que hay es falta de detalles en las especificaciones, y que la empresa constructora ha cumplido con las mismas. De cualquier manera siempre queda el renglón sin pagar y que debemos en todo caso, reservarnos las retenciones en forma proporcional, amén de que siempre queda a favor de la Junta el bono de garantía. Visto lo anterior, - - - - - - - - - -

SE ACIERDA: a) tener por recibidos los edificios #2 y #4, el día en que fueron ocupados o sea el 30 de julio de 1981.

b) devolver las retenciones a que, de conformidad con las especificaciones tenga derecho, por el plazo transcurrido, la Empresa Constructora.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, MODIFICACION PRESUPUESTARIA #3-81:

La señora Contadora manifiesta que esta modificación es la última del año que se puede hacer, y que debe presentarse el día 30 de octubre. Agrega que hizo un estudio y que hay varias partidas que se deben incrementar y que éstas son las que se están incremantando. Con respecto al dolar lo reguló al 8.60 y hay una factura que se incrementó de 3M, que lo cobran al 40 y lo había calculado al 20. Asimismo viene el incremento de alquiler de equipo electrónico y la unidad de disco 3310. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria #3-81.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #324: LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAM

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

PO VARGAS, ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se leen y aprueban las actas números 322 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1981 y el acta número 323 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1981, que se someten a consideración de la Junta y se aprueban en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL BANCO DE COSTA RICA: El señor Guillermo Solano presenta a la Junta garantía de cumplimiento por cuenta de Concreto, Ltda. para el fiel cumplimiento de la Licitación número 2-78 (construcción edificio del Registro Nacional). Agrega que la garantía tiene validez y que se necesita un acuerdo de Junta donde consten los incumplimientos. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dejar la garantía abierta.

B) INVENTARIO DEL ACERO UTILIZADO EN LA OBRA POR CONCRETO, LTDA.: El Encargado Administrativo informa que se recibió inventario del acero de parte de Concreto, Ltda. En vista de que no especifica en la forma que la Junta lo desea,

SE ACUERDA: 1) Comisionar al Encargado Administrativo para que solicite dicho inventario de nuevo, a Concreto, to, Ltda. con las siguientes especificaciones: a) Cuánto acero se exoneró y b) Cuánto acero se usó en el Edificio.

2) Que el Encargado Administrativo presente este informe para la próxima Sesión.

C) CORRESPONDENCIA: CARTA DEL SEÑOR MARIO FERNANDEZ ORTIZ, MINISTRO DE TRANSPORTES: Se lee la carta en referencia en la que se menciona el contrato de arrendamiento de la Oficina que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ocupa en el Registro Nacional y el cual no pueden sufragar el pago, debido a la situación económica imperante en el país. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que le comunique al señor Ministro de Obras Públicas, que para retribuir en parte la magnífica colaboración que ellos nos han prestado, no se le cobrará el alquiler.

D) FACTURA DE 3M CENTROAMERICANA S. A.:

El Encargado Administrativo presenta factura de 3M CENTROAMERICANA S. A. por la compra de Cámara Cards con Stripe: Valor: $49.420.00; - - - - - - - - - - -

Copy Cards Diazo Film: Valor: $28.000.00 - - - - - - - - - - -

Revelador: Valor: $ 2.940.00 - - - - - - - - - - -

Fijador: Valor: $ 2.940.00 - - - - - - - - - - -

Electro Plate: Valor: $ 75.00 - - - - - - - - - - -

TOTAL: $83.375.00 - - - - - - - - - - -

Valor en colones: ₡1.335.000.00 - - - - - - - - - - -

En vista de que este pedido se había hecho en el mes de abril, estando los dólares a 8.60 el cambio,

SE ACUERDA: 1) Dejarla en suspenso.

2) Comisionar al Encargado Administrativo para que presente para la próxima Sesión un memorandum, con todos los documentos que se refieran a la negociación de la compra del mencionado equipo.

E) ADJUDICACION LICITACION SODA DEL REGISTRO NACIONAL: #07-81:

El Encargado Administrativo informa que se recibieron ocho ofertas. Se revisa la última página donde se encuentran hechas las observaciones realizadas por el señor Rueda, Proveedor y apunta:

a) la primera no ofrece precios y no describe las condiciones solicitadas en el cartel.

b) la tercera no anota vigencia de la oferta.

c) la cuarta no presenta certificación de la persona representante.

d) la quinta no consigna el derecho de la Junta, no se indica vigencia de la oferta.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

e) la sexta no consigna vigencia de oferta.

f) la sétima no indica vigencia de oferta.

g) la octava no establece el equipo que aporta.

El Licdo. Weisleder apunta la urgencia que se tiene de contar con la soda y se pone a votación, con el fin de estudiar tres mejores alternativas. El licenciado Torres Vincenzi apunta la 4, 5 y 6; el Licdo. Victor Manuel Fernández Kopper 3, 4 y 5; el Licdo. Rolando Chacón Murillo la 3, 4 y 5; el Licdo. Enrique Ocampo Vargas la 3 y la 6 y la Licda. Elizabeth Odio Benito la 3, 4 y 5. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo para que investigue antecedentes de los oferentes: CHI CHI YANG FU; COOPERATIVA NACIONAL DE RECREACION Y TURISMO R. L. y MANUEL FRANCISCO VALERIO AVENDAÑO.

a) dónde han trabajado?

b) qué antecedentes tienen?

c) que presente todos estos datos de hoy en ocho días, o sea la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: ADUNTOS DEL EDIFICIO:

A) AGUAS FREATICAS:

La Licda. Odio Benito solicita al Licdo. Weisleder que él, en forma personal, lleve al Senas, la carta de solicitud referente a la colaboración del Ing. Moya en la solución del problema de las aguas freáticas del Registro Nacional. Al mismo tiempo le queda una preocupación, que tiene que ver con la solución del problema inmediato de las aguas en el Registro y especialmente en la casa de máquinas. Agrega que mientras el Senas nos aconseja la forma de solucionar el problema, debe hacerse algo al respecto, lo que le comentó al Ing. Moya, quien estuvo de acuerdo con ella. Se habla sobre una bomba que había en el Registro y que el Licdo. Weisleder manifiesta está en el Edificio de Mantenimiento. En vista de la urgencia,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Encargado Administra-

tivo para que localice la bomba.

2) en qué condiciones de funcionamiento se encuentra.

3) cuándo será instalada.

4) cuánto cuesta la instalación.

Todo lo anterior, debe ser presentado la próxima sesión.

B) SITUACION CON CONCRETO, LTDA.:

El Licdo. Weisleder informa que en cuanto a arreglos se están llevando a cabo y dándose los últimos toques. En cuanto a facturas hay algunas que están pendientes de aprobación de pago. Faltan las facturas finales de cancelar, una es la de la losa. Ellos van a presentar alternativas. La última factura ordinaria no la han presentado. -

C) FACTURAS PRESENTADAS POR CONCRETO, LTDA.:

El Encargado Administrativo presenta las siguientes facturas de Concreto, Limitada:

1) ₡70.575.50, por trabajos realizados y materiales de conformidad con el detalle de suma parciales por actividades adjunto.

2) ₡10.139.50, por trabajos extra, cambio de ubicación de tablero general de alarmas contra incendios.

3) ₡195.109.90, por reajuste de precios de factura ordinaria #7.

4) ₡580.00, por trabajos extra por puesta en servicio del tablero de transferencia, según documentos adjunto.

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

D) EQUIPO DE MANTENIMIENTO:

La Licda. Odio Benito pregunta la forma en que está constituido el equipo humano de mantenimiento del Registro. El Licdo. Weisleder manifiesta que el mantenimiento está a cargo de 4 personas. Un Jefe de Servicios Generales, dos carpinteros y un electricista. La Licda. Odio expresa que la Junta debe contratar para el año entrante, personal nuevo para el mantenimiento, especí-

ficamente dos profesionales. El Jefe de Servicios Generales, debe tener criterio para determinar si se trata de un defecto de construcción o si se trata de un defecto de avería.

- -

E) SITUACION DEL ING. ROGER ECHEVERRIA:

La Licda. Elizabeth Odio Benito, solicita información sobre la situación jurídica del ingeniero Róger Echeverría. La construcción ya terminó y él ha continuado en sus funciones, enviándonos una factura cada mes. Pide se le informe quién lo autorizó a continuar en sus funciones o si se trata de un caso de mera tolerancia. El licenciado Weisleder manifiesta que dada la emergencia surgida por las variaciones de voltaje que causaron perjui - cios mecánicos en la computadora y atraso en el avance de los programas, se hizo necesaria la adquisición de una UPS. Este renglón, la instala - ción de la UPS, está originalmente contemplado en los planos del Edificio y dada la urgencia de contar con alguien especializado en ese campo, y aunado a ello, que el ingeniero Róger Echeverría conocía la UPS, consi- deró conveniente que fuera un profesional el que tuviera a cargo la ins - talación y supervisión por parte del Registro Nacional, pues ello no im- plicaba la creación de un nuevo contrato, sino que es parte de lo que está facultado para hacer el Ing. Echeverría. Una vez recibidos los edi - ficios, el Ing. Echeveverría ha seguido supervisando algunos problemas de tipo eléctrico y se ha encargado de la instalación de la UPS. Concluye el Licdo. Weisleder diciendo que efectivamente él autorizó al Ing. Echeverría a seguir con los trabajos, pero que esa situación, aunque no fué traída expresamente a Junta, era de su conocimiento. A continuación la Licda. Odio Benito, lee el informe que presentó el ingeniero Echeverría sobre la UPS y en vista de que está redactado en una forma que sólo los técnicos lo pueden entender, y de que el UPS tiene seis meses de estar comprado y todavía no funciona,

SE ACUERDA: 1) solicitar al ICE, que nos facilite un técnico para poner a funcionar el UPS, en concreto, al in-

geniero Sánchez.

2) comisionar al Licdo. Torres Vincenzi, independientemente de la solicitud al ICE, a gestionar con el señor Vidal Quirós, Rector de Tecnología la factibilidad de que exista en esa Institución un técnico que pueda efectuar el trabajo.

3) dejar por finalizado, a partir del último día de octubre, la relación de los servicios profesionales del Ing. Róger Evheverría Coto.

F) ASUNTO DEL ING. DANILO RODRIGUEZ URPI:

Referente a esta punto,

SE ACUERDA: comisionar al Licdo. Weisleder, para que a la próxima Sesión de Junta, presente en forma escrita la situación de los elementos de juicio dados por la Procuraduría General de la República, a fin de resolver en dicha Sesión este asunto.

G) AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL Y AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA ESCOGER LA MEJOR COTIZACION:

El Licdo. Weisleder hace del conocimiento de los señores Miembros de Junta, que en estos momentos se está presentando un grave problema con las órdenes de compra, pues las mismas son devueltas por las casas proveedoras, ya que estas no sostienen sus precios. Por el aumento constante de precios ya los proveedoras dan proformas cuya vigencia es de veinticuatro horas. Eso significa que si se tienen que traer a Junta, una vez que ésta las aprueba ya prácticamente la mayoría estarían sin vigencia. Por lo anterior, solicita a la Junta la aprobación del siguiente procedimiento, con el fin de no paralizar el curso normal de las compras:

1) La Junta aprobará previamente la compra, sin determinar el monto.

2) Se autoriza al Director General y al Director Administrativo, para que, de un mínimo de tres cotizaciones, escojan la que mejor convenga a los in

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

tereses de la Junta, y emitan la orden de compra respectiva.

Los señores Miembros de Junta encuentran atendibles los argumentos del Licdo. Weisleder y comparten el criterio de que en estos momentos el aspecto de compras pasa por una situación muy especial de inestabilidad de precios, por lo que,

SE ACUERDA: Aprobar el procedimiento sugerido por el licenciado Jaime Weisleder.

H) PAGO DE DEUDAS CONTRAIDAS A IBM:

Referente a este asunto,

SE ACUERDA: comisionar al Licdo. Weisleder para que presente un informe de lo que se ha hecho al respecto.

I) INFORME DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION:

El Licdo. Fernández Kopper solicita información referente a la separación del Registro de la Oficina Técnica Mecanizada. El Licdo. López-Calleja manifiesta que la OTM no ha solicitado dicha separación y que por lo tanto no se ha hecho. Agrega que el Registro está trabajando con su propio computador y que a mediados de este mes, se va a introducir en el nuevo sistema, la provincia de Cartago.

J) OFICINA DE NOTARIOS:

El Licdo. Fernández Kopper solicita una mejor ubicación para la Oficina de Notarios en el Registro.

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Weisleder para que informe en la próxima Sesión.

K) FACTURAS:

Se presentan las siguientes facturas:

1) LIMPIEZAS PROFESIONALES LTDA. Limpieza del Edificio del 1° de octubre al 31 de octubre de 1981. Total: ₡48.440.35.

2) CARLOS A. ESQUIVEL A., por instalación teléfonos en diferentes edificios Total: ₡2.000.00. Vistas,

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #325: LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus Miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MAJUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #324 de la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo en la primera página de la misma debe leerse: "2 de noviembre", en lugar de: "2 de octubre".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) ADJUDICACION LICITACION PRIVADA #7-81: SODA DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo indica que conforme se le había comisionado en acta anterior, ha hecho las respectivas investigaciones de antecedentes de las siguientes ofertas: CHI CHI YANG FU, COOPERATIVA NACIONAL DE RECREACION Y TURISTMO R. L. y MANUEL VALERIO AVENDAÑO. Agrega que se entrevistó con cada uno de los oferentes anteriormente mencionados e informa al respecto. Una vez escuchado y siendo la oferta #3 de CHI CHI YANG FU, la que más conviene a los intereses de la Junta,

SE ACUERDA: Adjudicar la Licitación Privada #7-81 a CHI CHI YANG FU.

B) COBRO DE 3M CENTROAMERICANA LTDA.:

El Encargado Administrativo presenta un informe exhaustivo sobre la oferta que hizo 3M CENTROAMERICANA LTDA. del equipo y material para la microfilmación de planos de Catastro Nacional, indicando arribo de materiales y exoneración de los mismos. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. López-Calleja, para que se haga la oferta de pago real el día 10 de noviembre de 1981, así como la consignación en dólares al tipo de cambio de 8.60.

C) ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA DETERMINACION DE LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE REAJUSTE DEL ACERO, POR PARTE DE CONCRETO, LTDA.:

El Departamento de Contabilidad, de conformidad con la petición de esta Junta presenta el estudio mediante el cual se estima los beneficios económicos que percibió Concreto, Ltda. con el adelanto del dinero para la compra del acero, aclarándose que estos beneficios no son en dinero efectivo. Sin embargo para tener el panorama general del asunto, este cuadro debe ser complementado con lo siguiente:

a) Cantidad de acero empleado en la construcción de cada uno de los edificios Para este punto, debe hacerse un estudio de acuerdo a los planos, para poder estimar, aproximadamente dicha cantidad. Se considera que el Ing. Venancio Zamora podría realizar este estudio.

b) Determinar la cantidad de acero que se exoneró.

En cuanto a este punto, se ha topado con algunas dificultades: en el Ministerio de Hacienda no encuentran las copias. La Empresa Carrez, dice no tener ninguna copia. Concreto, Ltda. dice que la exoneración se hizo a nombre de Carrez. Sin embargo, la Ministra informa que ella firmó en su oportunidad una exoneración; respecto a este punto los personeros de Concreto, Ltda. afirman que la misma no se tramitó. Se estima que el Ing. Danilo Rodríguez U. debe tener copia de esa información, por lo que es pertinente pedírsela, así como todos aquellos documentos propiedad de esta Junta. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) Comisionar al Ing. Venancio Zamora

para que determine, de acuerdo a los planos, la cantidad de a cero empleada en los edificios construídos, a efecto de lo cual deberán facilitársele los respectivos planos.

b) Continuar las gestiones ante la empresa Carrez y el Ministerio de Hacienda para localizar las copias de las exoneraciones.

c) Pedir al Ing. Danilo Rodríguez U. la devolución de todos aquellos documentos propiedad de esta Junta.

C) DETERMINACION DEL TIPO DE RELACION QUE EXISTE ENTRE LA JUNTA Y DANILO RODRIGUEZ URPI:

Con el fin de poder liquidar la relación existente entre la Junta y el Ing. Rodríguez U., ante el reclamo presentado por éste, para el pago del resto de sus honorarios, en sesiones anteriores se comisionó al licenciado Weisleder para que informara sobre el tipo de relación existente entre dicho profesional y la Junta. El Licdo. Weisleder ha elaborado dicho informe, el cual se ha hecho llegar a los señores Miembros de Junta, y en el cual se determina que la relación existente es de tipo eminentemente profesional y no de tipo laboral. La Licda. Odio Benito, dice que ha leído el informe y que comparte plenamente la conclusión en él contenida. Los restantes Miembros de Junta coinciden con la conclusión y señalan que debe procederse al estudio detallado de la petición del ingeniero Rodríguez U. y determinar su procedencia. Al respecto la Licda. Odio manifiesta que el Licdo. Weisleder tenía un informe preliminar, y se le comisiona para que lo haga llegar a los señores Miembros de Junta, con el fin de concluir el asunto aquí tratado.

SE ACUERDA: 1) Determinar que la relación existente entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Ing. Rodríguez Urpí, en referencia a la construcción del edificio del Registro Nacional, es eminentemente profesional y no de tipo laboral.

2) Comisionar al Licdo. Weisleder para que haga llegar a los Miembros de la Junta el informe por él presentado para la liquidación de honorarios del Ing. Rodríguez Urpí.

D) SEGURO DE INCENCIO PARA EL CENTRO DE COMPUTO Y MICROFILM:

El Licdo. Weisleder, tal y como se ha venido comentando en las sesiones de Junta, presenta el presupuesto global para asegurar el edificio del Registro Nacional y los equipos pertenecientes a la Junta. Dada la urgencia, y tomando en consideración el monto tan alto del seguro total, se considera conveniente asegurar en forma inmediata los equipos de Microfilm y Computación, cuyo valor aproximado es de dieciocho millones, e invitar al agente del INS, señor Bernardo Oconitrillo a la próxima sesión para que explique las coberturas que implica el seguro propuesto por él. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: a) aprobar el aseguramiento de los edificios de Microfilm y Computación, por el monto de su valor real, cuyas primas son las siguientes:

Microfilm: ₡18.923.95 y

Computación: ₡18.923.95.

b) invitar para la próxima sesión al señor Bernardo Oconitrillo para que explique a los Miembros de Junta los alcances de los seguros por él recomendados.

E) GESTION CON EL ICE PARA LA INSTALACION DEFINITIVA DE LA UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA:

La Licda. Odio Benito informa que hizo gestión con el ICE para la instalación definitiva de la Unidad de Potencia Ininterrumpida. El Presidente Ejecutivo del ICE manifestó que él haría la investigación con el personal de Cómputo de la Institución. Asimismo le manifestó que enviaría a un ingeniero para que investigara lo que estaba pasando. El Licdo. Weisleder manifiesta que en día de hoy llegó el Ing. Mario Picado, quien fue el que la instaló y le informó que no tenía los conocimientos necesarios para ponerla a funcionar. De todas for

mas lo llamará mañana, una vez que él se comunique con el Ing. José Fco. Sánchez. El Licdo. Torres Vincenzi informa que está averiguando con el Tecnológico, acerca de la factibilidad de que tengan un técnico.

F) MARCHA DEL COMPUTADOR:

El Licdo. López-Calleja informa que hay una gran producción de Folio Real en el paralelo. Agrega que el señor Mario Murillo terminó sus cursos de Computación para el nuevo personal y se tiene la seguridad de la entrada de otro nueva provincia. En la Oficina Técnica Mecanizada está sólo la Base de Datos.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado A. López-Calleja.

G) INFORMACION SOBRE LA BOMBA DE AGUA:

El Encargado Administrativo informa que la bomba que se encuentra en Mantenimiento no sirve para el trabajo que se necesita en el Registro Nacional, ya que no es limpia y dicha bomba tiene el impeler cerrado, y es de plástico, necesitándose una de impeler abierto para que deje pasar las partículas. Agrega que pidió cotización de casas proveedoras de bombas y las presenta a conocimiento de la Junta. Las dos cotizaciones son iguales de 3 caballos cada una y de gasolina. Una cuesta ₡12.393.00 y la otra ₡22.445.00. Los Miembros de Junta opinan que es más conveniente adquirir una eléctrica.

SE ACUERDA: Indagar sobre una bomba de impeler abierto u eléctrica.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) AUTORIZACION PARA EFECTUAR COMPRA DE CAÑAMO:

El Encargado Administrativo informa que para la compra de dicho cáñamo,ya fue aprobada la factura una vez, y que fue devuelta debido a que el precio subió.

SE ACUERDA: Autorizar el gasto por parte de la Junta y que el Encargado Administrativo y el Licdo. Weisleder efectúen la compra que más convenga a los intereses de la Junta.

B) AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 100.000 BOLETAS PARA EL DIARIO:

SE ACUERDA: Autorizar la compra de 100.000 boletas para el Diario.

C) FACTURAS DE CONCRETO, LTDA.:

El Encargado Administrativo presenta a conocimiento de la Junta las facturas que estaban en estudio del Ing. Venancio Zamora. Una vez revisadas por los Miembros de Junta,

SE ACUERDA: 1) Aprobar las siguientes facturas de Concreto, Ltda.: -

1) Por compra de materiales para construcción del parqueo del Registro Nacional. Total: ₡65.073.00.

2) Factura extra por mano adicional de fungicida y pintura acrílica de fachadas exteriores en edificios 1 y 3. Total: ₡10.901.15.

3) Factura por trabajos extra, enzacatado zona oeste. Total: ₡5.187.00.

4) Factura por trabajos extra pintura interior casa de máquinas. Total: ₡3.496.00.

2) Dejar pendientes las siguientes facturas: -

1) Factura por trabajos extra aumento en longitud de alimentación eléctrica del Edificio #2. Total: ₡19.161.95.

2) Factura por reajuste de precios a factura construcción verja de cadena. Total: ₡2.784.90.

3) Factura reajuste de precios a factura construcción acera 1 y 2: Total: ₡16.389.70.

4) Factura reajuste de precios a factura construcción soda edificio #4. Total: ₡27.143.95.

5) Factura reajuste de precios a factura extra instalación interiores edificio #2. Total: ₡9.545.15.

6) Factura reajuste de precios facturas extras divisiones interiores edificio #2. Total: ₡48.164.40.

7) Factura reajuste de precios de factura #1, cordón y caño. Total: ₡326.15.

8) Factura reajuste de precios factura #2, extra cordón y caño. Total: ₡761.05.

9) Factura reajuste de precios de factura #3, extra cordón y caño. Total: ₡476.05.

10) Factura reajuste de precios factura #4, cordón y caño. Total: ₡4.615.00.

11) Factura por trabajos extra cubierta de Ricalit para casa de máquinas. Total: ₡21.375.00.

12) Factura por trabajos extra repello y pintura de fachada oeste edificio #4. Total: ₡25.175.00.

E) LICITACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM: (AÑO 1982):

El Encargado Administrativo informa que cuando se hizo el estudio financiero se habló de la compra de materiales para el Departamento de Microfilm del Registro Nacional, dicha licitación no se hizo en el transcurso del año por falta de contenido económico. Según información obtenida en la Contraloría General de la República, nos indicaron que se enviara una nota al Departamento de Licitaciones, solicitando autorización para publicar el cartel, indicando que los materiales entraran el próximo año, y se cargaran a dicho presupuesto. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Encargado Administrativo para que redacte nota a la Contraloría General de la República, solicitando la autorización antes mencionada.

2) preparar e iniciar los trámites de la licitación.

F) CONSTRUCCION MALLA EN EL FRENTE DEL EDIFICIO DEL REGISTRO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder manifiesta su inquietud debido a que este edificio es completamente accesible a cualquier tipo de ataque. Además de que en estos días de fiestas vendrá mucho problema por la cantidad de gente que desearán parquear aquí. En vista de eso se tomó la libertad de pedir cotizaciones para poner una malla en el frente del edificio de dos metros de alto y a tres hi-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

los de alambre arriba de la malla. Presenta las dos ofertas, una a Concreto, Ltda., por ₡266.877.50 y otra de Abraham Meltzer, por la suma de ₡350.000.00. Agrega que verificó la existencia de contenido económico y solicita autorización para solicitarle al señor Contralor General de la República una autorización para contratación directa. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: 1) solicitar autorización de compra directa en su defecto licitación privada para adquirir dicha malla.

2) solicitarle al Licdo. Weisleder que consiga más cotizaciones al respecto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #326: LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ALVARO TORRES VINCENZI.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el Acta #325 de la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: CONTRATO SOBRE LAS FOTOCOPIAS DEL REGISTRO NACIONAL:

El Director Administrativo presenta a los señores Miembros de Junta dos avi - sos que afectan el servicio de las fotocopiadoras instaladas en el Registro Nacional. El primero es el aviso de Cannon de Costa Rica, quienes notifican que el precio del mantenimiento de la máquina subirá de 0.16 a 0.30 céntimos por copia. Asimismo, la IBM comunica que el precio del alquiler de la fotoco piadora subirá a la suma de dieciocho mil seiscientos quince (18.615.00) colo nes mensuales. En vista del alto costo que significa el servicio de fotoco - pias,

SE ACUERDA: a) comunicar a la IBM de Costa Rica, que dentro de las facultades de la Junta conferidas en el con trato se tenga por concluído el contrato de arrendamiento.

b) no ejercer la opción de compra, que de conformidad con el contrato de arrendamiento, tiene la Jun ta sobre la fotocopiadora marca IBM, modelo Copier II.

c) trasladar la fotocopiadora instala- da en el Catastro Nacional, a la Dirección del Registro Nacio nal.

d) aprobar el contrato de mantenimien- to propuesto por la empresa Cannon de Costa Rica.

ARTICULO TERCERO: LIQUIDACION PRESENTADA POR EL ING. DA - NILO RODRIGUEZ URPI:

Se conoce de la liquidación que por concepto de honorarios presenta el inge - niero Danilo Rodríguez Urpí, cuyo saldo, según dicho profesional, es de ₡637.081.05. De acuerdo a lo pedido en la Sesión anterior, el Licdo. Weisle- der presenta un informe sobre este asunto. Analizado el informe los Miembros de Junta llegan a las siguientes conclusiones;

a) que el tres por ciento cobrado por el Ing. Rodríguez U. por concepto de honorarios, debe cubrir los servicios completos de inspección, es decir, que una empresa a la que se le pague ese monto debe proporcionar todos los servi- cios relativos a la inspección como lo son: ingeniería civil, electro-mecáni-

ca, arquitectura, dibujo, etc. Que a pesar de que el cobro del Ing. Rodríguez es por el 3%, en ningún momento éste proporcionó los servicios completos, por lo que la Junta tuvo que proporcionarle funcionarios del Registro Nacional pa que cumpliera en forma cabal su función. Asimismo tuvo que sub contratar los servicios del Ing. Róger Echeverría y del Arquitecto Rolando Moya, con el mismo propósito. Considera los Miembros de Junta, que al ser obligación de la firma inspectora el proporcionar los servicios completos, es obligación del Ing. Rodríguez Urpí reintegrar las sumas pagadas por la Junta a aquellas personas que estuvieron a tiempo completo bajo la dirección de dicho profesional, realizando labores propias de la inspección. - - - - - - - - - - - - - - - -

b) sobre la suma cobrada por el Ing. Rodríguez Urpí, en cuanto a la construcción del parqueo, se incluye además del 3% de inspección un 11% correspondiente a diseño, coordinación y dirección. -

Los Miembros de Junta consideran que el valor dado a la obra por el Ing. Rodríguez no se ajusta a la verdad, pues según los registros contables dicha obra tuvo un costo total de ₡336.073.00. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De otra parte el mismo Ing. Rodríguez reconoce en la carta suscrita por él, de 7 de agosto de 1981, la que acompaña a la factura #4443, en la que cobra sus servicios profesionales del mes de agosto, lo siguiente: - - - - - - - -

> "La diferencia de ₡393.555.90 contra el monto global corresponde a la consultoría completa de las obras de pavimentación. Esta suma no tiene sustento legal taxativo pero es un costo real mayor aún, en el cual hubiera incurrido la Junta si hubiera contratado aparte esos servicios profesionales". -

El mismo profesional reconoce que su petición no tiene sustento legal, puesto que no fue contratado para realizar esa obra. Se sostiene que el valor dado por el Ing. Rodríguez U. a la obra de pavimentación no es el que realmente le costó a la Junta y de que él mismo reconoce no tener derecho a ese cobro, por lo que la Junta, rechaza el pago de ese rubro. - - - - - - - - - - - - - - - -

c) en cuanto a las obras exteriores cotizadas como extras, en proceso de

construcción al momento de darse por concluído el contrato con el Ing. Rodríguez R., la Junta considera que dicho profesional no tiene derecho al cobro total del porcentaje de inspección por cuanto algunas de ellas se iniciaron con posterioridad a la fecha en que el Ing. Rodríguez U. ya no trabajaba para la Junta, y en cuanto a las otras por cuanto no realizó la inspección total de las mismas. Por lo anterior, se rechaza el cobro de ₡21.549.50 que se hace por este concepto de obras extras cotizadas, y en proceso de construcción. En resumen, del cobro hecho por el Ing. Danilo Rodríguez U. habría que restar los siguientes renglones: a) Honorarios pagados por la Junta y el Registro Nacional a funcionarios que trabajaron a las órdenes del Ing. Rodríguez U. en labores propias de inspección: ₡345.216.50, (trescientos cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis colones cincuenta céntimos); b) 11% sobre la construcción del parqueo correspondiente a la coordinación, dirección y diseño, cobro que carece de sustento legal, y así es reconocido por el Ing. Rodríguez U. Dicho porcentaje es sobre la valoración dada por dicho profesional lo cual no es aceptada por la Junta. El 11% corresponde a la suma de ₡354.484.50 (trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro colones con cincuenta cpentimos); c) 3% correspondiente a la inspección de obras extras en proceso de construcción: ₡21.549.50 (veintiún mil quinientos cuarenta y nueve colones con cincuenta céntimos). -

Por lo anterior,

SE ACUERDA: Rechazar el cobro de honorarios hecho por el Ing. Rodríguez Urpí. - - - - - - - - - - - - - - -

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) BOMBA DE AGUA:

El Encargado Administrativo informa que hizo averiguaciones con las diferentes compañías donde las venden y que no tienen en existencia bombas eléctricas de agua, con impeler (impulsor) abierto. Asimismo se lee carta que enviara el Ing. Alvaro Suarez M., Director Ejecutivo del SENAS, en la que informa que el Ing. Rafael A. Moya, Jefe del Departamento de Perforación del SENAS,

tiene su anuencia para que se haga cargo de las labores a realizarse. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: a) además de dar por recibida la nota del Ing. Alvaro Suarez M., Director Ejecutivo del SENAS, agradecerle su colaboración con la Junta y el haber contactado con el Ing. Moya, para que nos comience los trabajos.

b) consultar con el Ing. Moya el tipo de bomba que se puede utilizar momentáneamente.

B) FACTURAS DE CONCRETO, LTDA.:

El Encargado Administrativo informa que se le está adeudando a Concreto, Limitada 12 facturas que son las siguientes:

1) extra aumento en longitud de alimentación eléctrica Edificio #2. TOTAL: ₡19.161.95.

2) extra cubierta de ricalit casa de máquinas. TOTAL: ₡21.375.00.

3) reajuste de precios factura verja de cadena. TOTAL: ₡2.784.90.

4) reajuste precios factura 1 y 2, acera. TOTAL: ₡16.389.70.

5) reajuste precios soda edificio #2. TOTAL: ₡27.143.95.

6) reajuste precios instalación eléctrica edificio #2. TOTAL: ₡9.548.85.

7) reajuste precios divisiones interiores edificio #2. TOTAL: ₡48.164.40.

8) reajuste precios factura #1 cordón y caño. OTAL: ₡326.15.

9) reajuste precios factura #2, extra cordón y caño. TOTAL: ₡476.05.

10) reajuste precios factura #3, extra cordón y caño. TOTAL: ₡476.05.

11) reajuste precios factura #4, extra cordón y caño. TOTAL: ₡4.615.00.

12) extra repello y pintura fachada oeste edificio #4. TOTAL: ₡25.175.00.

GRAN TOTAL: ₡175.922.00. -

A la vez el Encargado Administrativo informa con respecto a la extra cubierta de ricalit, casa máquinas, que la misma fue revisada por el Ing. Zamora, de acuerdo a monto y la encontró satisfactoria. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar el pago de la factura cubierta de ricalit casa de máquinas, por la suma de: - - - -

¢21.375.00. -

2) pasar el resto a revisión del Ing. Zamora, con el fin de que se vean de nuevo la próxima Sesión y dejarlas aprobadas. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C) ACERO USADO EN LA CONSTRUCCION:

En vista de que el Ing. Zamora solicitó una semana más para hacer el cálculo de acero utilizado en la construcción de los edificios y establecer si hubo o nó subrante a efecto de liquidar este asunto con la empresa Concreto, Ltda.,

SE ACUERDA: Pasarlo a estudio del Ing. Zamora, con el fin de resolverlo la próxima sesión.

D) UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA: UPS

El Licdo. Weisleder informa que el Ing. Sánchez del ICE estuvo en el Registro revisando el UPS y que enviará un informe al respecto, el cual no se ha recibido. Asimismo el Licdo. López-Calleja manifiesta que el Ing. Thalman se ofrece a instalar el UPS, una vez que se le soliciten los planos a la casa SOLA, dando el mantenimiento respectivo. Que en el término de ocho o quince días enviará la oferta correspondiente. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Solicitarle al Ing. Sánchez del ICE el informe que ofreció referente al UPS.

2) De acuerdo a la respuesta del Ing. Sánchez, se verá la posibilidad de contratar al Ing. Thalman.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

A) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina contesta a pregunta formulada por el Licdo. Torres Vincenzi, referente a los tomos que éste dice haber visto en Encuadernación sin tapas. En vista de que el material se encuentra en el Registro,

SE ACUERDA: Comisionar al Licdo. Quesada Molina para que informe al Jefe de Encuadernación dónde se encuentra dicho material.

Continúa informando el Licdo. Quesada Molina que se remendaron 63 tomos y se hicieron 19. Se le dió mantenimiento a los 26 tomos del índice que estaban muy malos. Agrega que siempre se les está dando mantenimiento. Asimismo se le da mantenimiento a los índices viejos.

B) INFORME SOBRE LA PANTALLA PARA LA CONSULTA DE PUBLICO:

El Licdo. López-Calleja informa que el 50% de la consulta se sustituye por la pantalla de consulta de público y con las dos de certificaciones. Asimismo indica que el Banco Popular consulta toda la mañana. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) regular el uso de la pantalla. 2) comisionar al Licdo. López-Calleja, para que presente a la próxima sesión un diagnóstico de la forma de uso de la pantalla para consulta.

ARTICULO SEXTO: APROBACION DEL SEGURO PARA LOS EQUIPOS DE MICROFILM Y COMPUTACION. AUDIENCIA AL SEÑOR BERNARDO OCONITRILLO, AGENTE DEL INS:

Se hace presente en la sesión el señor Bernardo Oconitrillo Mata, Agente del Instituto Nacional de Seguros, con el fin de que conteste a los señores Miembros de Junta todas aquellas preguntas referentes al aseguramiento de los equipos de Microfilm y Computación, así como el seguro contra incendio (paquete) y responsabilidad civil del edificio. En cuanto al equipo de Microfilm y Computación afirma que el seguro de "corriente débil" que es como se denomina el tipo de seguro para esta clase de equipos, nos cubre, entros aspectos, contra la destrucción por impericia, sabotaje y lo más importante es que cuando haya que reponer el equipo se repone sin tomar en cuenta la devaluación que por el transcurso del tiempo se opera en el valor del mismo. Estima que dicho seguro es indispensable para una instalación como la que tiene el Registro Nacional. Contesta igualmente el señor Oconitrillo toda clase de preguntas que al respecto se le formularon. En cuanto a los seguros de incendio (el paquete que abarca calamidades como terremoto y otras) estima que es más

conveniente tomar el paquete y no cada seguro por separado, por dos razones fundamentales, primera porque individualmente sale más caro y segunda porque la prima a pagar es sumamente razonable, pues la tarifa que se consiguió, tomando en consideración el tipo de construcción, la seguridad de la misma y otros factores, dicha tarifa es muy favorable para la Junta pues dentro de la gama de tarifas la que se consiguió es de las más bajas. En cuanto al seguro de responsabilidad civil explica que un edificio al que acude tanta gente debe contar con un seguro como el propuesto, previendo cualquier tipo de accidente, pues incluso esta cobertura paga los primeros auxilios sobre cualquier accidente hasta por la suma de dos mil quinientos colones. En cuanto a accidentes, la cobertura se hace hasta por la suma de cuatro millones, suma que se ha fijado tomando en consideración la afluencia de profesionales y también el ritmo inflacionario, se hace la aclaración que en este último caso el INS paga previa condena por un tribunal hacia el Registro Nacional. En este caso también los señores Miembros de Junta hacen toda clase de preguntas al Agente del INS, quien responde a cabalidad. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar la suscripción del seguro para los equipos de Microfilm y Computación y se autoriza a la Licda. Odio Benito para que suscriba la respectiva póliza. Este seguro se hará por el término máximo que permita la partida presupuestaria respectiva.

2) mantener en estudio el seguro correspondiente a Incendio (paquete) y responsabilidad civil, para propietarios y arrendatarios.

3) desechar el seguro de cristales.

4) agradecer al señor Oconitrillo su visita.

ARTICULO SETIMO: VIAJE A LA REUNION DE OMPI EN HONDURAS DE LOS LICENCIADOS WEISLEDER Y CASTRO:

La Licda. Odio Benito hace del conocimiento de los señores Miembros de Junta, que se ha recibido una invitación de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial para participar en una reunión, que a nivel de Vice-Ministros de los países de Centroamérica, se celebrará el día 18 de diciembre en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras. Dicha reunión se dividirá en dos partes: primera, que será a nivel de funcionarios responsables de la propiedad industrial de los países de América Central y tendrá por objeto discutir los diferentes aspectos de la modernización de las estructuras de la propiedad industrial, con miras a la consideración de un programa de asistencia por parte de la OMPI. Esta reunión será durante los días 16 y 17 de diciembre. Los gastos de la delegada Anabelle Castro serán sufragados en su totalidad (vieja y viáticos) por la OMPI. La segunda reunión que es a nivel de Vice-Ministros, y cuyo objetivo es examinar y aprobar los resultados obtenidos en la primera reunión, a nivel de funcionarios encargados de la propiedad industrial. Esta reunión se celebrará el 18 de diciembre y los gastos (viaje, hospedaje y viáticos) deberán correr por el respectivo país. Expone la Licda. Odio Benito, que en vista de la proximidad de un cambio de gobierno, considera innecesaria la asistencia del Vice-Ministro del ramo, pero sí considera muy conveniente la asistencia del Licdo. Weisleder, quien como Director General del Registro Nacional, será el encargado de continuar y ej-cutar las políticas referentes a la modernización del Registro de la Propiedad Industrial. Además es la persona indicada para canalizar la posible ayuda que se daría a través de la OMPI. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) aprobar la asistencia de los licenciados Jaime Weisleder y Anabelle Castro a la reunión de OMPI a celebrarse en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

2) asumir los costos de viaje, estadía y viáticos del Licdo. Weisleder, no así los de la licenciada Castro, que serán cubiertos por la OMPI.

ARTICULO OCTAVO: AUTORIZACION PARA QUE FUNCIONARIOS

DEL REGISTRO VIAJEN A LIMON A REU - NION DE ABOGADOS DE ESA CIUDAD:

El Licdo. Weisleder expone que abogados de la ciudad de Limón han solicitado al Registro, a través de la Unión Costarricense de Abogados, la presencia de algunos funcionarios para discutir asuntos de su interés. Esta sería otra más de las visitas que se hacen a Provincias para difundir el sistema, y si bien es cierto que la Provincia de Limón fue la primera en entrar bajo el nuevo sistema, esta sería una oportunidad para discutir los problemas que los notarios han tenido con el mismo. Los Miembros de Junta consideran necesaria la visita por lo que,

SE ACUERDA: Aprobar la visita de tres funcionarios a Ciudad de Limón, para sostener una reunión con los abogados de dicha Ciudad.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

ACTA #327: LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus Miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI y ROLANDO CHACON MURILLO. Los licenciados Elizabeth Odio Benito y Enrique Ocampo Vargas, se excusan de no asistir por estar enfermos.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #326 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en

todos sus extremos, salvo artículo tercero en su acuerdo debe leerse; SE A - CUERDA: a) rechazar el cobro de honorarios hecho por el Ing. Rodríguez U. b) pedir reintegro de la suma según la liquidación. Y en el encabezado de la página de la misma Acta, se debe leer después de VINCENZI: "ROLANDO CHACON MURILLO" que fue omitido, ya que no firmó la Hoja de Control de Asistencia".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

El Director Administrativo presenta a consideración de los señores Miembros de Junta, las siguientes cotizaciones y facturas:

a) de DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. por 5.000 microfichas de diazo 105 X 148 mm. X 5 mil marca XIDEX, BANDA AMARILLA SUB-TOTAL: ₡26.000.00; 3 bombillos para lectores BELL Y HOWELL SUB-TOTAL: ₡1.560.00 TOTAL: ₡27.560.06.

SE ACUERDA: Aprobarla.

b) De CLIMA IDEAL S. A. por la reparación de tres unidades de aire acondicionado, total: ₡3.500.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

c) De IBM DE COSTA RICA, S. A. por 24 cintas para impresora total: ₡3.992.40

SE ACUERDA: Aprobarla.

d) De IBM DE COSTA RICA S. A. por 5 elementos de impresión para máquina IBM (bolitas) Total: ₡4.159.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

e) De ALMACEN KOBERG S. A. por tres segletos de 10 pares o 4 conectores ETM y un rollo de tape, para trabajos de instalación eléctrica en el Departamento de Computación. Total: ₡1.281.30.

SE ACUERDA: Aprobarla.

f) De EDUARDO FIELLAN por 36 sellos de hule 24 de "Provincia de" 12 de Folio Real actualizado. Total: ₡2.300.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

g) De EDUARDO FIELLAN por tarjetas en Bristol blanco del Registro Mercantil para el Departamento de Microfilm. Total: ₡2.050.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

h) De EDUARDO FIELLAN por 100.000 boletas del Diario, impreso por una cara. Total: ₡12.000.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

i) De INDEL (Investigación y Diseño Electrónico) por dos tarjetas de exten - sión para reparar el UPS. Total: ₡1.000.00.

SE ACUERDA: Aprobarla.

j) De URROZ Y SAAVEDRA por la confección de 50.000 boletas de inscripción de planos y 30.000 hojas de estudios de Registro para uso de la Dirección de Catastro Nacional. Total: ₡15.444.000.

SE ACUERDA: Aprobarla.

k) De CONCRETO, LTDA. por divisiones interiores para el Edificio #2 de Ca - tastro Nacional. Dichas divisiones serán para las siguientes oficinas: - - ICE, COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS y CONSULTORIOS JURIDICOS. Total: - - ₡85.000.00. Manifiesta el Director Administrativo, que con respecto a las di visiones del ICE y del COLEGIO DE INGENIEROS dichas instituciones están dis- puestas a efectuar el pago proporcional correspondiente al de las divisiones.

SE ACUERDA: Aprobarla y comunicarle al ICE y al Co legio de Ingenieros Topógrafos, el cobro proporcional para el cierre de sus oficinas.

l) De CONCRETO, LTDA. por reparación de 20 tomacorrientes dañados en el mo - mento de trasladar el mobiliario de la Dirección de Catastro. Total: - - - ₡6.000.00.

SE ACUERDA: No aprobar dicha cotización y comunicar le a Concreto, Ltda. que el daño se debe a la entrega tardía de dicho edificio, lo que motivó que el material usado en la colocación de los tomacorrientes se encontrara aún sin se - car.

B) FACTURAS:

a) Del Instituto Nacional de Seguros, Departamento de Automóviles por actua lización de valores de la póliza correspondiente al vehículo placas No. PE-

1183 del Registro Nacional. Total: ₡4.873.00 semestral.

SE ACUERDA: Aprobarla.

b) De CONCRETO, LTDA. Factura por reajuste de precio, construcción verja de cadena. Total: ₡2.784.90.

Factura por reajuste de precio construcción acera 1 y 2. Total: - - - - - - ₡16.389.70.

Factura reajuste de precio por construcción soda edificio #4. Total: - - - - ₡27.143.95.

Factura por reajuste de precios extra instalaciones interiores, edificio #2. Total: ₡9.545.15.

Factura por reajuste de precios extra divisiones interiores edificio #2. Total: ₡48.164.40.

Factura por reajuste de precios factura número 1,cordón y caño. Total: - - - ₡326.15.

Factura reajuste precios factura #2, extra cordón y caño. Total: - - - - - ₡761.05.

Factura por reajuste de precios facturas #3, extra cordón y caño. Total: - ₡476.05.

Factura por reajuste de precios factura #4, cordón y caño. Total: ₡4.615.00.

SE ACUERDA: Aprobarlas.

c) FACTURA DE SERVICIO ELECTRONICO INDUSTRIAL. Por reparación de máquina he ligráfica de la Dirección de Catastro. Total: ₡23.347.00. A la vez el Director Administrativo lee nota del señor Olmazo de la Dirección de Catastro, en la que indica que posterior a su reparación se quebró una lámpara de dicha máquina, por lo que no se ha puesto en funcionamiento. A la vez solicita autorización para la compra de dicha lámpara, cuyo costo es de aproximadamente: ₡17.000.00.

SE ACUERDA: Aprobar el pago de la reparación de la máquina y la compra de la lámpara.

C) INFORME SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL REGISTRO NACIONAL:

El Director Administrativo lee informe sobre el servicio de limpieza. En el mismo se indica una deficiente labor de parte de LIPRO LTDA., en lo referente a la limpieza y en cuanto al personal asignado oscila entre diez y doce, por lo general son diez misceláneos y no quince personas como fue estipulado en la oferta. Agrega que se está en conversaciones con los señores de LIPRO, LTDA. a fin de resolver dicha situación, lo que informará oportunamente a los Miembros de Junta.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del señor Solano Mora.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) AVISO EN EL PERIODICO POR CIERRE DE FIN DE AÑO:

El Licdo. Torres Vincenzi solicita al Licdo. Weisleder publicar aviso en los periódicos sobre el cierre de fin de año, igualmente para la Semana Santa. El Licdo. Weisldder está de acuerdo, pero debe consultar a la Licda. Odio, que opina al respecto, ya que el resto de los Miembros de Junta están de acuerdo en cerrar del 24 de diciembre al 3 de enero de 1982.

B) UPS:

El Licdo. Torres Vincenzi pregunta al Licdo. Weisleder referente a como está trabajando el UPS. El Licdo. Weisleder informa que en el día de hoy habló con el Ing. Sánchez del ICE, quien le manifestó que el trabajo estará terminado a principios de diciembre.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. Weisleder.

C) INFORME SOBRE LA PANTALLA PARA LA CONSULTA DEL PUBLICO:

El Licdo. López-Calleja informa a los Miembros de Junta, que ha estado pendiente referente a las consultas, el informe de hoy es preliminar, luego lo presentará a Junta más formal. Es recomendable el sistema de informes por índice parcial, la consulta directa que hace el Terminalista es mucho más rápida y aproximadamente un 70% del índice ya se hace en la pantalla, conforme va creciendo el sistema hay necesidad de más pantallas.

Visto el informe anterior,

SE ACUERDA: 1) Que el señor Guillermo Solano Mora, presente en la próxima Sesión informe referente al papel blanco para la impresora del Departamento de Computación.

2) Dar por recibido el informe del Licdo. López-Calleja.

D) PROYECTO DE ARCHIVO NACIONAL:

El Licdo. Weisleder informa que tuvo la visita de la Directora y Sub-Directora de Archivo Nacional, quienes desean que los Miembros de Junta de Archivo Nacional, puedan asistir a una Sesión Extraordinaria para compartir criterios e ideas con los Miembros de Junta del Registro Nacional, ya que tienen más experiencia con lo relacionado a la construcción del edificio. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Invitarlos a una Sesión Extraordinaria el próximo jueves 10 de diciembre a las 17:30 horas. (5:30)

E) OBSEQUIO DE LIBROS DE LA EMBAJADA ARGENTINA:

El Licdo. Weisleder pone en conocimiento a los Miembros de Junta sobre los libros que envió la Embajada de Argentina, por lo que

SE ACUERDA: Dar el agradecimiento por el gesto dado por la Embajada de Argentina.

F) PAGO A 3M DE COSTA RICA:

El señor Guillermo Solano Mora, Encargado Administrativo, pone en conocimiento a los señores Miembros de Junta sobre la factura de 3M, quienes en su oportunidad informaron a la Junta sobre las condiciones sugeridas para ese pago, por lo que

SE ACUERDA: Que en vista de que la oferta de pago se ha hecho, se acuerda pagar al tipo de cambio que está en el Banco.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de noviembre de mil nove -

cientos ochenta y uno.

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Vice-Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

VMFK-ATV/ldsr

ACTA #328: LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las dieciséis horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus Miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI y ENRIQUE OCAMPO VARGAS. La Licda. Odio Benito se disculpa de asistir por asuntos personales.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #327 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo en la factura de IBM DE COSTA RICA, por 24 cintas impresoras que en lugar de ₡3.992.40 debe leerse ₡7.984.80.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) LICITACION PUBLICA NO. 05-81: PERMISO DE USO PARA LA VENTA DE TIMBRES Y ESPECIES FISCALES:

El Director Administrativo informa que se presentaron 9 oferentes que son los siguientes: a) ROLANDO CALDERON FERNANDEZ. b) JOSE J. ALVAREZ VALENCIANO. c) RONALD QUIROS AGUILAR. d) JOSE A. ALVAREZ ARGUELLO. e) COMPAÑIA CONSTRUCTORA R. M. LTDA. f) JORGE EDUARDO ORTIZ SANCHEZ. g) COMPAÑIA CONSTRUCTORA R. M. LTDA.. h) ANA MARIA LOPEZ RETANA, ALFONSO E. CAMPOS BRENES. i) DAVID A. CAMPOS BRENES. j) JUAN I. MATA CENTENO. De acuerdo al cuadro comparativo en el que indica que las ofertas números 1, 5 y 7 cumplen con todos los requisitos y que las ofertas números 2, 3, 4, 6, 8 y 9 son defectuosas, quedan-

do fuera de licitación, de acuerdo al artículo 121, inciso 1), capítulo octavo del Reglamento de Contratación Administrativa, que declara fuera de licitación las que incumplan aspectos esenciales de las condiciones generales o bien requisitos de orden técnico, o violen normas judiciales. Vistas y estudiadas las ofernas,

SE ACUERDA: 1) adjducar el local sur a la oferta #1, del señor Rolando Calderón Fernández, por la suma de: ₡8.000.00 mensuales. 2) no se adjudica a los números 5 y 7, por no convenir a los intereses de la Junta. 3) declarar desierta la adjudicación del local norte y sacarla de nuevo a licitación pública con una base de ₡8.000.00. - - - - - - - -

B) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) EDUARDO FIELLAN M., por 5.000 tarjetas impresión en el lado superior en cartulina bristol, tamaño 6 3/8x7 1/2. Total: ₡3.500.00.

2) IFSA por servicios pendientes de pago del Registro Nacional. Total: ₡19.230.20.

3) URROZ & SAAVEDRA por 20.000 juegos en blocks de 100 c/u, original y dos copias. Total: ₡8.505.80.

4) CARLOS ESQUIVEL A. por instalación de central delUPS en casa de máquinas, hasta sala de Cómputo. Total: ₡1.500.00 (cotización).

5) IMPRENTA CORA S. A. por la compra de 1.000 tarjetas registro de existencia una tinta impresión ambos lados. Total: ₡1.050.00 (cotización).

C) CORRESPONDENCIA: NOTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

Asimismo el Encargado Administrativo presenta nota de la Contraloría General de la República del 16 de noviembre del año en curso, en la que autorizan la publicación del Cartel de Licitación Pública para la compra de materiales de Microfilm del Registro Nacional, y que la apertura de ofertas se efectúe en enero próximo, siempre y cuando se cuente, para esa fecha, con los fondos re -

queridos. Leída,

SE ACUERDA: Comisionar al Encargado Administrativo, para que confeccione el Cartel respectivo en enero próximo.

D) CONSTRUCCION DE LA MALLA: NOTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

Asimismo el Encargado Administrativo presenta nota de la Contraloría General de la República, del 27 de noviembre del año en curso, en la que autorizan a la solituud del 16 de noviembre del corriente, para el contrato de instala - ción de la malla de dos metros de alto que cubra el frente del Registro Nacional, con la observación de que convendría oir algunas ofertas adicionales. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Autorizar la instalación de la malla en el sentido de que se buscarán más ofertas y quedan comisionados los señores Weisleder y Solano respectivamente, para que decidan lo que más conviene a los intereses de la Junta,y que ofrezca las mayores garantías de cumplimiento y la que pueda cumplir a más corto plazo. ACUERDO FIRME

E) COMPRA DE CINTAS MAGNETICAS:

El Licdo. López-Calleja presenta a consideración de la Junta la compra de 40 cintas magnéticas para el Departamento de Computación. A la vez presenta las respectivas cotizaciones. Estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de 3M por la compra de 40 cintas backwatch, por un monto de ₡37.040.00, pre - via confirmación del contenido económico.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) SEPARACION DE OTM: (OFICINA TECNICA MECANIZADA)

A instancia del Licdo. Torres Vincenzi, el Licdo. López-Calleja informa que el Registro se ha desligado de la OTM en un 50%, pues ya no se llevan los índices de propietarios ni programas producto, solamente queda la base de datos. -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licdo. López-Calleja.

B) COMPRA DE LONA PARA EL DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION:

En vista de que la lona es de uso constante en el Departamento de Encuadernación y de que va a subir de precio,

SE ACUERDA: Autorizar la compra de una pieza de lona. Pedir cotizaciones a diferentes casas y autorizar a los señores Weisleder y Solano, para que adjudiquen la compra a la oferta que más convenga a los intereses de la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas.

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Vice-Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

ACTA #329: LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus miembros licenciados ELIZABETH ODIO BENITO, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO. El Licdo. Fernández Kopper, se disculpa de asistir por razones personales.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #328 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE AUDITORIA PRACTICADA EN EL CATASTRO NACIONAL:

La Licda. Odio Benito informa a los miembros de Junta del informe que le ha sido remitido por la Contraloría General de la República, el cual contiene los resultados de un auditoraje practicado en el Catastro Nacional y que abarcó el período entre el 1° de enero de 1979 y el 31 de marzo de 1980, y que fue recibido en su Despacho el 26 de noviembre de 1981. En vista de que contiene una serie de recomendaciones sobre el procedimiento seguido, lo trasladó al Licdo. Weisleder para que en día de hoy rindiera un informe al respecto. El Licdo. Weisleder manifiesta que el informe fue analizado conjuntamente con el Director Administrativo, el Director de Catastro Nacional, la Contadora y el Encargado del manejo de la contabilidad del Catastro y liquidación del Presupuesto Nacional. Dado que el informe abarcó desde 1979 hasta el 31 de marzo, hace la aclaración que a esta fecha todas las recomendaciones se han cumplido, excepto dos que más adelante se dirán, pero que no tienen que ver con el procedimiento propiamente dicho. También añade que el hecho de que existan ciertas recomendaciones por parte de la Contraloría no significa en ningún momento la inexistencia de controles durante el período auditado; lo que significa es que los controles no seguían los procedimientos fijados por la Contraloría. Explica detalladamente punto por punto la fecha en que se pusieron en vigencia las recomendaciones de la Contraloría y destaca que algunas ya funcionaban al momento del estudio y otras comenzaron poco tiempo después. Manifiesta que los puntos que aún no han sido cumplidos son: suscripción por parte de los contadores de una póliza de fidelidad para responder al manejo de la Caja Chica, e implantación del sistema de cheque comprobante para el manejo de la cuenta corriente No. 51445-5, que no se ha implantado dada la gran cantidad de existencia de cheques que existe y que su movimiento es muy reducido (aproximadamente cinco cheques mensuales). Los señores Miembros de Junta aprueban el informe presentado y,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. Weisleder para que conteste dicho informe detallando el cumplimiento de cada uno de los puntos recomendados y la fecha en que dieron

inicio.

2) aprobar la impresión de los cheques con comprobante de pago en la cuenta No. 51445-5, para lo cual se comisiona al Director Administrativo.

ARTICULO TERCERO: CONSTRUCCION DE LA MALLA EN EL LINDERO SUR DEL REGISTRO NACIONAL: (ADJUDICACION)

De conformidad con la autorización extendida por la Contraloría General de la República para la contratación directa de la construcción de la malla en el lindero sur de la propiedad del Registro Nacional en Curridabat, se presentan las siguientes cotizaciones; todas presentadas en concordancia con los planos brindados por la Dirección Administrativa, y que incluyen la fabricación e instalación: -

a) estructura Hermanos Jiménez Ltda.:	₡261.197.00
b) La Casa Goar: (no indica que sus precios son firmes ni la vigencia de su oferta).	221.942.00
c) Constructora Meltzer, S. A.	350.000.00
d) Concreto, Ltda.:	337.000.00
e) Compañía Constructora G & W S. A.	328.500.00
f) Taller Industrial Raúl Alfaro:	250.000.00
g) Eladio Vega Mata:	460.000.00

Estudiadas las ofertas, los señores Miembros de Junta deciden adjudicar la construcción de la malla a la empresa Estructuras Hermanos Jiménez Ltda., por considerar que es la que más conviene a los intereses de la Junta, dado su precio y el corto plazo de entrega, por lo que,

SE ACUERDA: a) adjudicar a la empresa Estructuras Hermanos Jiménez, Ltda. la construcción de la malla por un precio de doscientos sesenta y un mil ciento noventa y siete colones.

b) autorizar al Licdo. Weisleder,

para que firme a nombre de la Junta el contrato respectivo, a fin de que las obras den inicio lo más pronto posible, pues la proximidad de las fiestas cívicas podría traer problemas en el sistema de seguridad del edificio.

ARTICULO CUARTO: INFORME SOBRE LA REPARACION DE LA UPS. (SISTEMA ININTERRUMPIDO DE FLUIDO ELECTRICO):

El Licdo. Weisleder informa que el jueves tuvo una reunión con los funcionarios del ICE, ingenieros Sánchez, Picado y Ardón, quienes son los que han estado a cargo de la instalación y revisión de la UPS. Rindieron un informe verbal en el cual destacan los siguientes puntos:

a) la UPS en su unidad electrónica y mecánica está en buenas condiciones de funcionamiento, pues la sometieron a diferentes pruebas y respondió satisfactoriamente.

b) es necesaria la adquisición de dos tarjetas electrónicas que se mantendrán como repuesto. Se comunicarán con la casa fabricante en los Estados Unidos para ver la posibilidad de que sean enviadas a Costa Rica. Según su respuesta y el costo de las mismas, existe la posibilidad de que sean construídas en el país.

c) el banco de baterías o acumuladores es casi inservible. De la investigación se demostró que el deterioro no se causó en el Registro Nacional, sino que el mismo se originó en el tiempo en que estuvo instalado en el ICE. Dado su alto costo, pues las baterías son de una fabricación especial, pues están diseñadas para soportar una descarga rápida y que se recarguen también rápidamente. Dadas estas características, se estudiará la posibilidad de que los fabricantes nacionales puedan suplir ese tipo de beterías o en último caso ver la funcionabilidad de los acumuladores corrientes en este tipo de trabajo. El Licdo. López-Calleja informa a su vez, que desde el día siguiente a la reunión con el Licdo. Weisleder, sea a partir del viernes, los ingenieros del ICE se dieron a la tarea de cumplir con lo acordado. Llamaron a Sola

Electric en U. S. A. y les informaron que el costo aproximado de esas tarje - tas es de $200.00 (doscientos dólares) en caso de que ruvieran en existencia; pero que si tenían que enviarlas a la línea de producción el costo unitario sería más elevado. De ello informarán más adelante. Asimismo se les pidió direcciones de proveedores de bancos de acumuladores para pedir cotizaciones. En cuanto a los acumuladores nacionales, informa el Licdo. López-Calleja, que se llamó a los cuatro más importantes fabricantes nacionales y que ninguna em presa garantiza el mínimo de los requerimientos y se negaron a que se sometie ra a pruebas previas a las baterías. El criterio general fue de que era difí cil que las baterías nacionales cumplieran satisfactoriamente y que en todo caso la Junta si las compraba era bajo su propia cuenta y riesgo. En vista de ello, los ingenieros del ICE, optaron por desechar la utilización de acu - muladores de fabricación nacional. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) tener por recibido el informe.

2) pedir cotizaciones al extranjero so bre el costo de un banco de acumuladores, a efecto de proce - der a su compra, una vez satisfechos los requisitos legales.

ARTICULO QUINTO: COMPRA DE DOLARES PARA PAGAR A 3M CEN- TROAMERICANA:

El Licdo. Weisleder informa que en sesión pasada, quedó demostrado a la Junta que la oferta de la empresa 3M CENTROAMERICANA para la venta de materiales de Microfilm fue en dólares al tipo de cambio libre. Asimismo quedó demostrado, mediante certificación emitida por la empresa de Auditores Ceciliano & Cía, que 3M no ha hecho pago de esa deuda a la casa matriz en los Estados Unidos. En vista de ello la Junta acordó el pago en dólares a la firma 3M, por la su- ma de $83.375.00 (ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco dólares). La situación en el mercado libre la semana pasada fue sumamente irregular, pues no hay que olvidar, dice el Licdo. Weisleder que al momento de plantear se el cobro por parte de 3M, el tipo de cambio estaba a cuarenta colones por dólar, sin embargo, en vista de la tendencia a la baja, se postergó el mismo.

La semana pasada el tipo de cambio fue de ₡36.50 por dólar; sin embargo Recope entró al mercado a comprar una cantidad muy grande de dólares, por lo que inmediatamente el precio subió vertiginosamente, incluso el viernes, el precio es de ₡40.00 por dólar. Dada la tendencia alcista, se entró en conversaciones con los personeros de 3M y se les ofreció pagar la suma al tipo de cambio que regía en los bancos (₡35.98). Pidieron tiempo para considerar la propuesta. Paralelamente y considerando, la posible negativa a la oferta, el licenciado Weisleder ordenó comprar los dólares, previendo un mayor perjuicio para la Junta. Con dificultades, pues la oferta de dólares era muy restringida en el mercado se consiguió la suma de setenta y cinco mil, a un precio de ₡37.50. Hoy la empresa comunicó su aceptación a la oferta de la Junta de pagar en colones al tipo de los bancos, y se procedió de inmediato a vender los dólares comprados en el mercado. La suma vendida fue de setenta y dos mil quinientos dólares a un precio de treinta y ocho colones cincuenta céntimos por dólar. Los dos mil quinientos dólares restantes quedan en poder de la Junta, que son necesarios para pagar gastos inmediatos. El Licdo. Weisleder manifiesta que su decisión se basó exclusivamente en el deseo de proteger a la Junta de un aumento en el precio del dólar y en ningún momento pretendió especular con el mercado cambiario. No obstante lo anterior, en relación con la gestión de cobro inicial que se hizo cuando el dólar estaba a cuarenta colones, se nota una "ganancia" para la Junta en el sentido de que se pagó a ₡35.98 o sea que hubo un ahorro de cuatro colones por dólar. Además en la venta de los dólares se obtuvo una ganancia de un colón por dólar.

Los señores Miembros de Junta,

ACUERDAN: Aprobar el informe rendido por el licenciado Weisleder.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGUEDAD A LOS FUNCIONARIOS DE COMPUTACION:

El Licdo. Weisleder informa que desde mediados de noviembre algunos funcionarios del Departamento de Computación, específicamente los que laboran en pro

La semana pasada el tipo de cambio fue de ₡36.50 por dólar; sin embargo Recope entró al mercado a comprar una cantidad muy grande de dólares, por lo que inmediatamente el precio subió vertiginosamente, incluso el viernes, el precio es de ₡40.00 por dólar. Dada la tendencia alcista, se entró en conversaciones con los personeros de 3M y se les ofreció la suma al tipo de cambio que regía en los bancos (₡35.98). Pidieron tiempo para considerar la propuesta. Paralelamente y considerando, la posible negativa a la oferta, el licenciado Weisleder ordenó comprar los dólares, previendo un mayor perjuicio para la Junta. Con dificultades, pues la oferta de dólares era muy restringida en el mercado se consiguió la suma de setenta y cinco mil, a un precio de ₡37.50 Hoy la empresa comunicó su aceptación a la oferta de la Junta de pagar en colones al tipo de los bancos, y se procedió de inmediato a vender los dólares comprados en el mercado. La suma vendida fue de setenta y dos mil quinientos dólares a un precio de treinta y ocho colones cincuenta céntimos por dólar. Los dos mil quinientos dólares restantes quedan en poder de la Junta,que son necesarios para pagar gastos inmediatos. El Licdo. Weisleder manifiesta que su decisión se basó exclusivamente en el deseo de progeger a la Junta de un aumento en el precio del dólar y en ningún momento pretendió especular con el mercado cambiario. No obstante lo anterior, en relación con la gestión de cobro inicial que se hizo cuando el dólar estaba a cuarenta colones, se nota una "ganancia" para la Junta en el sentido de que se pagó a ₡35.98, o sea que hubo un ahorro de cuatro colones por dólar. Además en la venta de los dólares se obtuvo una ganancia de un colón por dólar. Los señores Miembros de Junta,

ACUERDAN: aprobar el informe rendido por el licenciado Weisleder.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

A) RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGUEDAD A LOS FUNCIONARIOS DE COMPUTACION:

El Licdo. Weisleder informa que desde mediados de noviembre algunos funcionarios del Departamento de Computación, específicamente los que laboran en Pro-

gramación y Análisis, han solicitado a la Junta el reconocimiento de su antiguedad, pues anteriormente han laborado para el Estado. Han aportado las certificaciones respectivas y de inmediato se pasó a conocimiento de la Oficina de Personal para que rinda su informe. Los Miembros de Junta en principio, comentan la justicia de la petitoria, sin embargo consideran importante el informe de la Oficina de Personal.

SE ACUERDA: solicitar a la Oficina de Personal dicho informe, a fin de tomar una determinación.

B) VACACIONES:

El Licdo. Weisleder informa como va a quedar el cuadro de las vacaciones. Agrega que las mismas se organizaron en la forma solicitada y no se va a paralizar absolutamente nada. El Registro permanecerá abierto los días 24 y 28 de diciembre, con servicio de Certificadores y Diario.

SE ACUERDA: dar por recibido el informe del licenciado Weisleder.

C) OFICINA DE NOTARIOS:

El Licdo. Weisleder informa que la Oficina de Notarios se ubicará donde está Cédulas Hipotecarias. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: comisionar al Licdo. Weisleder para que ordene dicho traslado a la mayor brevedad.

D) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas: -

1) LIPRO LTDA.: por servicios de mantenimiento de limpieza del Registro Nacional, durante el mes de noviembre de 1981. Total: ₡48.440.35. - - - - -

2) IMPRENTA NACIONAL. Factura por servicios. Total: ₡2.098.00. - - - - - -

SE ACUERDA: aprobar las facturas anteriormente apuntadas. -

E) RECESO DE LAS SESIONES DE JUNTA:

La Licda. Odio Benito informa que no asistirá a la próxima sesión de Junta el

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA · Costa Rica ·

día 14 de diciembre, debido a actividades propias de la Comisión de Derechos Humanos. El día 21 de diciembre será la última sesión de este año, pues el 28 será de asueto. Solicita al Licdo. Weisleder y López-Calleja que presen - ten a la primera sesión del año 82, una exposición de programa de actividades para el año 1982, con lo que tenga que ver con el avance de la Reforma Registral.

SE ACUERDA: 1) dar por recibido el informe anteriormente apuntado.

2) comisionar a los licenciados Weisleder y López-Calleja para que presenten la exposición de actividades del año 1982 en lo que se refiere a la Reforma Registral.

F) INFORME DE EXISTENCIA DE PAPELERIA:

El Licdo. López-Calleja informa de la existencia de papelería necesaria para lo que va del año y parte del año entrante, para el nuevo Sistema Registral. Agrega que un funcionario del Departamento de Computación está llevando las estadísticas en cada uno de los rubros y que posteriormente informará sobre el papel que se va a necesitar. En vista de que el costo del papel va a su - bir,

SE ACUERDA: hacer un estudio más ajustado a la realidad y comprar el papel necesario.

G) PAGO A IBM DE COSTA RICA:

El Licdo. Weisleder manifiesta que la Contraloría no tiene ninguna política referente al pago en dólares a IBM DE COSTA RICA. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: hacer oferta a IBM DE COSTA RICA de pago al cambio de 20, si no están de acuerdo que propongan una solución específica.

H) ALQUILER DEL PARQUEO:

El Licdo. Weisleder informa que ha recibido varias ofertas para alquilar el parqueo del Registro Nacional durante las fiestas cívicas.

SE ACUERDA: No alquilarlo ni a instituciones públi - cas, ni privadas.

I) ATRASO EN LA IMPRESION DE FOLIOS REALES:

El Licdo. López-Calleja informa que hay atraso en la impresión de Folios Reales de cuatro días. Agrega que se le entregó al señor Mario Murillo una gran cantidad de impresión de folios reales. En el transcurso de la semana se podrán poner al día, ya que lo único que queda es el trabajo de actualizar del señor Murillo.

SE ACUERDA: dar por recibido el informe del licenciado Alfredo López-Calleja Paris.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

Registro Nacional.

EOB-ATV/crf

ACTA #330: LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacional, a las diecisiete horas y treinta minutos, con la asistencia de sus Miembros licenciados VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, quien preside; ALVARO TORRES VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #329 de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo que en el Artículo Tercero, Inciso b) debe leerse: "ACUERDO FIRME".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) Compra de materiales para la instalación del panel de alarma del UPS al Centro de Cómputo: a) SIEMENS S.A. por compra de 300 metros de cable telefónico de 15 pares; b) ALMACENES ELECTRICOS OSMIN S.A. por compra de material para el Registro Nacional. GRAN TOTAL: ₡1.102.70.

2) ALMACEN RAFAEL A. ARGUEDAS por 50 metros de army, precio unitario: - - - ₡189.75. Total: ₡10.246.50.

3) IMPRENTA ARGENTINA, por compra de 10.000 fórmulas de edictos para uso de Propiedad Industrial. Total: ₡6.200.00.

4) FERRETARIA ARRIETA S.A. por compra de equipo para jardín. Total:₡869.40.

5) FABRICA DE TEJIDOS LOS LEONES S.A. por compra de 100 metros de manta y 100 de lienzo para el Departamento de Encuadernación. Total: ₡14.040.00

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: aprobarlas.

B) NOTA DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS:

Se da lectura a nota que se recibe del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos firmada por el Licdo. Eduardo Mora Valverde, Presidente Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en la que se informa que debido a supuestas anomalías en la construcción de las edificaciones del Registro Nacional se nombró una comisión compuesta por ingenieros de dicho Colegio que efectuaran estudios sobre dichas anomalías. El Licdo. Weisleder comenta que si esta nota es originada de la denuncia presentada por los ingenieros Rodríguez U. y Echeverría Coto, ya en fecha anterior dicho Colegio había nombrado otra comisión presidida por el Arq. Linnes. El Licdo. Weisleder agrega que en ningún momento se ha recibido informe ni comunicación de la primera comisión aludida, por lo que sería conveniente solicitar al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos información al respecto. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) comisionar al Licdo. Weisleder para que solicite información al respecto, en vista de que ante -

riormente el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos había nombrado una comisión integrada por ingenieros de ese ente y a la fecha no se tiene ninguna resolución sobre el trabajo efectuado por dicha comisión.

2) hacer consulta al Licdo. Mora Valverde acerca de si esta comisión sustituye a la comisión anterior.

C) NOTA DE SEGURIDAD Y MANUTENCION S. A. (SEYMA):

El Encargado Administrativo lee nota enviada por Seguridad y Manutención S. A., en la que se refieren a las puertas de bóveda marca Seyma, instaladas en el Registro Nacional; específicamente al local que utilizará el Banco de Costa Rica. Hacen constar que ellos no se responsabilizan del deterioro que está causando a dichas puertas el agua, que por filtración cae sobre las mismas, que fueron instaladas a plena satisfacción. Ante lo anterior,

SE ACUERDA: comisionar al Encargado Administrativo, para que se comunique con Adaptación Social y ver la posibilidad de que el Departamento de Arquitectura dé un dictamen y las posibles soluciones, a fin de corregir dicha filtración en el acceso a la entrada principal del Registro Nacional.

D) ADELANTO PARA LA EMPRESA ESTRUCTURA HERMANOS JIMENES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA DEL REGISTRO NACIONAL:

El Encargado Administrativo informa que dicha empresa había solicitado un adelanto de ₡68.250.00, para la compra de material. Ahora están pidiendo otro adelanto de ₡75.000.00, para el mismo propósito en vista del alza continua de los precios. Estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: conceder un adelanto de ₡75.000.00, solicitado por Estructura Hnos. Jiménez, lo que vendría a ser un pago anticipado por la suma de ₡143.250.00.

E) INFORME DEL ESTADO DEL REGISTRO:

El Licdo. Quesada Molina, informa que en Manifestación se repararon 36 tomos,

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

se pusieron sl servicio 14 y se hicieron 4 libros en Encuadernación para Mi - crofilm. Continúa informando que los partidos de Inscripción están al día y en Reconstrucción se reconstruyeron 16 folios.

SE ACUERDA: dar por recibido el informe anterior.

F) INFORMACION DE MODEMS:

El Licdo. López-Calleja informa que hace algún tiempo se presentó un estudio financiero de parte del Departamento de Contabilidad, en el que incluyó el al quiler de un modems que daba la Radiográfica, por la suma de $110 mensuales, y con la opción de compra, lo que se dejó en suspenso. En este momento es crítico el asunto de los modems, ya que se tienen 6 pantallas inmovilizadas, por falta de los mismos. Se hizo nuevamente averiguaciones con la Radiográ - fica y ya no alquilan. En vista de esta situación se pidieron cotizaciones de venta y de arrendamiento. En estos momentos el arrendamiento cuesta - - - ₡16.000.00 mensuales. La cotización de IBM es de $900.00 a $1.000.00 cada uno. Se necesitan dos modems, con los que se puede poner a funcionar las 6 pantallas existentes. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: sacar a licitación la adquisición de dos modems, previa confirmación del contenido económico.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte ho - ras.

LICDO. VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, Vice-Presidente Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

ACTA #331: LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1981:

De la Sesión Ordinaria que se celebra en las instalaciones del Registro Nacio nal, a las diecisiete horas y treinta minutos, por la Junta Administrativa del Registro Nacional, con la asistencia de sus Miembros licenciados ELIZA - BETH ODIO BENITO, quien preside; VICTOR MANUEL FERNANDEZ KOPPER, ALVARO TORRES

VINCENZI, ENRIQUE OCAMPO VARGAS y ROLANDO CHACON MURILLO.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta #330 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1981, que se somete a consideración de la Junta y se aprueba en todos sus extremos, salvo en el Artículo Segundo, Inciso 2), en lugar de leerse: "50 metros de army", léase: "100 metros de army".

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) MODIFICACION DE ACUERDO, IMPERMEABILIZACION DEL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO:

La Licda. Odio Benito somete a revisión el Acuerdo tomado en la Sesión anterior, relativo a solicitar a los ingenieros de Adaptación Social una recomendación sobre la impermeabilización de la terraza de acceso principal al Edificio. El Licdo. López-Calleja opina que podría solicitarse una asesoría del Arq. Roberto Villalobos Ardón, para una solución de techado que ha sido propuesta por Concreto, Ltda., de manera informal y que es una solución viable pero arquitectónicamente de difícil solución, para lo cual considera que el Arq. Villalobos es una de las personas más capacitadas del país. Analizado y discutido el punto,

SE ACUERDA: comisionar a la Licda. Odio Benito, para que converse con el Arq. Villalobos, lo antes posible, ya que en este problema puede aprovecharse el verano próximo para la solución.

B) FACTURAS DE PEAT, MARWICK MITCHEL & CIA.:

Sobre esta factura dejarla en suspenso, hasta conversar con los personeros de Peat, Marwick sobre los alcances de la asesoría que se adjudicó, para lo cual,

SE ACUERDA: comisionar a la Dirección Administrativa a rendir un informe la próxima Sesión.

C) POLIZA DE RIESGOS PROFESIONALES PARA EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

El señor Solano menciona que se les debe asegurar con una póliza de riesgos

profesionales, porque ha habido algunos accidentes y ha sido difícil su atención médica. La Licda. Odio Benito manifiesta su preocupación en ese sentido igualmente los Miembros de Junta, y

SE ACUERDA: asegurar los funcionarios del Departamento de Servicios Generales, por la suma de ₡18.776.00 anuales, a partir del 4 de enero de 1982, ya que en estos momentos no hay contenido presupuestario.

D) MATRA:

El Director Administrativo presenta las siguientes facturas:

#14480 y 14481 por traslado de instalación planta eléctrica. TOTAL:₡19.764.00

#14482 por instalación de cilenciador y tubos de escape. TOTAL: ₡2.700.00.

A la vez el Licdo. López-Calleja manifiesta que existen trabajos pendientes en la instalación de la planta de emergencia relativos a una campana y un ducto para ventilación de la planta que fue recomendada por el Ing. Róger Echeverría, ya que el calor producido dentro de la sala de máquinas sería muy grande durante el funcionamiento de la planta y podría dañar el UPS o la subestación que en el futuro se adquiera.

SE ACUERDA: solicitar a los técnicos de MATRA una cotización del costo y aspectos técnicos de asesoría para la ventilación de la casa de máquinas.

E) LICITACION PUBLICA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM:

El señor Solano indica que el Licdo. López-Calleja tiene una sugerencia con respecto a dicho Cartel. Este último manifiesta que cree conveniente modificar el último aparte de la Licitación relativo a la oferta en colones ampliándola con la indicación que se debe cotizar en colones y en dólares, lo cual permitiría, sin violar la ley de moneda, que la Junta se provea previamente de dólares y pueda hacer pago en esa moneda, lo cual significaría un gran ahorro por la diferencia cambiaria al momento del pago contra entrega de los materiales, pudiendo hacerse una reserva de dólares contra la partida presupuestaria correspondiente. Los Miembros de Junta analizan la situación y se

comenta que varias de las compañías oferentes han manifestado que sus ofertas las harán en dólares, dada la situación cambiaria imperante en el país y que se acepta la sugerencia, por lo tanto,

SE ACUERDA: modificar el Cartel en el sentido de que deberán presentarse las ofertas con cotizaciones en colones costarricenses y dólares americanos, simultáneamente y aprobar su publicación.

F) INFORME DE LABORES: EL LICDO. QUESADA MOLINA manifiesta que tiene un informe al día viernes de la semana pasada, en el cual los inscriptores manifiestan estar al día. El Licdo. Torres Vincenzi indica algunos colegas se quejan de la lentitud de tramitación de los documentos. Menciona el interesante estudio que ha hecho el Licdo. Weisleder, que inclusive muestra el proceso de folio real que es más lento. El Licdo. Weisleder y Licdo. López-Calleja manifiestan que ciertamente se han detectado numerosos pasos administrativos y controles que retardan el proceso de inscripción y que en sistema de Folio Real, además del levantamiento de la información en los libros para pasarla al computador es también causa de atraso, situación que no se da una vez ya la finca dentro del sistema. Consideran que debe ampliarse el estudio y se requiere tiempo para analizar detenidamente el proceso y sugerir soluciones. La Licda. Odio expresa que espera que a principios de enero, dentro de la presentación de programas y proyectos para el siguiente año, se presenten sugerencias sobre el asunto.

SE ACUERDA: comisionar a los licenciados Weisleder y López-Calleja para que presenten las sugerencias en fecha próxima.

G) INFORME DEL UPS: La Licda. Odio Benito pregunta si ya se tiene el informe solicitado al Ing. Sánchez del ICE. El Licdo. Weisleder manifiesta que no ha sido presentado todavía por la Jefatura de la que depende el señor Sánchez Igualmente inquiere sobre las cotizaciones para el banco de baterías del UPS. El Licdo. López-Calleja responde que se ha tratado de localizar al

Ing., pero no ha sido posible conocer el resultado porque él fue el que hizo los contactos iniciales en Chicago.

SE ACUERDA: comisionar al Licdo. López-Calleja para que a la mayor brevedad obtenga los resultados sobre estos dos asuntos.

H) CONSULTORIOS JURIDICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO:

El Licdo. Weisleder informa que el día de mañana tendrá una reunión con el Encargado de los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho. Que a partir del 5 de enero van a empezar a funcionar los consultorios jurídicos en el Registro, para lo que necesitan dos escritorios, dos máquinas y un archivo. Asismismo informa que el señor Buján va a coordinar con los estudiantes y se va a impartir unas charlas sobre diferentes tópicos del Registro.

SE ACUERDA: dar por recibido el informe y aprobar la compra, en tanto haya contenido económico.

I) ESCUELA DE CAPACITACION REGISTRAL:

El Licdo. Weisleder informa que el Seminario de la Escuela de Capacitación Registral se efectuará en el mes de enero próximo. Falta únicamente la fecha y reunirse. Se celebrará el Seminario de Trabajo entre Profesores y alumnos y las conclusiones se traerán a la Junta para su análisis.

SE ACUERDA: hacer una sesión extraordinaria en 1982 para conocer de las conclusiones y recomendaciones del Semi - nario de la Escuela de Capacitación Registral.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS:

A) FACTURAS:

El Encargado Administrativo presenta para su estudio y aprobación las siguientes facturas:

1) CONCRETO, LTDA.: por trabajos extra, repello y pintura de fachada oeste edificio. Total: ₡25.175.00.

2) CONCRETO, LTDA.: por reajuste de precios de factura ordinaria No. 6. Total: ₡44.477.00.

3) CONCRETO, LTDA.: solicitud de cancelación del 20% restante, por la terminación de las divisiones interiores en el primer piso del Edificio de Catastro. Total: ₡17.000.00.

4) SERTEX, (Servicio Técnico de Extinguidores, carga y reparación): por 38 extinguidores compuesto químico BC, con cápsula, revisión e instalación. Total: ₡11.200.00.

5) DE IMPRENTA ARGENTINA, por mercadería para uso del Registro Nacional. Total: ₡8.190.00.

6) DE INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S. A. por 12 lámparas CBA para el Departamento de Cómputo. Total: ₡11.664.00.

7) DE TALLER DE SERVICIOS TECNICO PARA EQUIPO DE OFICINA: por reparación y ajuste de máquinas de escribir del Registro Nacional. Total: ₡3.808.30. Incluyen varias facturas: números 1701-1711-1729-1730 y 1732.

Vistas y estudiadas,

SE ACUERDA: Aprobar las facturas antes apuntadas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

LICDA. ELIZABETH ODIO BENITO, Presidenta Junta Administrativa Registro Nacional.

LICDO. ALVARO TORRES VINCENZI, Secretario.

EOB-ATV/crf

Con la presente razón se concluye el Libro de Actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional, que contiene las sesiones celebradas durante el período comprendido entre el 5 de enero de 1981 y el 21 de diciembre del mismo año y que incluye las actas de las sesiones números 282 a la 331 y consta de los folios números 209 al 343. Pasa al folio #344, línea #1, para iniciar el año 1982, con el Acta #332 del 11 de enero de 1982. * * * * * * * * * * * * *

Firma: Cecilia Rodríguez Fieyan, Secretaria Actas.